DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 25 de Mayo de 1971

TOMO 263 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 18559

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

SE HA SUSPENDIDO LA ENTREGA DE EJEMPLARES DE "DIARIO OFICIAL" CUYA SUSCRIPCION NO FUE RENOVADA

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 808|971. — Se confirma una resolución de COPRIN, referente a un recurso interpuesto por la Asociación de Industriales de la Madera.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 19 de mayo de 1971.

Visto: el recurso de revocación y jerárquico interpuesto por la Asociación de Industriales de la Madera, contra la resolución de fecha 21 de agosto de 1970 de COPRIN por la que se mantiene en todos sus términos la resolución de fecha 18 de junio de 1970.

Resultando: I) Que ante planteamiento formulado por el Sindicato de Obreros de la Industria de la Madera y Anexos, COPRIN resolvió con fecha 18 de junio de 1970 "1.o) Que es aplicable a la Industria de la Madera y Anexos el porcentaje de aumento salarial establecido en el inciso e) de la resolución N.o 343|69 del Poder Ejecutivo; 2.o) Que dicho porcentaje debe aplicarse sobre el salario vigente al 26 de junio de 1968. En consecuencia, dicho incremento del 5 o|o (cinco por ciento) se calcula sobre las remuneraciones ya aumentadas con el 66.72 o|o, laudado en mayo de 1968; 3.o) Notifíquese a los gestionantes, y previa reposición de valores, si correspondiere, archivar estos obrados".

Considerando: I) Que la patronal se ha negado sistemáticamente a reconocer este aumento, a pesar de existir pronunciamiento expreso de COPRIN a F.s 7. La argumentación fundamental de la parte patronal reside en que el porcentaje de aumento se acordó después de emitido el decreto de estabilización de salarios (2 de junio de 1968), olvidando que su vigencia empieza antes (1.o de mayo de 1968). En consecuencia jurídicamente su argumentación es inconsistente y asiste razón a COPRIN en mantener su resolución de F.s 7 conociendo del recurso de revocación.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a los dictámenes de la Asesoría Letrada del Ministerio de Trabajo y Seguridad y del señor Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno de fecha 16 de febrero de 1971 y 3 de marzo de 1971 respectivamente,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Confírmase la resolución de COPRIN de fecha 21 de agosto de 1970 por la que se mantiene en todos sus términos la resolución de fecha 18 de junio de 1970.

2.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JORGE SAPELLI. — SANTIAGO DE BRUM CARBAJAL. — JUAN CARLOS BLANCO. — CARLOS M. FLEITAS. — FEDERICO GARCIA CAPURRO. — WALTER PINTOS RISSO. — WALTER RAVENNA. — JUAN MARIA BORDABERRY. — JUAN PEDRO AMESTOY. — ANGEL RATH. — CARLOS QUERALTO ORIBE.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Resolución 790|971. — Se autoriza a la Prefectura General Marítima, a disponer el cambio de matrícula del buque de bandera nacional denominado "Almar II".

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 19 de mayo de 1971.

Visto: la gestión formulada por el señor Juan M. Pérez Aguirre en representación de SAUDENA (Sociedad Anónima Uruguaya de Navegación) propietaria del buque de bandera nacional denominado "Almar II" inscripto en la matrícula de Ultramar en forma provisoria, por la que solicita la matrícula de Ultramar definitiva.

Resultando: que la firma SAUDENA ha dado cumplimiento a lo establecido en las leyes N.o 10.595 de fecha 10 de octubre de 1947 artículos 7 y 8, N.o 13.728 de fecha 17 de diciembre de 1968 artículo 85 y decreto del Poder Ejecutivo N.o 14.365 del 31 de agosto de 1949 artículos 7 y 8 con respecto a la constitución de garantía legal.

Considerando: que de accederse a lo solicitado se llenarían necesidades de transporte en ultramar.

Atento: a lo que dispone el artículo 8 de la ley número 12.091 de fecha 5 de enero de 1954 sobre Navegación y Comercio de Cabotaje Nacional y su reglamentación aprobada por decreto del Poder Ejecutivo N.o 23.913 de fecha 1.o de febrero de 1956; a los informes favorables emitidos por la Prefectura General Marítima;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Prefectura General Marítima a disponer el cambio definitivo de la matrícula de Cabotaje para la matrícula de Ultramar del buque de bandera nacional denominado "Almar II", propiedad de SAUDENA (Sociedad Anónima Uruguaya de Navegación).

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Prefectura General Marítima para que previa reposición, notifique al interesado de la presente resolución. — PACHECO ARECO. — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

3

Resolución 791|971. — Se autoriza a la firma Industrial Serrana S. A. a proceder al fondeo de balsas experimentales para la cría de mejillones y otras variedades de moluscos y crustáceos, en el Río de la Plata y Océano Atlántico.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 19 de mayo de 1971.

Visto: los antecedentes elevados por la Prefectura General Marítima en los que la firma Industrial Serrana S. A., solicita autorización para proceder al fondeo de balsas experimentales, para la cría y desarrollo de mejillones y otras variedades de moluscos y crustáceos en el Río de la Plata y Océano Atlántico, desde Piriápolis al Chuy.

Resultando: 1.o) Que solicitada la opinión del Servicio Oceanográfico y de Pesca, éste manifiesta que debe apoyarse la iniciativa planteada, teniendo en cuenta que los peticionantes se proponen encarar una industria extractiva con el necesario respaldo técnico y ateniéndose a las normas pertinentes;

2.o) Que la Prefectura General Marítima informa que no existe inconveniente en acceder a lo solicitado, debiendo dicha firma coordinar con esa Prefectura General, las zonas, controles y demás medios que se estimen pertinentes, así como las inspecciones técnicas de las balsas a los efectos de asegurar su debido control, el que puede

demandar, si a ello hubiere lugar, la aplicación de lo dispuesto en el artículo 222 de la ley N.o 13.318 de fecha 28 de diciembre de 1964 y su reglamentación.

Atento: a los informes favorables producidos por la Prefectura General Marítima y Servicio Oceanográfico y de Pesca y a lo dictaminado por los señores Fiscales de Gobierno y Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase a la firma Industrial Serrana S. A. a proceder al fondeo de balsas experimentales para la cría y desarrollo de mejillones y otras variedades de moluscos y crustáceos en el Río de la Plata y Océano Atlántico, desde Piriápolis al Chuy.

2.o La autorización que se concede en el numeral precedente es de carácter precario y revocable en cualquier momento; no constituye dicha explotación beneficio exclusivo de la firma citada y deberá efectuarse en las condiciones y zonas que establezca la Prefectura General Marítima.

3.o Previa reposición, notifíquese a la firma interesada, comuníquese y a sus efectos vuelva a la Prefectura General Marítima. — PACHECO ARECO. — FEDERICO GARCIA CAPURRO. — JUAN PEDRO AMESTOY.

4

Resolución 792|971. — Se encarga de la Fiscalía Militar de Primer Turno, al Fiscal Militar de Segundo Turno, mientras dure la vacancia del cargo.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 19 de mayo de 1971.

Visto: que se encuentra acéfalo el cargo de Fiscal Militar de Primer Turno, con motivo de haber sido aceptada la renuncia presentada por el señor Coronel en situación de retiro don Udolfo H. Presa.

Considerando: que el señor Oficial Superior mencionado, cesó en el desempeño de sus funciones con fecha 5 de mayo de 1971,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Encárgase con fecha 5 de mayo de 1971 de la Fiscalía Militar de Primer Turno al señor Fiscal Militar de Segundo Turno, Coronel en situación de retiro don Luis J. González, mientras dure la vacancia del cargo.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a las Fiscalías Militares de Primer y Segundo Turnos, a sus efectos. — PACHECO ARECO. — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

5

Resolución 793|971. — Se establece la fecha de vigencia del contrato celebrado por la Dirección de Vialidad, con la firma "Comercio Exterior S. A.", para la explotación de una cantera de granito ubicada en la ruta 8.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 19 de mayo de 1971.

Visto: la gestión formulada por la firma "Comercio Exterior S. A.", concesionaria, de acuerdo con lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de octubre de 1970, de la explotación de la cantera de granito —de propiedad de la Dirección de Vialidad— ubicada en el kilómetro 64.500 de la Ruta 8.

Resultando: I) Que el 18 de febrero de 1971 la citada Dirección celebró, con la referida firma, el correspondiente contrato ad-referéndum, el que fue aprobado por el Poder Ejecutivo según resolución de 20 de abril de 1971;

II) Que en dicho contrato se estableció como fecha de vigencia del mismo, el día de su celebración (18 de febrero de 1971);

III) Que la citada firma manifiesta: a) que, como era lógico, la Dirección de Vialidad no le permitió comenzar los respectivos trabajos hasta tanto fuera notificada de la aprobación, por parte del Poder Ejecutivo, del contrato de referencia, lo que tuvo lugar el 28 de abril de 1971; y b) que dado el plazo transcurrido entre esta fecha y la de la firma del contrato (18 de febrero de 1971) y como el pago del material extraído se realiza teniendo en cuenta una producción mínima anual, si se toma como fecha de iniciación de los trabajos el 18 de febrero de 1971, ello le ocasionará enormes perjuicios, por lo que solicita que, como tal, se tome la fecha de notificación del contrato, o sea, el 28 de abril de 1971;

IV) Que al expedirse al respecto la Dirección de Vialidad entiende razonable el petitorio de referencia, por lo que aconseja que se acceda a lo solicitado.

Considerando: atendibles las razones invocadas por la firma "Comercio Exterior S. A." al fundar su solicitud y lo aconsejado, al respecto, por la Dirección de Vialidad,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Establécese el día 28 de abril de 1971 como fecha de vigencia del contrato celebrado por la Dirección de Vialidad con la firma "Comercio Exterior S. A." para la explotación de la cantera de granito —de propiedad de dicha Dirección— ubicada en el kilómetro 64.500 de la Ruta 8 (aprobado por el Poder Ejecutivo según resolución de fecha 20 de abril de 1971).

2.o Comuníquese, notifíquese, etc. — PACHECO ARECO. — WALTER PINTOS RISSO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

6

Resolución 794|971. — Se designa un Médico de Policlínica Ginecotocológica, en el Servicio de Asistencia Externa.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de mayo de 1971.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Médico de Policlínica Ginecotocológica del Servicio de Asistencia Externa, el cual es imprescindible proveer por requerirlo así las exigencias del mencionado Servicio.

Considerando: que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 12.04 "Atención médica curativa y de rehabilitación".

Considerando: que el doctor Guido Putti reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Médico de Policlínica Ginecotocológica del Servicio de Asistencia Externa (Programa 12.0 , Unidad Ejecutora 12, Esc. AaA, Grado 5, ex Item 10.52, Partida 20, N.o de orden 58) al doctor Guido Putti, Credencial Cívica AKA 4.318 (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el L.o 9, F.o 187, N.o 561 con fecha 21 de febrero de 1956), interinamente y hasta la provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — CARLOS M. FLEITAS.

7

Resolución 795|971. — Se designa una Nurse Jefe en la Escuela de Sanidad

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de mayo de 1971.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Nurse Jefe de la Escuela de Sanidad "Profesor doctor José Scosería" el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias de la mencionada Escuela.

Considerando: que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 12.03 "Adiestramiento del Ministerio de Salud Pública".

Considerando: que la Nurse, señorita Stella Mary Balbela Jardim reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a la excepción establecida en el artículo 1.o del decreto N.o 573|969 de fecha 17 de noviembre de 1969;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Nurse Jefe de la Escuela de Sanidad "Profesor doctor José Scosería" (Programa 12.03, Unidad Ejecutora 09, Escalafón AaB, Grado 4, ex Item 10.42, Partida 2, N.o de orden 2), a la Nurse, señorita Stella Mary Balbela Jardim, Credencial Cívica JAB 5.266, (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el L.o 1, F.o 217, N.o 433 con fecha 18 de enero de 1965), interinamente y hasta la provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — CARLOS M. FLEITAS.

8

Resolución 796|971. — Se designa un Auxiliar 2.o, de Farmacia, en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Las Piedras.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de mayo de 1971.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar 2.o de Farmacia del Centro Auxiliar de Salud Pública de "Las Piedras" el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del mencionado Centro.

Considerando: que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 12.04 "Atención médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública".

Considerando: que el señor Domingo Walter Silva reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a la excepción establecida en el artículo 1.o del decreto N.o 573|969 de fecha 17 de noviembre de 1969;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar 2.o de Farmacia del Centro Auxiliar de Salud Pública de "Las Piedras" (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 75, Escalafón A.o, Grado 5, ex Item 10.80, Partida 35, número de orden 51), al señor Domingo Walter Silva, Credencial Cívica BDA 19.597, interinamente y hasta la provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — CARLOS M. FLEITAS.

9

Resolución 797|971. — Se designa un Médico Cirujano Adjunto en el Hospital Maciel

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de mayo de 1971.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Médico Cirujano Adjunto del Hospital Maciel el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del mencionado establecimiento.

Considerando: que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 12.04 "Atención médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública".

Considerando: que el doctor Enrique Sojo Durán reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a la excepción establecida en el artículo 1.o del decreto N.o 573|969 de fecha 17 de noviembre de 1969;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Médico Cirujano Adjunto del Hospital Maciel (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 10, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.43, Partida 46, N.o de orden 81), al doctor Enrique Sojo Durán, Credencial Cívica AOB 4.774, (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el L.o 15, F.o 64, N.o 191 con fecha 7 de mayo de 1970), interinamente y hasta la provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — CARLOS M. FLEITAS.

10

Resolución 798|971. — Se designa un Técnico Ortopédico Jefe (Docente), en el Instituto de Ortopedia y Traumatología.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de mayo de 1971.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Técnico Ortopédico Jefe (Docente) del Instituto de Ortopedia y Traumatología el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del mencionado Instituto.

Considerando: que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 12.04, "Atención médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública".

Considerando: que el doctor Walter M. De Marco Giardella reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a la excepción establecida en el artículo 1.o del decreto N.o 573|969 de fecha 17 de noviembre de 1969,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Técnico Ortopédico Jefe (Docente) del Instituto de Ortopedia y Traumatología (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 23, Escalafón Ac, Grado 11, ex Item 10.69, P. 29, N.o de orden 66), al doctor Walter M. De Marco Giardella, Credencial Cívica BBB 11.796 (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el L.o 11, F.o 83, N.o 247, con fecha 29 de junio de 1961), interinamente y hasta la provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — CARLOS M. FLEITAS.

11

Resolución 799|971. — Se designa un Auxiliar de Estadística en el Centro Auxiliar de Salud Pública de "Las Piedras".

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de mayo de 1971.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar de Estadística del Centro Auxiliar de Salud Pública de "Las Piedras" el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del mencionado Centro.

Considerando: que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 12.04, "Atención médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública".

Considerando: que la señorita Irma Della Barcelo Aguerre reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a la excepción establecida en el artículo 1.o del decreto N.o 573|969 de fecha 17 de noviembre de 1969,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Estadística del Centro Auxiliar del Salud Pública de "Las Piedras" (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 75, Escalafón Ac, Grado 6, ex Item 10.80, P. 34, N.o de orden 50), a la señorita Irma Della Barcelo Aguerre, Credencial Cívica CBA 13.644, interinamente y hasta la provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — CARLOS M. FLEITAS.

12

Resolución 800|971. — Se designa un Enfermero 2.o, en la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois"

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de mayo de 1971.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Enfermero 2.o de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias de la mencionada Colonia.

Considerando: que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 12.04 "Atención médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública".

Considerando: que el ex Enfermero de la citada Colonia, señor Juan Rodríguez García se encuentra en condiciones de reingresar al Ministerio de Salud Pública.

Atento: a la excepción establecida en el artículo 1.o del decreto N.o 573|969 de fecha 17 de noviembre de 1969:

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Enfermero 2.o de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois", (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 24, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.76, Partida 82, Número de orden 263), al señor Juan Rodríguez García, (Credencial Cívica BDA 35.594).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — CARLOS M. FLEITAS.

13

Resolución 801|971. — Se designa un Auxiliar de Hemoterapia en el Centro Departamental de Salud Pública de Colonia.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de mayo de 1971.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar de Hemoterapia del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del mencionado Centro.

Considerando: que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 12.04 "Atención médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública".

Considerando: que la Auxiliar de Hemoterapia, señorita Libertad Arrambide reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a la excepción establecida en el artículo 1.o del decreto N.o 573|969 de fecha 17 de noviembre de 1969;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Hemoterapia del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 31, Escalafón Ac, Grado 6, ex Item 10.08, Partida 32, Número de orden 35), a la señorita Libertad Arrambide, (Credencial Cívica NKC 8.375), (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el L.o 10|2, F.o 174, N.o 347 con fecha 10 de junio de 1970), interinamente y hasta la provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — CARLOS M. FLEITAS.

14

Resolución 802|971. — Se designa una Nurse en la División Higiene del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de mayo de 1971.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Nurse de la División Higiene del Ministerio de Salud Pública el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias de la mencionada División.

Considerando: que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del programa de alta prio-

ridad como lo constituye el Programa 12.05 "Prevención de enfermedades, vigilancia y mejoramiento de la Salud".

Considerando: que la Nurse, señora Hilda Benítez de Bessonat reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a la excepción establecida en el artículo 1.o del decreto N.o 573|969 de fecha 17 de noviembre de 1969,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Nurse de la División Higiene del Ministerio de Salud Pública (Programa 12.05, Unidad Ejecutora 07, Escalafón AaB, Grado 2, ex Item 10.60, P. 157, N.o de orden 413), a la Nurse, señora Hilda Benítez de Bessonat, Credencial Cívica MBM 16.161, (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el L.o 1, F.o 194, N.o 387, con fecha 19 de febrero de 1964), interinamente y hasta la provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — CARLOS M. FLEITAS.

15

Resolución 803|971. — Se designa un Auxiliar de Hemoterapia en el Hospital Marítimo "Dr. Alejandro Gallinal".

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de mayo de 1971.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar de Hemoterapia del Hospital Marítimo "Dr. Alejandro Gallinal" el cual es necesaro proveer por requerirlo así las exigencias del mencionado establecimiento.

Considerando: que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 12.04 "Atención médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública".

Considerando: que la señora María Teresa Serrón Ayusto de La Cruz reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a la excepción establecida en el artículo 1.o del decreto N.o 573|969 de fecha 17 de noviembre de 1969:

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Hemoterapia del Hospital Marítimo "Dr. Alejandro Gallinal", (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 66, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.80, Partida 21, Número de orden 27), a la señora María Teresa Serrón Ayusto de La Cruz, (Credencial Cívica DAA 13.967), (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el L.o 10|2, F.o 185, N.o 368, con fecha 4 de febrero de 1970), interinamente y hasta la provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — CARLOS M. FLEITAS.

16

Resolución 804|971. — Se designa un Auxiliar de Medicina en el Instituto de Epidemiología y Enfermedades Infecto - Contagiosas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de mayo de 1971.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar de Medicina del Instituto de Epidemiología y Enfermedades Infecto - Contagiosas; el cual es imprescindible proveer por requerirlo así las exigencias del mencionado Servicio.

Considerando: que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que, se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 12.04, "Atención Médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública".

Considerando: que el señor Armenag Sarkissian, reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a la excepción establecida en el artículo 1.o del decreto N.o 573|969 de fecha 17 de noviembre de 1969.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Medicina del Instituto de Epidemiología y Enfermedades Infecto - Contagiosas (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 20, Escalafón Ac, Grado 6, (ex Item 10.55, Partida 33, N.o de orden 44), al señor Armenag Sarkissian (Credencial Cívica BJA N.o 8.858), interinamente y hasta la provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — CARLOS M. FLEITAS.

17

Resolución 805|971. — Se designa un Auxiliar 1.o, de Rayos X, en el Hospital Marítimo "Dr. Alejandro Gallinal".

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de mayo de 1971.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar 1.o de Rayos X del Hospital Marítimo "Dr. Alejandro Gallinal", el cual es imprescindible proveer por requerirlo así las exigencias del mencionado establecimiento.

Considerando: que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que, se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 12.04 "Atención Médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública".

Considerando: que la señorita Brígida Aguiar, reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o de Rayos X del Hospital Marítimo "Dr. Alejandro Gallinal" (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 76, Escalafón Ac, Grado 6, (ex Item 10.82, Partida 20 N.o de Orden 25) a la señorita Brígida Aguiar, (Credencial Cívica DAA N.o 14.667), interinamente y hasta la provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — CARLOS M. FLEITAS.

18

Resolución 806|971. — Se designa un Masajista en el Hospital "Dr. Pedro Visca"

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de mayo de 1971.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Masajista del Hospital "Dr. Pedro Visca" el cual es necesario

proveer por requerirlo así las exigencias del mencionado establecimiento.

Considerando: que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 12.04 "Atención médica - curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública".

Considerando: que la señorita Beatriz Freire Cruz reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a la excepción establecida en el artículo 1.o del decreto N.o 573|969 de fecha 17 de noviembre de 1969;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Masajista del Hospital "Dr. Pedro Visca" (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 15, Escalafón Ac, Grado 7, ex Item 10.47, Partida 66, N.o de Orden 150) a la señorita Beatriz Freire Cruz (Credencial Cívica ADA 4849), interinamente y hasta la provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — CARLOS M. FLEITAS.

19

Resolución 807|971. — Se declara cesante por abandono de cargo, a un Auxiliar 1.o del Hospital Vilardebó

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 19 de mayo de 1971.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional del Auxiliar 1.o del Hospital Vilardebó, señor Carlos Alberto García Villarreal en comisión en la División Arquitectura.

Considerando: que el mencionado funcionario solicitó una licencia extraordinaria sin goce de sueldo a partir del 1.o de noviembre de 1970, la que no le fue concedida, a pesar de lo cual comenzó a faltar desde el 5 de noviembre del año próximo pasado al desempeño de sus tareas, sin autorización.

Considerando: que se le citó, habiéndose notificado su señora madre, por encontrarse el funcionario de referencia en el exterior.

Considerando: que con fechas 21, 22 y 23 de abril del año en curso, fue emplazado por intermedio del "Diario Oficial" para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría por renunciante por abandono del cargo, a pesar de lo cual no lo ha hecho.

Atento: a lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo N.o 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo al Auxiliar 1.o del Hospital Vilardebó (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 18, Escalafón Ab, Grado 4, ex Item 10.46, Partida 606, N.o de orden 98), en comisión en la División Arquitectura señor Alberto Carlos García Villarreal.

2.o Comuníquese y previo desglose, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

20

Resolución. — Se autoriza la exportación de determinada cantidad de toneladas de afrechillo de trigo, con exoneraciones.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 7 de mayo de 1971.

Visto: lo dispuesto por los artículos 2.o, 3.o y 4.o del decreto N.o 187|969, de 17 de abril de 1969, y la resolución ministerial de 10 de noviembre de 1970, referidos a la exportación de afrechillo de trigo, en forma de pellets o en polvo embolsado, indistintamente.

Resultando: la "Comisión Gremial de Molinos de la Cámara Mercantil de Productos del País" solicita que se abra un nuevo cupo de exportación de hasta 10.000 (diez mil) toneladas y se prorrogue el plazo fijado para dar cumplimiento a las operaciones de exportación que deberá autorizar en lo sucesivo, el Ministerio de Industria y Comercio hasta el 30 de setiembre de 1971.

Considerando: que en la gestión relacionada, la peticionaria expuso razones que constituyen fundamento suficiente para acceder a lo solicitado, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3.o del decreto N.o 187|969, de 17 de abril de 1969.

Atento: a lo informado por la Dirección de Comercio Interior del Minitserio de Industria y Comercio y la Asesoría Técnica del Ministerio de Ganadería y Agricultura;

Los Ministros de Industria y Comercio y de Ganadería y Agricultura,

RESUELVEN:

Primero. Autorízase la exportación de hasta 10.000 (diez mil) toneladas de afrechillo de trigo, en forma de pellets o en polvo embolsado, indistintamente, exonerada del pago de toda clase de detracciones e impuesto a las exportaciones, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto N.o 187|969, de 17 de abril de 1969.

Segundo. Prorrógase, hasta el 30 de setiembre de 1971, el término fijado por el artículo 3.o del decreto referido en el numeral anterior para dar cumplimiento de las exportaciones que autorice el Ministerio de Industria y Comercio.

Tercero. La presente resolución comenzará a regir el mismo día de su fecha.

Cuarto. Comuníquese, publíquese, etc. — JUAN PEDRO AMESTOY. — JUAN MARIA BORDABERRY.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

21

Ley N.o 13.962. — Se autoriza al Banco de Previsión Social a gestionar el otorgamiento de un crédito por $ 150:000.000.00 para el pago de los beneficios del servicio de Bolsa de Trabajo de Estiba en los Puertos del litoral.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Autorízase al Banco de Previsión Social, en su carácter de administrador del Fondo establecido por la ley N.o 12.467, de 12 de diciembre de 1957, sus concordan-

tes y modificativas, a gestionar y concertar con el Banco de la República Oriental del Uruguay, el otorgamiento de un crédito, en régimen de cuenta corriente, hasta la cantidad de $ 150:000.000.00 (ciento cincuenta millones de pesos) anuales, con el respaldo de los siguientes recursos:

A) Con los fijados por el artículo 28 de la ley N.o 12.467, de 12 de diciembre de 1957.

B) Con los fijados por el artículo 5.o de la ley N.o 13.118, de 31 de octubre de 1962.

C) Con el aumento de un 1 o|o (uno por ciento), a partir de la fecha de esta ley, del gravamen estipulado por la Tarifa B-1 de la Administración Nacional de Puertos, a que refiere el artículo 33 del decreto del Poder Ejecutivo N.o 171|968, de 23 de febrero de 1968 (Título II, Capítulo IV) y modificativos.

Art. 2.o El producido del 1 o|o (uno por ciento), a que alude el literal C) del artículo anterior, será depositado en cuenta del Banco de la República Oriental del Uruguay, quedando afectado al pago de los beneficios establecidos por la ley N.o 12.467, de 12 de diciembre de 1957, sin perjuicio de lo establecido por el artículo 1.o de la presente ley.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 12 de mayo de 1971.

ALBERTO E. ABDALA, Presidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 19 de mayo de 1971.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — 'ACHECO ARECO. — JORGE SAPELLI. — CARLOS M. 'LEITAS. — CARLOS QUERALTO ORIBE.

EDICTOS DE "BIEN DE FAMILIA"

Circular de la Suprema Corte de Justicia

Con fecha 1.o de junio de 1940, y bajo el N.o 17, la alta corporación dirigió a los Jueces Letrados de Primera Instancia la siguiente Circular:

Por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha 29 de mayo del año en curso recaída en antecedentes elevados por el Poder Ejecutivo (Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social) cumple con llevar a su conocimiento a sus efectos que se ha mandado que en los casos que el Juzgado disponga la publicación de edictos gratis en el "Diario Oficial" que digan relación con lo dispuesto por el artículo 9.o de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se efectúe de acuerdo con la fórmula que se acompaña. — Enrique Gamio, Secretario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de .... doctor don .... se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don .... solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de (1) .... padrón número .... stuado en (2) ....

A los efectos de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. (Aquí póngase lugar y fecha del mandato y firma del actuario).

---

(1) Indíquese si es de su propiedad o de propiedad de otra persona.

(2) Si es de propiedad urbana indíquese solamente la calle y número de la finca y si es propiedad rural, el paraje.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1961 - 1970

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
Sucesiones y Testamentarias	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419	7.609	7.936	8.691	8.777	8.681
Ventas y Comercios	1.481	1.337	1.120	999	916	934	764	707	738	1.194
Quiebras y Concursos	—	438	90[illegible]	934	787	601	589	—	397	—
Privilegios y Marcas	2.812	2.616	2.350	2.697	2.568	2.713	2.703	2.940	3.092	2.630
Estatutos	2.059	2.567	1.579	1.292	933	1.081	932	986	1.119	747
Convocatorias Comerciales	2.670	2.838	3.07[illegible]	3.068	3.147	3.139	2.779	2.560	2.340	2.116
Edictos Matrimoniales	18.868	18.901	13.228	17 870	16.761	14.932	16.072	14.688	20.056	18.948
Rectificación de Partidas	449	951	67	632	618	501	516	54	602	696
Licitaciones Públicas	1.955	1.993	1.876	2.086	1.714	1.540	1.238	1.297	1.263	1.404
Balances Particulares	3.783	3.870	4.88[illegible]	6.003	6.126	11.065	8.581	7.137	7.458	5.600
Balances Reparticiones del Estado ...	44	33	36	—	—	57	66	54	—	245
Juicios Ejecutivos	2.342	1.433	1.29[illegible]	1.057	763	278	—	—	12	4
Expropiaciones	76	94	134	89	152	118	149	381	—	—
Edificación y Deslinde	21	—	—	6	—	—	—	—	—	—
Divorcios	21	111	10[illegible]	100	93	105	777	124	219	132
Propiedad Literaria	359	455	406	411	381	329	256	237	260	219
Gratis y Anulados	—	—	—	—	—	—	76	—	—	—
Varios Particulares	1.230	1 234	95[illegible]	1.861	945	1.678	1.279	2.459	3.442	1.371
Varias Reparticiones del Estado	901	990	93[illegible]	—	1.029	1.258	515	490	—	1.779
Prescripciones	—	68	10[illegible]	127	84	113	142	124	160	173
Emplazamientos	—	108	1	97	6	167	170	224	469	576
Incapacidad	—	2	—	7	—	44	70	60	75	80
Segundas Copias	—	4	—	2	—	—	92	95	138	13
Información Vida y Costumbres	—	—	—	—	—	—	146	167	130	145
	45.905	46.913	46.067	47.409	44.421	48.263	45.848	44.101	50.747	46.773

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 263 — Montevideo, Martes 25 de Mayo de 1971 — Núm. 18559

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 40.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 100.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 90.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 80.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 170.00
Matrimonios del interior	" 80.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 960.00
" año	" 1.920.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 18 de marzo de 1971)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 5.90 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.800.00
" año	" 3.600.00

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Por día	$ 15.00
Atrasados	" 40.00
De más de 15 días ...	" 70.00
De más de 1 año	" 100.00
De más de 3 años ...	" 200.00
De más de 5 años	" 300.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 100.00
De más de un año	" 130.00
De más de tres años ..	" 170.00
De más de cinco años ..	" 240.00
De más de diez años ...	" 350.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ...	$ 500.00
1939	" ...	" 500.00
1940	" ...	" 500.00
1945	" ...	" 500.00
1954	" ...	" 500.00
1955	....	" 500.00
1968	....	" 2.450.00
1969	....	" 1.670.00
1970	(1.er semestre)	" 1.500.00

Encuadernados

1956	$ 800.00
1965	" 800.00
1966	" 800.00
1967	" 2.460.00
1968	" 3.550.00
1969	" 3.300.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 10.500.00	la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	" 12.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	" 13.500.00	" "
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	" 15.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	" 16.500.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 18.000.00	" "

Incrementándose en $ 4.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000 000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 15 palabras.

Orden de publicación

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RISOTTO SIERRA (S 178|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1971. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8095 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO BALERO o BALERO ARIAS, (S 116|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1971. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8093 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CRISTINA o JUSTINA ENATARRIAGA o ENATARREAGA de LEGORBURU o LEGORBURO y de SATURNINO JOSE LEGORBURU o LEGORBURO INURRUTEGUI o IÑURREITEGUI, (S 62|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1971. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 8078 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL o ANIBAL MATEO USLENGHI (S|158|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7875 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL VICENTE SUAREZ (S|126|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7881 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ (S|136|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7882 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS o MARCOS JOSE CABRERA o CABRERA PEREZ (S|416|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7883 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO LENZINA o LENCINA (S|138|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7915 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ISOLERI o ISOLERI PEÑA (S|162|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7914 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CLOTILDE MORATORIO de TORRES, (S|12|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de abril de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 7732 My.17-v my31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO FERNANDO MAAG SAA, (S|96|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de abril de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 7731 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANO MARIO PEREZ o PEREZ ROLANDO; (S|160|971); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de mayo de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7733 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ANGEL ALMEIDA, (S|134|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de mayo de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 7767 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMIRO o RAMIRO FERMIN MOREIRA o MOREIRA LANUSSE, (S|142|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de mayo de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 7842 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA o DOLORES JUSTINA ELISA MONTEDONICO de SPERANZA, (S 110|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de abril de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7449 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO o ANASTASIO SATURNINO MOREIRA o MOREIRA LAGUNA, (S 182|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de mayo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7450 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GARCIA o GARCIA REYES, (S 144|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7572 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES PARENTE de POLVARINI, (S 92|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de mayo de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7576 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CASIMIRO o CASIMIRO JUAN BOCCA, (S 36|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de mayo de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7577 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GOMEZ de SOUZA, (S 150|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1971. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7578 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO de LEON SUAREZ o AMERICO BLAS BERNARDO de LEON SUAREZ, (S 6|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7447 My.13-v.my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA ROSA o FRANCISCA LUISA GARRIDO de CASERZA, (Ficha E|532|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 8376 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LAGURARA PEREZ, (Ficha E 668|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8262 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA VENTURA MARTELL o MARTELL LEITE, (Ficha E 858|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8263 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA NAYA, (Ficha E 530|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8098 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS RODRIGUEZ VARELA (Ficha E|830|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7886 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO o HIRSCHAS CHESLIS ABRAMOVICKY o ABRAMCVICH o ALNAMOVICH (Ficha E.953|971, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7916 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO GARCIA GARCIA (Ficha E|838|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1971. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7951 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JUAN PEDRO SCARON, (Ficha E|776|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.200,00 10|pub. 7757 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL BARTOLO FILIBERTO ZEMBO, (Ficha E|569|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7852 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ALMEIDA de QUINTEROS (Ficha E|950|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7325 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD MARTINEZ o MARTINEZ GARCIA de PEREZ, (E 3.346|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7453 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MARIO CARLOTTO, (Ficha E 2.706|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7556 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL FAUSTO OLIVERA (Ficha E|796|971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7327 My.12_v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PICCINETTI o PICCINETTI TINTORI (Ficha E|772|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7329 My.12_v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO FELIPE PALOU o PALAU VALS o VALLS o VALLES o WELLS o WALLS (Ficha E|2.610|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en firma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de abril de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7338 My.12_v.my.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR IRISITY DUHAGON (Ficha E|678|971) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7340 My.12_v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CARREIRA o CARREIRA ROUCO de OLAVE, (Ficha E|770|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevdeo, 21 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7076 My.11_v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROBERTO OLAZARRI CATELLI, (Ficha E|726|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.200,00 10|pub. 7077 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA CARRETE o CARRETE RODRIGUEZ de TROPIANO, (Ficha E 630|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $3.600.00 30|pub. 6183 Ab.29_v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ ROMERO, (Ficha E 778|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $3.600.00 30|pub. 6184 Ab.29-v.jn.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA MENENDEZ de BURGHI, (Ficha 140|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevdeo, 19 de mayo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 8546 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO OSTROZYNSKI u OSTROZINSKI OLENDER, (Ficha 116|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8067 My.20_v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO CAPURRO FONSECA, (Ficha 80|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1971. — Alfredo L. Llugain.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8068 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGELO MARIO MOALLI, (Ficha 142|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8069 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MAXIMO IDIART BORDENAVE, (Ficha 82|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de mayo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7768 My.20_v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL VALENTINI GUERRA, (Ficha 154|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de mayo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7769 My.17_v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAIMUNDO BLANCO o BLANCO PINIELLA, (Ficha 126|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de mayo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7773 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA MACHADO PEREZ de WIESE, (Ficha 164|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de mayo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200,00 10|pub. 7649 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MATEO IGLESIAS CRUZ, (Ficha 114|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de mayo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200,00 10|pub. 7650 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ITHURRALDE BERCETCHE de GALUP, (Ficha 172|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de mayo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200,00 10|pub. 7651 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VAZQUEZ de BANGUESES o JUANA VAZQUEZ FERNANDEZ de BANGUESES, (130|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de mayo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7652 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILES DIAS LOPEZ, (Ficha 36|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7653 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS JUAN MARINI, (Ficha 106|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de mayo de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7403 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA BURANELLI o BURANELLI CARRIO de COLASSO (110|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7231 My.12_v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDA MARIA JUANA RODRIGUEZ (Ficha 148|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7232 My.12_v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NUNZIATA OCCINO u OCCHINO de RODRIGUEZ TASENDE (96|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain Actuario
1) $3.840.00 30.pub. 5599 Ab.23_v.jn.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS DAMIANI, (S. 72|71), citándose a los herederos, acreedres y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 8377 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA IRIBARNE de CANESA, (S. 202|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 8341 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEJLA SZKOLNIK de RADZEWICZ, (S. 142|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que cmparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 8342 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO o HUMBERTO de LILLA PACELLA o PASELLA o CASELLA o CASELLO, (S. 384|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1971. — Rafael Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 8343 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN LIMA, (S 364|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8261 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ARNOLDO BERTA LUSICH, (S 144|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8066 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA PONS de LOPEZ (S|251|63) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7919 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO PARODI (S|78|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7918 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO TORNARIA CARDOZO (S|146|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7934 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GOSTIVAR de POZZI (S|134|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7937 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALONSO ALONSO, (S|128|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 7738 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LAGE TAIBO, (S|96|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 7759 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REINA CATALINA MARIA BOSCA de BRUZZONE, (S|126|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 7775 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIO CORBO o CORBO SOTELO, (S|156|71); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 7777 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO JUAN MANUEL ALONSO MARTINEZ, (S 100|71), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7454 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO LOPEZ SORIA, (S 446|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7455 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO TELMO GARCIA RABELLINO, (S 94|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7518 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO SANDOMINGO GARCIA, (S|130|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 7080 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN D'AGUSTINO MORENO, (S|112|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 7079 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIE CYPRIEN EMILE SOULAS o EMILIO SOULAS, (S. 50|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $3.600.00 30|pub. 5516 Ab.16-v.my.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONINA o ANTONIA BRAVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 14 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 8426 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RODOLFO BELATTI SAMANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 8260 My.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL JUAN DIAZ DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, mayo 12 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8269 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEJSACH ZAKHEJM RYWLIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 4 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7880 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DELIA SOBRINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1.o de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7977 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO VILLAR SOUTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7990 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de VELIE o VELIA PETRONA MARTINEZ de LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7851 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SALVADOR GUTIERREZ BETANCOR o BENTANCOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 11 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 7740 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE CANEDO POSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 7843 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERVILIANA MANZANARES de SCHIAVONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 10 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7631 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA MARTINEZ LOPEZ de IGLESIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 10 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7632 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMA ESTHER PARRA PINO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7564 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WALTER VERZELLO o VERZELLI RAYNA o WALTER VERZELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 27 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7579 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SIDONIJA o SIDONIA BEDEK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7580 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GARCIA PONTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 3 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 6786 My.7-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA PREGO PENA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 6350 My.3-v.jn.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VALENTIN FERNANDEZ, (S|42|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 13 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 8429 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CHOPEK, (S|84|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 13 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 8431 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VICENTE ROMERO, (S|118|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 13 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 8432 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFA FREIRE de FERNANDEZ, GREGORIO FERNANDEZ GARCIA y MANUEL FERNANDEZ FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 14 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 8427 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO RINALDI BUONOMO, (S 116|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 12 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8270 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO RODELLA, (S 100|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 12 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8271 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA TEODORA LURAGHI o LURAGHI de MASCELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8272 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL ADURIZ o ADURIZ PEREZ y MERCEDES DE SAGARMINAGA o SAGARMINAGA o SAGARMINAGA AYESTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 7877 My.19-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VILARIÑO GOMEZ (S|196|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 7878 My.19-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA SALVATTORE o SALVATORE o SALVATTORE MARSIGLIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7879 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO PANTALEON SEMERIA BALLESTERO, (S|112|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7844 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO GIL FERREIRA GOMEZ, (S 74|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7569 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL NAVAS BELOSO, (S 80|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 29 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7562 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCESCO o FRANCISCO MANUEL BENVENUTO MARCIANO SCHERMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 6407 My.3-v.jn.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PORTO, (Ficha A|96|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 8351 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMADEO RADAELLI PAROLI o JOSE AMADEO RADAELLI o REDAELLI, (A 208|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 8079 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBERTO CASAS LARRECHEA (A 72|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 17 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8056 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA BAUTISTA MOSQUERA de BONILLA, (A 130|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8077 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINO MAYO BLANCO (A| 590|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 18 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $. 1.200.00 10|pub. 7947 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PAZO o PAZOS GOMEZ (A|128|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7952 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER CORRECH de CACERES (A|134|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7949 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA HERMIDA de BELLON (A|126|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7950 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ALCOBA LEIRA, (A|523|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que

comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10 pub. 7778 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BERAMENDI HALTY o HALTZ, (A 122|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 10 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7419 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE QUESADA, (A 98|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7420 My.13-v.my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVAN o JUAN NIKICER, (F. 180|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 8380 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GUNTIN GARCIA, (F. 186|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 8379 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA ELVIRA GIANNONI PIGNI, (F 200|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8099 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR FELIX RICON REGIS o REGGIS, (F 188|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 10 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8151 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ARROSA EGOZCUE, (Ficha F|42|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7742 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON o NELSON ANTONIO CRAVINO BELLONI, (Ficha 178|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.200.00 10 pub. 7743 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR ANTONIO FREITAS GALLO, (F 168|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7635 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE ANDRADE de MERCED, (F 798|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7456 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ENRIQUE ROLANDO QUEIROLO, (F 184|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7458 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO REBOLLO SAGARRA (F. 908|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7331 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS BACHI, (F. 82|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7081 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RENE DEMATTEIS DEMATTEIS (F. 132|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 5771 Ab.22-v.jn.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER SANTOS o SANTOS LOUZAN, (A 90|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 17 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 8386 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA SACCO de SIECOLA, (A 278|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 8380 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ GONZALEZ, (A 62|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 8383 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HERRERO AROCENA o MARIA LUISA o MARIA LUISA HERRERO AROCENA de PEREIRA BUSTAMANTE, (A 84|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 8382 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVERILDO JULIO CAETANO o CAETANO FERME, (A 440|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8216 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD FERNANDEZ de GONZALEZ, (A 155|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 14 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8102 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR DOS SANTOS GARCIA, (A 88|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8101 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL o PASQUALE D'ALESSANDRO FERRARA (A|78|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7924 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO OTTAVIANI (A|476|68) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7925 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINDA PONZONE FERRERO, (A 72|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 6790 My.7-v.jn.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL CARTESIO o RAFAEL CARTESIO VIZZO, (S|55|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de mayo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 8375 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROSA o ROSA MARTINEZ o ROSAS MARTINEZ, (S 43|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8096 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SALERNO de GALLO, (S 451|965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8097 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME LAURO COSTA LEMES o JAIME COSTA LEMES, (S 85|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8094 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDELA BASTIDA o FIDELA BASTIDA de FILGUEIRAS, (S 1|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8092 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA ACOSTA de SILVA (S|21|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7913 My.19_v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CALIXTO LORENTE CABALLERO, (S|79|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de mayo de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7730 My.17_v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL GARCIA CAPURRO, (S 81|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de mayo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7448 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA RIGHETTI, (S 265|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7451 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTHA o MIRTHA NIEVES CABRERA de MERCADER, (S 39|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7573 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA o MARIA CELIA SIXTA FA (S|451|970), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 7074 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO AMERICO SOCA o SOCA GIACOSA, (S|25|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 7075 My.11_v.my.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FRICKE, (Ficha E 189|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8264 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TIOFILO SILVERA (Ficha F|779|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7917 My.19_v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA EVARISTA HEMPERT de MEDEIROS, (E|3375|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7735 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO PORRO BONIFACIO, (Ficha E|3295|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma, sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7736 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES DOPICO de LEAL, (Ficha E|2609|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7734 My.17_v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ATANASIO BAFFA, (Ficha E 913|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7452 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO CARLOS RUGGIERO (Ficha 943|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7339 My.12_v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CONRADO COLAGIOVANNI (Ficha E|787|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7341 My.12_v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SUIGO, (Ficha E. 7427|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7078 My.11-v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CAMPAÑA, (Ficha 158|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 8350 My.24_v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS EUSTAQUIO MARTINEZ o MARTIN, (Ficha 281|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 8349 My.24_v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICTORIO DE MATEIS o DEMATTEY (Ficha 97|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7944 My.19_v.jn.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA PALERMO de PIÑEIRO (Ficha 575|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7946 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE ARIAS ATIENZAR o ARIAS de TORRES, (Ficha 99|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de mayo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7774 My.17_v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA o TERESA MELIA de MONTERO, (Ficha 201|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7406 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDA CAMASELLA o CAMASELLA de GRANDA, (Ficha 123|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de mayo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7405 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO JUVENAL CASTRO MONZON, (Ficha 339|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200 10|pub. 6802 My.13.-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO RODRIGUEZ GOYENAGA (Ficha 399|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7233 My.12_v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA MARIA o ELENA MARIA TERESA PACE GALLICCHIO, (119|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de mayo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7098 My.11_v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GUARCHES IGLESIAS, (Ficha 121|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de mayo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1 200 00 10|pub. 7097 My.11v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL YAÑEZ, (S. 111|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 8378 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELARMINA ALONSO de FERNANDEZ, (S. 79|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma

sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 8344 My.24_v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERFECTA CRESPO de AÑON, (S 9|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8042 My.20_v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANKLIN STIRLING CASH, (S 239|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7407 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA ENRIQUETA LANZA de SERE, (S 117|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7410 My.13_v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GEDEON LURASCHI LONATTI, (S 47|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7412 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SARAVIA SANTOS, (S 109|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7409 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA GONZALEZ de NARDINI y ALEJANDRO DIONISIO NARDINI, (S 359|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7411 My.13-v.my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de TOMAS ARTIGAS GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 13 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 8425 My.24_v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO DOMINGUEZ HERMIDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7876 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAYMUNDO o RAIMUNDO RIJO ROMERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1 200.00 10|pub. 7991 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES PEREIRA SOSA o ARQUIMEDES PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7989 My.19_v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO AGUSTIN LASSERRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 11 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 7741 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA RODERO o ANTONIA RODERO LOZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7633 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN SCAVINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7561 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENEIDA ZABALETA de KRAVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7574 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROVIELLO o FRANCISCO ROVIELLO DURANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7575 My.13-v.my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO MARTINO PONTOUS, (S|131|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 14 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 8428 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA EUSTAQUIA ALEMAN de REGALADO, (S|173|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 15 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 8430 My.24_v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES o MOISES VICTORIANO ANTONIO RODRIGUEZ XIMENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8277 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DE MARCO DE BELLIS, (S|119|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 7 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub 7845 My.17_v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GARCIA de CASTRILLO, (S 121|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 29 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7563 My.13_v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA o EMILIA ELENA CUNEO de SANSCRITTO, (S 167|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 4 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7566 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO CESAR o RICARDO CESAR ALEJANDRO o RICARDO GAUTHIER o GAUTHIER MACERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7567 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO PERDOMO o PERDOMO PLATEIRO, (S 79|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7568 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA CAROLINA MAURE o MAURE VILLARROEL (S|29|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 6408 My.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL GOMEZ DE GOMEZ y ALVARO GOMES DE GOMES o GOMEZ DE GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 16 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 6092 Ab.27_v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JURI BULOS o BULOIS de CALLERIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 6091 Ab.27-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO URUEÑA o URUEÑA CORBO (S.561|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 13 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 5721 Ab.21-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LARROCA o ZARROCA VICENTE, (S 97|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 5362 Ab.14-v.my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO PEIRAN GUILLEN o INDALECIO PEYRAN GUILLEN o INDALECIO PEIRANO GUILLEN, (A|131|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $1.600.00 10.pub. 8352 My.24_v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES CATALINA ANTONIA BELLENDA MACCIO o DOLORES CATALINA BELLENDA de COTIGNOLO, (A|73|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $1.600.00 10|pub. 8353 My.24_v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENGRACIA CARVALLIDO o ENGRACIA CARBALLIDO DOMINGUEZ, (A 123|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8211 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO CANDIDO RODRIGUEZ GARCIA, (61|11), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8070 My.20_v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO RAMON LEFEBRE, (A 187|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8071 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA SPOSATTO de BENITO (A|624|70) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1 200.00 10|pub. 7932 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ALCANIZ o ALCAÑIZ SIERRA (A|217|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 6 de 1971. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto
1) $ 1.200.00 10|pub. 7417 My.17_v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (A 437|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto
1) $ 1.200.00 10|pub. 7414 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GONZALEZ GARCIA, (A 215|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7418 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO CESAR MENDOZA o MENDOZA FERNANDEZ (A|99|71) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 18 de 1971. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7416 My.13_v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES PINKAS KONGRECKI (L.o 58, F.o 523) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 196[illegible]. — Raúl Trigo Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 741[illegible] My.13_v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JEANNE LOUISE o JUANA LUISA LEVRAY de LIENARD (A|167|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 1.o de 1971 — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 6470 My.4_v.jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO GOYOS o GOYOS SCAGLIA, (F 205|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8214 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOLENTIN o TOLENTINO FERNANDEZ RAMIREZ (F|189|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 1.200 10|pub. 7920 My.21.-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PERATTO DANDREIS, (F 107|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8215 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO JUSTO GOYENECHE ARAMBURU (F|41|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7921 My.19_v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MINA ZEIGER PITZER de KALIJMANN o KALICHMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de marzo de 1971 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7922 My.19-v jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARABALLO de CHIFFONE, (F 143|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7634 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA RIVERA de DEMATTEIS (F. 155|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7457 M.13_v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GARCIA - BELLO (F. 141|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1971 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7032 My.11v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o JOSEFA SANCHEZ de CASTRO o SANCHEZ COSTA de CASTRO, (A|95|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 8385 My.24_v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA CORBELLINI de TORRAZA, (A. 225|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 8381 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR JOSE LANATA LANATA, (A 197|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8158 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO LUIS ACOSTA AVELLANEDA, (A 221|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8100 My.20_v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA o CLARA ANGELA ALBERTO de GUINOVART (A|537|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) $ 1.200.00 10|pub. 7923 My.19_v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RICHERO ALVAREZ, (A|17|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1971 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) $1.200:00 10|pub. 7745 My 17 v.my 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEXTO MONTEDONICO PERCIVALE, (A 211|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 7744 My 17-v my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN MACEIRA PEREZ de ALONSO y RAMONA ALONSO MACEIRA (A 553|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7636 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MILANI o MILANI VILLANOVO, (A 33|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1971. — César Lanáta Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7637 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA TARAMELLA GARZETTI o GARCETTI (A|115|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7334 My.14_v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE CLAVIER AONZO (A|83|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7459 My.13_v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREZ TORRADO (A|219|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7460 My.13_v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA ROCCO o ROCCO IRURTIA de YANNICELLI (A|173|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7461 My.13_v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA BENAVENTE de BREGONZI (A|151|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7305 My.12_v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA MORE GUTIERREZ o MORE de GARCIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7333 My.12_v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MODESTO ALVAREZ, (A. 55|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 7083 My.11_v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES HERCZFELD ULMANN y FRANCISCA MAGDALENA VASS MILASIN de HERCZFELD (A|1|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 6262 Ab.30-v.Jn.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO AGULLA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, abril 23 de 1971. — Escribano Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8163 My.21-v.Jn.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA MARIA VAZQUEZ REGUEIRA de TEJERA, (Ficha Civil N.o S|45|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de mayo de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7760 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ZOILA FERNANDEZ de CHIRUZZO o CHIVIZO o CHIRUSSO y RAMON CHIRUSO o CHIRUZO o CHIRUZZO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 7443 My.13_v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA FALERO de GARCIA (Ficha Civil N.o 441, Año 1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de abril de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7440 My.13_v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VISITACION PASCARETTA BERMUDEZ de AZOR (Ficha Civil N.o S|25|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7441 My.13_v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA GRAÑA de GALLO (F. C. 596|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de setiembre de 1970. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7442 My.13_v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON o LEONCIO CLOTILDE HERNANDEZ RAMIREZ, (Ficha Civil N.o S 32|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de abril de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6973 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AWIGDOR FINFER WITKIND, (Ficha Civil N.o 469|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $3.600.00 30|pub. 6201 Ab.29_v.Jn.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha V 39|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 25 de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8345 My.24-v.Jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO FERREIRA SANCHEZ, (Ficha V N.o 92|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 10 de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8347 My.24-v.Jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA GOMEZ RUDICI de SCATTONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de diciembre de 1970. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7980 My 19-v.Jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES JUAN DELGADO CURBELO (Ficha V|398|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 1.o de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7981 My.19_v.Jn.1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO TRIAS DU PRE (Ficha V| 403|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 1.o de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7982 My 19_v.Jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO GUIDO PROTTO GUASARDO (Ficha V|397|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 1.o de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7983 My.19_v.Jn.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ZENON BOSSI LANZI o BOSI LANZI (Ficha V N.o 65|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 31 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7986 My.19-v.Jn.1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN MANA (Ficha V N.o 64|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 31 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7987 My.19_v Jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LELIA VIERA de SALDUMBIDE (Ficha V N.o 258|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 31 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7988 My 19-v.Jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA o ELENA BENIGNA o MARIA ELENA AMARILLA o AMARILLO ARBELO de PICCO (Ficha V N.o 322|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 31 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7984 My.19_v.Jn.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA DORILA DE LEON BOBADILLA (Ficha V N.o 35|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 8 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7985 My.19_v Jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO CID VILA (Ficha V

328|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esté Juzgado. — Las Piedras, noviembre 19 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 3.600.00 30|pub. 6426 My.4-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MANUEL NEGRO GONZALEZ, (Ficha V N.o 61|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 31 de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7718 My.14-v.my.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANFREDI o MANFREDI GALLO (Ficha 113, Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 21 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7884 My.19-v.jn.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO GONZALEZ CASANOVA, (Ficha 82, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 30 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7627 My.14-v.my.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADEMAR MARTINEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de mayo de 1971. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7678 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERMIN NICASIO PIMIENTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de mayo de 1971. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7679 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL PERDOMO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de abril de 1971. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7682 My.14-v.my.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de abril de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7680 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CESAREO SALVADOR LUCERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de mayo de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7681 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIANO IDELMO DENIS (F. 121|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de abril de 1971. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7400 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMELO DE BRUN DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de abril de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7399 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de LEONCIA ELVIRA TABORDA BENTANCUR o LEONCIA ELVIRA TABORDA de MUNIZ o LEONCIA ELVIRA TABORDA BENTANCUR de MUNIZ y JUAN PABLO MUNIZ MASSARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de abril de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 7398 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIETA MONTEMURRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de abril de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7397 My.13-v.my.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la sexta sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don CIRILO GONZALEZ PLATEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 4 de mayo de 1971. — J. M. Bentancor Colacio, Juez de Paz 6.a sección.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7540 My.13-v.my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA MICAELA FERRARI DEPETRIS o DEPPETRIS, JOSE o JOSE BARTOLO FERRARI DEPETRI o DEPETRIS o DEPPETRIS y de CARLOS IRENE FERRARI DEPETTRIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Colonia, abril 28 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $1.600.00 10|pub. 8401 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA GREEN SIMSON o SIMSON GREEN de GAUTHIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, mayo 7 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8030 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARANTO PEDRO MELAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 7 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8029 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de EULALIA D. o EULALIA DOLORES GAMARRA DE LA QUINTANA de ESPINO y TOMAS ESPINO CHEVALIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 28 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8028 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ANTONIO RODRIGUEZ SCHNYDER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 28 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7670 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NOEMI MUÑOZ de MAURENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 28 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7671 My.14-v.my.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MELOGNO o MELOGNIO o MELONEO o MELONIO GIRIBON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de marzo de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 8403 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, abril 28 de 1971. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 7724 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN FAUSTINO RODRIGUEZ REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, abril 29 de 1971. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 7725 My.17-v.my31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o EMILIO MANUEL BURONE QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, abril 12 de 1971. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 7726 My.17-v.my.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SANCHEZ, (Ficha C N.o 123), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, mayo 10 de 1971. — Julio Abelenda Placenza. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8065 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO o JERONIMO o HERONYMUS o HIRONYMUS o HIERONYMUS KÖNIG o KONIG, (Ficha C N.o 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, mayo 11 de 1971. — Julio Abelenda Placenza. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8064 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICASIO RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de abril de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $1.200.00 10|pub. 8400 My.24-v.jn.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instandia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA USABIAGA de GOÑI o PAULA USABIAGA OCERIN u OZERIN de GOÑI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 5 de mayo de 1971. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7251 My.12_v.my.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES LEMA TOJA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante ese Juzgado. — Florida, 30 de abril de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 8306 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO AGUSTIN MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de abril de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 8308 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO CESAR PERDOMO COITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de marzo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 8309 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR GUERRA o GUERRA URIBARRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de marzo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 8307 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMONA ELADIA o SIMONA ELARIA RIVERO de FERREIRA o RIBERO de FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de abril de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 8300 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON ISIDORO de la ROSA o LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de abril de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 8301 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA ECHENIQUE de ETCHEVERRIGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de marzo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8302 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO GOMEZ FAGIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de abril de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8303 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ULISES PASSARELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de abril de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8304 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ELODIA GONZALEZ MURGIONDO de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de marzo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8305 My.24-v.jn.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENO CUITIÑO ECHEVARRIA o FILOMENO COITIÑO o FILOMENO CUITIÑO ECHAVARRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7387 My.13_v.my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO DE LEON PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 21 de 1970. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7473 My.13_v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA GREGORIA PEREZ FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 28 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7474 My.13_v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME o COSME DAMIAN GARAZA o GARAZA MOLINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 27 de 1969. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7475 My.13_v.my.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA SOLEDAD PATIÑO de DESSIMOZ, (L.o 26, F.o 689, N.o 232), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de abril de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.600.00 10|pub. 8199 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINO AMERICO BALCON, (L.o 26, F.o 670, N.o 154), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de abril de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8200 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO SOTELO o TEODORO VALIENTE, (L.o 17, F.o 483), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de abril de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 8197 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA ROTTA de GONZALEZ, (L.o 17, F.o 377), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de marzo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 8198 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTEQUIO BENJAMIN RICHART MORENO, (L.o 17, F.o 436), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de marzo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7648 My.14-v.my.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 23 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8177 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO GRENNO LOPEZ o CARMELO GRENO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 21 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7331 My.12_v.my.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SCARAFUNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de junio de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7204 My.12_v.my.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ADRIAN MANFRU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de abril de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8135 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO AZAMBUYA MUNHOS o TIMOTEO APARICIO AZAMBUYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de febrero de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7203 My.12_v.my.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO BALDOMIR o VALDOMIR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de mayo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7205 My.12_v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LLAGUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 17 de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7206 My.12_v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO TELMO REBOLLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de diciembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7207 My.12_v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EDELMIRA PETRONA BARRAYBAR FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de febrero de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7208 My.12_v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de abril de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7202 My.12 v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de BAUTISTA DARIN o JUAN BAUTISTA DARIN y MARIA BRITO DOS SANTOS o MARIA ISOLINA DOS SANTOS de DARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 4 de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 7201 My.12_v.my.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL EXEQUIEL GREGORIO PAGOLA AMORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 7 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8291 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MARIA GUERRA BERTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 15 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8292 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CASTO GRAÑA EIZMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 3 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8293 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CORBO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 28 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8294 My.24-v.jn.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANATOLIO PERALTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de abril de 1971. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8402 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA RUTH REMEDI de BELTRAMELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de abril de 1971. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8404 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MALVASIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de abril de 1971. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7040 My.11_v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FABIA NUÑEZ de VALERIO o FAVIA NUNES de VALERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de abril de 1971. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7042 My.11_v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIA ALFIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de abril de 1971. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $1.200.00 10 pub. 7041 My.11v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ETCHART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 29 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 7036 My.11_v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARTINIANO MESA o CARLOS MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 29 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 7037 My.11_v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAZ NOBLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 22 de 1971. — Delmar González Frum, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7038 My.11_v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDALDO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 27 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 7039 My.11_v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALBERTO MONCHIETTI, CATALINA MONCHIETTI de SERVIAN, PEDRO MONCHIETTI o MONCHETTI y VENANCIA BARNECHE de MONCHIETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 9 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $1,200.00 10|pub. 7043 My.11_v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CAYETANO CRACEL MAÑE o MAÑA o MAGNE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 4 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 7873 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRACIO DURAN PEÑA o EUFRASIO SERAPIO DURAN PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 7 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7714 My.14-v.my.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO PALMARIN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 5 de mayo de 1971. — Escribano, Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8236 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DELFINA MARGARITA VOLA, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de abril de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7018 My.11_v.my.25.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BERNARDO AHLERS, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes 25 de abril de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7019 My.11_v.my.25

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN VICENTE BUSSON, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de abril de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7020 My.11_v.my.25.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NATALIO DOMINGO BARTESAGHI, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 13 de abril de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7021 My.11_v.my.25.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS ANDRES TORRES o TORRES SASTRE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 30 de abril de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7022 My.11_v.my.25.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO ALCIDES SAN ROMAN, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 16 de abril de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7023 My.11_v.my.25.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MABEL o NIDIA MABEL SOSA ORONA, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma, con término de treinta días. — Mercedes. — 23 de abril de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7024 My.11_v.my.25.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LOPEZ de FERNANDEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados es la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de abril de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7025 My.11_v.my.25.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL DIAZ, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 16 de abril de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7026 My.11_v.my.25.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NORBERTO DOROTEO MENDEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de diciembre de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 7027 My.11_v.my.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION, DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz, de la Primera Sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesón de LOURDES JOSEFA GLATTLI RAUSES o RAMSES de SASSO, citándose a los herederos, acreedores y de-

más interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Merceds, abril 22 d 1971. — Doctora Marta Scapusio de Lepore, Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano.
1) $1.200,00 10|pub. 7028 My.11_v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don AMERICO GABINO OTONDO ESPELOSIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 13 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8054 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARTINA CHINEPES SOARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 17 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8055 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña BERNABELA ORTIZ GARAY, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término legal. — Paso de los Toros, 23 de marzo de 1971. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1,200.00 10|pub. 8155 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CASTO SECUNDINO de los SANTOS o CASTO de los SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de mayo de 1971. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 8072 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA CARMEN ROCHA BATALLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de mayo de 1971. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8073 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIAN ECHEVERRIA o ECHEVARRIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de mayo de 1971. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8074. My.20_v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR AMBROSIO PEREIRA ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de mayo de 1971. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8075 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN LAXALT o LAXALTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de mayo de 1971. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8076 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de mayo de 1971 — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 8001 My.19-v.jn.1.o.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

Habiendo transcurrido los términos legales, para la caducidad de las promesas referentes a los siguientes solares:

Solar 71, manzana 29, padrón en mayor área 7.680 m|á., prometido en venta a Modesta Rodríguez Varela de Vadell.

Solar 31, manzana 29, padrón 7.680 m|á., prometido en venta a Bartolomé Vadell, ambos individualizados en plano del agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Topografía con el N.o 1.005 el 13 de enero de 1947, ubicados en la Tercera Sección Judicial de Maldonado.

Se hace saber a los promitentes compradores sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho, (artículo 10 de la ley N.o 9.099, del 20 de setiembre de 1938), la caducidad pertinente. — DINO LAPI.
2) $ 8.100.00 15|pub. 6425 My.4-v.my.25.

BARRIO SOSA

De acuerdo a lo dispuesto en artículo 10, ley N.o 9.099, y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de enajenación de Inmuebles a plazos referentes a los solares ubicados en la Primera Sección Judicial de la ciudad de Treinta y Tres, (Barrio Sosa), se hace saber a los siguientes promitentes compradores, o a sus sucesores a título Universal o singular, y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los solares que pasados quince días desde la última publicación de este aviso, sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares que se indican:

Hugo Walter Acosta, solar N.o 31, manzana B, parte padrón 6743.

Alejandro Saro Méndez, solar N.o 28 manzana E, parte padrón 3503.

José Pedro Alejandro Rodríguez, solar 11 manzana D, parte padrón 3503.

Elda Russomano Techera de Rocha, solar 24 manzana D, parte padrón 6824.
2) $10.800.00 15|pub. 6736 My.6-v.my.27.

URUGUAY BECA SAREDO

Conforme al artículo 10 de la ley N.o 9.099 se comunica a los promitentes compradores: señor Mario Turk y|o sus sucesores promitente comprador del solar N.o 3 de la Manzana número 1, padrón N.o 3; al señor Juan Ruben Santana y|o sus sucesores, promitente comprador del solar N.o 9 de la Manzana N.o 2, padrón N.o 22; a la señora Serafina Pizzorno de Abal, promitente compradora del solar número 11 de la Manzana N.o 3, padrón N.o 46; al señor Osvaldo María de Sanctis, casado con Gloria Noemí Urtiaga, y|o sus sucesores, promitentes compradores del solar N.o 3 de la Manzana N.o 19, padrón N.o 452, que habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, caducan sus compromisos de compraventa de dichos solares del Balneario Santa Lucía del Este, ubicado en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones. — 12 de marzo de 1971.
2) $ 10.800.00 15|pub. 7654 My.14_v.jn.4.

LOS MEDANOS DE SAN RAFAEL S. A.

De acuerdo al artículo 10, ley N.o 9.099, comunicamos a la promitente compradora del solar 19-B, manzana 8, padrón 3,487, mayor área, 1.a Sección Judicial de Maldonado, Barrio "Los Médanos de San Rafael", señora Ana María Díaz de Castiglioni, según promesa inscripta en Registro de Promesas de E. de I. a Plazos con el N.o 884 al F.o 1.921, L.o 101 y al cesionario señor Emilio de Julio, italiano, divorciado, que transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducado sus derechos o los de sus sucesores.
2) $ 5.400.00 15|pub. 7858 My.17-v.jn.7.

3—Convocatorias Comerciales

A. U. ABRASIVOS URUGUAYOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de A. U. Abrasivos Uruguayos S. A., ha resuelto convocar a asamblea general ordinaria de accionistas, para el día 28 de mayo de 1971, a las 14 y 30 horas, a los efectos de tratar el siguiente temario:

1.o) Lectura y aprobación del acta anterior 2.o) Consideración del balance general cerrado el 30 de setiembre de 1970, y su aprobación; 3.o) Nombramiento del nuevo Directorio por un año 4.o) Nombramiento del nuevo Síndico por un año; 5.o) Consideración de la situación económico-financiera de la Empresa y Asuntos varios; 6.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas, que deben entregar en las oficinas de la Empresa, Doctor Carlos María de Pena 4469, lugar donde se realizará la asamblea, el certificado bancario de tenencia de acciones, o las acciones mismas, hasta el día 25 de mayo de 1971, a las 18 horas, que quedará cerrado el registro correspondiente. — El Directorio.
3) $4.000.00 5|pub. 7954 My.19-v.my.25.

COMPAÑIA BAO SOCIEDAD ANONIMA

Se cita a los señores accionistas de Compañía Bao Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria, que se realizará en el local social, calle Real N.o 4338, el día viernes 28 de mayo de 1971, a las 17 horas, para tratar la siguiente orden del día:

A) La memoria, balance general y el estado de ganancias y pérdidas; B) El informe del Síndico; C) La distribución de utilidades y forma de pago del Dividendo acordado; D) La determinación del número de miembros que deben formar el Directorio de acuerdo con el artículo 25; E) La elección de los miembros del Directorio, del Síndico y del Síndico suplente; F) La retribución que corresponda a los Directores y al Síndico por el desempeño de sus funciones.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, es indispensable de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos Sociales, tener depositadas en la Secretaría de la Sociedad, Real N.o 4338, entre las 10 y 12 horas y de las 15 y 30 a 17 horas, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, la totalidad de sus acciones o uno más certificados de depósitos expedidos por una Institución Bancaria Nacional o extranjera. — El Directorio.
3) $5.500.00 5|pub. 7872 My.19-v.my.25.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 19 del estatuto social se convoca a los señores socios con derecho a ello para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31 de mayo actual a las 19 horas, en la Sede Social, calle Piedras N.o 421, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea ordinaria anterior; 2.o) Consideración de la memoria y balance anual correspondiente al ejercicio 1970; 3.o) Suspensión de asociados; 4.o) Informe sobre la adquisición del Supermercado; 5.o) Designación de Socios-Honorarios; 6.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: Según lo preceptuado en el Art. 23, si a la hora fijada no hubiera quórum reglamentario (la mitad más uno de los socios habilitados), se sesionará 30 minutos más tarde (hora 19 y 30) con el quinto de Socios habilitados.

No obteniéndose el quórum reglamentario en la segunda convocatoria, se realizará una tercera y última el día 15 de junio próximo a la hora 19, la que sesionará con el número de socios habilitados que concurra. — Montevideo, mayo 17 de 1971. — Paulino H. Cuevas, Presidente. — José Luis Tróccoli, Secretario.
3) $ 4.000.00 5|pub. 8027 My.20-v.my.26.

AGENCIA MARITIMA DODERO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 13 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a todos los accionistas de la sociedad, para la asamblea general ordinaria, que se reunirá en el local social, calle 25 de Mayo 411, el próximo 28 de mayo de 1971, a las 15 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1970; 3.o) Ratificación de las habilitaciones concedidas por el Directorio durante el ejercicio; 4.o) Elección de Directorio, titulares y suplentes; 5.o) Elección de un Síndico titular y suplente; 6.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.

Nota. — Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la secretaría del Directorio, tres días antes de la reunión. (Art. 23 de los estatutos). — La Secretaría.
3) $ 2.700.00 3|pub. 8281 My.21_v.my.25.

COLOFIN S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Colofín S. A." para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día jueves 10 de junio de 1971, a la hora 9, en el local de la calle Misiones 1475, piso 2, escritorio 1, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria balance general con la cuenta de pérdidas y ganancias; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de miembros del Directorio, período 1971|1972; 5.o) Elección de Síndico titular y suplente; 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota importante. — Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus

acciones o boletas de depósitos bancarios, en las oficinas de la sociedad, con cinco días de anticipación a la fecha indicada para la asamblea. — Montevideo, mayo 17 de 1971. — El Directorio.
3) $ 5.600.00 8|pub. 8209 My.21-v.jn.1.o.

OYAMA S. A.

De acuerdo con los artículos 18, 19, 25, 27, 28, 29, 30 y 31 de los estatutos de "Oyama S. A.", convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 3 de junio de 1971, a las 11 horas, en la sede social de la calle Eduardo Pondal N.o 782. Orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general al 30 de junio de 1970; cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al 40 ejercicio y el informe del Síndico; 2.o) Designación de tres Directores para el período 1970|74; 3.o) Designación del Síndico y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea, de conformidad con el artículo 35.

Registro de acciones, en la sede social, calle Eduardo Pondal N.o 782.

Horario: de 9 a 11 y de 14 a 16 horas.

Cierre de la inscripción: 31 de mayo de 1971. — El Directorio.
3) $ 2.100.00 3|pub. 8366 My.24-v.my.26.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAUL GUADALUPE DOMINGUEZ y MARIA CIVES MANTEIJA o MANTEIGA, (V|326|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 21 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjuntat
5) $ 3.200.00 20|pub. 6389 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ENRIQUE PERFECTO LISTA y ESPERANZA JOSEFINA PATRON, (V|62|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 27 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $3.200.00 20|pub. 6270 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NELSON DIAZ VIOLA y RAQUEL MARGARITA ANTOGNAZZA, (V|-2|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $3.200.00 20|pub. 6090 Ab.27-v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO RAUL SILVA y ESTHER SOSA, (Ficha D|542), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 14 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 8106 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO ZAVALA y PASION GLADYS ESPIÑEIRA, (Ficha D|352), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 13 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $3.200.00 20|pub. 7926 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON BELCI ACOSTA y EDY AIDA COPPO (Ficha B|706|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 10 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 7462 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS NELLY VIDOT YAUBANOBA y HUMBERTO RUBENS ORAISON, (Ficha D 2.326|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, abril 29 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6446 My.4-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE FRANCISCO LIPRANDI y HELGA TAUBERT, (Ficha D|460), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 22 de 1971. — Julio Maia Actuario Adjunto.
5) $3.200.00 20|pub. 6055 Ab.27-v.my.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN JOSE GALAN RAIZ y MARIA MARTHA SMALDONE, (D 164|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 19 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 8389 My.24-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ y RICARDO BORDAS FERRARI, (D 114|1971), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 19 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 8390 My.24-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges FILOMENA MOTTILLO y JULIO CESAR MARTINEZ, (D 288|70), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 13 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 8391 My.24-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE TORRES HERMIDA y MARISA PALMER RODRIGUEZ, (D 540|70), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, mayo 6 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 7085 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges SAVERIO FIERRO VIGNOLI y MARIA TERESA MARTINEZ CAUBARRERE, (D 148|71), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6922 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE ORTELLADO y DELFA PINTOS de ORTELLADO, (122|68), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo de 1971. — Alfredo L. Llugain Actuario.
5) $3.200.00 20|pub.. 6682 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ROBERTO OSCAR MALINOW y VIRGINIA PERLA BODNER, (D 144|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 29 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6450 My.4-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges FERNANDO LUIS CARRO y MARIA ISOLINA CASABO, (D 152|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 29 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6449 My.4-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges DILIA ODA ALFARO y ARTURO ROCHE, (D|106|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6332 My.3-v.my.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la Dis. y Liq. de la sociedad conyugal integrada por MARIA EMILIA ANDREA VILACOBA y RAFAEL RODRIGUEZ, (Ficha 302|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 6 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 8278 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO PINA ECHEVERRIA y MARIA ESTHER VIÑE MARCELLAN, (Ficha 70|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 30 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 7841 My.17-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR OSMAN ANUNCIADO BARRETO y SELVA LARROSA (Ficha 284|V|1970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de octubre de 1970. —
5) $ 3.200.00 7581 20|pub. My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANTE IOCCO CARRATU y ATLANTIDA DALMEDO, (Ficha 50|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $3.200.00 20|pub. 7345 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTIN BAGHTCHEJIAN y ARPINE CABAKIAN, (Ficha 100|971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 26 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6383 My.3-v.my.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber por auto de fecha 12 de febrero de 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANDRES VICTOR LUKACS BARTFAI y ESCOLASTICA ANTONIA PEREZ GONZALEZ, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre 1946. — Montevideo, mayo 4 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $3.200.00 20|pub. 7893 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 23 de octubre de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE LUIS PE LUFFO GARCIA y MILKA ELBA REGGIO MENDEZ, citándose a todos los interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $3.200.00 20|pub. 7342 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE GUILLERMO GONZALEZ ORTIZ y MARIA MATILDE RAMIREZ PACIELLO, (por auto de 16|4|71), (Ficha B 356|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 4 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 6920 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por decreto de fecha marzo 24 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges AMERICO ANIBAL ALEJANDRO CARRO FIGUEROA y MARGARITA RAMOS GUTIERREZ y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 21 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $3.200.00 20|pub. 6088 Ab.27-v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GUNTIN y OSCAR JOSE ACLE, (Ficha 344|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 3 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

5) $3.200.00 20|pub. 7344 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GARCIA JUAN y TELECHEA MARTHA, (Ficha C|276|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de abril de 1971.

5) $ 3.200.00 20|pub. 6395 My.3-v.my.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALFREDO REGULES BEHRENS e ISABEL ZORRILLA de SAN MARTIN (51|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 12|1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 8080 My.20-v.jn.16

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX JOSE AGOGLIA y ELSA NELLY RODRIGUEZ (A|88|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 10 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 7421 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALBERTO MAZZIOTTA y NYBIA MARTHA BRUQUETAS (A|354|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 23|970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 6228 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS CORREA SANGUINET y FIAMMA MARTA CALCAGNO ORLANDO, (A|34|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que cmparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 27 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $3.200.00 20|pub. 6293 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS RIVERO DORTA y CARMEN DE MARCO, (A|424|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 20 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 6019 Ab.29-my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos ASADUR, PAMOUKAGHLIAN c|. MARTHA ELIZABETH ABADIE BORGES "Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F. 358|1969), se hace saber que con fecha 2 de junio de 1969 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Asadur Pamoukaghlian y Martha Elizabeth Abadie Borges. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 26 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 4.000 20|pub. 6334 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por KAGANOVOVICIUS, ZALMAN con KUPIE, CHAJA, (Ficha H|256), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $3.200.00 20|pub. 6272 Ab.30-v.my.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO LAZARO CAMPANELA BELTRAME y ANA VERONICA MIÑOZ, (Ficha E 430|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 9 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 8157 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL FELIPE JASA VEGA y LORELEY ANDRADE FERNANDEZ, (Ficha E. 54|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 abril de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $3.200.00 20|pub. 6681 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE OSTAPCHENCO y ELBA IRIS ORRICO BAGNASCO, (Ficha E 316|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 15 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 6447 My.4-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA ROSA ARBELO y PEDRO ANTONIO COLOM, (Ficha E. 12|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de abril de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $3.200.00 20|pub. 6274 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO JOSE MARTINEZ CASTRO y NOEL EMMA ANDRADE ORCESI, (Ficha E. 48|971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 12 de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $3.200.00 20|pub. 6276 Ab.30-v.my.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FEDERICO GUILLERMO HANSEN y JACINTA ESPERANZA CABRERA, (V|11|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 14 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 8104 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ENRIQUE JORGE BRUSSONI y GRACIELA AURORA FOSSATI ZAVALLA (V|63|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 8103 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOAQUIN GUEDES DE REZENDE y ELENA DIAKOW, (V|41|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 13 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 7927 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HUGO GUARINO ZUCCO y MARIA ELENA BANK (V|69|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 30 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 6525 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RODOLFO GYURCSEK y MARIA LAURA URQUIOLA, (V|257|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 6386 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DORA EVA MONDRAGON y LUIS ALBERTO BOCIELLO, (V|481|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $3.200.00 20|pub. 6271 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V-45|971), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NELSON MIGUEL ANGEL PALLADINO y MIRIAM DERLIS ROSTAN debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días, a los efectos dis-

puestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $3.200.00 20|pub. 6089 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DANILO FEIRRER y SONIA INES KARAOGLANIAN, (V 67 971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 21 de 1971. — María Emilia Gieiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6127 Ab.28-v.my.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO DI LASCIO y SUSANA MARIA VILLAR, (Ficha B 451|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 12 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 7746 My.17-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MOISES KACOWICZ y DORA BOROVICH, (Ficha C 587|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 12 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 7747 My.17-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ADAIR PEREZ RODRIGUEZ y RAMONA NASCIACENA ALVAREZ (Ficha D|207) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo abril 26 de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6195 Ab.29-v.my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANIBAL DE LEON y BEATRIZ AMBROSIA HERNANDEZ, (D|549|70), y se cita a los interesadosa que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 23 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $3.200.00 20|pub. 6277 Ab.30-v.my.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GRISELDA SINDIN y CARLOS ALFONZO, (Ficha 587|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 8434 My.24-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO ROBERTO FLAMINI y MARIA CRISTINA FAILACHE, (Ficha 431|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 8279 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RIRI BARBOZA DELGADO e ISABEL BALDI BAGGIOLI (Ficha 393|V|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 12 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 7887 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GLORIA ROSSELL y RIUS y ASDRUBAL DELGADO BRUM, (Ficha 37|V 971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $3.200.00 20|pub. 7543 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOBIAS TOMAS CATALDI y CARMEN ZICARDI (Ficha 17 V| 1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6363 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONCIO TORRES y JUANA SARASOLA (Ficha 27|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6364 My.3-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por decreto de fecha noviembre 25 de 1966, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALEJANDRO BUGAROVICH y SARA BERNASSA. Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, mayo 13 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 4.000.00 20|pub. 8433 My.24-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA JUANITA DELIA MARTINELLI y MARIO ARIEL JOSE PEREIRA (por auto de 17|3|71), (Ficha B|205| 71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 14 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 8105 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY GONZALEZ y EMILIO UMPIERREZ, (por auto de 5|3|71), (Ficha B 163|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 4 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6919 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON CONSTANTE MANZIONE INVERNIZZI y MARIA de las MERCEDES MENAFRA BAGNASCO, (Ficha B. 341|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 3 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $3.200.00 20|pub. 6678 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER OSCAR MARTINEZ BADO y ALBA MARIA MONETTI, (por auto de fecha 23|4|71) (Ficha B. 381|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 3 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $3.200.00 20|pub. 6679 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha octubre 16|1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GEORGE o JEORGE SARAMET FERRAN y ANA MARIA VALDEZ ROMERO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de setenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre 1946. — Montevideo, abril 26 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6384 My.3-v.my.31.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber que por auto de fecha 18 de diciembre 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JAIME PUJOL y NELLY NELSA RUGGIERO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o de ley 18 setiembre 1946. — Montevideo abril 22 de 1971. —Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6396 My.3-v.my.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CATARIVAS CORINA c|. TUGENDER ELIAS, (Ficha C|79|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de mayo de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 8147 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIANO ALVES y MARIA E. DELORENZA (Ficha C| 1.285|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 3 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 7437 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA GARCIA PINTANE y PEDRO WASHINGTON ROMANO (Ficha C|1.553|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6392 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ITALO ARNALDO BUZIO y ROSA ESTHER BELLUNI, (Ficha C|491|69) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6391 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS OLIVERA de VIÑA y ROMAN ABEL VIÑA, (Ficha C|641|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de abril de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $3.200.00 20 pub. 6390 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISSETA BONACCI y PEDRO ALEJANDRO NUÑEZ, (Ficha C|1287|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $3.200.00 20|pub. 6388 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO MARSIGLIA y MARISA VERCELLOTTI, (Ficha C|195|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo abril 23 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $3.200.00 20|pub. 6385 My.3-v.my.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VOLNEY ADOLFO PEREIRA HEREU y ELENA NORMA LAPIDO ESPANTOSO (A|105|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 21 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 7953 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE C. AMORIN e ISABEL D. MARTINEZ, (A|509|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 22|971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6227 Ab.29-v.my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SULCAS, CIPRIANO y ALANIZ, AURELIA SARAIR, (Ficha E 39), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 8217 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PIRIZ DELGADO OMAR y ALQUEZAR, ROSA MARIA (Ficha E|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 21 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 8048 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROTHER, CARLOS y GOLDMAN GRACIELA BEATRIZ (Ficha E|129), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 8049 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PERDOMO DORTA, FELICIA y DOS SANTOS, SIXTO (Ficha E-111), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 7928 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANROMAN FERNANDEZ, MANUEL y GOMEZ CABEZA, MARIA TERESA, (Ficha 51), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 7749 My.17-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO DOVAL y GLADYS WARREN GADEA, (Ficha E 567), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 7084 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ARMANDO FIRPO y MARIA ROSA ECHINOPE (Ficha E|537), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6819 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FACCIO, RICARDO JUAN y GONZALEZ, MARGARITA, (Ficha E|593), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $3.200.00 20|pub. 6333 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MARIA MARQUES VEYGA y MARTHA IRENE SAN MARTIN ERASUN, (Ficha E|571), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $3.200.00 20|pub. 6273 Ab.30-v.my.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HOMERO ABAYUBA VARSI y AMANDA CELIA PEDROZO VIÑAS, (Ficha E 95|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de mayo de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 8388 My.24-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO SANCHEZ y JUANA LUZ de SANCHEZ, (Ficha E 167|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de mayo de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 7748 My.17-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO BARGAS y GLADYS NELLY MOZZINI, (Ficha E 735|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 7003 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO DE OLIVERA GINI e HILDA FANNY CRISTINIS, (Ficha E. 41|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta día. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $3.200.00 20|pub. 6680 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAGDALENA CASTILLO y JOSE EMERITO LABORDA (Ficha B 371|961), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6524 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GIOCONDA de LEON y RAMON URIOSTE, (Ficha E|725|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de marzo de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $3.200.00 20|pub. 6303 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZULMA GIMENEZ RODRIGUEZ y WALTER BOCALLADO o JOSE WALTER BOCALLADO RIVERO, (Ficha E|65|971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) $3.200.00 20|pub. 6275 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS LOPEZ PEREIRA y JUANA ROSA ENRIQUE OLIVERA, (Ficha E|91|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesent adías. — Montevideo, 29 de marzo de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6196 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAMUEL GEJER y CYRLA ZARUCKY, (Ficha E 149|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6128 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAXIMO ALTESOR PEREIRA y CELESTE GONZALEZ, (Ficha E 274|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6112 Ab.28-v.my.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don OTTO FERNANDEZ y doña CARMELINA FRANÇA, (Ficha 119|71), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 29 de marzo de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 6558 My.5-v.jn.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado del Departamento de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución conyugal de bienes de los cónyuges BURGUEÑO ELSA GLADYS c| ELBIO GABINO MONEGAL (Ficha Civil N.o 66), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 15 de abril de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6512 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges INMEDIATO ELBA AZUCENA c| MAURO OLIVERA. "Disolución y liquidación de la so-

ciedad conyugal" (Ficha Civil N.o 58), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley número 10.783. — Canelones, veintiuno de abril de mil novecientos setenta y uno. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 6511 My.5-v.jn.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA NUÑEZ y ELISENA FUENTES, (Ficha V. número 357|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, abril 2 de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 8348 My.24-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MOISES DAVID SZWARC BRESLER y SUSANA ABAD PIÑEYRO, (Ficha V. N.o 80|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, mayo 7 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 8176 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LADISLAO DAVID BIHARI y MARTHA HEIJO, (Ficha 99|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, mayo 7 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 8175 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA FLORA SUAREZ y JOSE PEDRO TRUCIDO, (Ficha V, N.o 410|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, febrero 1.o de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 7620 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que en autos: GREGORIO DOMINGUEZ y PILAR GARCIA de DOMINGUEZ, (Ficha V, N.o 300|69), con fecha octubre 14 de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Gregorio Domínguez y Pilar García de Domínguez, citándose a los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, octubre 27 de 1969. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6888 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CHELA SENOSIAN y VICTORIANO SOSA, (Ficha V N.o 400|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, febrero 1.o de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6424 My.4-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX DE LEON FOBAINA y RAMONA COLINA FORGUES, (Ficha V, N.o 74|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, abril 21 de 1971. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $3.200.00 20|pub. 6008 Ab.27-v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: POLICRATES PEREZ TEIXEIRA y MARIA AIDA DUTRA GUTIERREZ de PEREZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F 110|971), se hace saber que con fecha 21 de abril de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Policrates Pérez Teixeira y María Aída Dutra Gutiérrez de Pérez citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los acreedores e interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 13 de mayo de 1971. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.00 20|pub. 8223 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: NORA MACHADO c| JESUS TIMOTEO TORRES. "Disolución de la sociedad conyugal" (456|970) se hace saber que por decreto de fecha 1.o del actual, se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Nora Machado y Jesús Timoteo Torres, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 7402 My.13-v.jn.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: NEY WASHINGTON GUADALUPE contra DELIA ALBARRACIN DUALDE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (F. 73|971), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de Ney Wáshington Guadalupe y Delia Albarracín Dualde, citándose a todos los que tuvieren derecho a comparecer en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 22 de marzo de 1971. — Aramis Buonomo, Actuario Adjunto.
5) $3.200.00 20|pub. 6037 Ab.27-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: VICTORIO NAZARIO LIMA contra ALFONSINA REYES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 282|970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de Victorio Nazario Lima y Alfonsina Reyes, citándose a todos los que tuvieren derecho a comparecer en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — En fe de ello, y de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en Melo a 16 de marzo de 1971. — Melo, marzo 16 de 1971. — Aramis Buonomo, Actuario.
5) $3.200.00 20|pub. 6038 Ab.27-v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos JUAN IGNACIO MOREIRA PISANO contra NELIDA ROMANA CALDERARA SANCHEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 710|70), se hace saber al público que con fecha 8 de diciembre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan Ignacio Moreira Pisano y Nélida Romana Calderara Sánchez, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria. — Durazno, febrero 5 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $4.800.00 20|pub. 5975 Ab.27-v.my.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 23 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre PEDRO ISIDORO GOLDARAZ y BLANCA MARIA BUCHELLI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, artículo 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, abril 30 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 7729 My.17-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 9 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HUMBERTO BARRAGAN PASSARELLA y LILIAN LLERA CALVO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o ley número 10.783). — Florida, marzo 29 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6894 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 15 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre VICTOR LOIS ROMARIZ y MARIA RITA DALL'ORSO GARCIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o ley N.o 10.783). — Florida, abril 27 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6895 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 15 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARGOT HERNANDEZ MARTINEZ y WALTER VICENTE DAMIANO PRATO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o, ley N.o 10.783). — Florida, abril 14 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6893 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 19 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre PABLO LORENZO MEDINA y RAMONA CARBALLO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, marzo 5 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $3.200.00 20|pub. 6718 My.6-v.jn.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos ANGEL GARCIA GARCIA y LUCIA FRADE (Ficha número 292|969) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o ley número 10.783. — Maldonado, 8 de mayo de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 7477 My.13-v.jn.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO MODESTO BENTANCUR y LEILA BETTY OTEN, (L.o 17, F.o 363), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Paysandú, marzo 10 de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6607 My.6-v.jn.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre BENJAMIN DIAZ y COLOMBINA CAGGIANI, (Ficha A 148|1969), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Rivera, 11 de junio de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.
5) $ 3.200.00 20|pub. 8328 My.24-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre CESAR SANTANA GUIMARAES y ELMA CASTRO. (Ficha A|14|1970), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, 16 de abril de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.
5) $3.200.00 20|pub. 6614 My.6-v.jn.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la *disolución* de la sociedad legal de bienes de los cnyuges

JOSE DI MARCO CALCEGLIA y LUZ MENDEZ DE LOS SANTOS, (Ficha 253|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 20 de abril de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 8314 My.24-v.jn.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: FRANZONI (HUBER) y TEXEIRA NUÑEZ GARCIA de FRANZONI (BLANCA CELESTE). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.a A F.a 184|71), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Huber Franzoni y Blanca Celeste Texeira Núñez García de Franzoni y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, disponiéndose que los que no lo hicieran, tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículos 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 21 de abril de 1971. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 4.800.00 20|pub. 7044 My.11-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 30 de marzo de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA DELIA ANTONIOTTI y NORBERTO RUBI ALVAREZ, a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Salto, abril 15 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 8204 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 13 de abril de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: DIONISIO SILGORIA y BEATRIZ CARDOZO CASTRO, (Letra A, Ficha N.o 198, año 1971), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Salto, abril 21 de 1971. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 7045 My.11-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 10.523, de fecha cuatro del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de CARLOS SUAREZ y LEONOR CABRERA, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó el próximo Feriado Mayor, a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José diciembre 21 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $4.000.00 20|pub. 5999 Ab.27v.my.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: PEDRO JOAQUIN EUGUI y BLANCA ARCELINA GEYMONAT RICO. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha N.o 685), se hace saber que por resolución de fecha 30 de diciembre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, febrero 9 de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 7111 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — En autos: MARIA del CARMEN PASTORINI de FELLER contra FELIX ERICO FELLER. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha N.o 573, año 1970), se hace saber: Que por resolución de fecha 27 de octubre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, febrero 2 de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $3.200.00 20|pub. 6068 Ab.27-v.my.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO MARIO MELLOGNIO y OLGA MARLENE ROSADO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, abril 13 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6731 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA ESTELA MARQUEZ y ARIOSTO ITALO BERRUTTI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta das a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, abril 13 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6732 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA APOLONIA DUARTE y MANUEL IGNACIO OLIVEIRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, abril 15 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 6253 Ab.29-v.my.27.

7-Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Gatti, Miguel Francisco contra TELMA TERESA GARITTA. Divorcio causal", (D 4|970), se cita, llama y emplaza a Telma Teresa Garitta, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 13 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
7) $ 4.800.00 30|pub. 8218 My.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: Rivero Elsa contra QUEVEDO FELIX. "Divorcio por sola voluntad" (D|90|971), se cita, llama y emplaza a Félix Quevedo para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30953 My.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: Chiappe Nely E. c| OLMOS, JOSE, C. M. "Divorcio por sola voluntad" (238|69), se cita, llama y emplaza a José Catalino Marcos Olmos, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de la sucesión de UBALDO DIGREGORIO. (A designársele defensor de oficio, y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo noviembre 27 de 1969. — Alfredo L. Llugain Actuario.
7) $ 4.800.00 30|pub. 5223 Ab.13-v.my.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación a doña JOSEFA GADEA, para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Dionisio Nalerio, (Ficha D 40|971). — Montevideo, mayo 6 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 6.000.00 30|pub. 7086 My.11-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: Vigorito Pedro contra MOREIRA, AMANDA "Divorcio por causal" (Ficha D|50|1971) se cita, llama y emplaza a Amanda Moreira para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de mayo de 1971. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
7) $4.800.00 30|pub. 7250 My.12-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dr. Germán Cabezas, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a JESUS AVELINO GRAÑA, (Ficha D 224|971), para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, cuarto piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa doña Isabel Paz Paz. — Montevideo, abril 29 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
7) $ 6.000.00 30|pub. 6462 My.4-v.jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Acosta, Graciela Gladys contra DONDI, TRISTAN OSVALDO. Divorcio s|voluntad", (Ficha AB 443|1970), se cita, llama y emplaza a Tristán Osvaldo Dondi, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
7) $ 4.800.00 30|pub. 6913 My.10-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Pérez Pérez, Alfonso L. con CONSUELO ROMAN PEREZ. "Divorcio". (Ficha E|257|969), se cita, llama y emplaza a doña Consuelo Román Pérez, para que comparezca en los referidos autos dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
7) $ 4.800.00 30|pub. 5227 Ab.13-v.my.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Olga María Carballo c|RAUL ALEXIS SQUARZA. "Divorcio" (Ficha E|33|971), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a don Raúl Alexis Squarza, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, abril 16 de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 2.000.00 10|pub. 7423 My13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Gelmar Sánchez contra MARIA PILAR ALANIZ. Divorcio". (Ficha E 721|70), se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Pilar Alaniz, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de febrero de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 6.000.00 30|pub. 6683 My.6-v.jn.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señores Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: García Castro, Cora Elsa contra JOSE PARACCHINI. "Divorcio" se cita, llama y emplaza a José Paracchini, para que comparezca, dentro del término de noventa días, en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Colonia, abril 12 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
7) $3.600.00 30|pub. 5639 Ab.20-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: Orsi, Lidia Esther contra WALTER AMADO MARTICORENA. "Divorcio" (Ficha C, N.o 332, año 1970), se cita, llama y emplaza a Walter Amado Marticorena, para que comparezca dentro del término de

noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra la actora, auxiliada de pobreza. — Carmelo, 24 de marzo de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30794 Ab.15-v.my.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados Irene Rodríguez de Silveira con EUSEBIO SILVEIRA "Divorcio por su sola voluntad" (C. 748|70), se cita, llama y emplaza a don Eusebio Silveira, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Durazno, marzo 9 de 1971. — E. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
7) $ 3.600.00 30|pub. 5326 Ab.14-v.my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a PLUMEL BELISARIO VILLAGRAN FAGUNDEZ, (Ficha A 31|1971), para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio le ha iniciado Nacir Vaz Castro, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rivera, 24 de marzo de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
7) $ 4.800.00 30|pub. 5835 Ab.22-v.jn.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos Torres Allende, Raquel c|. PABLO ELGART MATENCO, "Divorcio por sola Voluntad" (A|83|970), se cita, llama y emplaza a don Pablo Elgart Matenco para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Paso de los Toros, 27 de abril de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
7) $ 4.800.00 30|pub. 6219 Ab.29-v.jn.10.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor ABIGAIL RAUL ILLADA COLMAN, funcionario de Gerencia Explotación de AFE a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 10|pub. 31109 My.19-v.jn.1.o.

USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO

EDICTO. — La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, cita, intima y emplaza al señor NELSON BELLO, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Sección Personal, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con lo dispuesto por la reglamentación contenida en la resolución del Directorio R 52.90.549, del 29 de agosto de 1952.
8) (C.C.) 3|pub. 31154 My.21-v.my.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Montevideo, Dra. Mireya Martínez de Atanasiu, se emplaza a don JULIO C. MACHADO BITTENCOURT, (L.o 23, F.o 372, N.o 520), para que comparezca ante este Juzgado, (calle Solís 1466, piso 1.o), a estar a derecho para contestar la demanda incoada en su contra en los autos aquí radicados y caratulados: Fabricio Héctor con Julio César Machado Bittencourt. "Rescisión de contrato", en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele en dichos autos, defensor de oficio. — Montevideo, 22 de marzo de 1971. — Rita Hernández Espino, Actuaria.
8) $ 6.000.00 30|pub. 7589 My.14-v.jn.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MARIA IRENE URRUTIA de ARCE, (L.o 34, F.o 331), se cita, se llama y emplaza por el término de noventa días a Félix Antonio Arce, así como a cualquier otra persona que se crea con derecho a la sucesión de la intestada María Irene Urrutia de Arce, para que comparezcan a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que lo represente. — Y para que conste, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Minas, a doce de abril de mil novecientos setenta y uno. — Minas, abril 2 de 1971. — Héctor R. Vernengo, Actuario.
8) $7.200.00 30|pub. 7388 My.13-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco Francisco Mato y otro contra ESTEBAN RISTA, Infracción aduanera", (Ficha F 166|1970), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Esteban Rista, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Rivera, 27 de abril de 1971. — Amelia da Rosa, Actuaria.
8) (G.F.) 10|pub. 31099 My.19-v.jn.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco Juan Antonio Tipoldi contra ROBERTO SANDER PEREIRA, Infracción aduanera", (Ficha F 115|1969), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Roberto Sander Pereira, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Rivera, 26 de abril de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
8) (G.F.) 10|pub. 31098 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco Francisco Ignacio Soto y otros contra CARLOS LEAL, Infracción aduanera", (Ficha F 25|1967), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Carlos Leal, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 12 de abril de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
8) (G.F.) 10|pub. 31096 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco Francisco I. Soto y otros contra JULIO FERREIRA, Infracción aduanera", (Ficha F 331|1970), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Julio Ferreira, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera, 12 de abril de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
8) (G.F.) 10|pub. 31097 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco Carlos Prates y otros contra SANTA DA LUZ, Infracción aduanera", (Ficha F 409|70), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Santa Da Luz, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Rivera, 27 de abril de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
8) (G.F.) 10|pub. 31100 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco Francisco I. Soto contra ALEJANDRO TRINIDAD, Infracción aduanera", (Ficha F 193|1970), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Alejandro Trinidad, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Rivera, 27 de abril de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
8) (G.F.) 10|pub. 31101 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco Mario Peñalba contra JUAN FERREIRA GONZALEZ, Infracción aduanera", (Ficha F 17|1967), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Juan Ferreira González, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Rivera, 12 de abril de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
8) (G.F.) 10|pub. 31102 My.19-v.jn.1.o.

9-Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 15.177 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino al trazado de la calle Bella Vista, los inmuebles siguientes:

Padrón: 170.557; Propietario: Ana Albanell de Caillava ;Sup. Aprox.: 2.163. 18 metros cuadrados. Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, (inciso 3.o), de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días, se encontrará de manifiesto, la documentación respectiva.
9) (C.C.) 8|pub. 31085 My.17-v.my.27.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

EDICTO. — Se hace constar que el Poder Ejecutivo de acuerdo con lo dispuesto en la ley N.o 13.709 de 27|11|68, por Resolución número 3|969 de 2|1|69, ha designado para su expropiación por causas de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación de la Planta Industrial con sus maquinarias, instalaciones, anexos y demás bienes del activo patrimonial de la empresa "Indagro S. A.", así como de los siguientes inmuebles:

1.o) Tres fracciones de campo, con sus construcciones y mejoras, situados en la 6.a Sección Judicial de San José sobre la Ruta número 1, con una superficie total de 9 hectáreas, 2.732 metros cuadrados, 66 decímetros cuadrados, padrones Nos. 7.806 (segregado del Padrón N.o 6.953); señalado con el número 1, 10.083 (segregado del Padrón N.o 7.806) señalado con el N.o 2 y 9.633, señalado con la letra A, en los planos respectivos.

2.o) Una fracción de terreno con sus edificios y mejoras, ubicado en la 1.a Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Paysandú y Convención, empadronado con el N.o 5.149, compuesto de un área según título de 978 metros cuadrados, 04 decímetros cuadrados y según mensura de 975 metros 45 decímetros cuadrados.

3.o) Apartamento propiedad horizontal, unidad 301 del edificio Vista Golf, ubicado en Bulevar Artigas 8894, 18.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 216.696, tercer piso.

4.o) Los expedientes respectivos se encuentran de manifiesto en la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio, calle Rincón 747, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificado por el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre los mencionados bienes. — Montevideo, mayo 19 de 1971.
9) (C.C.) 8|pub. 31138 My.20-v.my.31.

EDICTO. — Se hace constar que el Poder Ejecutivo de acuerdo con lo dispuesto en la ley N.o 13.709 de 27|11|68, por Resolución número 3|969 de 2|1|69, ha designado para su expropiación por causas de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación de la Planta Industrial con sus maquinarias, instalaciones, anexos y demás bienes del activo patrimonial de la empresa "Establecimientos Palmares de Castillo", así como de los siguientes inmuebles:

1.o) Una fracción de campo, construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronado actualmente con el número 16.675, antes 8.577 en mayor área compuesta de una superficie de 36 hectáreas 8.941 metros cuadrados.

2.o) Los expedientes respectivos se encuentran de manifiesto en la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio, calle Rincón 747, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificada por el decreto-ley N.o 10.247 de 16 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre los mencionados bienes. — Montevideo, mayo 19 de 1971.
9) (C.C.) 8|pub. 31149 My.20-v.my.31.

EDICTO. — Se hace constar que el Poder Ejecutivo de acuerdo a lo dispuesto en la ley N.o 13.709 de 27 de noviembre de 1968, por resolución N.o 3|969 de 2 de enero de 1969 ha designado para su expropiación por causas de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación de la Planta Industrial con sus maquinarias, instalaciones, anexos y demás bienes del activo patrimonial de la empresa FRIGORIFICO SAN CARLOS S. A. así como de los siguientes inmuebles:

1.o) Una fracción de campo y sus mejoras, ubicado en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, paraje denominado José Ignacio, padrón N.o 6.259, antes N.o 1.717, señalados con los N.os 1, 2, 3 y 4 en el plano respectivo y compuesto de una superficie de 27 Hás. 7.085 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados.

2.o) Una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, paraje denominado José Ignacio, padrón N.o 8.912 en mayor área (antes padrón N.o 1.668), compuesta de una superficie de 26 Hás. 1.417 metros cuadrados.

3.o) Una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, o sea otra parte del padrón N.o 8.912 (antes igual padrón y parte del lote 4 del plano del Agr. Feliciano Alvariza), señalado con el N.o 2 en el plano del Ags. José Pedro Piada, compuesta de una superficie de 30 Hás. 6.735 metros cuadrados 19 decímetros cuadrados.

4.o) Los expedientes respectivos se encuentran de manifiesto en la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio, calle Rincón 747, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificado por el decreto-ley N.o 10.247 de 16 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquéllos que tuvieren derechos reales o personales sobre los mencionados bienes. — Montevideo, mayo 19 de 1971.

9) (C. C.) 8|pub. 31139 My.20-v.my.31.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE 2.o TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: El Estado (Ministerio de Defensa Nacional) c| BANCO URUGUAYO DE ADMINISTRACION Y CREDITO Y OTRO. "Expropiación y toma urgente de posesión del inmueble padrón número 499" (7.a Sección Judicial de Canelones) (Ficha A 200|970), se emplaza al señor Julio Rivas Delgado (promitente comprador) o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia para que comparezcan a estar a derecho en los autos citados, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 4 de febrero de 1971. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria Adjunta.

9) (C. C.) 30|pub. 30983 My.7-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor José P. Gatto de Souza, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO INMUEBLE PADRON N.o 58.672, (Expropiación Inm. padrón N.o 58.672), (parcial) (L.o 14, F.o 633), (ahora ficha C 55|71), se cita, llama y emplaza al señor Julio César Menéndez Bidegain y a todas las personas que se consideren con derecho al bien expropiado, para que comparezcan a este Juzgado, calle Convención 1330, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

El bien expropiado se encuentra ubicado en la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo y tiene una superficie afectada de 41 metros que se deslinda así: al S E. 8 metros 02 (ocho metros con dos centímetros), con frente a la Avda. Italia alineación actual, al S. O. 5 metros 13 centímetros, (cinco metros con trece centímetros) lindando con el padrón N.o 26.033, al N. O. 8 metros 01 centímetros, (ocho metros con un centímetro) lindando con más terreno de la misma propiedad y sobre la alineación de ensanche y al N. E. 5 metros 10 centímetros, (cinco metros con 10 centímetros), lindando con el padrón N.o 26.032 M. A. — Montevideo, marzo 15 de 1971. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.

9) (C.C.) 30|pub. 30897 Ab.28-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "Ministerio de Obras Públicas con PEREIRA COSTA DE CLAVELLI (MEDORINA). Expropiación". (L.a A F.a 766|70), se cita y emplaza con el término de treinta días al o los propietarios del bien sujeto a expropiación, que es una fracción de terreno propiedad de la sucesión de la señora Medorina Pereira Costa de Clavelli, ubicada en la Quinta Sección Judicial del Depto. de Salto, que consta de una superficie de 6.529 metros cuadrados padrón N o 3.725, (parte) cuyo deslinde es el siguiente:

Al Noreste: limitando camino por medio con propiedad del señor Bonifacio Nacimento (padrón N.o 4.208), dos rectas de 198 metros 80 y 331 metros 40; al Sureste: lindando con campos del señor Arturo Romay, (padrón N.o 942), una recta de 13 metros 10; y al Suroeste, separado de más área de la misma propietaria, una recta de 356 metros 60 y una curva de 175 metros 45.

Los citados y emplazados deben comparecer en juicio con los justificativos de derecho de propietarios del bien a expropiarse, bajo apercibimiento de seguir la causa con el defensor de oficio que se les nombre en caso de no comparecencia. — Y a los efectos de la Ley pertinente, se hace la presente publicación. — Salto, 1.o de febrero de 1971. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

9) (C.C.) 10|pub. 31066 My.14-v.my.28.

10—Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: BLANCA BOSIO PECOLLO de PECCI. "Incapacidad". (Ficha E 731|970), se hace saber que por auto N.o 3.097, de 12 de abril de 1971, se declaró en estado de incapacidad a la señora Blanca Bosio Pecollo de Pecci, designándose curador a su esposo, Francisco J. Pecci. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

10) $ 2.400.00 10|pub. 7087 My.11-v.my.25.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: 'ABEL MAURICIO BRONSTEN PISARS, constituyendo domicilio en Colonia 1171, piso 2, al Señor Juez Digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Fredi Marcora Guerra y de Víctor Benchoan, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme estimonio. — Fredi Marcora, Abogado". — Abel Bronsten". — Montevideo, mayo 3 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

11) $1.600.00 10|pub. 7346 My.12-v.my.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que en autos: CARLOS MARIA BERLANGIERI. "Información", (Ficha E 945|971), se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — Carlos María Berlangieri, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 535, P. 3, Esc. 13, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se interrogue a los señores Alberto Martínez Viñoly, Marcial Antonio Bugallo y Eugenio Tancredi (h.), sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — C. M. Berlangieri. — Dr. José E. Etcheverry Stirling, Abogado". — Montevideo, 5 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

11) $ 2.400.00 10|pub. 7751 My.17-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — RUBI RAMOS RODRIGUEZ, (V 133|971), domiciliada en Rivera 2207 Ap. 9, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, solicito se reciba la información de los testigos Blanca Godoni de Nogués y Oriol Sención Elizalde, quienes depondrán sobre mi honradez de vida y costubres, expidiéndoseme testimonio. — Rubí Ramos Rodríguez. — Alberto Herrera R. Reyes, Escribano". — Montevideo, mayo 6 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $ 2.000.00 10|pub. 8354 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — ELIAS SVALB ZORNBERG, (V 87|971), constituyendo domicilio en Vilardebó 1748 Ap. 2, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y Escribano, solicito se reciba la información de los testigos, señoras Raquel Zwiebach de Pelta y Sura Ryfka F. de Malamet, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Elías Svalb. — Dora Lindenbaum de Glejberman, Escribana". — Montevideo, mayo 5 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $ 2.000.00 10|pub. 8356 My.24-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. ELIAS PLATNIZA, (V 67|971), constituyendo domicilio en la calle San José 1110, al señor Juez digo que optando al título de Procurador, ofrezco declaración de testigos, señores Israel Jamitovsky, domiciliado en Río Branco 1235 y Oscar Klecki, domiciliado en Av. Brasil 3031, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Elías Platniza. — Israel Jamitovsky. Abogado". — Montevideo, abril 27 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

11) $ 2.000.00 10|pub. 7095 My.11-v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, CARLOS ROCCA TOME, constituyendo domicilio legal en San Salvador 1977, al señor Juez digo que optando al título de Procurador y oportunamente al de Escribano Público, ofrezco la información del Escribano Pedro Alaggia y del doctor Juan A. De Luis, quienes concurrirán a declarar sobre mi vida y costumbres, sin previa citación, expidiéndoseme testimonio. — Carlos Rocca Tomé. — Montevideo, mayo 4 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

11) $ 1.600.00 10|pub. 7892 My.19-v.jn.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ALVARO SANCHEZ CASAL (Ficha D 365|70), constituyendo domicilio en la calle Ituzaingó 1393 piso 3, Esc. 304, al señor Juez me presento y digo: Que optando al título de Escribano Público solicito se reciba la información de los Escs. Víctor Jorge Moldes y Rossano Giurovich Landucci, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Alvaro Sánchez Casal. — Adolfo Díaz Estapé, Abogado". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de abril de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

11) $ 2.000.00 10|pub. 6498 My.5-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Turno de la ciudad de Canelones. — ANTONIO TORIBIO PERDOMO, constituyendo domicilio en calle Zorrilla de San Martín 377, Estudio del doctor Rodolfo Garderes, al señor Juez digo que optando a los títulos de Procurador, ofrezco información testimonial de los señores Carlos Gougeón y Raúl Menza, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Antonio Toribio. — Rodolfo Garderes, Abogado". Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Canelones, 11 de mayo de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

11) $ 2.000.00 10|pub. 7978 My.19-v.jn.1.o.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

7.051. — Segundo llamado. — Herramientas para torno.
Apertura: 7|7|71. — Hora: 17.
7.160. — Segundo llamado. — Gás Nitrógeno seco.
Apertura: 16|6|71. — Hora: 16.
7.155. — Uniones storz.
Apertura: 16|6|71. — Hora: 15.
7.173. — Dietanolamina.
Apertura: 7|7|71. — Hora: 15.
7.174. — Tractores con bulldozer y pala cargadora.
Apertura: 13|7|71. — Hora: 16.
7.175. — Equipos de soldadura eléctrica portátiles.
Apertura: 7|7|71. — Hora: 16.
7.176. — Heladera eléctrica.
Apertura: 16|6|71. — Hora: 17.
7.177. — Bombas centrífugas.
Apertura: 8|7|71. — Hora: 15.
7.178. — Aspiradoras de polvo.
Apertura: 17|6|71. — Hora: 15.
7.179. — Equipos para bomberos.
Apertura: 17|6|71. — Hora: 16.
7.180. — Válvulas.
Apertura: 8|7|71. — Hora: 16.
7.181. — Aluminio en cinta.
Apertura: 17|6|71. — Hora: 17.
7.182. — Envases de hojalata.
Apertura: 18|6|71. — Hora: 15.
7.183. — Hormigonera y dos carritos.
Apertura: 8|7|71. — Hora: 17.
7.184. — Tractores.
Apertura: 14|7|71. — Hora: 16.
7.185. — Sobres y papeles impresos.

Apertura: 18|6|71. — Hora: 16.
7.186. — Chassis para volcadoras.
Apertura: 18|6|71. — Hora: 17.
7.187. — Pileta de decantación en Paysandú.
Apertura: 9|7|71. — Hora: 16.
7.188. — Hielo en barras.
Apertura: 16|6|71. — Hora: 18.
7.189. — Líquido espumígeno.
Apertura: 8|7|71. — Hora: 15.
7.190. — Artículos de higiene y limpieza.
Apertura: 22|6|71. — Hora: 16.
7.191. — Artículos de papelería y papel resma.
Apertura: 23|6|71. — Hora: 16.
7.192. — Aditivos para lubricantes.
Apertura: 9|7|71. — Hora: 17.
7.193. — Extintores y mangueras para incendio.
Apertura: 13|7|71. — Hora: 15.
7.196. — Medidores para alcohol a granel.
Apertura: 13|7|71. — Hora: 17.
7.197. — Caños negros sin costura.
Apertura: 14|7|71. — Hora: 15.
Para recabar los pliegos de condiciones y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles, a las oficinas del Sector Compras, ubicadas en el Edificio ANCAP, (Paysandú y Avda. Agraciada), donde tendrá lugar la apertura de las ofertas.
12) (C.C.) 3|pub. 31171 My.24-v.my.26.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o V. M. 40|70
(Segundo llamado)
Venta de material ferroviario (en desuso)
Fecha de apertura: 8 de junio de 1971, hora 15.
Precio del pliego de condiciones: $ 50.00, (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas, se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 1er. piso, (Oficina N.o 36), el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones, en el horario de 13.00 a 18.00 horas. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31110 My.19-v.jn.1.o.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
CENTENARIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A MONTEVIDEO
1871 — 1971
Licitación Pública N.o 972
Primer llamado
Llámase a licitación pública para "La impresión de un libro", de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados, en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, 2.o piso, al precio de $ 505.00.
El acto de apertura, tendrá lugar en la citada oficina, el día 3 de junio de 1971, a la hora 15.30.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación, se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 31166 My.24-v.my.26.

"Centenario del sistema de abastecimiento de agua a Montevideo" 1871 — 1971.
Licitación pública N.o 890
Segundo llamado
Llámase a licitación pública, para la adquisición de "Motores térmicos", de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso, al precio de $ 468.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina el día 7 de julio de 1971 a la hora 15.30.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 31153 My.21-v.my.25.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
Listín N.o 33
Concurso de Precios
Se invita al comercio a presentar ofertas para la adquisición de artículos de Ferretería, Repuestos Automotores, Electricidad, Pinturería, Papelería e Imprenta, Gomerías, Banderas, Almacén, Tienda y Confecciones, Barraca de Madera, Barraca de Leña, Vidrierías, Droguería Industrial, Cables para uso Telefónicos.
Los proveedores interesados, que deberán reunir las condiciones exigidas legalmente, podrán tomar datos e informarse en la Oficina indicada, los días hábiles durante el horario habitual donde recibirán el detalle (listín) correspondiente.
Las aperturas se efectuarán el viernes 28 de mayo de 1971, a la hora 15, en Rambla Roosevelt N.o 160, 3er. piso, ante Escribano Público, pudiendo ser presenciadas por los interesados. — José Martínez Varela, Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 2|pub. 31167 My.24-v.my.25.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACIONES PUBLICAS 76|15 y 76|16
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para las licitaciones públicas siguientes:
76|15. — Adquisición de armarios metálicos y ficheros.
Apertura: 1er. llamado 23 de junio de 1971 hora 15.
2.o llamado en caso de ser necesario 29 de junio de 1971, hora 15.
76|16. — Artículos de limpieza.
Apertura: 1er. llamado 1.o de julio de 1971 hora 15.
2.o llamado en caso de ser necesario 7 de julio de 1971 hora 15.
Los pliegos de condiciones y memorias descriptivas se encuentran a disposición de los interesados que deseen retirarlos en Sector Servicios Compras (Cerrito 318 1er. piso)
Las aperturas de precios se realizarán en las condiciones de práctica con la asistencia de los interesados en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318 1er. piso, en las fechas indicadas precedentemente.
12) C. C.) 3|pub. 31116 My.24-v.my.26.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 1381
Apertura: 31 de mayo de 1971, hora 14.30.
Adquisición de: 3.000 (tres mil) biblioratos tamaño oficio.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 6 de mayo de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 31024 My.11-v.my.25.

Licitación pública N.o 1380
Apertura: 27 de mayo de 1971, hora 14.30.
Adquisición de: 30.000 (treinta mil) bolígrafos de trazo azul.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 6 de mayo de 1971.
12) 1 (C.C.) 10|pub. 31025 My.11-v.my.25.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO
Llámase a licitación pública, por primera y segunda vez, para la adquisición de Cabos de Amarre por parte del Servicio de Aprovisionamiento, con destino a las distintas Unidades y Reparticiones de la Armada.
La recepción de propuestas tendrá lugar en dicho Servicio, Muelle Fluvial, Hangar "A", Primer piso, Puerta N.o 15, el día 28 de mayo de 1971, a las 09.30.
Si no se reuniese el número mínimo de oferentes la apertura de propuestas, del segundo llamado, tendrá lugar a la hora 11.00 del mismo día en el local indicado.
Los pliegos de condiciones, correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 08.00 a 12.00.
El valor del pliego es de $ 200.00.
Las cantidades estarán de acuerdo al consumo anual de la Armada. — Capitán de Navío (C. G.), Hugo Roldós, Jefe del Servicio de Aprovisionamiento.
12) (C.C.) 10|pub. 31050 My.15-v.my.27.

CUERPO NACIONAL DE BOMBEROS
LICITACION PUBLICA N.o 102
Renovación de Flota de Transporte.
Llámase a licitación pública, por primera y segunda vez, para la Renovación de la Flota de Transporte, por compra o permuta, de acuerdo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en el local del Departamento de Administración de dicho Cuerpo (Calle Colonia N.o 1665, Primer piso), de 8 a 12 horas.
Las propuestas se recibirán hasta el día 19 de julio del corriente año a las 10 y 30 y 12 y 30 horas, para el primer y segundo llamado respectivamente.
El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 19 de julio de 1971, a la hora 09.00 y en presencia de los interesados que concurran al acto.
Valor del pliego de condiciones $ 400.00. — Montevideo, mayo 11 de 1971.
12) $ 5.600.00 15|pub. 7386 My.13 v.jn.3.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 5|71
Carpeta 163|71
Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, por el suministro de 700 cubiertas y 700 cámaras, con destino al stock de esta Intendencia General, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, Andes 1478, todos los días y horas hábiles.
La apertura de este llamado se efectuará el día 2 de junio a la hora 14.30 y 15 respectivamente.
Valor del pliego de condiciones: $ 250.00. — Montevideo, mayo 10 de 1971.
12) (C.C.) 8|pub. 31070 My.14-v.my.26.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMISION DE COMPRAS
Licitación pública N.o 1|971
Primer y segundo llamado
Llámase a licitación pública para la adquisición de ficheros metálicos giratorios; de acuerdo con el pliego de condiciones que puede retirarse en la Comisión de Compras, 25 de Mayo 279, planta baja, los días hábiles de 14 a 18 horas.
Las propuestas serán abiertas el día martes 2 de junio a las 15.30 y 16.30 horas, respectivamente, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, 7 de mayo de 1971. — El Presidente de la Comisión de Compras.
12) (C.C.) 10|pub. 31016 My.11-v.my.25.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Colonia Dr. Etchepare Pabellón Dormitorio. Departamento de San José, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Av. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 3.400.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 26 de mayo a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 3 de mayo de 1971. — Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 30989 My.7 v.my.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 25
Primer y Segundo Llamado
Artículos. — 1 Secador de Fideos para Establecimiento de Panificación y Fideería Militar.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado: día 17 de junio de 1971, a las 10.00 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 17 de junio de 1971, a las 10.30 horas. — Montevideo, mayo 12 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 31103 My.19-v.jn.1.o.

Licitación Pública N.o 24
Primer y segundo llamados
Artículos: 2.000 kilos de pintura con destino a Stock.
Los pliegos de condicines se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones le este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado día 16 de junio de 1971, a las 10.00 horas.
En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 16 de junio de 1971, a las 10.30 horas. — Montevideo, mayo 11 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 31052 My.13 v.my.27.

USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO
N.o 6.607. — 30.000 cortacircuitos aéreos grandes y 10.000 chicos.
Apertura: 4 de junio de 1971, hora 15, (tercer llamado).
De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados pueden retirar, previo pago $ 500.00, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, en horario de 14 a 18, los días hábiles. — Montevideo, 21 de mayo de 1971. — Departamento de Adjudicación y Plan de Compras. Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 31158 My.21 v.my.27.

N.o 6.639. — 15 heladeras eléctricas, tipo familiar de capacidad mínima 10 pies cúbicos.
Apertura: 18 y 25 de junio de 1971.
Precio del ejemplar $ 200.00.
N.o 6638. — 35.000 medidores monofási-

cos directos. 17.900. trifásicos directos y de precisión; 6.000 de energía reactiva directos; 400 de doble tarifa y 1.000 de máxima demanda para conectar a transformadores de medida.

Apertura: 20 y 27 de julio.

Precio del ejemplar $ 1.000.00.

N.o 6657. — 69.100 metros aproximados de cables telefónicos troncales de distintos pares y diámetros.

Apertura: 21 y 28 de julio.

Precio del ejemplar $ 1.000.00.

Los primeros llamados se fijan a las 16 horas, los segundos llamados a las 15 horas.

De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja en el horario de 14 a 18, los días hábiles. — Montevideo, mayo 11 de 1971. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 31057 My.13-v.my.27.

13-Llamados a Acreedores

El señor BERNARDO PTASEVICH, con comercio, en la calle Colón 1512, llama a sus acreedores a que se presenten en ese domicilio para certificar sus créditos por cambio de actividad.

13) $ 2.000.00 10|pub. 7588 My.14.v.my.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, en autos: LA AMISTAD SOCIEDAD ANONIMA "Moratoria" (Ficha S|124|971), se convoca a todos los acreedores de "La Amistad S. A." para la reunión que se realizará en el local del Juzgado (calle 25 de Mayo 523, 6.o piso) el día 2 de junio próximo a las 15 horas, a objeto de designar acreedores informantes a los fines dispuestos por el Art. 1.767 del Código de Comercio, previniéndose a los convocados que deben presentarse con los justificativos de sus créditos. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 12 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.

13) $ 2.400.00 10|pub. 8148 My.20-v.jn.2.

EDISA

Se emplaza a los acreedores de "Editorial Discográfica S. A." a presentar sus créditos en la calle República 1613. — Montevideo mayo de 1971

13) $ 1.200.00 10|pub. 6901 My.12-v.my.26.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, mayo 24 de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

CESAR REINALDO VILELA, 49 años, viudo, geólogo, argentino, domiciliado Daniel Fernández Crespo 1735 y MARIA-INES TERESITA NOGUEIRA, 42 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Daniel Fernández Crespo 1735.

3.a Sección

HUGO CARLOS BUCHELI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1334, Apto. 16 y ERNA ROSA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Treinta y Tres 1334, Apto. 16.

ESTEBAN CARLOS OTAZU, 55 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Guaraní 1466 y MARIA JOSEFA de CUADRO, 54 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Guaraní 1466.

EDUARDO MARCIAL GARCIA, 23 años, soltero, mecánico, paraguayo, domiciliado Pérez Castellano 1546, Apto. 1 y PETRONA HYDEE CHURI, 29 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1546, Apto. 1.

4.a Sección

HECTOR JULIO LOPEZ, 30 años, soltero, gobernante municipal, oriental, domiciliado San José 808 y ALMERINDA ANELITA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 808.

5.a Sección

ARTURO JORGE COELHO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. de Chile 1030, Apto. 2 y MABEL BACHINI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Sgo. de Chile 1030, Apto. 2.

8.a Sección

LUIS EDUARDO PAGANI GITAR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1456 y ANA MARIA CORTELETTI, años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asunción 1331, Apto. 2.

CARLOS RAMON CAMPUZANO, 22 años, soltero, joyero, paraguayo, domiciliado Marmarajá 2178 y SELVA GAYOSO CORREA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Marmarajá 2178.

ENRIQUE CAMILO LUNA, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco A. Figueroa 2309 y MARIA ROSA LUZ CAPRA MESA, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Francisco A. Figueroa 2309.

MANUEL VICENTE AGOSTINI AGOSTINI, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado G. Oriental 2937 y MAGDALENA BARROT PECORA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada G. Oriental 2937.

MAJER PEREL NEFF, 25 años, soltero, comercio, polaco, domiciliado Fco. Acuña de Figueroa 1753 y MABEL ARONOVICH CAMIANSKY, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Acuña de Figueroa 1753.

9.a Sección

JULIO DAMIAN LOPEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amandaú 5728 y SUSANA ESTRELLA GAMBETTA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Carve 5625.

JOSE REHO, 42 años, divorciado, mecánico, italiano, domiciliado Volta 4919 y ETHEL LOPEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Volta 4919.

WASHINGTON OMAR GARCIULO, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 2.o N.o 4115 y MARIA LUCILA ESQUIBEL, 35 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Santos 5425.

10.a Sección

HORACIO ELOY RODRIGO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. M. Pérez 5760 y ANA MARIA FERVENZA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. M. Pérez 5760.

ALFREDO GERARDO VIDAL, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Pilcomayo 4874 y JACQUELINE BLASIG, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Río de la Plata 1442.

11.a Sección

ADRUALDO PINTOS, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ruben Darío 2985 y NICELA MARIA FAGUNDEZ, 23 años, soltera, brasileña, domiciliada Ruben Darío 2985.

JOSE RAMON DIEGUEZ, 33 años, soltero, comercio, español, domiciliado C. del Castillo 4765 y NILDA RAQUEL SANCHEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada C. del Castillo 4765.

ERICO VALDO PINO, 42 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 1.o número 2874 y JUANA MARIA NUÑEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1.o número 2874.

13.a Sección

JOSE PEDRO RIVERO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Charcas 3713 y MARIA YOLANDA LUCAS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Dinamarca 3713.

MANUEL TECHERA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Filipinas 3759 y ALBA LUCY GADEA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Filipinas 3759.

18.a Sección

LUIS ALBERTO GARCIA ARBELO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2524 y ALMA GLORIA CLUZET, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaná 2524.

20.a Sección

NUBER ELBIO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 6 N.o 177 y ALBA LIDIA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 6 N.o 177.

VICTOR MARIO GUGLIUCCI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tres Cruces 359 y ALICIA DOLORES ANAYA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tres Cruces 359.

21.a Sección

LUIS ALBERTO ARTIGAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4080 y BEATRIZ IRINA GARCIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4080.

HUMALTER LUIS LENZI, 22 años, soltero, enólogo, oriental, domiciliado Santa Lucía 4232 y ELIDA CELIA VILA MURU, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santa Lucía 4232.

22.a Sección

RUBEN BENIGNO RODRIGUEZ, 18 años, soltero, peón, oriental, domiciliado De los Stud 80 y ANA MARIA VELOZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Corumbé 4576.

RUBENS WALTER DIAZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avellaneda 3821, Apto. 3 y CATALINA BESTARD, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Avellaneda 3821.

JORGE NESTOR LUCIANO GASCUE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Purificación 3673 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Purificación 3673.

23.a Sección

ANIBAL ZAPICAN PEREZ, 32 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Amsterdam 1436 y GRACIELA AMODIO, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Amsterdam 1436.

24.a Sección

ADOLFO PRISTKER, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Rodríguez 3328, Apto. 2 y ENNA RUDELIS MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1327, Apto. 25.

RUBEN SUAREZ 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3524, Apto. 13 y RAMONA YOLANDA GARES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3524, Ap. 14.

CARLOS ARGIBAY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Lamas 1441 Apto. 3 y LILIAN BEATRIZ NAYA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Magested 1558.

14) $ 170.00 3|pub. v.my.26.

Montevideo, 21 de mayo de 1971

1.a Sección

PEDRO EDUARDO BONINO, 33 años soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Tacuarembó 1416 y MARIA CRISTINA MACCIO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarembó 1416.

3.a Sección

RUBEN LUIS NACIMIENTO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Reconquista 221 y NELLY CONCEPCION BELANDO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 221.

4.a Sección

FRANCISCO NECCO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1268 y MARIA AURORA FEIJOO, 40 años, viuda, oriental, domiciliada San José 1258.

7.a Sección

JOSE OSCAR MONTIEL, 22 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado Jaén 3668 y ALBA ROSA CARDOZO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Palencia 3411.

LUIS ALBERTO SEREDA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1888 y ELIZABETH IVONE ACOSTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 1888.

JOSE CRUXEN, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2625.

Apto. 3 y GRACIELA CRISTINA FERNANDEZ. 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bacigalupi 2074.

9.a Sección

ERNESTO OLIVERA, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Fco. Alvarez 1329 y MARIA CATALINA SENA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Alvarez 1329.
WILSON ARTIGAS de los SANTOS, 20 años, soltero, técnico tornero, oriental, domiciliado Fernando Menck s|n. y ELISABETH LOPEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 6240.
NICASIO DOMINGO JUANI, 44 años, divorciado, mecánico, oriental domiciliado Melilla 7078 y MIRTA BUENO, 41 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Lezica 6534.
CARLOS MARQUEZ 29 años, soltero, floricultor, oriental, domiciliado Boanes 5645 y MARIA ELVIRA PASSADORE, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Boanes 5648.

10.a Sección

ANTONIO SANTOS, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental domiciliado Cno. Carrasco 5703 y ALICIA ELENA FERREIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada R. Risso 2520.
DUSAN DINO D'ANGELO, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Orinoco 5299 y MARIA MERCEDES GROMAS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Orinoco 5299.

11.a Sección

GUALBERTO MARIA MORAN, 41 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cochabamba 3040 y GRACIANA SCHNEIDER, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Cochabamba 3040.

12.a Sección

JUAN FONTANINI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Magested 1607 y NORMA RABUÑAL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Magested 1620.
DANIEL ELIAS PIRIZ, 26 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Burgues 3318 y CELESTE RUTH de MATTOS, 23 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Burgues 3316.

13.a Sección

RODOLFO FONSECA, 51 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Ramón Alvarez 5012 bis y LILIA LORELEY RIVERO, 35 años, soltera, oriental domiciliada Ramón Alvarez 5012.

14.a Sección

TOMAS MORENA, 57 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Quijano 3831 y VALENTINA GARCIA, 41 años soltera, oriental, domiciliada Uruguayana 3845.
BOLIVAR JORGE MACHADO, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Baita Ojeda 3873 y MARIA ELENA CERIANI, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Francisco Torres 3825.
VICTOR RADETZKY LESCHENSKA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Turquía 7108 e IVANOHE NINETTE BENVENUTO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Atahona 3794.
JORGE ABAD, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Eusebio Valdenegro 3488 y ALICIA GRUNDLER, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eusebio Valdenegro 3488.

15.a Sección

GUSTAVO PABLO GUERRA, 19 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 502 y SYLVIA RAQUEL FILIPPINI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. Artigas 502.

16.a Sección

CARLOS MARIA TITO, 26 años soltero militar, oriental, domiciliado Casavalle 7224 y LYLIAN ALIDA PIRIZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Mazarino 68''.

17.a Sección

RICARDO WASHINGTON ACUÑA, 30 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Juan Rosas 4465 bis y ELIZABETH MORALES, 20 años soltera, oriental, domiciliada Cayambé 3467.
AMERICO RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guarapirú 3808 Apto. 5 y MIRTHA ESTHER TESSADRI, 26 años soltera peinadora, oriental, domiciliada Guarapirú 3808, Apto. 5.

18.a Sección

EUGENIO MILANESI 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Lamas 1175 Apto. 21 y CARMEN MARIA de GUERCIO, 36 años, soltera oriental, domiciliada Diego Lamas 1175, Apto. 21.
RUBEN TEMES, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 2293, Apto. 3 y NORIS ALEJANDRA MENOTTI, 18 años, soltera, empleada oriental domiciliada Brito del Pino 1193, Apto. 3.

19.a Sección

ERNESTO LARROSA GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado José Catalá 2107 y RAQUEL EDITH ARZUA MERMOT, 28 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Ignacio Núñez 2194, Apto. 1.
STEPHAN ASSFALG, 25 años, soltero técnico, alemán, domiciliado Tomás Gomensoro 2984 y NILTA CRISTINA MARIONE ALVAREZ 21 años, soltera profesora de francés, oriental domiciliada Tomás Gomensoro 2954.
JOSE MARIA GONZALEZ HERNANDEZ, 30 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Guayaquí 2916 y MIRIAM NELLY GONZALEZ DIAZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Belgrano 2984.
RUBINSTEIN GUALBERTO COSTALES, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galatea 3010 bis y MARIA MARTA ANGELILLO FERNANDEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galatea 3010 bis.

20.a Sección

ROBERTO ANGEL LATO, 21 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Conciliación 4177 y NORMA ANAZ ASCONGUY, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Conciliación 4177.
ROBERTO SANCHEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Laureles 224 y ANA MARIA BARRERA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Inclusa 213.

21.a Sección

NOVEL MARTINEZ, 25 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Dgo. Torres 4334 y JUANA ALVEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Laguna Merín 4289 Apto. 2.

23.a Sección

JUAN MIGUEL TRIUNFO 65 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Agustín Sosa 3527 y CATALINA ANDREA COSTA, 57 años soltera, oriental, domiciliada Agustín Sosa 3527.
DAVID ANTONIO TAVITIAN, 37 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Juan Desalines 1784 y CLARA RENE CAMACHO, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Desalines 1784.
LUIS FERRACO, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 3475, Ap. 8 y MARIA ELISABEL CHARITO CABRERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 3475, Ap. 3.
14) $ 170.00 3|pub. v.my.25.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos CAFFIRO BRANCATTI, PABLO. "Prescripción". (Ficha A 450|971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, a deducirlo en forma legal, dentro del término, expresado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Descripción del bien: Inmueble situado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 36.709; superficie: 459 metros 21 dcs.; con 10 metros 50 centímetros de frente la Avenida Carlos María Ramírez señalado con el N.o 777. — Montevideo, abril 27 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
16) $7.200.00 30|pub. 6821 My.7-v.jn.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, recaído en los autos caratulados: OSCAR PEDRO RICHARD. "Prescripción" (Ficha C|1102|70), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Carlos A. Ferreira y otros y sus sucesores a título singular o universal, con domicilio desconocido, y a los linderos del siguiente bien: sito en la Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo padrones 91.303; 91.304 y 91.305, carpeta Castratral N.o 6.440, ubicados en Tupambaé 4946, 4948 y 4950. — Montevideo, noviembre 27 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) $7.200.00 30|pub. 6925 My.10 v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: ZAVALLA ALICIA. "Prescripción treintañal". (C 333|70), se hace saber que ante este Juzgado se ha iniciado acción de prescripción sobre los siguientes bienes:
Inmuebles empadronados con los números 797 y 801 ubicados en la manzana N.o 72, de la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, que según plano del agrimensor Luis A. Pessano, están señalados con los números 1 y 2, de 18 de junio de 1969, inscripto con el número 14.552, en la Dirección General de Catastro el 27 de junio de 1969. Dichos solares se deslindan así: N.o 2, con frente de 24.46 metros a la calle Chile con el N. O.; 49.20 metros al N. E. lindando con sucesión José Hugo Malaguero; 23.69 metros al S. E. con Beatriz Luchinetti y otros, y por el S. O. en 49.10 metros con Juan J. Listur, sucesión Prudencio Gallego, María D. Gallego de Ortiz y con el solar N.o 1; N.o 1, tiene frente de 8.64 metros a calle Dr. Luis A. de Herrera por el S. O.; 26.95 metros al N. O. con María D. Gallego de Ortiz; 9.10 metros al N. E. con solar N.o 2 y 27.20 metros al S. E. con Juan P. Celvetti y Beatriz Luchinetti y otros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho a los bienes descriptos, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
16) $ 16.800.00 30|pub. 6655 My.6-v.jn.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en autos: PEDRO PAULO y MONICO BONILLA MOREIRA. "Prescripción treintenaria" (Ficha "B" N.o 43|971), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en el siguiente bien: fracción de chacra ubicada en la séptima sección judicial Dpto. Artigas, padrón rural N.o 33, con una superficie de 11 hás., 8.060 metros. Norte, línea recta con chacra fiscal. Diligenciado Estación L. ángulo interno 90 grados Rumbo Norte 76 grados 9'. Este, distancia 359 metros 50 centímetros Estación K ángulo interno 90 grados Rumbo Norte 13 grados 51'. Oeste, distancia 367 metros 79 centímetros. Estación U ángulo interno 90 grados Rumbo Sur, 76 grados 9'. Oeste, distancia 345 metros 50 centímetros, Estación V ángulo interno 90 grados, Rumbo Sur, 13 grados 51' Este, distancia 337 metros 79 centímetros. — Bella Unión abril 28 de 1971. — Escribano Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
16) $ 9.600.00 30|pub. 8297 My.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: LAURENT de GORDON, IVONNE. "Prescripción" (Ficha N.o 82|971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se detallará, y muy especialmente, a los sucesores de don Luis Alberto Bonjour, para que comparezcan a deducirlo en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: solar de terreno y mejoras, ubicado en "Balneario Playa Fomento". Cuarta Sección Judicial de Colonia, con una superficie de 450 metros, padrón urbano o suburbano N.o 12.048, cuyo frente da a calle de 17 metros, al norte, señalado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Alberto Davyt, de julio de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 5.486, el 23 de abril de 1968. — Rosario, 19 de marzo de 1971. — Esc. Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
16) $ 9.600.00 30|pub. 6483 M.4-v.jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en los autos caratulados: JOSE BENITO FERREIRA y MARIA ADORACION FERREIRA. "Prescripción adquisitiva". (N.o 43, Año 971), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, por el término de noventa días, al siguiente bien

inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicada en Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, emplazado en la manzana N.o 189, empadronado con el N.o 1.679 y que mide una superficie de 861 mts. 60 dcmts. c., según mensura practicada por el Agr. Luis E. Percovich en julio del corriente año y que se deslinda así: Por el Norte, 42 metros 30 céntimetros con Juan F. Moreira, Juan O. Roldán y Carlos Antúnez; por el Sur, 43 metros, 10 centímetro frente a la calle General Artigas; al Este, 19 metros, 40 centímetros con Ademar Acosta y al Oeste, 21 metros con frente a la calle Durazno. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 11 de marzo de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
16) $ 10.800.00 30|pub. 6039 Ab.27v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: EDUARDO HAUBMANM, "Prescripción Adquisitiva" (F.o 489, del año 1970), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el número 4.406, ubicado en la Primera Sección del Departamento de Cerro Largo, con una superficie de 379 metros cuadrados y 40 decímetros cuadrados, y con el siguiente deslinde: por el sur con calle Rivera (17 metros) en una extensión de 14 metros; por el norte lindando con inmueble padrón 4408 en una extensión de 20 metros cuarenta centímetros, por el este lindando con padrón 4407, inmueble de una extensión de 19 metros 70 centímetros y por el oeste lindando con padrón 7606 en una extensión de 34 metros 50 centímetros, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo, 30 de marzo de 1971. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
16) $9.600.00 30|pub. 5476 Ab.15-v.my.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GREGORIA SILVA DE ARBON (F. 103|971), promoviendo acción de prescripción treintenaria contra todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre un inmueble y sus mejoras ubicado en la 5.a sección de Cerro Largo, empadronada con el N.o 4.786 que tiene una superficie de 35 Hás. 4.182 Ms.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Melo, 16 de abril de 1971. — Aramís Buonomo, Actuario.
16) $ 6.000.00 30|pub. 6041 Ab.27.v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUAN CARLOS SILVA (F. 105|971), promoviendo acción de prescripción treintenaria contra todas aquellas personas que a título singular o universal se consideren con derechos sobre un inmueble y sus mejoras ubicado en la manzana N.o 45 de la planta urbana de la ciudad de Río Branco, tercera sección judicial de Cerro Largo, empadronada con el N.o 190, que según plano del Agr. José B. López inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Cerro Largo con el N.o 4.447 el 17 de noviembre de 1970, con una superficie de 1.396 Mts. 69 decímetros.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Melo, 16 de abril de 1971. — Aramís Buonomo, Actuario.
16) $ 9.600.00 30|pub. 6040 Ab.27.v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MAHLSTEIN, PLACIDO R. "Prescripción" (Ficha N.o 226|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se detallará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento legal: Fracción de campo y mejoras ubicado en paraje "Costas del Arroyo Rosario", 10.a sección judicial de Colonia, padrón rural N.o 753, que tiene una superficie de 63 Hás. 1.541 Ms. cuyos límites son: al Norte con Gregoria Colmán; al Sur con Arroyo Sarandí; al Este con Juan Quevedo y al Oeste con Rita Colmán. — Rosario, 19 de marzo de 1971. — Esc. Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
16) $ 8.400.00 30|pub. 5307 Ab.14.v.my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: LUIS ANIBAL SILVA MORALES y otros. "Prescripción treintañal" (C 409|69), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: "Una fracción de terreno y construcciones ubicado en el Pueblo del Carmen, 4.a Sección Judicial del departamento de Durazno, en la manzana N.o 79, empadronado con el N.o 82, que según plano del Agrimensor Ruben González Mazini, del 30 de noviembre de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno, con el N.o 1412, el 23 de diciembre siguiente tiene una superficie de 5.000 metros que mide y linda: 40 metros al Noreste frente a la calle Oribe; 75 mts. al Noroeste frente a calle Primero de Marzo con la que forma esquina; al Sureste 40 metros con propiedades de Ricardo Martínez, padrón 884, Celso Anzola, padrón 885 y Pedro C. Morales, padrón 76 y 75 metros al Sureste con los padrones 785 y 77 de Rodolfo S. de Angeli y de Suc. Donato Baridón Cardozo, para que comparezcan al juicio conciliatorio previo, a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que si no concurren se les nombrará defensor de oficio que los represente, con quien se entenderán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, noviembre 3 de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
16) $10.800.00 30|pub. 5846 Ab.22-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: Romeo Borreani Buglioni contra los sucesores de JOSE GALLINA. "Prescripción treintañal" (C| 209|70), se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o singular de José Gallina, y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones y demás accesiones dominiales ubicado en la manzana 51 de la planta urbana de la ciudad de Sarandí del Yí, empadronado con el N.o 342, que según plano del Agrimensor Ariel Cabrera (hijo) inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2.623 el 16 de febrero de 1968 tiene una superficie de 800 metros comprendidos en figura regular de 20 metros de ancho al Noreste dan frente a calle Sarandí; distando 20 metros de la esquina que forma con la calle Ellauri; por 40 metros de largo lindando: Sureste con los inmuebles padrones N.os 341 y 879; al Suroeste con el bien padrón N.o 344 y Noroeste con el bien padrón N.o 343, por el término de noventa días para que comparezca a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente. A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, junio 11 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
16) $ 10.800.00 30|pub. 5670 Ab.21.v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: JUAN CARLOS MURDOCH. "Prescripción treintenal" (C. 665|70), se cita, llama y emplaza a Roberto Murdoch y Violeta Alexander de Murdoch, a sus sucesores sean a título singular o universal, a los propietarios o poseeedores linderos, así como todo aquel que se considere con derechos por cualquier concepto y a cualquier título sobre las fracciones que se describirán a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención:

Fracción de terreno con edificio y mejoras, ubicada en la manzana 66 de la Primera Sección Judicial de Durazno, zona urbana, señalada con los Nos. 1, 2 y 3 del plano del Agrimensor Ruben González Mazini, de 6 de setiembre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2753, el 15 de octubre de 1968, Padrón N.o 1312, con superficie de 1.108 metros 1664 centímetros que se deslinda: 60 m. 83 cm. al Sur de frente a la calle Dr. Miguel O. Rubino; 21 m. 78 cm. al Oeste lindando con Padrón 1511 de Suc. Pedro Balbi; 50 m. 93 cm. al Norte lindando con Padrón N.o 1313 de Héctor Maltez y 21 m. 78 cm. al Este de frente a la calle Zorrilla de San Martín, por ser esquina; otra fracción ubicada en el huerto N.o 5 de Santa Bernardina, Segunda Sección Judicial del Departamento de Durazno, Padrón N.o 2663 y que según plano del Agrimensor Ruben González Mazini, de 31 de octubre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2773 el 28 de noviembre de 1968, tiene una superficie de 808 m. 22 dm. que se deslinda: 20 m. de frente al Sur a la calle Liborio Irisarri; 40 m. 22 cm. al oeste lindando con los padrones 5535 y 3326 de Carlos María Píriz y Lilia Silveira de López; 20 m. 25 al Norte lindando con terreno de A.F.E. y 40 m. 09 cm. al Este lindando con el Padrón No 2664 de la Cooperativa Agraria de Ombúes de Oribe. — Durazno, febrero 15 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
16) $22.800.00 30|pub. 5460 Ab.15.v.my.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: CARLOS ISMAEL ETCHECHURY FERNANDEZ. "Prescripción adquisitiva treintañal", (C|47|971), se cita y emplazan por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a Juan o Juan Bautista o Juan B. Dermit, a Guillermo Dermit, y causahabientes a cualquier título de ambos y a toda persona que se considere con derecho al inmueble urbano N.o 1140, solares 7 y 8 de la manzana 165 de Trinidad Primera Sección Judicial del Departamento de Flores que según plano del Agrimensor Luis A. Ibiñete, de febrero de 1969, tiene una superficie de 1.922 metros lindando: al Norte calle Manuel Oribe; al Este calle Florida; al Sur inmuebles padrones 1139 y 1141 y al Oeste calle José Batlle y Ordoñez. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, marzo 18 de 1971. Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
16) $9.600.00 30|pub. 5571 Ab.20.v.jn.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, dictada en autos: SASTRE, LEOPOLDO "Prescripción treintenaria". (F. C. número 107|1971) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en particular a Francisco Luis Arrúa Dotta, Eusebia Ruétalo de Perera, Arrúa Rigalli, Bruno Hnos., Aurora Piñeyro de Cossimini, Miguel Vila y Cono D'Elia, al bien padrón número 2914, sito en la Primera Sección Jud. de este Dpto. con una superficie de 669 metros para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 11 de marzo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
16) $7.200.00 30|pub. 5759 Ab.22.v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, en autos BELTRAN NIEVES, MIGUEL "Prescripción Treintenal" (F. 425|970), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón 1.098, sito en la manzana 90 de la ciudad de San Carlos (2.a Sección Judicial de Maldonado) con un área de 703 metros 50 decímetros, a que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, marzo 26 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
16) $ 6.000.00 30|pub. 5854 Ab.23-v.jn.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante esta sede se ha presentado BRADAMANTE PRESTES. (Ficha A|155|970), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno con superficie de 539 metros 5.593 centímetros cuadrados ubicada en la 9.a sección judicial de Rivera, empadronado con el N.o 4.608, manzana N.o 541, corresponde al solar 4 de la manzana "C" del plano del agrimensor Francisco Serralta González de 1913 y según plano del agrimensor Zoé Taroco inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4.294, el 15 de junio de 1970, linda 10 metros 7.375 centímetros al Norte con calle Florencio Sánchez; al Este 50 metros 25 con fracción 5, padrón N.o 4.609; 50 metros 25 al Oeste con fracción 3, padrón N.o 4.607 y 10 metros 7.375 al Sur con padrón N.o 8.548.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gerardo Fernández y Salustiano Cobas, sus herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 28 de setiembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) $13.200.00 30|pub. 3042 My.7-v.jn.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MAXIMO XAVIER RODRIGUEZ, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, de los siguientes inmuebles:

Dos fracciones de terreno, parte del solar 7 de la manzana 250, de la Planta Urbana de esta ciudad, padrones 2.189 y 9.569, y que según plano de los agrimensores Albérico César Segovia y Zoé Taroco, inscriptos en Catastro de Rivera con los N.os 3.580 y 226, los días 6 de marzo de 1966 y 5 de diciembre de 1953, respectivamente, tienen una superficie de 621 metros 7.012 centímetros 50 cuadrados y 300 metros 65 decímetros cuadrados, y cuyo deslinde es el siguiente: padrón 2.189, al Norte, padrón 2.190, al Este, padrones 2.187

y 2.188, al Oeste, padrón 9.569, al Sur, calle Florencio Sánchez; padrón 9.569, al Norte, padrón 2.190, al Este, padrón 2.189, al Oeste, calle Juana de Oriol y al Sur, calle Florencio Sánchez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Herrera y Flora Pais, a sus herederos, a cualquier título o a cualquiera persona que se considere con derechos a los referidos inmuebles, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rivera, diciembre 24 de 1970. — Miguel L. Castillo. Juez de Paz. Encargado.

16) $ 14.400.00 30|pub. 6635 My.6-v.jn.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSÉ

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: PAZ CURBELO MARIA LUISA). "Prescripción" (A N? 756), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción adquisitiva treintenaria en cuanto a una fracción de campo y mejoras ubicada en la 2.a Sección Judicial de San José, padrón N.o 2.706 de 8 Hás. 5.809 metros, que linda por el Norte en 534 m. 14 con Ciriaco Braulio Figueroa; por el Este, con el Arroyo Cagancha; por el Sur en dos rectas de 247.60 y 464.44 con Wilson E. García Soca y Camino Vecinal respectivamente y por el Oeste, en 152.39 con Isabelino Toribio por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándose especialmente a los sucesores de don Anastasio Paz y doña Justina Curbelo de Paz así como a los sucesores de don Juan Francisco Paz Curbelo, y a los referidos linderos o sus sucesores a todos a título universal o particular. — San José, agosto 28 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

16) $ 13.200 30|pub. 2499 My.21.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Departamento de San José, dictada en autos: GUTIERREZ DE CORREA, EGRICELDA y otras. "Prescripción". (A 280| 971). se cita y emplaza en especial a Francisco de Alzálbar; Tomás Cabrera; Armando Alberto Long; Mario César Arguinarena; Gualberto Arguinarena y|o sus sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de campo sita en la Quinta Sección Judicial de San José, empadronada con el N.o 6.180 compuesta de 66 hectáreas 3.413 metros según plano del agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de I. Nacionales con el N.o 2.318 de 1970 y linda al Noroeste con Armando Alberto y Edgardo Agustín Long; al Noreste con calle de 17 metros; al Sureste con Mario César Arguinarena y Gualberto Arguinarena y al Suroeste con camino vecinal, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

16) $ 10.800.00 30|pub. 6630 My.6.-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Dpto. de San José, dictada en los autos caratulados: CABRERA STENGO LORENZA y OTROS. "Prescripción" (A N.o 236|971), se cita y emplaza a doña Luisa González de Gómez y a sus herederos a Prudencio Vila y a sus sucesores a cualquier título, a los linderos señores Josefa C. Heguy de Macchi y Luis Pedro Chanquet y a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno, con sus construcciones y mejoras que le acceden ubicada en la 1.a Sec. Jud. de San José que es parte del antiguo sitio esquina N.o 1 de la manzana N.o 5 del cuarto cuartel de la Ciudad de San José, manzana N.o 166 empadronado con el número 2.651 y que según plano del Agr. Marcos R. Barboza de noviembre de 1969 inscripto el 6 del mismo mes y año con el N.o 4.294 en la Of. Dptal de Catastro de San José que tiene una superficie de 462 M. 84 Ctms. y se deslinda así: Al Sureste con frente a calle Vidalal Oeste calle 25 de mayo al Noroeste con Luis Pedro Chanquet y al Este en tres líneas quebradas que forman martillo entrante corriendo la primera y tercera de Noroeste a Sureste y la segunda de Este a Oeste y lindan con Josefa C. Heguy de Macchi y salió del dominio municipal a nombre de Prudencio Vila en mayor área a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 31 de marzo de 1971. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

16) $ 18.000.00 30|pub. 6001 Ab.27.-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Dpto. de San José dictada en los autos: BARBOZA PEREZ, EUSTAQUIO NICOLAS. "Prescripción". (A|254|971), se cita y emplaza a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos y a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno y sus mejoras, con construcciones, ubicada en el Huerto N.o 50 del ejido de esta ciudad, 1.a Sec. Jud. del Dpto. empadronada con el N.o 3.847 que según plano del Agr. Peter Alvez de noviembre de 1962, inscripto en la Oficina local de Catastro con el número 2.584 el 23 del mismo mes y año, consta de un área de 496 Mts. 10 Dcms. y linda al Sureste con frente a calle Suiza al Suroeste con Olegario Guerra, padrón N.o 3.848 al Noroeste con Sucesión Gregorio Vizcaíno y otros padrón N.o 3.849 y al Noreste con sucesión Manuel Vila, padrón N.o 3.846 a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 15 de abril de 1971. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

16) $ 13 200.00 30|pub. 6000 Ab.27.-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: MIRANDA (ALBINA) y otros. "Prescripción". (A N.o 401| 970), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuanto a la fracción de terreno y lo en ella edificado, y mejoras, ubicada en la ciudad de San José, padrón N.o 1.898, superficie 887 metros 04 decímetros, lindando al N. en 39 metros 60, calle ciudad de Astorga; S. en 39 metros 60, con padrones 1.906, de Zoilo Alfaro y 1.905 de Agustín Pudiza y otros; al E., padrón 1.899 de Indalecio Soto, en 22 metros 40 y al Oeste igual dimensión sobre calle Florida, que nace esquina con dicha ciudad de Astorga, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, por cualquier concepto, a los anteriores propietarios y especialmente a los aludidos linderos o a los sucesores a cualquier título de todos ellos, para que comparezcan dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Está auxiliada de pobreza. — San José, mayo 28 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30751 Ab.13-v.my 26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ALDABALDE de LANDO, LAURA y otros. "Prescripción treintañal", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Una fracción de terreno, con edificio y demás mejoras que le acceden, sita en la 1.a Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 310, con una superficie de 1.202 metros, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, mayo 13 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

16) $ 6.000.00 30|pub. 8052 My.20-v.jn.30.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANA VINOCUR, solicita la inscripción de la obra titulada "Un Libro sin Título", de la cual se declara autora. — Montevideo, 19 de mayo de 1971. — Albana Larrinaga de Olave. Directora Int. (S.O.A.).

17) $1.000.00 10|pub. 8256 My.21-v.jn.3.

HENRY DI CANIDA COSTA, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Tabaré" de la cual se declara autor. — Montevideo, 19 de mayo de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Int. (S.O.A.).

17) $1.000.00 10|pub. 8239 My.21-v.jn.3.

JUAN JOSE ALGERINI, solicita la inscripción de la obra teatral titulada: "El nuevo mandamiento" de la cual se declara autor. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — Albana Larrinaga de Olave. Directora General Interina.

17) $1.000.0 10|pub. 8227 My.21v.jn.3.

RAMON ISMAEL ALVAREZ SILVA, solicita la inscripción de la composición musical titulada: "Quince de mayo" (Letra y música) de la que se declara autor. — Montevideo, mayo 7 de 1971. — A. L. de Olave Director Gral. Interino.

17) $ 1.000.00 10|pub. 7100 My.11-v.my.25.

MABEL COSTAS SILVA, solicita la inscripción del album de poesías titulado: "Desde lo íntimo", del que se declara autora. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — A. L. de Olave. Director General Interino.

17) $ 1.000.00 10|pub. 7969 My.19-v.jn.1.o.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V|386|970) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de TEODORO EXPOSITO RODRIGUEZ y ANUNCIA DOMINGUEZ ALVAREZ; b) La de nacimiento de JORGE DANIEL EXPOSITO DOMINGUEZ; y c) La de nacimiento de MA-R.A INES EXPOSITO DOMINGUEZ; pues en todas ellas donde figura el apellido del cónyuge y padre respectivamente como "Esposito" debe decir "Exposito". — Montevideo, mayo 6 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.

19) $ 3.000.00 15|pub. 7750 My.17.-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MARY SESARES ACOSTA (V-64|971), pues donde la madre figura como "Celia Costa" debe decir "Celia Acosta". Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) (Res.20|4|55) 15|pub. 31061 My.13-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARILUZ ACOSTA. (V|356|969), pues donde figura el sexo como "femenino" debe decir: "Masculino". — Está auxiliado de Pobreza. — Montevideo, noviembre 24 de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30984 My.7.-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace sabre que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de TERESA GIANINI, (V|127|966), pues donde figura el padre como "Héctor Gianino" debe decir: "Héctor José Pablo Gianini" — Se hace constar que se encuentra auxiliada de Pobreza. — Montevideo, mayo 4 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30985 My.7.-v.my.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: DANIEL GARCIA ZEBALLOS. "Rectificación de partida". (Ficha E 266|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado, en el sentido de que donde el apellido paterno de su madre figura como: "Zeballo", debe decir: "Zeballos", por así corresponder. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de abril de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.

19) $ 2.400.00 15|pub. 7347 My.12-v.jn.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de IRIS RAMONITA CASTRO. (V 54|971), donde el padre figura como "Walter De Castro", debe decir "Walter Castro" y donde su abuelo paterno figura como "Walter De Castro", debe decir "Walter Castro". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 7 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31122 My.20-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de OBERFILIO BUYDID y BLANCA SOLEDAD BAIONA, (V 58|971), donde dice "Buidid", debe decir "Buydid"; Nacimiento de MARIA DEL CARMEN BUYDID BAIONA, donde dice "Buidid", debe decir "Buydid". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 10 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31123 My.20-v.jn.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes "Rectificaciones de Partida": A) de matrimonio de JUAN SENA y MARIA ESTHER STRIGLIO, donde la contrayente figura como "María Esther Nalerio", hija de padre desconocido, debe decir: "María Esther Striglio", hija legítima de "Luis Striglio" y al dorso, donde figura la sentencia de divorcio, y dice: "disuelto el vínculo matrimonial entre "Juan Sena y María Esther Nalerio", debe decir: "Juan Sena y María Esther Striglio"; B) En las partidas de nacimiento de "LUIS ALBERTO, JUAN y MARIA del CARMEN SENA", donde el apellido materno de los inscriptos, en los dos primeros, figura como "Nalerio", debe decir: "Striglio" y en el último figura como "Valerio", debe decir: "Striglio". — Montevideo, abril 26 de 1971. — Tramitó con auxiliatoria. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31156 My.21_v.jn.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la siguiente "Rectificación de partida": de nacimiento de LUIS ALBERTO Díaz González, pues en la misma donde la madre del inscripto figura como " Felipa Viera" debe decir: "Felipa González" donde figura reconocido por "Felipa Viera" debe decir: "Felipa González" y donde sus abuelos maternos figuran como "Andrés Viera y Juventilla González" debe decir: "nieto por línea materna de Juventila González" y de abuelo desconocido". — Tramitó auxiliatoria de pobreza". — Montevideo, abril 22 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31155 My.21_v.jn.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: DANUZZO, NERY, "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido el nombrado Nery Danuzzo, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella como persona del "sexo femenino", en lugar de "masculino". — Montevideo, mayo 11 de 1971. — Esc. Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

19) (Res.20|4|55) 15|pub. 31062 My.13-v.jn.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: LAZO de RODRIGUEZ ALBA, "Sucesión". (F. A|272-969), se hace saber que en estos autos ha sido solicitada por José Antonio Rodríguez por sí y sus hijos Adrián Antonio, Sonia Cármen, Anabel Cristina y Primavera Corina Rodríguez Lazo, la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Primavera Corina Rodríguez Lazo, en el sentido que donde el apellido materno de la inscripta figura como "Lago", debe decir "Lazo", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de abril de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) $ 3.600.00 15|pub. 7424 My.17_v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado OLGA MARQUEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Rosario Scaroni, en el sentido que donde el apellido paterno figura como: "Scarone", debe decir: "Scaroni", que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de diciembre de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

19) $ 2.400.00 15|pub. 6803 My.11_v.jn.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ELDA LOPEZ RODRIGUEZ. "Rectificación de partida" (F - 28|71). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elda López Rodríguez, pues donde figura como hija "legítima" debe decir hija "natural". — Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 29 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31012 My.10-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ZENON GONZALEZ y FAUSTINA DIAZ. "Rectificación de partida" (Ficha 466|69). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, pues donde la contrayente figura como "Agustina Díaz" debe decir: "Faustina Díaz". por así corresponder. — Montevideo, 31 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $2.400.00 15|pub. 6924 My.10_v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: LILIANA MARIA SEIJAS. "Rectificación de partida". (F. 36|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "Liliana María Seijas", pues donde la fecha de nacimiento figura como "19 de setiembre de 1957" debe decir: "19 de setiembre de 1958". — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $1.800.00 15|pub. 6912 My.10_v.my.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PODESTA MARIO RINALDO. "Rectificación de partida". (F 136|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

a) de matrimonio de Mario Rinaldo Podestá y María Elena Savarese, pues donde el contrayente figura como: "Mario", debe decir: "Mario Rinaldo"; b) de nacimiento de Virginia Elena, Rinaldo Luis y Graciela Felicia Podestá Savarese, pues donde el padre figura como: "Mario", debe decir: "Mario Rinaldo". — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

19) $ 3.000.00 15|pub. 6702 My.6-v.my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: BENITO MEHR y JÜTTE SCHWARZ. "Rectificación de partida" (D. 120|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Benito Mehr y Jütte Schwarz, en el sentido de que donde la contrayente figura como "Aida Schwartz" debe decir "Jütte Schwarz" y donde dice "hija de Arón Schwartz" debe decir "hija de Arón Schwarz", por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 3 de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 3.000 15|pub. 7089 My.13.-v.jn.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WILMA MICHOU SILVEIRA, (V|105|971), pues donde dice sexo "masculino" debe decir "femenino" y donde dice "Wilman" debe decir "Wilma". — Se encuentra auxiliada de Pobreza. Montevideo, mayo 17 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31169 My.24-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE EVAR OLIVARES (V|55|971) pues donde dice nacido el "25 de octubre" debe decir "25 de setiembre". Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, abril 2 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19. (R. 20|4|55) 15|pub. 31074 My.17-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VALENTINA FELIPA EULOGIA SAYA (V.117|971), pues en la misma donde figura como "Valentina Saya" debe decir "Valentina Felipa Eulogia Saya". — Montevideo, mayo 10 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.800.00 15|pub. 7463 My.13-v.jn.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos REGINO PIREZ. "Rectificación de partida" (Ficha E| 655|1971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, en el sentido de que donde su apellido paterno figura como "Piriz" debe decir: "Pirez" por así corresponder, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31170 My.24-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: RUBEN ROBLEDO. "Rectificación de partida" (Ficha E|1013|1971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante en el sentido de que donde su nombre aparece como "Roben" debe decir: "Rubén" por así corresponder, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31157 My.21_v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: GLADYS ROSA AMPARO SPOSTO BARIZO. "Rect. de partida" (Ficha E|577|971) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante en el sentido de que donde el nombre de su padre figura como "Juan Sposito" debe decir "Juan Sposto" por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $ 2.400.00 15|pub. 7846 My.17_v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos: MARIA MOURELLE MARTINEZ. "Rectificación de partida". (Ficha E. 2135|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante con "Ventura Landeira Martínez", en el sentido de que donde la madre de la contrayente figura como: "Magdalena Martínez" debe decir: "Elena Martínez" por así corresponder. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $3.000.00 15|pub. 6923 My.10_v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de JUAN BORZANI y REPUBLICA VIZCAINO, (V 35|971), donde el contrayente figura como "Juan Borsani", debe decir "Juan Borzani" y donde la contrayente figura como "María Vizcaíno", debe decir "República Vizcaíno"; Nacimientos de JUAN ARIEL y EDUARDO HANDERSON BORZANI VIZCAINO, donde el padre figura como "Borsani", debe decir "Borzani" y, donde la madre figura como "María Vizcaíno", debe decir "República Vizcaíno". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 11 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31124 My.20-v.jn.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de ANTONIO JORGE DA SILVA y BLANCA NELIDA FORMICA, donde la contrayente figura como "Blanca Nélida Sosa", debe decir "Blanca Nélida Formica" hija de Concepción Formica y Severa Sosa, y b) de nacimiento de SHIRLEY ETHEL y ANTONIO JORGE DA SILVA, donde el apellido materno de los inscriptos figura como "Sosa", debe decir "Formica". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramitan con auxiliatoria. — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 31173 My.24-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FILOMENA FLOR de POMPEYA ALBERTI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde la inscripta figura como de "sexo masculino" debe decir "sexo femenino", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 27 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 1.800.00 15|pub. 8435 My.24-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de OTILIA TAEOADA de LABARDEL, pues en la misma donde el apellido materno de la inscripta figura como "Tabuada" debe decir "Taboada" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 1.800.00 15|pub. 7840 My.17_v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partidas: De matrimonio de ZOHRAB MATIOSSIAN DER KALOUSTIAN y VARSENIK ISERTSEFEDZIAN, donde el contrayente y su padre, figuran con el apellido de "Matiossan" debe decir "Matiossian" por así corresponder. Y a los efectos legales

se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 21 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.00 15|pub. 6370 my.5-v.my.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ANGEL HASTEINGS estableciéndose que en donde figura como hijo natural de "Irma Hastein" debe decir: "Irma Hasteings". — Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 28 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30986 My.7-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ROGELIO LOPEZ y DELIA ISIDRA MOLINA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, estableciéndose que en donde la contrayente figura como "Celia Molina" debe decir "Delia Isidra Molina" Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 30 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31017 My.13.-v.jn.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ALFONSO TENREIRO CASTRO (Ficha D|247|70), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Tenrreiro" debe decir "Tenreiro" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de abril de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 7659 My.14-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARLOS ROGELIO VARELA (Ficha D. 11|971) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que, donde la fecha de inscripción del inscripto figura como "primero de junio" debe decir "primero de julio" y donde dice nacido "el día veintiocho del corriente" debe decir nacido "el día veintiocho de junio" que es como corresponde. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de mayo de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31023 My.11-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MANUEL GONZALEZ (Ficha D 13|71) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde el inscripto figura como de "sexo femenino" debe decir "sexo masculino" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de abril de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.00 15|pub. 7096 My.11-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ARON YSAAC MENAKER, (Ficha D|333|70), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde su apellido paterno figura como "Menakeras", debe decir: "Menaker", que es como corresponde. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de abril de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30950 My.4-v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: FELIPE GERALDO y otros. "Rectificación de partida", (F 3|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Felipe Geraldo y Blanca Delia Cerdeña pues donde la contrayente figura como hija de: "Santiago Cerdeña y Margarita Chico", debe decir hija de: "Santiago Cerdeña y Tomasa Perdomo". — Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 13 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30994 My.7-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: SANCHEZ, EDUARDO. "Rectificación de partida" (F 187|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Sánchez García, pues donde figura como de "sexo femenino" debe decir "sexo masculino" y donde dice "hija legítima" debe decir: "hijo legítimo". — Montevideo, 27 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 6471 My.4-v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de MAURO VALETTO MACCIO, ALBERTO VALETTO MACCIO y AIDA MARIA VALETTO MACCIO, (Ficha A. 209|68), estableciéndose que donde la madre de los inscriptos figura con el nombre de "María", debe decir: "Giovanna o Juana Clara" y en la partida de "Aída María" donde el apellido de la madre y del abuelo materno figura como "Machi" debe decir: "Maccio". — Se hace constar que la presente gestión se tramita en los autos sucesorios de "Bartolomé o Bartolomeo Valetto Tardito". — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — César lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 2.250.00 15|pub. 6820 My.7-v.my.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN PEDRO SUAREZ, (Ficha se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN PEDRO SUAREZ, (Ficha 175|970), promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: donde dice al margen "Fernández Juan Pedro", debe decir "Suárez Juan Pedro" y donde dice "que es hijo legítimo de Juan Fernández", debe decir "que es hijo legítimo de Juan Fernández Suárez". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 12 de mayo de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31160 My.24-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don ESTEBAN JOSE SOSA (Ficha 92|971), promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice al margen "Esteban Esas", debe decir "Esteban José Sosa" y donde dice "el nombre de Esteban", debe decir "el nombre de Esteban José". Artigas, 6 de mayo de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 8287 My.24-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don TOMAS GUICHON, (Ficha 39|971), promoviendo la rectificación de su partida de matrimonio, en la siguiente forma: donde dice al margen "Brazeiro Olima", debe decir: "Brazeiro Olina"; donde dice: "nacido el día veintidós de setiembre de mil novecientos noventa y ocho", debe decir: "nacido el día veintidós de setiembre de mil ochocientos noventa y ocho" y donde dice "Orfilia Isamendi" debe decir: "Orfilia Iramendi". — Artigas, 2 de marzo de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $3.000.00 15|pub. 6940 My.10-v.my31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado, don FLORISNALDO PEREIRA y doña RICARDA SANTANA de PEREIRA, (Ficha 129|970), promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de sus hijos legítimos Graciela Beatriz y José Augusto Pereira Santana, en la siguiente forma:

Respecto al acta de Graciela Beatriz, donde dice: "Dornelles Grasiela Beatriz", debe decir: "Pereira Graciela Beatriz"; donde dice: "Grasiela Beatriz", debe decir: "Graciela Beatriz"; donde dice: "que es hija legítima de Florisnaldo Dornelles", debe decir: "que es hija legítima de Florisnaldo Pereira" y donde dice: "que es nieta por línea materna de "Carolina Santana", debe decir: "que es nieta por línea materna de "Celaminda Santana"; y con relación al acta de José Augusto, donde dice: "Dornelles José Augusto", debe decir: "Pereira José Augusto"; donde dice: "que es hijo legítimo de Florisnaldo Dornelles", debe decir: "que es hijo legítimo de Florisnaldo Pereira".

Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, agosto 17 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30963 My.5-v.my.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA RAINERI de VOLLA (Ficha V-Nc.91|71), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido: que donde figura el apellido paterno como "Rene" debe decir "Raineri" y donde figura el apellido materno como "Bonina" debe decir: "Bonino". Y a los efectos legales se hace estas publicaciones. — Las Piedras, abril 29 de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 7395 My.13-v.jn.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MARINUR ALVEZ, (83 V|1971), donde dice: "sexo masculino", debe decir: "femenino". — Pando, abril 28 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
19) $ 1.200.00 15|pub. 7885 My.19-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento y de matrimonio de VICTOR YANESELLI (105|V|1971) donde dice "Yaniselli y Yanecelli" debe decir "Yaneselli". — Pando, abril 28 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 7629 My.14-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de: A) matrimonio de TROADIO CAMEJO y ANSELMA MARTINEZ, (L.o 4, F.o 146, N.o 1015), donde dice: "Freario" debe decir: "Troadio"; B) de nacimiento de: DELIA CAMEJO donde dice: "Froario" debe decir: "Troadio"; C) de nacimiento de: JULIO CAMEJO donde dice: "Froario" debe decir: "Troadio"; D) de nacimiento de CARMELO CAMEJO donde dice: "Preario" debe decir: "Troadio"; E) de nacimiento de: BOLIVAR CAMEJO donde dice: "Francesci Camegi" debe decir: "Tradio Camejo"; F) de nacimiento de: EMILIA CAMEJO donde dice: "Troavio Camejo" debe decir: "Troadio". G) de nacimiento de: REGINA CAMEJO donde dice: "Troario" debe decir: "Troadio"; H) de nacimiento de: CONSTANCIA CAMEJO donde dice "Truabido" debe decir: "Troadio"; I) de nacimiento de: TEOFILO CAMEJO donde dice: "Troario" debe decir: "Troadio"; J) de nacimiento de: ISMAEL CAMEJO; donde dice: "Truabio" debe decir: "Troadio"; K) de nacimiento de MARIA LUISA CAMEJO donde dice: "Truario" debe decir: "Troadio". — Pando, feberero 17 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) $ 5.400.00 15|pub. 6788 My.7-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de AMELIA BERRUTTI, (68|V|1971), donde dice hija de: "Rolanda Benvenutto", debe decir: "Benvenuta Rolando". — Pando, abril 28 de 1971. — Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 6787 My.7-v.my.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1.a Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NELIDA ZABALA solicitando la rectificación de partida de nacimiento (Ficha N.o 60 de 1971), ya que debe decir del "sexo femenino" donde dice "del sexo masculino" y "que es hija legítima" donde dice que es "hijo legítimo". — Melo, abril 26 de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) $ 3.600.00 15|pub. 7401 My.13-v.jn.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "OFELIO NERVIS Rectificación de partida" (454|70), se hace saber que en fecha 27 de noviembre del corriente año, se solicitó la retificación de la partida de nacimiento de Ofelio Nervenis, en el sentido de que donde dice: "Nervens" debe decir "Nervenis" y donde dice: "Julio Nervens", debe decir: "Felio Nervenis" y donde dice: "Salvador Nervenes" debe decir "Salvador Nervenis". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, diciembre de 1970. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuaria.
19) $2.400.00 15|pub. 6036 Ab.28-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIO CESAR BOLATTI, estableciéndose que donde dice "Hijo natural de Alba Aurora Bolatti" debe decir "Hijo natural de Alba Aurora Troche", por ser lo verdadero. Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que la sol.

tionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 761 de fecha 25 de febrero del año en curso. — Colonia, mayo 6 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31072 My.14_v.jn.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: MORALES de CASANOVA, ROSALIA. "Rectificación de partida" (Ficha C N.o 67. año 1971), se hace saber que se ha presentado la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Rosaria" debe decir "Rosalía". Se hace constar que la interesada está auxiliada de pobreza. — Carmelo, 23 de abril de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30982 My.7_v.my.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: MARIA ROSA SILM. "Rectificación de Partida". (C|513|70), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado doña "María Rosa Silm", solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija "Clara Luz de María" en el sentido que donde dice: "María Rosa Silva", debe decir: "María Rosa Silm". al nombrar la madre de la inscripta. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, noviembre 30 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $2.400.00 15|pub. 8178 My.21_v.jn.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, Doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, JESUS NATALIO BASIGNANI MEDEROS, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus tres hijos menores, Cono Ademar, Aníbal Cono y Nelson Daniel, en el sentido que donde dice: a) partida de nacimiento de Cono Ademar Basignani: debe decir: "Hijo de Jesús Natalio" y no "de Juan Natalio" como por error se expresó; b) En las partidas de nacimiento de Aníbal Cono y Nelson Daniel Basignani debe decir: "hijo de Jesús Natalio Basignani" y no "de Luis Natalio Basignani", como por error se expresó. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 3 de mayo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600.00 15|pub. 8310 My.24-v.jn.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se presentó PRUDENCIO BARBOZA, (Ficha B 316|1969), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el siguiente sentido:
Donde figura del sexo "femenino", debe decir "masculino"; donde dice "hija y nieta", debe decir "hijo y nieto", respectivamente y donde el nombre figura como "Prudencia", debe decir "Prudencio". — Rivera, 27 de abril de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
19) $ 2.400.00 15|pub. 8137 My.20-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se presentó JOSE PRUDENCIO ROYES, (Ficha B 60|1971), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el siguiente sentido:
Al márgen y en el cuerpo del acta donde el apellido del inscripto, del padre de éste y del abuelo paterno aparece como: "Roges", debe decir: "Royes". — Rivera, 22 de abril de 1971. — Amelia da Rosa, Actuaria.
19) $ 2.400.00 15|ub. 6613 My.6-v.my.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ARIDES SOSA, (Ficha B 209|1969), en el siguiente sentido:
Donde dice "femenino", debe decir "masculino", donde dice "hija natural y nieta", debe decir "hijo natural y nieto", respectivamente. — Rivera, 7 de mayo de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 8136 My.20-v.jn.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ROSA ESTEBAN FERNANDEZ, (Ficha 113|971), en el sentido de establecer que donde figura como del "Sexo Femenino" debe decir "Masculino", por ser lo que corresponde. — Rocha, 11 de marzo de 1971. — José A. Ribot Llama, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 8296 My.24-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GUADALUPE NERI TERRA de ACEVEDO, (Ficha 243|971), en el sentido de establecer que donde figura como del: "sexo masculino", debe decir: "sexo femenino". — Rocha, 21 de abril de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 6750 My.6-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento de MAZULLO, CARLOS, (Ficha 159|71), en el sentido de establecer que donde figura con el nombre de: "Carlos Risacul", debe decir: "Carlos Roosevelt", por ser lo que corresponde. — Rocha, 18 de marzo de 1971. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 6749 My.6-v.my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don WENCESLAO BONZI REBOLLO, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: "hijo natural de Wenceslao Bonzi" debe decir "hijo natural de Jacinto Bonzi". A estos efectos déjase constancia que el gestionante, señor Wenceslao Bonzi Rebollo, actúa con auxiliatoria de pobreza. — Salto, febrero 1.o de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31014 My.11-v.jn.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, ha sido solicitada la rectificación del acta de nacimiento de PAULA OFELIA GONZALEZ GONZALEZ, ya que en la misma el nombre de la inscripta aparece como: "Pablo Félix", y su sexo: "masculino", en lugar de: "Paula Ofelia y sexo femenino", que es como corresponde. — San José, setiembre 28 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 6629 My.6-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado doña DONATA LOPEZ AGUIAR, solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma figura que nació una criatura del sexo: "masculino" y que es hijo legítimo", debiendo decir que nació una criatura del sexo: "femenino y que es hija legítima". — San José, diciembre 28 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 6628 My.6-v.my.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: FERREIRA, MARIA MARGARITA, "Rectificación de partida", se hace saber que compareció ante este Juzgado, doña Oralita Ferreira, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Margarita Ferreira, pués en el texto, donde dice que es hija de "Eulalia Ferreira", debe decir que es hija de "Oralita Ferreira", por ser como corresponde. La interesada está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, abril 15 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 31120 My.20-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: DEMENCIO, EVANGELISTA, "Rectificación de partida", se hace saber que compareció el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que, donde dice "Demencia", debe decir "Demencio", por pertenecer al sexo masculino. El interesado está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, mayo 11 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 31121 My.20-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: DOS SANTOS VARGAS, ONI, "Rectificación de partida", se hace saber que compareció el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el márgen aparece como "Vargas dos Santos Oni", debe decir "Dos Santos Vargas, Oni", por ser lo correcto. — Tacuarembó, marzo 22 de 1971. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 8053 My.20-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: RAU GLENDA. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que compareció la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde figura como nacida el 31 de febrero de 1948, debe decir: "31 de enero de 1948", por ser como corresponde. — Tacuarembó, mayo 3 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31011 My.10-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: SAAVEDRA, JUAN PEDRO. "Rectificación de partida", se hace saber que compareció el nombrado ante este Juzgado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el márgen y en el texto dice: "Saábedra", debe decir: "Saavedra" y donde dice: "Pedro Juan", debe decir: "Juan Pedro", por ser los verdaderos. — Tacuarembó, marzo 8 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.00 15|pub. 6730 My.6-v.my.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas: Nacimiento de BIBIANO RODRIGUEZ TECHERA, donde dice "Rodríguez Silva, Bibiano", en el margen, debe decir "Rodríguez Techera, Bibiano". De matrimonio de BIBIANO RODRIGUEZ y CELESTINA VALIN, donde dice "Bibiano Rodríguez Silva" "hijo de Graciano R. Silva", y de Olivia A. Texeira", debe decir: "Bibiano Rodríguez Techera", "Graciano Rodríguez Silva" y "Olivia Techera", y de nacimiento del hijo Bibiano Rodríguez Valin: donde dice: "al margen N.o 49, Silva Bibiano", "comparece don Bibiano R. Silva", "por línea paterna de Graciano R. Silva y de Olivia A. Texeira", debe decir: "Rodríguez Valin, Bibiano", "Bibiano Rodríguez Techera" y "Graciano Rodríguez Silva y Olivia Techera, por ser lo verdadero. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, abril 30 de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 31119 My.20-v.jn.9.

EDICTO. — Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de doña RAMONA CHELA CASTERIANA, en el sentido de que donde dice: "sexo masculino" debe decir: "sexo femenino" y donde dice que: "es hijo" debe decir que es: "hija natural", por ser lo verdadero. — Treinta y Tres, 30 de abril de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
19) $1.800.00 15|pub. 6876 My.10-v.my.31.

20—Remates

RUBEN H. BENECH

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Juan Alfredo Wolff contra MARIA R. MARTINEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (F. C. 524|66), se hace saber que el próximo 31 de mayo a las 15.30 horas y en el lugar de su ubicación por intermedio del martillero señor Ruben H. Benech, asistido por el señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público sobre la base de los 2|3 de su tasación (1.511.364.00) y, al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con su edificio, sito en la Vigesimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 177.290, con frente a la calle Neyra 3701|03 bis y a la calle Anzani 1906, con una superficie de 120 metros 65 decímetros cuadrados, (7 metros 20 centímetros de frente al S. E. a la calle Neyra, 17 metros 79 centímetros al S. O., 9 metros 32 centímetros al N., y 13 metros 60 centímetros al N. E.).
Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) La comisión del rematador será el 3 o|o a cargo del comprador así como los gastos de escritura; 3.o) Los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Hip. Urb. serie A 62 N.o 171), a disposición de los interesados. — Montevideo, abril 27 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
Se hace constar que la deuda objeto de esta ejecución es inferior a — 100.000.00. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) $ 7.800.00 15|pub. 6666 My.6-v.my.27.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: DOLORES IGLESIAS FARIÑA de CASTRO. "Sucesión". (Ficha B N.o 232|966), se hace saber al público que el día 24 de junio próximo, a las 15.45 horas, en Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328), por intermedio del rematador José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, sobre las bases de las 2|3 partes de sus tasaciones, los siguientes inmuebles:

1.o) Padrón 132.970: Una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, con un área de 406 metros 70 decímetros, con 10 metros de frente a José L. Terra, distando su punto medio, 33 metros 65 de la esquina de la calle Kock, sobre la base de $ 616.666.66; 2.o) Padrón 20.630: Solar, edificio y demás mejoras, sito en la 15.a Sección Judicial de Montevideo, con un área de 71 metros 50 decímetros, con 6 metros 45 de frente a la calle La Paz 2146, sobre la base de $ 366.000.00; 3.o) Padrón 98.164: Solar, edificio y demás mejoras, sito en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, con un área de 197 metros 1.405, teniendo 8 metros 59 de frente a Tomás García de Zúñiga entre Joaquín Artigas y Juan Rosas, sobre la base de $ 154.666.66.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta, el 10 o|o de la misma; 2.o) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituras, certificados e impuestos que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero; 3.o) Que los antecedentes del juicio, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, 5.o piso. — Montevideo, mayo 11 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

20) $ 9.600.00 15|pub. 8108 My.20-v.jn.9.

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Rosa Ferra contra SAUL VINISKI RING. Ejecución de prenda", y por falta de pago de intereses, (C 6|70), se hace saber que el próximo 28 de mayo a las 14.30, en Luis A. de Herrera N.o 3626, (antes Larrañaga) el martillero Gerónimo Romero, procederá al remate del automóvil marca "Glas Isard", padrón N.o 189.784, matrícula N.o 510.544.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 30 de 1971.

20) $ 2.000.00 10|pub. 7125 My.12-v.my.26.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: Antúnez Santiago; Iris Sánchez y Dolores Bragaña c| FRANCISCO PABLO DATTOLI y MARIA MAGDALENA BRIZZI. "Ejecución de hipoteca" (C|1.225|970), se hace saber que el día 3 de junio de 1971 a las 15 horas y en la Asoc. Nal. de Rematadores sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Rubén Benech, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 20.a sección judicial del Dpto. de Montevideo empadronado con el N.o 133.742, con una superficie de 320 metros cuadrados, con 10 metros de frente al S.E. a la calle Adolfo Vaillant entre el Bv. Manuel Herrera y Obes y la calle Iglesia.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, excepto si este fuera uno de los ejecutantes; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de la escritura de compraventa, certificados de los Registros; el Impuesto a las Trasmisiones Inmobiliarias y adicionales que le corresponde abonar al comprador; 3.o) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 1.o donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 9 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 8.400.00 15|pub. 7110 My.11-v.jn.1.o.

JOSE MARIA RAMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra HUMBERTO PODESTA EROSA. Juicio ejecutivo". (Ficha A 515|63), se hace saber que el día 8 de junio de 1971 a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero señor José María Rama, asistido por el Alguacil a la venta en pública subasta y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

a) Un terreno ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 102.694. Superficie: 3.549 metros 10 decímetros. Deslinde: 25 metros de frente al Norte a la calle Teniente Galeano; 141 metros 870 milímetros al Oeste; 142 metros 58 milímetros al Este, y 25 metros 1 milímetro al Sur; b) Un terreno ubicado en el mismo paraje que el anterior. Padrón N.o 89.321. Superficie: 3.844 metros 70 decímetros. Deslinde: al Norte frente a la calle Teniente Galeano en 25 metros; 141 metros 87 centímetros al Este; 141 metros 93 centímetros al Oeste y 29 metros 20 centímetros al Sur.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y comisión del rematador, serán de cuenta del comprador; y 3.o) Que los antecedentes respectivos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, segundo piso. — Montevideo, mayo 10 de 1971. — Julio Maia. Actuario Adjunto.

20) $ 8.400.00 15|pub. 7929 My.19-v.jn.8.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: Aída Sena de Coitinho, Alberto Coitinho, César Mosto, Carmen F. de Mosto, Neri Moratorio, Nelly Coitinho de Moratorio, Elizabeth Ciocca, Sabina E. Chechi de Brito, Haydée J. Zás y Peregrina Záz Peña, Juan Rolla, María Fonrodona y María Teresa Calace contra ONOFRE SAMPER MORENO. "Ejecución de Hipoteca", se hace saber que el próximo 11 de junio de 1971 a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Alfredo Martínez Oliva, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente bien: Tres fracciones de campo, sitas en la Octava Sección Judicial de Canelones, Paraje Piedras de Afilar, empadronado en conjunto con el N.o 13.118, dos de dichas fracciones señaladas con los N.os 1 y 2 del plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, de abril de 1931 inscripto el 3 de junio de 1931 en la Dirección de Topografía con las respectivas áreas siguientes: Fracción 1: 83 hás. 7.401 metros 5 decímetros. Fracción 2: 5 hás. 8.144 metros 75 decímetros; y la otra fracción mensurada por el mismo Agrimensor en setiembre de 1926, inscripta en Topografía el 17 de mayo de 1927, tiene un área de 18 hás. 936 metros. Deslinde: Dichas fracciones son linderas y se encuentran encerradas dentro de los siguientes límites generales: al N. y N. O. con la vía de Ferrocarril Central que separa de Camino Vecinal y con propiedad de Secundino La Cruz; al E., recta de 854 metros 20 centímetros separa de Anacleta de Armas, Camino Vecinal por medio; al S.E., recta de quinientos ocho metros noventa centímetros Camino Vecinal por medio separa de Daniel González y por el S. y S. O., una línea quebrada formada por cuatro rectas que separan de Lucía G. de Figueredo en 269 metros 95 centímetros; 515 metros 20 centímetros de Amadeo de Armas, en 515 metros 20 centímetros del mismo Amadeo de Armas y de María E. de Armas; en 692 metros 70 centímetros de Ramón Servetto. Según planilla de Contribución Inmobiliaria tienen una superficie de 106 Hás. 1.979 metros en total las tres fracciones.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificación de registros, impuestos que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador; III) Que los títulos de propiedad del bien descripto, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 2). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto 60|71, que se prosigue esta ejecución en virtud del no pago de intereses de la deuda que promoviera estos procedimientos. — Montevideo, mayo 7 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 18.360.00 17|pub. 7465 My. 13-v.jn.17.

OSVALDO C. ESPALZA CASTIGLIONI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Banco Mercantil del Río de la Plata contra DOROTEO PISTON. Cobro ejecutivo", (L.o 64, F.o 204), se hace saber que el día 16 de junio de 1971 a las 15 horas y en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, por intermedio del martillero señor Osvaldo O. Espalza Castiglioni, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 91.086.66 y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, empadronada con el N.o 7.435, según plano de fraccionamiento trazado por el agrimensor E. Terra Arocena, de enero 1952, está señalado por el Norte 12 y tiene una superficie de 2 hectáreas, 7.852 metros cuadrados y se deslinda así: 221 metros 90 centímetros al S. O. de frente al antiguo camino a Libertad, 112 metros al N. O, también de frente a calle de 17 metros de ancho, 220 al N. E. lindando con las fracciones 6 y 7 del mismo plano y 141 metros con 20 centímetros al S. E. lindando con parte de la fracción N. 8 de dicho plano.

Se previene: a) La comisión del rematador será la legal; c) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; c) Los antecedentes del bien a subastarse se encuentran depositados en la caja fuerte del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso quinto a disposición de los interesados. — Montevideo, mayo 3 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto. — Se hace constar que la deuda objeto de esta ejecución es por no pago de conformes.

20) $ 11.400.00 19|pub. 7899 My.19-v.jn.14.

ROBERTO COPPOLA AGUILAR

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Florencio Rodríguez contra JULIO C. BERNET y otra. Ejecución de hipoteca", (F. C. 217|71), se hace saber que el día 24 de junio de 1971, a las 15.30 horas y en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, por intermedio del martillero señor Roberto Cóppola Aguilar, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: inmueble Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón N.o 10.967, en mayor área, (antes padrón N.o 5.522 m|a.), señalado con el N.o 6 de la manzana N.o 1, en el plano del Agr. Carlos A. Rodríguez, de diciembre de 1949, según el cual se compone de una superficie de 308 metros que se deslinda así: 14 metros al N.O. de frente a la calle 17, metros por 22 metros de fondo lindando al N.E. con el solar 7; al S.E. con propiedad de sucesión de José María Sienra Carranza; y al S.O. con el solar 5, todos del mismo plano.

Se previene: a) El mejor postor, deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma; b) La comisión del rematador, será del 3 o|o; c) Que los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuestos municipales y comisión del rematador así como lo que pudiere adeudarse por pavimento, cordón, vereda, arrimos o cargos análogas e impuestos y los gastos que el cobro de los mismos pudiera originar son de cargo del comprador; d) Los títulos de propiedad del bien a subastarse, se encuentran depositados en la caja fuerte del Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

Se hace constar, que la presente ejecución, obedece al no pago de intereses.

20) $ 14.920.00 21|pub. 7565 My.20-v.jn.17.

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Julio C. Rodríguez contra CARLOS MARTIRENE y otro. Juicio ejecutivo". (F. C. 883|69), se hace saber que el día 14 de junio de 1971 a las 15 horas y en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, por intermedio del martillero señor Eduardo Corbo, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, por las 2|3 partes de su tasación, o sea ($ 129.375.22), y al mejor postor del siguiente bien:

Inmueble padrón N. 3.698 antes en mayor área con el N. 12.180 ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, Parque del Plata, solar 6, manzana 321, fracción "C" 2, con una superficie de 600 metros, 15 metros de frente al N. E. sobre calle 19, por 40 metros de fondo lindando al N. O. con solar N. 7 y construcciones que le acceden.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) La comisión del rematador será del 3 o|o; c) Los antecedentes del bien a subastarse se encuentran depositados en la caja fuerte del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso quinto, a disposición de los interesados. — Montevi-

deo, abril 29 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto. — La presente ejecución es causada por libramiento de cheque sin fondos.
20) $ 8.160.00 17|pub. 7898 My.19-v.jn.10.

OMAR H. TAROCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Paez García, Omar contra DOMINGO LEONEL y ADOLFO MARIO RAPETTI CORBO. "Ejecución de hipoteca", (C|393|69), se hace saber que el próximo 22 de junio, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Omar H. Taroco, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en el Reducto, Decimasegunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 83.720, señalado con el N.o 9, de la fracción letra "I" del plano respectivo, compuesto de una superficie de 221 metros 56 decímetros que se deslinda: 8 metros 59 centímetros de frente al Este a la calle Rocha, donde la puerta del edificio está señalada con el N.o 2745.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo y en el acto de aceptarle la misma; 2.o) Que los honorarios, comisiones, impuestos, gastos de escritura y comisión del rematador, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 6), a disposición de los interesados. — Montevideo, mayo 11 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
20) $7.200.00 15|pub. 8280 My.21-v.jn.10.

OSVALDO ESPALZA CASTIGLIONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Bernardo Lindner c| HIRSBERG, BENJAMIN. (Ficha C|93|69) se hace saber que el día 8 de junio próximo a las 16 horas, en Galicia 1268, el martillero Osvaldo Espalza Castiglioni, rematará judicialmente y con la base de $ 26.666 66 un compresor importado de 1|4 H. P. N.o 242.183. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Horacio Flores, Escribano, certifico: que la deuda a que se refiere el juicio mencionado en el edicto precedente es de ochenta y cinco mil quinientos pesos m|n. ($ 85.500.00) En fe de ello y para presentar en el "Diario Oficial" expido el presente que signo y firmo, en Montevideo a diez de mayo de mil novecientos setenta y uno. — Horacio Flores, Escribano. — Montevideo, mayo 7 de 1971. — María I. Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.600.00 10|pub. 7847 My.17-v.my.31.

CARLOS A. VICTORICA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1.a Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: Chouhy Terra, Julio y otra contra MARAMBIO OVALLE, RAMON MARCIAL, "Ejecución de Hipoteca" (C|64|71), se hace saber que el próximo 22 de julio a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del martillero señor Carlos A. Victorica, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Dos fracciones de campo contiguas, con sus poblaciones, alambrados, montes y demás mejoras, ubicadas en la Cuarta Sección Judicial de Paysandú, empadronadas en conjunto con el N.o 1.291, señaladas con los números dos-A y tres-A, en el plano del Agrimensor Jorge E. Bird, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el N.o 1.228, el 20 de diciembre de 1957, según el cual se compone de una superficie de dos mil setecientos treinta y siete hectáreas, 5.975 ms., 3.620 centímetros, que se deslindan: al Norte y Este con Río Daymán; al Sur-Este con Isabel Amaro padrón 1.293; al Oeste con Camino Departamental y al Sur-Oeste con fracción tres-A bis, y Camino Departamental.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el acto del remate y al serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma en calidad de garantía del cumplimiento de sus obligaciones; 2.o) Que los gastos de escrituración y otros, y demás impuestos que la Ley pone a su cargo, serán de cuenta del comprador, así como la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos de propiedad del bien descripto, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 3 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
20) $ 22.400.00 35|pub. 7582 My.13-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: "Banco Aldave y Martínez contra JOSE L. MICHETTI", (Ficha 83, D 70), se rematará en el local de la calle Yaro 1121, el día miércoles 26 de mayo a las 17 horas, los bienes muebles embargados en estos autos sobre la base de las 2|3 partes de la tasación. — Comisión: 9 o|o. Seña: 30 o|o. Informes: Teléf.: 40. 19. 35.
20) $ 1.600.00 10|pub. 7143 My.12-v.my.26.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "María Margarita Taborda y otros contra SARKIS B. BOGHOSSIAN y otro. Ejecución de hipoteca", (Ficha C 1.877|70), se hace saber que el próximo 15 de junio, a las 15 horas, en el Hall del Juzgado, (Cerrito 586), por intermedio del martillero don Ildefonso Corbo, asistido de Actuario y Alguacil, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno y sus edificios, empadronado con el N.o 113.155, sito en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 511 metros 80 decímetros, que linda: 10 metros al Noroeste frente a la Avda. San Martín, entre las calles Regimiento N.o 9 y doctor Magested, distando su eje a 36 metros 92 centímetros del comienzo de la ochava que forman en su esquina las dos primeras; 51 metros 4 centímetros al Noreste con solares 50 y 46, padrones 113.154 y 113.153; 10 metros 2 centímetros al Sureste con solar 40, hoy padrón 113.162; y 51 metros 32 centímetros al Suroeste con solar 56.
Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que los gastos y honorarios de escritura, certificados e impuestos y comisión del rematador, serán de cargo del comprador al igual que todos los impuestos que la Ley pone de su cargo; III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, (Cerrito 586); IV) Si el mejor postor fuere la parte ejecutante, se le exima de depositar la seña en los términos y condiciones previstos en el artículo 925 del Código de Procedimiento Civil. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 13 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 10.800.00 15|pub. 8146 My.20-v.jn.9.

SATURNINO RIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio contra ANTONIO VALENZUELA. Juicio ejecutivo", (Ficha civil 730), se hace saber al público que el día 27 de mayo a las 15 horas, y en la puerta de este Juzgado, calle Baltasar Brum 583, por intermedio del rematador don Saturnino Ríos, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se pondrá a la venta en subasta pública y al mejor postor y por la 2|3 partes de su tasación.
Una fracción de campo ubicada en la Decimoquinta Sección (San Antonio), padrón N.o 4.023, compuesta de 10 hectáreas 5.762 metros.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la presente ejecución no está comprendida en las disposiciones de los decretos N.os 570|970, 623|970 y 60|971. — Canelones, 27 de abril de 1971. — Jorge Walter Cailiabet, Actuario.
20) $ 4.200.00 15|pub. 6510 My.5-v.my.26.

LEOPOLDO PIGNATARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: Odriozola, Néstor Gualberto, Raúl Eduardo, Miguel Angel y Ruben Mario contra MARIA YOLANDA ASENSION ODRIOZOLA de BLANCO y HUGO NELSON ODRIOZOLA. "Cesación de Condominio". (Ficha número 555, año 1970), se hace saber al público que el día 4 de junio próximo, a las 15 horas, se va a proceder en el lugar de su ubicación, por el martillero don Leopoldo Pignataro, a la venta en remate público sobre la base de $ 667.917.00, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 799, ubicado en la manzana N.o 49, de esta ciudad de Colonia, primera sección judicial del Departamento del mismo nombre, y que según plano levantado por el Agrimensor Manuel E. Ibarra, en octubre de 1938, se compone de un área 462 metros 36 decímetros con frente al norte a la Avenida General Flores
Se previene: 1.o) Que los títulos del bien relacionado se encuentran agregados al expediente mencionado; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en efectivo de su oferta total; 3.o) Que serán de cargo del comprador los gastos que por ley le correspondan, así como la comisión del rematador. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 15 de abril de 1971. — Leopoldo O. Pignataro, Rematador.
20) $6.600.00 15|pub. 6972 My.10-v.my.31.

HOMERO E. ANDRADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "María Erlinda Bonfrisco de León y otros contra BLANCA MARIA BONFRISCO DE LEON y otros. Cesación de condominio y venta en remate público". (C. 501|70), se hace saber al público que el día veintisiete de mayo próximo a las quince horas, en las puertas de este Juzgado calle doctor Luis A. de Herrera Nº 884, se procederá por intermedio del martillero don Homero E. Andrade, presidido por el señor Alguacil y con la base de $ 229.000 a la venta en remate público del siguiente bien inmueble ubicado en esta ciudad, manzana Nº 105, empadronado con el número 521, con frente a calle doctor Morquio esquina San Martín, compuesto de una superficie de 492 metros 91 decímetros.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador. 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina. — Durazno, marzo 29 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
20) $ 6.000 15|pub. 5986 Ab.27.-v.my.17.

FABIAN BENTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Paulina Carmen Morales o Morales de Romero; Yolanda Mabel Romero; María Irma Romero; Hipólito Ariel Romero; Néstor Omar Romero; Genoveva Romero; Carmen Hilda Romero y Delia Aurora Romero contra JUANA ALCIRA ROMERO de CENTURION, ANTONIO ISMAEL ROMERO y ROSA ZULEMA ROMERO de BARREDO. Cesación de condominio", (L.o 26, F.o 346, N.o 34), se hace saber al público que el día 2 de junio de 1971, a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del rematador Fabián Bentos, asistido del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Río Negro, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes inmuebles empadronados en conjunto con el N.o 503, de la Quinta Sección Judicial de Río Negro, (ciudad de Young) y que según plano del agrimensor Esteban R. Callorda, de febrero de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, el 26 de mayo de 1960, con el N.o 1.127, y que son:
a) Solar N.o 3: de 1.999 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados, con 52 metros, de frente, con base de $ 118.387.50; b) Solar N.o 4: de 432 metros cuadrados, 84; con 12 metros, de frente, con base de $ 13.991.25; c) Solar N.o 5: de 422 metros cuadrados, 10; con 12 metros, de frente y con base de pesos 13.668.38; d) Solar N.o 6: 411 metros cuadrados, 42, con 12 metros de frente y con base de $ 13.237.88; y e) Solar N.o 7: de 400 metros cuadrados, 74; con 12 metros de frente y base de $ 12.915.00. Todos dan frente al Sureste a la calle José Batlle y Ordóñez.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o de la misma en garantía; así como la comisión del rematador (3 o|o) y el impuesto municipal; 2) Que los bienes salen a la venta en el estado de ocupación que poseen, subastándose separadamente cada solar en el orden descripto; 3) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; 4) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la oficina actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, abril 13 de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) $ 12.600.00 15|pub. 6605 My.6-v.my.27.

LIBER A. GONZALEZ
RECEPTORIA DE ADUANA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la Receptoría de Aduana de Fray Bentos, dictada en autos: FISCO y COMISARIO PLACIDO SEVERINO GILARDONI. "Presunción de contrabando", (Art. 256, ley número 13.318), se hace saber que el día 27 de mayo de 1971, a la hora 14, en la Receptoría de Aduana de Fray Bentos, se procederá por el martillero público, señor Líber A. González a la venta en subasta pública, al mejor postor, de los siguientes:

Un camión, Ford V—8, matrícula A 17.485; 28 tanques conteniendo 200 litros de alcohol cada uno, de 95 grados, 50 (alcohol etílico); 2 tanques vacíos, de 200 litros y 1 encerado.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el importe de su compra, más la comisión que será del 10 o|o. Que los autos se encuentran en esta Receptoría de Aduana, a disposición de los interesados. — Fray Bentos, 4 de mayo de 1971. — Luis A. Gallo. Receptor de Aduana.

20) $ 3.200.00 10|pub. 7382 My.12-v.my.26.

FEDERICO DURDOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: TECHERA CEFERINO. "Sucesión. Partición Judicial de Bienes" se hace saber que el día 11 de junio de 1971, a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Federico Durdos, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por precio que supere las 2|3 partes de su tasación de los siguientes inmuebles: 1.o) fracción de terreno y construcciones sita en la Sexta Sección Judicial de Paysandú (Tambores), Padrón N.o 293, con una superficie de 1.050 metros, avaluado en pesos 1:200.000.00 2|3 partes $ 800.000.00; 2.o) fracción de terreno y construcciones, sita en la Sexta Sección Judicial de Paysandú (Tambores), Padrón N.o 284, con una superficie de 2.850 metros 40 decímetros, avaluado en $ 1.050.000.00; 2|3 partes $ 700.000.00 y 3.o) fracción de terreno y construcciones en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó (Curtina), Padrón N.o 201, con una superficie de 361 metros 9.828 centímetros, avaluado en $ 13.500.00; 2|3 partes $ 9.000.00.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 20 o|o de la misma; 2.o) que los gastos impuestos, honorarios de la escritura y comisión del rematador serán de cargo del comprador, con excepción de aquéllos que la ley pone a cargo de los vendedores; 3.o) que los títulos de los inmuebles a rematarse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados con excepción del padrón número 201 del cual se venden únicamente los derechos posesorios. — Tacuarembó, mayo 3 de 1971. — Gregorio Ríos Suárez, Actuario Adjunto.

20) $9.000.00 15|pub. 6997 My.10-v.my 31.

21-Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en los autos: FERNANDEZ CAMARGO, ELBIA LUZ. "Segunda copia". (Ficha D|126|71) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elbia Luz Fernández Camargo, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el día 6 de setiembre de 1944, autorizó el Escribano Guálberto Rose, por la cual Carlos Juan Ghirardo casado con Julia Vachet, vendió a Santiago Banchero siendo casado con Elisa Fracchia, los inmuebles empadronados con los N.os 412 y 414, sitos en la 7.a Sec Jud. de Canelones, y llevan los N.os 1 y 3 en el plano del Agrim. Héctor Carlomagno de 22 de agosto de 1944, e inscripto el 24 del mismo mes y año en la Dirección General de Catastro, con el N.o 2.293 manzana 68 del Pueblo Suárez, que se describen así: Padrón 412, con 35 M. 63 Cm. de frente al S. E. a la calle Florito; y padrón 414, con 21 M. 65 Cm. al S. E. con frente a la misma calle Florito.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de mayo de 1971. — Manuela Failache Actuaria Adjunta.

21) $ 4.800.00 10|pub. 7779 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: DIONISIA M. FERREIRA. "Segundas copias" (Ficha F.a 215|971) se hace saber que ante esta Oficina se presentó doña Dionisia Martiniana Ferreira solicitando la expedición de segundas copias de las escrituras de las hijuelas correspondientes a la citada compareciente en la partición de bienes inmuebles quedados al fallecimiento de sus padres don Fabián Genaro Ferreira y doña Irene Francisca Rivero de Ferreira. Dichas hijuelas son: 1.a) En la escritura de partición de los bienes quedados al fallecimiento de su padre, otorgada el 16 de mayo de 1921, por ante el Escribano Héctor Ortiz Garzón e inscripta el 10 de junio de 1921 con el N.o 638, al F.o 319 del L.o 99 del Reg. de Traslaciones de Dominio, se le adjudicó a la compareciente del padrón N.o 2.840 ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Durazno, la fracción de campo señalada con el N.o 5 en el plano del Agr. Ramón Juambeltz del 24 de febrero de 1920, compuesto de 250 hectáreas 2.674 metros 39 decímetros cuadrados que lindan al N. con el lote N.o 4, adjudicado a Fabián G. Ferreira; al S. con el lote N.o 6 adjudicado a Irene Andrea Ferreira; al E. con lote N.o 1 adjudicado a Irene F. Rivero de Ferreira y al O. con el llamado Arroyo del Estado; 2.o) En la escritura de partición de los bienes quedados al fallecimiento de su madre, otorgada el 19 de diciembre de 1941, por ante el Escribano Ignacio Arcos Ferrand e inscripta el 30 de enero de 1942 con el N.o 118, al F.o 79 vuelta del L.o 287 en el Registro de Traslaciones de Dominio, se le adjudicó a la compareciente del padrón N.o 2.840 ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Durazno los lotes N.os 3 y 8, con el área y linderos siguientes: a) El lote N.o 3 de 124 hectáreas 38 Mts. 98 Dcms. cuadrados que mide 1.080 Mts. 80 Cms. 449 Mts. y 292 Mts. 30 Cms. en los tramos de la línea del S. con frente a camino que lo separa de los lotes N.os 4, 5 y 6, adjudicados a Clotilde E. Felipe F. e Irene A. Ferreira Rivero; 1.003 Mts. 20 Cms. en la línea del S. O. también con frente a camino que lo separa de lo lotes N.os 7 adjudicado a Irene A. Ferreira de Chótola y 8 que luego se deslinda; 126 Mts. 70 Cms. en la línea del O. también con frente a camino que lo separa de la fracción número 4 que pertenece a Fabián G. Ferreira Rivero; b) El lote N.o 8 de 1 hectárea, de figura triangular que mide 73 Mts. 85 Cms. en la línea del N. E. con frente a camino que lo separa del lote N.o 3, antes descripto; 150 Mts. en la línea del O. lindando con las fracciones 4 y 5, pertenecientes a Fabián G. y Dionisia M. Ferreira Rivero y 136 Mts. 75 Cms. al S. E. lindando con el lote N.o 7 adjudicado a Irene A. Ferreira de Chótola.

De acuerdo a lo dispuesto se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho respecto de los bienes descriptos, a fin de que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención y proceder a la expedición de las segundas copias solicitadas. — Montevideo, mayo 11 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

21) $ 12.000.00 10|pub. 7752 My.17-v.my.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se han presentado ISIDORA PETRONA LORENZO de LUZARDO, AMADO ISIDRO y AVELINA FRANCISCA LUZARDO LORENZO (Ficha 249|971), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Diego Costas el 28 de noviembre de 1929, y en virtud de la cual don Avelino Francisco Luzardo adquirió de doña Catalina Vallere de Navarro, una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, ubicada en la 8.a Sección Judicial de Rocha, de una superficie de 22 hectáreas 7.128 metros, 62 decímetros, lindando: por el N.E., con predio de Cármen Brañas de Navarro; por el S.O., Cañada por medio, con predio de Juan Ruperto Puñales; por el N.O. con predio de Cármen Brañas de Navarro. En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rocha, 20 de abril de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.

21) $ 3.600.00 10|pub. 8295 My.24-v.jn.4.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

OUTINORD URUGUAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de 9 de marzo de 1971, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 20 de abril de 1971 con el N.o 153, al F.o 543, del libro 1 de contratos.

Socios: Octavio De Los Campos; Alvaro Milton Puente López.

Capital: $ 100.000.00; aportes: Octavio De Los Campos: 50 o|o y Alvaro Milton Puente López: 50 o|o.

Plazo: 5 años a partir del 9 de marzo de 1971, prorrogable automáticamente por períodos de cinco años cada uno, en forma indefinida.

Objeto: Representaciones y comisiones, con empresas nacionales y extranjeras; compra venta, exportación, importación y en general todo acto de comercio y|o de industria.

Administración y uso de la firma social: en forma conjunta de los socios, señor Octavio De Los Campos y Alvaro Milton Puente López.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 6.000.00 10|pub. 7267 My.12-v.my.26.

DISTRIBUIDORA ANDES LTDA.

Contrato: 3|5|71, a las 14 y 19 horas. Registro de Comercio: N.o 177, F.o 617, libro número 1.

Objeto: Plásticos y ramos generales, venta y distribución por mayor y menor, fabricación importación y exportación.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 300.000.00 por partes iguales.

Socios: Juan José Fernández Nardini y Salvador Nicolás Spinetti Matto.

Administración: conjuntamente.

Plazo: dos años prorrogables.

22) $ 3.000.00 10|pub. 7282 My.12-v.my.26.

A.L.T.O. LIMITADA

Contrato privado: 26 abril 1971. Inscripta N.o 172, folio N.o 600 del libro N.o 1 contratos.

Socios: Leopoldo Ortíz Barrio y Raquel Pinaz de Ortíz, constituyeron A.L.T.O. LIMITADA, Sociedad de Responsabilidad de Responsabilidad Limitada.

Domicilio: Montevideo, Misiones 1371, escritorio 44.

Capital: $ 100.000.00, totalmente integrado, partes iguales.

Plazo: diez años a partir 26 abril 1971.

Objeto: Realizar cualquier clase de negocio operaciones y explotación de artículos (cualesquiera sea clase y naturaleza), de materias primas, (industrializadas o no) por cuenta propia o de terceros.

Administración: indistintamente a cualquiera socios.

22) $ 4.000.00 10|pub. 7141 My.12-v.my.26.

POLIMAT LIMITADA

Constituída el 1.o de noviembre e inscripta el 25 de noviembre de 1970 en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 833 al F.o 3.220 del libro N.o 1 de Contratos.

Capital: $ 2.100.000.00.

Socios: ENRIQUE NAISTAT HAUSER FARBE, MARCOS WINOGRAD NEUWIRT, IGNACIO VILARO RONCHERA.

Objeto: Recuperación y elaboración de materias primas plásticas y fabricación, explotación y distribución de todo tipo de moldes y matrices para la industria del plástico.

Plazo: Cinco años con prórroga de 2 años.

Administración Uso de la firma en forma conjunta e indistinta separadamente.

Domicilio: Porongos 3347.

22) $ 4.000.00 10|pub. 8036 My.20-v.jn.2.

EDITORIAL TECNO S. R. L.

Escritura privada de 30 de marzo de 1971 inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 166, F.o 5.780 del L.o 1 de Contratos.

Los señores OTTO SPRENGEL KEGEL y CARLOS RICAGNI BUTON, constituyen Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Objeto: Explotación de la industria periodística, impresión, edición, comercialización y distribución de diarios, periódicos, revistas, libros y en general, impresos y publicaciones.

Domicilio: 18 de Julio 1283, 2.o piso, pudiendo establecer agencias y sucursales.

Administración: En forma conjunta por ambos socios.

Capital: $ 1.000.000.00 por partes iguales cada socio.

Plazo: Cinco años, prorrogable por períodos anuales.

Balances: Al 30 de abril de cada año.

Ganancias y pérdidas: En proporción a los aportes.

22) $ 6.000.00 10|pub. 8090 My.20-v.jn.2.

HUGO y OSCAR LAUDATO SOCIEDAD LIMITADA

Contrato: 22 de diciembre de 1969.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 8 de abril de 1970 con el N.o 228 al F.o 802 del libro N.o 1 de Contratos.

Domicilio: Montevideo. Actual: Miguelete 1445.

Capital: $ 50.000.00, (50 o|o cada socio).

Socios: HUGO LAUDATO URQUHART y OSCAR LAUDATO URQUHART.

Objeto principal: Fletes.

Plazo: 4 años prorrogables automáticamente.

Administración: Ambos socios, indistintamente.

22) $ 4.000.00 10|pub. 8019 My.20-v.jn.2.

SERCOM LIMITADA

Contrato privado: Octubre 7 de 1970. Inscripto en Comercio con el N.o 280, F.o 1.049 v., L.o 2 de Contratos.

Socios: HORACIO GARCIA CAPURRO y HORACIO GARCIA PASTORI.

Capital: $ 100.000.00 por partes iguales.
Plazo: 10 años.
Objeto: Administraciones, comisiones, representaciones.
Administración: Horacio García Pastori.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.000.00 10|pub. 8009 My.20-v.jn.2.

GONZALO VIDAL LTDA

Contrato: Fecha 26 de setiembre de 1969 inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 22 de octubre de 1969, con el N.o 527.
Capital: $ 100.000. Al señor Gonzalo Vidal $ 95.000; al señor Juan Carlos Saenz $ 5.000.
Plazo: Cinco años renovables.
Objeto: Compra-venta y arrendamiento de inmuebles y afines.
Administración: Sr. Vidal con las más amplias facultades.
Domicilio: Montevideo; pudiendo establecer agencias y|o sucursales en el país y|o extranjero.
22) $ 4.000.00 10|pub. 7715 My.14-v.my.28

MONSTEIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de 30 de diciembre de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 25 de marzo de 1971 con el N.o 124 al F.o 435v. del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: ROBERTO CARLOS STEIN; IRIS LEMOS y RODOLFO LANGER.
Capital: $ 100.000.00.
Aportes: Roberto C. Stein el 50 o|o; señora Iris Lemos y señor Rodolfo Langer, el 25 o|o cada uno.
Plazo: 3 años a partir del 30 de diciembre 1971 prorrogable automáticamente por períodos de 3 años cada uno, en forma indefinida.
Objeto: "Representaciones y Comisiones" con empresas nacionales o extranjeras; importación, exportación; y en general todo acto de comercio y|o de industria.
Administración y uso de la firma social: en forma conjunta de la señora Iris Lemos y del señor Rodolfo Langer.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 6.000.00 10|pub. 7490 My.13-v.my.27.

LAVADERO ARAMBURU LTDA.

Contrato: 15 diciembre 1970.
Inscripción: 17 febrero 1971 en Registro Comercio N.o 44, F.o 162 V. L.o 2 Contratos.
Socios: ARTURO COSTAS; SERAFIN TOME, ARMANDO MARTINEZ.
Capital: Tres millones aportados partes iguales.
Objeto: Lavadero de ropa.
Administración: Directorio de los tres socios actuando dos conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10|pub. 7722 My.14-v.my.28.

SANCHEZ Y LOIS LTDA.

Contrato: 7 de julio 1969.
Registro Público de Comercio N.o 576, F.o 1.425 V., L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: RAMON SANCHEZ EXPOSITO y ELIAS LOIS PEREZ.
Objeto: Comercialización artículos almacén, ferretería para el hogar, importación y exportación.
Capital: $ 1.000.000 integración partes iguales.
Dirección y Administración: Los tres socios indistintamente.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10|pub. 7766 My.[illegible]-v.my.28.

DELFINO ALVAREZ LTDA.

Contrato: 1.o de julio de 1970.
Registro Público de Comercio N.o [illegible], F.o 3.108 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: DELFINO SERVANDO ALVAREZ BADANO, ALBERICO GUERRA BOCOUTTI, MERCEDES HERMINIA PEÑA GONZALEZ, JUSTO ANTELO BOBENRRIETH y JUAN ALBERTO VILLAR SJLVA.
Objeto: Fabricación de sillas, mesas, muebles e instalaciones comerciales.
Capital: $ 300.000. Integración: Delfino Alvarez $ 260.000. Cada uno de los socios restantes con $ 10.000.
Dirección y administración: Delfino Alvarez Badano.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.000.00 10|pub. 7705 My.14-v.my.28.

RIAL Y COPPOLA LIMITADA

Contrato privado suscrito el 1.o de abril de 1971.
Inscripción: Registro Público y General de Canelones el 22 de abril de 1971 con el número 31 folio 98|101 del Libro de Contrato.
Socios: JUAN HORACIO COPPOLA CASTRO y JULIO WALDEMAR RIAL BERNASCONI.
Capital: $ 250.000 aportado por partes iguales e integrado en la siguiente forma: En muebles y útiles $ 40.000 y $ 210.000 en efectivo.
Objeto: Distribución de aguas minerales, bebidas refrescantes, fermentadas, etc. Toda operación con bienes muebles.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente por igual período.
Administración: Conjuntamente por los señores Juan H. Cóppola Castro y Julio W. Rial Bernasconi.
Domicilio: Ruta 8 Kmt. 23.500 Depto. de Canelones.
22) $ 6.000.00 10|pub. 7628 My.14-v.my.28.

LOS PORTUARIOS S R L

Contrato privado celebrado el 12 de abril de 1971, inscripto en Registro Público y General de Comercio con el N.o 162, F.o 569, L.o 1.
Socios: ISAAC WITKIND, ALBERTO CRUCE y FELIPE STRIMBER.
Capital: $ 1.500.000, aportados e integrado por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Comercialización de artículos del hogar, juguetería, bazar, menaje, sastrería zapatería y muebles en general; importación exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; negocios inmobiliarios.
Administración: Isaac Witkind y Felipe Strimber.
22) $ 4.000.00 10|pub. 7638 My.14-v.my.28.

OGGI LTDA.

Contrato: 1.o de octubre de 1969.
Registro Público de Comercio N.o 626, F.o 2.323 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: Arq. LUIS ALBERTO OLAIZOLA y CARMELO RAUL ROCCO.
Objeto: Comercialización, venta, importación y exportación de muebles, decoraciones y equipamiento de interiores.
Capital: $ 1.000.000. Integración: partes iguales.
Dirección y administración: Los dos socios indistintamente.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10|pub. 7704 My.14-v.my.28.

LOSADA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 15 de abril de 1971, Registro Público de Comercio N.o 163, Folio 571, del Libro 1 de Contratos, el 21 de abril de 1971.
Socios: ANTONIO LOSADA LOPEZ y AMADO LOSADA CAÑOTO.
Capital: $ 480.000.00 por partes iguales.
Objeto: a) realizar toda clase de compraventa de artículos y|o mercaderías para vestir, sean prendas para hombres, mujeres o niños, sea su comercialización al por mayor o al detalle; así como efectuar todo tipo de operación propia de las casas de artículos para hombres y|o tiendas; b) realizar todas las clases de compraventa al por mayor o al detalle de artículos para el hogar y|o bazar.
Plazo: 10 años con prórrogas automáticas.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 6.000.00 10|pub. 7425 My.17-v.my.31.

EL GIGANTE S. R. L.

Constituída el 16 de marzo de 1971, e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 135 al F.o 491 del libro N.o 2 de contratos.
Socios: Enrique Landzberg y Jaime Landzberg.
Objeto: Supermercado.
Domicilio: Avda. General Flores 4104.
Capital: $ 2:200.000.00, aportado: pesos 2:000.000.00 por Enrique Landzberg y pesos 200.000.00 por Jaime Landzberg.
Administración: indistinta.
22) $ 3.000.00 10|pub. 7890 My.19-v.jn.1.o.

BLANCO Y AZUL LIMITADA

Contrato privado del 1.o de enero de 1971. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6, al F.o 20, del libro N.o 2 de contratos el 20 de enero de 1971.
Capital: $ [illegible]0.000.00. Socios y aportes: Abraham Lamschtein Peselevich: $ 145.000 00, Amparo Esmeralda Carluccio Pastor: $ 5.000.00.
Plazo: veinte años.
Administración: Abraham Lamschtein Peselevich.
Giro: Tienda y boutique.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10|pub. 7866 My.19-v.jn.1.o.

SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por documento privado del 26 de marzo de 1971.
Socios: Elina Berro Villegas de Brezzo, Nelsa María Bottinelli de Chavarría y Miguel José Carbajal.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Empresa periodística, editorial.
Capital: $ 180.000.00, aportados por partes iguales.
Plazo: un año, prorrogable automáticamente.
Administración: dos cualesquiera de los socios, actuando conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 152, F.o 538, v., L.o 1 de contratos, de 1971.
22) $ 4.000 10|pub. 7912 My.21-v.jn.3.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Montevideo, el 22|3|71 se constituyó la sociedad de Responsabilidad Limitada que girará con el nombre Surepuesto S. R. L. en el ramo de repuestos en general, con el plazo de diez años, el capital social $ 350.000.00.
Administradores: Mercedes Pico de Cabrera y Graciela Cabrera Pico conjuntamente, y fue inscripta en el Registro de Comercio el 21|4|1971 con el número 159 al F.o 561 del Libro 1 de Contratos.
22) $ 4.000.00 10|pub. 8224 My.21-v.jn.3.

LOS ARTESANOS S.R.L.

Contrato: 1.o de abril de 1971.
Inscripción: 30 abril 1971 en Registro Comercio N.o 176 F.o 612 y L.o 1 Contratos.
Socios: Gilberto Martín Verde, Héctor Martín Verde y Nicolás Kuchta Sanchko.
Capital: $ 900.000.00 aportados por partes iguales.
Plazo: dos años renovables.
Objeto: Armado, industrialización y reparación de todo tipo de maquinarias y sus accesorios y repuestos y la realización de todo tipo de trabajos de tornería y fresado en general.
Administración: todos los socios. Representación: dos Socios cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.000.00 10|pub. 8409 My.24-v.jn.4.

FERROSTAL S. R. L.

Contrato privado: 8|2|71.
Inscripto Registro Comercio: N.o 36, F.o 131v. L.o 2.
Capital: $ 500.000.00.
Socios: Juan Tomás Artagaveytia pesos 50.000.00; Mirian Alonso $ 150.000.00; Juan Antonio Doringer, $ 300.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Construcción estructuras metálicas y viviendas.
Administración: Juan Tomás Artagaveytia.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10|pub. 8399 My.24-v.jn.4.

ANDIBER LTDA.

Contrato privado del 20 de abril de mil novecientos setenta y uno.
Registro Público de Comercio N.o 151, folio 536, libro 2 de Contratos.
Socios: Miguel Skidelsky y Ana Hakas de Skidelsky.
Capital: $ 500.000.00, integrado: Miguel Skidelsky $ 200.000.00, Ana de Skidelsky pesos 100.000.00.
Objeto: Tienda, mercería y comestibles.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Administración. Por el Socio Miguel Skidelsky.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10|pub. 8387 My.24-v.jn.4.

ONDA PHONE LIMITADA

Fue constituída por documento privado de 28 enero de 1971, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 10 febrero siguiente con el N.o 60 al folio 204 vuelto del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: Alejandro Marinari Larrea, Irma Amaral de González, Jorge Eduardo Acevedo Arellano y Félix Ismael De Carlo.
Objeto: Industrialización, comercialización y arrendamiento de obras y servicios, en los ramos de sistemas de seguridad, radio, televisión, electricidad, comunicaciones, radiodifusión y artículos para el hogar y toda otra actividad industrial, comercial y financiera.
Razón Social: "Marinari, Amaral de González, Acevedo y De Carlo S.R.L.".
Denominación: "Onda Phone Limitada".
Domicilio: En esta ciudad, siendo su primer domicilio 18 de Julio 2068.
Capital Social: $ 120.000.00 (Ciento veinte mil pesos) moneda nacional, dividido en 120 cuotas de mil pesos cada una, aportado por los socios por partes iguales y en efectivo.
Plazo: 30 (treinta) años, renovable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando en forma conjunta.
22) $ 8.000.00 10|pub. 8358 My.24-v.jn.4.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 132.695. — Montevideo, mayo 10 de 1971. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I., (Montevideo), solicita marca POP, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 8086 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 132.741. — Montevideo, mayo 13 de 1971. — P. Dubourg, por Industrias Torino del Uruguay S. A., (Montevideo), solicita marca CLAUDIA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 8085 My.20-v.jn.2.

ACTAS N.os 132.641 y 132.642. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — Jones y Cía. S. A. por El Mago Sociedad Anónima, Montevideo, solicita marca BRUNO PIATELLI, clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La dirección.
23) $ 1.400.00 10|pub. 7487 My.20-v.jn.2.

ACTAS N.os 132.091 y 132.092. — Montevideo, mayo 10 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo) solicita registrar marca SOLERITO, para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 7716 My.14_v.my.28.

ACTAS N.os 132.583 y 132.584. — Montevideo, abril 30 de 1971. — Jones y Cía. S. A., por Trailers de Monterrey S. A., de México, solicita la marca



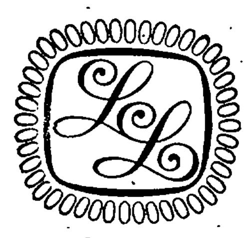
clases 6 y 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 7485 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 132.588. — Montevideo, abril 30 de 1971. — Jones y Cía. S. A., por Trailers de Monterrey S. A., Méjico, solicita marca TROPIC, clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 7480 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 132.586. — Montevideo, abril 30 1971. — Jones y Cía. S. A., por Trailers de Monterrey S. A., Méjico, solicita marca RAMIREZ, clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 7483 My.13_v.my.27.

ACTA N.o 132.585. — Montevideo, abril 30 de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Trailers de Monterrey S A., Méjico solicita marca SULTANA, clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 7482 My.13-v.my.27.

ACTAS N.os 132.700, 132.701 y 132.702. — Montevideo, mayo 11 de 1971. — Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca



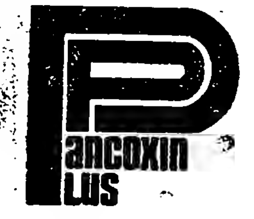
clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 7615 My.14_v.my.28.

ACTA N.o 132.699. — Montevideo, mayo 11 de 1971. — Billy Fox por Beech-Nut, Inc. (USA) solicita marca

care✕free

clase 1 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 7614 My.14_v.my.28.

ACTA N.o 132.698. — Montevideo, mayo 11 de 1971. — Billy Fox por Merck y Co., Inc. (USA) solicita marca



clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 7613 My.14_v.my.28.

ACTA N.o 132.587. — Montevideo, abril 30 de 1971. — Jones y Cía. S. A., por Trailers de Monterrey S A., Méjico, solicita marca SULTANA SUPER, clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 7481 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 132.776. — Montevideo, mayo 17 de 1971. — Enrique Tato por Orestes C. Muñecas S. A. (Uruguay), solicita marca PALITO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 8179 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 132.764. — Montevideo, mayo 14 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Emhart Corporation (EUA), solicita registrar marca



para clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 8234 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 132.779. — Montevideo, mayo 17 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Caterpillar Tractor Co. (EUA), solicita registrar marca DYSTRED, para clase 24 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 8235 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 132.754. — Montevideo, mayo 14 de 1971. — Billy Fox por N. V. Nouryapharma (Holanda), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500.00 10|pub. 8228 My.21-v.jn.3.

ACTAS Nos. 132.768 y 132.769. — Montevideo, mayo 17 de 1971. — Oscar Bacot por Creas y Sábanas S. A. (Montevideo) solicita marca IRISETTE, clases 4 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 8229 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 132.772. — Montevideo, mayo 17 de 1971. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca ROCOM, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 8230 My.21-v.jn.3.

ACTAS Nos 132.770 y 132.771 —. Montevideo, mayo 17 de 1971. — Oscar Bacot por Creas y Sábanas S. A., solicita marca AGALYS, clases 4 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 8231 My.21-v.jn.3.

ACTAS Nos. 132.716, 132.717 y 1.354. — Montevideo, mayo 11 1971. — Guzmán González Ruiz, por Aconit S. A., Montevideo, solicita marca SANTA CLAUS, clases 6, 12 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 8191 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 132.740. — Montevideo, mayo 13 1971. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi, Argentina, solicita marca TROMPITA SIFON, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 8190 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 132.728. — Montevideo, mayo 12 1971. — Guzmán González Ruiz, por César Alejandro Garófalo, de Montevideo, solicita marca CECAR, clases 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 8189 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 132.729 — Montevideo, mayo 12 1971. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Gallien S. A. solicita marca NEUROZINA, clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 8188 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 132.718. — Montevideo, mayo 11 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Gallien S. A., solicita marca MESOZINA, clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 8187 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 132.713 — Montevideo, mayo 11 1971. — Jones y Cía. S. A., por Alberto Guerra de Moraes Montevideo, solicita marca CHOLITO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 8184 My.21-v.jn.3

ACTA N.o 132.712. — Montevideo, mayo 11 1971. — Jones y Cía., S. A. por Alberto Guerra de Moraes, Montevideo solicita marca CABURE, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pnb. 8183 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 132.711. — Montevideo, mayo 11 1971. — Jones y Cía., S. A. por Alberto Guerra de Moraes, Montevideo, solicita marca EL PALOMAR, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 8182 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 132.088. — Montevideo, mayo 10 de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Instituto Andrómaco S A., de Montevideo, solicita la marca LITERAK, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 7488 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 132.678. — Montevideo, mayo 7 de 1971. — Erna Siegmund, por Compañía Bao S. A., (Montevideo), solicita registrar marca TORINO, para clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 7309 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 132.677. — Montevideo, mayo 7 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Crown Distillers Limited, (Inglaterra), solicita registrar marca LEOPARDS HEAD, para clase 2 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 7308 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 132.676. — Montevideo, mayo 7 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Crown Distillers Limited, (Inglaterra), solicita registrar marca KOH—I—NOOR, para clase 2 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 7307 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 132.674. — Montevideo, mayo 7 de 1971. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Chimie et Atomistique Societe Anonyme, (Francia), solicita renovar la marca VESIPAQUE, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 7306 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 132.690. — Montevideo, mayo 10 de 1971. — Con esta fecha César Chiesa, (Uruguay), solicita la marca BACHIESA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7248 My.12-v.my.26.

ACTA 132.660. — Montevideo, mayo 6 de 1971. — Billy Fox, por Whitmoyer Laboratories, Inc., (USA), solicita marca WHITMOYER, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7195 My.12-v.my.26.

ACTA 132.657. — Montevideo, mayo 6 de 1971. — Billy Fox, por Helena Rubinstein Inc., (USA), solicita marca BIO—COVERFLUID clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7194 My.12_v.my.26.

ACTAS 132.639 y 132.640. — Montevideo, 5 de mayo de 1971. — Rómulo Marne Aurucci por Oscar Coitiño, (Uruguay) solicita marca MIA, en clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 7140 My.12-v.my.26.

ACTA 132.670. — Montevideo, mayo 7 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca TENDRESSE, en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 7139 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 1.353. — Montevideo, mayo 7 de 1971. — Ruben Arrolli por Juan María Olivera (Montevideo) solicita marca EXODO clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7117 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 132.529. — Montevideo, abril 27 de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Savin Business Machines Corporation, E. U. de América solicita marca SAVIN, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 7066 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 1.348. — Montevideo, 28 de abril de 1971. — Con esta fecha, Ernesto Martínez y Carlos Velázquez (Uruguay), solicitan la marca de servicio O.A.S.I.S. de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 6633 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 132.746. — Montevideo. 13 de mayo de 1971. — Con esta fecha Fernando Molinaro (Uruguay) solicita marca TERMOMASS OLMO clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7776 My.17_v.my.31.

ACTA N.o 132.735. — Montevideo, mayo 12 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Artobe Ltda. (Montevideo) solicita registrar marca CERO VELLO para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 7821 My.17_v.my.31.

ACTA 132.721. — Montevideo, mayo 12 de 1971. — Billy Fox, por De Erven De Wed J. Van Nelle, N. V., (Holanda), solicita marca



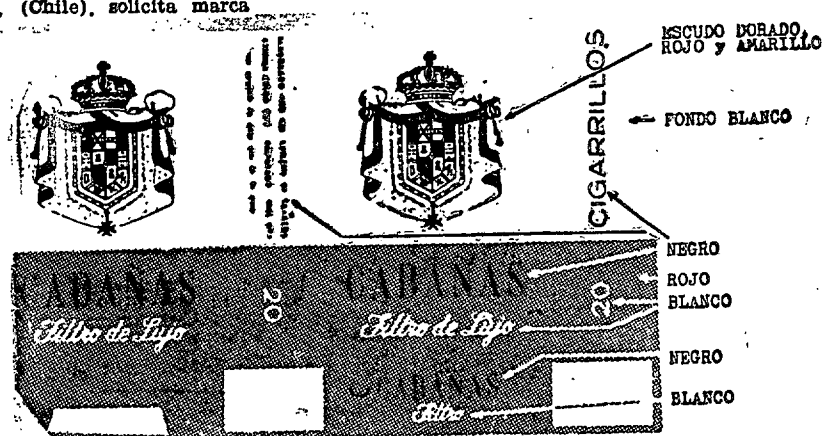
clase 1, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.00 10|pub. 7940 My.19_v.jn.1.o.

ACTA 132.722. — Montevideo, mayo 12 de 1971. — Billy Fox por De Erven de Wed. J. Van Nelle N. V., (Holanda), solicita marca



clase 1, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La dirección.
23) $ 5.500.00 10|pub. 7941 My.19-v.jn.1.o.

ACTA 132.743. — Montevideo, mayo 13 de 1971. — Billy Fox por Compañía Chilena de Tabacos, (Chile), solicita marca



clase 22, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 16.000.00 10|pub. 7943 My.19-v.jn.1.o.

ACTA N.o 132.750. — Montevideo, mayo 13 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Establecimiento Beltrame S. C. y Adolfo F. Iccardi Marra, Mario Iccardi Marra y Hugo Iccardi Gómez, (Montevideo), solicita registrar marca



para clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.000.00 10|pub. 7965 My.19-v.jn.1.o.

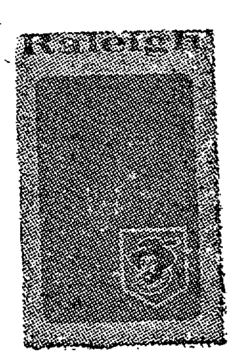
ACTA 132.723. — Montevideo, mayo 12 de 1971. — Billy Fox, por STP Corporation, (USA) solicita marca



clase 11, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500.00 10|pub. 7939 My.19_v.jn.1.o.

ACTA N.o 132.662. — Montevideo, mayo 6 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Pibras Limitada, Montevideo, solicita marca ESCOBICERA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7672 My.14_v.my.28.

ACTA 132.745. — Montevideo, mayo 13 de 1971. — Bily Fox, por Brown y Williamson Tobacco Corporation (Export), Limited, (Inglaterra), solicita marca:



clase 22, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.500.00 10|pub. 7942 My.19-v.jn.1.o.

ACTA 132.744. — Montevideo, mayo 13 de 1971. — Billy Fox, por Mars, Incorporated, (USA), solicita marca:

M & M's

clase 1, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 7938 My.19-v.jn.1.o.

ACTA N.o 132.663. — Montevideo, mayo 6 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Retracua Sociedad Anónima, Montevideo, solicita marca MORTER_PLAS, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7673 My.14_v.my.28

ACTAS N.os 132.581 y 132.582. — Montevideo, abril 29 de 1971. — Jones y Cía. S. A., por Trailers de Monterrey S. A., de Méjico, solicita registrar la marca



clases 11 y 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.000.00 10|pub. 7484 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 132.684. — Montevideo, mayo 10 de 1971. — Oscar Bacot por Simsa S. A. (Montevideo) solicita marca ISIDORITO clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7611 My.14_v.my.28.

ACTA N.o 132.683. — Montevideo mayo 10 de 1971. — Oscar Bacot por Simsa S. A. (Montevideo) solicita marca PATORUZITO clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7610 My.14_v.my.28.

ACTA N.o 132.682. — Montevideo, mayo 10 de 1971. — Oscar Bacot por Kupfer Uruguaya S. A. (Montevideo) solicita marca CLOR 250 clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7609 My.14_v.my.28.

ACTA N.o 132.590. — Montevideo, abril 30 de 1971. — Jones y Cía. S. A., por Curzon Tobacco Company Limited, Canadá, solicita marca CURZON, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7479 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 132.589. — Montevideo, abril 30 de 1971. — Jones y Cía. S. A., por Hanomag Henschell Fahrzeugwerke G. m. b. H. de Alemania, solicita la marca

HANOMAG
HENSCHEL

clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 7486 My.13-v.my.27.

ACTAS N.os 132.562 y 132.563. — Montevideo, abril 29 de 1971. — Jones y Cía. S. A., por Koninklijke Fabrieken Talens y Zoon N. V. de los Países Bajos, solicita renovar la marca



clases 7 y 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 7489 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 132.680. — Montevideo, mayo 10 de 1971. — Oscar Bacot por Verum S. A. (Montevideo) solicita marca SUERTE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7608 My.14_v.my.28.

ACTA N.o 132.693. — Montevideo, mayo 10 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía.. por Rothmans of Pall Mall Limited (Liechtenstein) solicita registrar marca FLEUR DU ROI para clase 22 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 7717 My.14_v.my.28.

ACTA N.o 132.679. — Montevideo, mayo 10 de 1971. — Oscar Bacot, por Verum S. A. (Montevideo) solicita marca GRACIA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7607 My.14_v.my.28.

ACTA N.o 132.689. — Montevideo, 10 de mayo de 1971. — Con esta fecha Alfredo Salazar Casalás (Uruguay) solicita la marca FORTALEZA de la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 7591 My.14_v.my.28.

ACTAS N.os 132.685 y 132.686. — Montevideo, mayo 10 de 1971. — Oscar Bacot por Barbados Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca ARTLAIN CRAFT, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 7612 My.14_v.my.28.

ACTA N.o 132.793. — Montevideo, mayo 19 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por N. V. Bekaert S. A. (Bélgica), solicita registrar marca



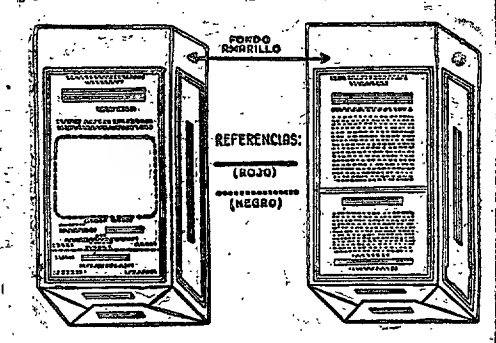
para clases 17 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 8395 My.24-v.jn.4.

ACTA N.o 132.777. — Montevideo, mayo 17 de 1971. — Rubén Arrolli, por Corina Gasteñú de Mulvany, (Montevideo), solicita marca PETIT ENFANT, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 8443 My.24-v.jn.4.

ACTA N.o 132.778. — Montevideo, mayo 17 de 1971. — Rubén Arrolli, por Corina Gasteñú de Mulvany, (Montevideo) solicita marca BAMBI, clase 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 8442 My.24-v.jn.4.

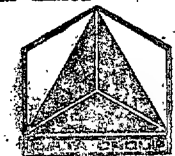
ACTA N.o 132.800. — Montevideo, mayo 20 de 1971. — Con esta fecha Jacobo Puzynin. (Uruguay), solicita marca ANTAR, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 8313 My.24-v.jn.4.

ACTAS N.os 132.636, 132.637 y 132.638. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — Enrique Tato por Delia Romero (Argentina), solicita marca



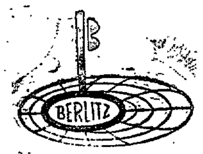
clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.00 10|pub. 7625 My.14-v.my.28.

ACTAS N.os 132.736 y 132.737. — Montevideo, mayo 11 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por The Delta Metal Company Limited (Inglaterra) solicita registrar marca



para clases 6 y 8 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 7820 My.17-v.my.31.

ACTAS Nos. 132.714 y 132.715. — Montevideo, mayo 11 de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Societe Internationale des Ecoles Berlitz, de Francia, solicita la marca



clases 12 y 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.00 10|pub. 8181 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 132.765. — Montevideo, mayo 14 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Canadá Dry Corporation (EUA), solicita registrar marca VIVA, para clase 2 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 8396 My.24-v.jn.4.

ACTAS N.os 132.789 y 132.790. — Montevideo, mayo 19 de 1971. — Jones y Cía. S. A., por Leopoldo Gross y Asociados S. A., de Montevideo, solicita la marca PIOVENYL, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 8320 My.24-v.jn.4.

ACTAS Nos. 132.762 y 132.763. — Montevideo, mayo 14 1971. — Enrique Tato por Esther Melamed de Nathan (Montevideo) solicita marca CACHAREL, clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 8180 My.21-v.jn.3.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.546. — Montevideo, mayo 7 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania) solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de benzodiazepinas", de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 7310 My.12-v.my.26.

ACTA 18.545. — Montevideo, mayo 7 de 1971. — Oscar Bacot, por Tieger Braselli, (Montevideo), solicita patente para: "Mejoras en los medios de proporcionar ventilación o aereación y|o escape de gases a baños o cocinas en edificios de varios pisos", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 7196 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 18.551. — Montevideo, mayo 12 de 1971. — Con esta fecha Gustavo Salzar Hughes (Uruguay) solicita patente de invención para "Conjunto tomacorriente y ficha correspondiente", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 7642 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 18.500. — Montevideo, marzo 31 de 1971. — Enrique Tato, por los señores C. Katz S.R.L. (Uruguay) solicita patente de invención para "Nuevo rallador de queso o lo similar", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 7626 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 18.365. — Montevideo, diciembre 4 de 1970. — Oscar Bacot, por The Wellcome Foundation Ltd. (Inglaterra) solicita patente para: "Un método para preparar una cetona biológicamente activa", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 7617 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 18.548. — Montevideo, mayo 11 de 1971. — Oscar Bacot por Deering Milliken Research Corporation (USA) solicita patente para: "Tintes fugitivos estables a los álcalis" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 7616 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 18.386. — Montevideo, diciembre 17 de 1970. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, Alemania, solicita patente de invención "Unidad de barrena de percusión y de tarugo para producir agujeros y fijar elementos de sujeción en una pared o lo similar", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 8083 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 18.416. — Montevideo, enero 15 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Benno Kaltenegger, Alemania, solicita patente de invención "Apisonadora", conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.000.00 10|pub. 8081 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 18.424. — Montevideo, enero 21 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Silex Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria, Argentina, solicita patente de invención "Mejoras en microgarrafas de combustible líquido gasificable, aplicable a encendedores a gás y otros usos", conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 8082 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 18.387. — Montevideo, diciembre 17 de 1970. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Akt., Alemania, solicita patente de invención para "Procedimiento para la producción de N-Bencíltriazoles, procedimiento para la preparación de composiciones a base de los mismos para la regulación del crecimiento de plantas y procedimiento para ejercer influencia en el crecimiento de plantas", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 8084 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 18.539. — Montevideo, mayo 4 de 1971. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Hugo Rodríguez Martín y Carlos Benzano, de Uruguay, solicita patente de invención por el término de quince años para "Nuevo Descalzador de cubiertas neumáticas de vehículos automotores" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 8185 My.21-v.jn.3.

25—Ventas de Comercio

Prometimos vender a María Camps, almacén ubicado en Irureta Goyena 3198. Acreedores: Estudio Contable, Treinta y Tres 1459. — VENTURA PIÑEIRO. — LEOPOLDINA PIÑEIRO.
25) $1.800.00 20|pub. 6098 Ab.27-v.my.25.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a SERRANA S. R. L., estación de servicio ubicada en Avenida Garzón 1028. — Acreedores: Est. Cagnone 8 de Octubre 3454, ap. 10, p. 4 (15 a 18 hs.). — RENATA CARRARETTO.
25) $3.600.00 20|pub. 6437 My.4-v.jn.1.o.

Hicimos cesión de derechos de promitente comprador sobre Panadería de Estación Atlántida (Departamento de Canelones) Acreedores en 18 de Julio 958 (Pando), Escribanía Clappesoni. — SANTOS FLEITAS CALVO. — ANTONIO COLLAZO SOSA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 6173 Ab.29-v.my.27.

De acuerdo a la ley de setiembre de 1904, informo que he cedido a Dagoberto Garmendia, los derechos emergentes del compromiso de compra venta, suscrito el 22 de enero de 1969, referente al comercio de fiambrería y bebidas fermentadas, sito en Ejido 1508. Acreedores: presentarse en el comercio. — HORTENCIA RIQUE.
25) $ 3.600.00 20|pub. 7271 My.12-v.jn.9.

De acuerdo a la Ley de Setiembre de 1904, informamos que hemos cedido a Leonides Lacuesta, Walter Alvarez y Julio César Otero, los derechos emergentes del compromiso de compra-venta suscrito el 30 de noviembre de 1966 referente al Café y Bar "Los Dos Amigos", sito en Grecia N.o 3252. Acreedores presentarse en el comercio. — ROMULO SERRATS. — BLANCA TARULLO. — FRANKLIN IMBRIACO. — HELLE ANGULO.
25) $ 5.400.00 20|pub. 6240 Ab.29-v.my.27.

Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. — Prometimos vender a Libia Michaus de Bergara el almacén sito en Acrópolis 3499. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 16 de abril de 1971. — MANUEL BELLO FERNANDEZ. — MARIA GONZALEZ DE BELLO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 6757 My.6-v.jn.3.

Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. — Prometimos vender a José Martínez Lojo y José Martínez Ríos el almacén y bar sito en Rivadavia 2101. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 1.o de abril de 1971. — JOSE CASAL VILLAR e ISABEL RODRIGUEZ de CASAL.
25) $ 3.600.00 20|pub. 6758 My.6-v.jn.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. He cedido mi cuota en la Casa de Comercio Niell Silveira Hermanos. Sito en ciudad de Guichón a Juan Miguel, Germán Bosco y Homero María Niell Urruty. Acreedores: Avda. España 1564. (Paysandú). Guichón, 31 de marzo de 1971. — ROBERTO NIELL SILVEIRA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 6606 my.6-v.jn.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Rogelio Trigo la carpintería de obra Armonía 3180 ciudad.
Acreedores: Estudio Dr. Rubén Bonifacino. Br. Propios 2564. — JUAN A. CANALES.
25) $ 1.800.00 20|pub. 7853 My.17-v.jn.14.

Prometimos vender a Roberto David Morón y Enrique Ergasto Chalar, el comercio, "Granja Avícola Suiza", de la calle Rambla República de Méjico 5897|99, que en el ramo de granja avícola, venta de huevos y verduras, gira en esta plaza.
Acreedores: Joaquín Réquena 1500, piso 2, Apto. 3, ley 26|9|1904.
25) $ 3.600.00 20|pub. 7249 My.12-v.jn.9.

Interviniendo Añón y García, prometí vender el 21 de mayo de 1970, el comercio de café y bar, sito en Bulevar España 2151, a Jacinto Víctor Sosa y Holmes Luz Dorze. — Acreedores: ley 26|IX|904, en 18 de Julio 1474, Esc. 902, piso 9. — MANUEL PICOS GARCIA. — EMA LANZA FEITO. — EDUARDO BROCOS RODRIGUEZ. — CARMEN GONZALEZ LANZA.
25) $ 5.400.00 20|pub. 7964 My.19-v.jn.15.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Bienvenido Hugo Carreras Scavino el almacén sito en Alberto Lasplaces 1649. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 19 de marzo de 1971. — PERLA NOEMI RUIZ de AMORIN. — CONSTANCIO HECTOR AMORIN.
25) $ 3.600.00 20|pub. 6760 My.6-v.jn.3.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a JUAN ORLANDO SORIA CAROU y MARIA SEÑARIS VILARES, la provisión sita en Juan Lindolfo Cuestas 1442. — Acreedores al mismo. — MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ y LUISA FERREIRA LAGOS de FERNANDEZ.
25) $3.600.00 20|pub. 6993 My.10.v.jn.7.

Prometí vender a Manuel Varela y Ramiro Ramos el bar sito en Larrañaga 3451. Acreedores en Martínez Castro, Misiones 1346. — Ley 26|9|1904. — JOSE BARREIRO.
25) $ 1.800.00 20|pub. 6693 My.6-v.jn.3.

Prometí vender a José Alvarez el Almacén y Bar sito en Vázquez Sagastume 400. Acreedores en Martínez Castro. Misiones 1346. — Ley 26|9|1904. — JOSE BARDANCA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 6692 My.6-v.jn.3.

Prometí vender a Casimiro Pérez el Bar sito en Colón 1317. Acreedores en Martínez Castro. Misiones 1346. Ley: 26 de setiembre de 1904. — JOSE CORDOVA.
25) $ 1.800.00. 10|pub. 6691 my.6.v.jn.3.

Prometí vender a Manuel Pensado el Almacén sito en Ramón Márquez 3186. Acreedores en Martínez Castro. Misiones 1346. Ley: 26 de setiembre de 1904. — CARMEN ALIO de BARDANCA.
25) $1.800.00 10|pub. 6690 My.6-v.jn.3.

Prometí vender a Andres Pereira el bar sito en Paraguay 2051. Acreedores en Martínez Castro. Misiones 1346. Ley: 26 de setiembre de 1904. — LUIS GONZALEZ.
25) $ 1.800.00. 20|pub. 6688. my.6.v.jn.3.

Prometí vender a José Montes el Bar sito en Francisco Echogoyen 4752. Acreedores en Martínez Castro. Misiones 1346. Ley: 26 de setiembre de 1904. — ANGEL FERNANDEZ.
25) $ 1.800.00. 20|pub. 6687. my.6.v.jn.3.

Prometimos vender a Jacobo y Angel Fernández el bar sito San José 1300. Acreedores Martínez Castro. Misiones 1346. Ley: 26 de setiembre de 1904. — JESUS VILLAVERDE. — JOSE MONTES.
25) $1.800.00 10|pub. 6689 My.6-v.jn.3.

Prometimos vender a Hugo Francisco Pereira taxímetro padrón N.o 176.938, matrícula N.o 350.462, marca Mercedes Benz. Acreedores: San José 1079|403. — RUBER PLATERO TAMBASCO. — CARMEN HERNANDEZ.
25) $ 1.800.00 20|pub. 6768 My.7.v.jn.4.

De acuerdo a la ley de setiembre de 1904, informamos que hemos cedido al señor Rogelio Piñeiro Bouza, los derechos emergentes del compromiso de compraventa suscrito el 30 de setiembre de 1968 referente a la carnicería sita en la calle Smidel Nº 3018. Acreedores presentarse en el comercio. — GENARO JULIO LAGUNA VALLEJO. — DELIA LOPEZ ARON.
25) $ 5.400 20|pub. 7545 My.13.-v.jn.10.

MARIA TERESA RIAL SOSA prometió vender a Ofelia Alvarez el comercio "Salón Rambla" ubicado en Lauro Muller 1783 Acreedores: Est. Esc. María Wonsiak. Misiones 1319. Plazo: ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 24 de abril de 1970.
25) $ 3.600 20|pub. 7532 My.13.-v.jn.10

Ley 26 de setiembre de 1904. El 31 de marzo de 1971 prometimos vender a "Pirba Ltda." (en formación) el supermercado "Central", ubicado en la Avenida Fco. Piria esquina Tucumán de Piriápolis. Acreedores: Piriápolis, Tucumán 1070. — FERNANDO LLEONART. — NURIA ROMAGOSA DE LLEONART.
25) $ 3.600 20|pub. 7476 My.13.-v.jn.10.

Prometimos vender a Miguel Martínez, Raúl Siri y José Bouyrie Amigal S. A. sita en Camino Carrasco Nº 50. Acreedores Ley 26 de setiembre de 1904 presentarse en San José 925, escritorio 25. — MAURICIO CAPNIKAS y CARLOS AISENCHARF.
25) $ 3.600 20|pub. 7496 My.13.-v.jn.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender Almacén, de Comercio 2650, a la señora Marta Raquel Casal Sánchez de Pérez. Acreedores: Rivera 3541. — VICENTE LILOIA. — LIDIA NEFER GOMEZ FERREIRA de LILOIA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 7676 My.14-v.jn.11.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Roberto Vargas, carnicería, sita en Sarandí y Roosevelt, Carmelo. — Acreedores: en Roosevelt 457, Carmelo. — PEDRO SOLER.
25) $ 1.800.00 20|pub. 8000 My.19.v.jn.15.

Prometí vender el 29 de mayo de 1967 a Juan Carlos Novasco Vignolo, el comercio de café y bar, sito en Gral. Artigas 362, (Las Piedras), Canelones. — Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904 en 18 de Julio 1474, Esc. 902 piso 9. — JAIME SANCHEZ DOMINGUEZ. — AMELIA FERNANDEZ ESTEVEZ.
25) $ 3.600.00 20|pub. 7962 My.19-v.jn.15.

Prometimos vender a Dacio Leites, fiambrería, provisión y etc., 21 de setiembre 2505. Acreedores: Juncal 1414, escritorio 20. — ROLANDO CARLOS FERNANDEZ. — ALFREDO CARLOS SANCHEZ.
25) $1.800.00 20|pub. 5977 Ab.27.v.my.25.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Andrés Büchler Sterk, el Almacén sito en Maldonado 1700. Ley 26|9|904. — Montevideo, abril 21 de 1971. — CARLOS RITA AMATO. — DOLORES PIZZANI de RITA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 7661 My.14-v.jn.11.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender a Juan Augusto Moreira, el comercio en Espronceda 2243. Acreedores en Santiago de Anca 1675, bis. ley 26|9|904. — MAXIMINO COYA. — MILAGROS ALAEZ. — SAMUEL COYA. — PATROCINIO FERNANDEZ. — BENITO COYA y JULIO FOZ.
25) $ 3.600.00 20|pub. 6156 Ab.28-v.my.26.

Ley: 26|IX|1904. — Vendimos negocio Rivadavia 1850 a Peregrina Balsa. Acreedores: Juan C. Gómez 1479, escritorio 45. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — HECTOR PRADO MURO. — RAQUEL MOREIRA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 6140 Ab.28-v.my.26.

Ley: 26|IX|1904. — Vendimos negocio Urquiza 2570 a Carlos Villanueva. Acreedores: Juan C. Gómez 1479, escritorio 45. — Montevideo, 14 de marzo de 1970. — JUAN VERA PUCHETA. — VILDA COREA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 6139 Ab.28.v.my.26.

Ley 26|IX|1904. — Vendimos negocio Urquiza 2570, Eduardo Kalayjián. Acreedores: Juan C. Gómez 1479, escritorio 45. — Montevideo, 6 marzo de 1971. — CARLOS ALBERTO VILLANUEVA GARCIA. — ALICIA ANTUNEZ.
25) $ 1.800.00 20|pub. 6138 Ab.28-v.my.26.

Ley: 26|IX|1904. — Vendimos negocio San José 1163 a Salvador Antelo. Acreedores: Juan C. Gómez 1479, escritorio 45. — Montevideo, 31 diciembre 1970. — JOSE DIAZ FREIRE y JOSE VILAR RODRIGUEZ. Sociedad de Responsabilidad Limitada.
25) $ 3.600.00 20|pub. 6137 Ab.28.v.my.26.

Ley 26|IX|1904. — Vendimos negocio 21 de Setiembre 3104 a Héctor Alvez. Acreedores: Juan C. Gómez 1479, escritorio 45. — Montevideo, 15 abril 1971. — JESUS MARIA LECUNA CASTRO. — ORILDA TROTTA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 6136 Ab.28-v.my.26.

Ley: 26|IX|1904. — Vendimos a José Figueredo de Jesús, nuestra cuota parte de la estación de servicio, San Martín 3140. Acreedores a Mussio (Escribanía Dominguez) Carlos Roxlo 1337. — Montevideo, diciembre 9 de 1970. — ANTONIO LOURO de CARVALHO DOS SANTOS. — ELISA SUSANA FIGUEIREDO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 6149 Ab.28-v.my.26.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender a la señora María Collazo Perroni de Gallarreta el comercio, sito Juan Paullier 2092. Acreedores: Marcelino Sosa 2525, ley 26|9|904 — MIRIAM PEREYRA de BIANCO. — NELSON HUMBERTO BIANCO BONO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 6155 Ab.28-v.my.26.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender a Imelda Alvarez Silva de Pan, el comercio, sito en Comercio 2254. Acreedores Marcelino Sosa 2525, ley 26|9|1904. — ZULMA PEREZ PINTOS de CRUZ. — ALEJO JUSTO CRUZ CRUZ.
25) $ 3.600.00 20|pub. 6154 Ab.28-v.my.26.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender a la señora Blanca Estela Dorrego de Estévez, el comercio, sito en Heracllo Fajardo 3495. Acreedores: en Veracierto 2012, ley 26|9|1904. — EDA RODRIGUEZ CARBONERO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 6153 Ab.28-v.my.26.

Los propietarios del comercio "El León Chino" que gira en el ramo de Tintorería, Lavandería y Anexos en esta ciudad, calle Canelones 2136, hemos prometido venderlo al señor ANTONIO LOPEZ LOPEZ. A efectos ley 26|set.|1904. Acreedores presentarse en el mismo.
25) $ 3.600.00 20|pub. 8206 My.21-v.jn.17.

Interviniendo Añón y García, vendimos a Pedro Fernández Vilá, con comercio de café y bar, sito en Hipólito Irigoyen 2050. — Acreedores: Ley 26|IX|904, en 18 de Julio 1474, Esc. 902, piso 9. — Montevideo, 31 de diciembre de 1969. — VICTOR JACINTO SOSA. — IMELDA GOYENA y HOLMES LUZ DORZE.
25) $ 3.600.00 20|pub. 7963 My.19.v.jn.15.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a José Ernesto Viglione el almacén sito en Rimac 1651. Ley 26|9|904. Montevideo, 22 de marzo de 1971. — NELLY CHACON de SCARPA. — HUGO EDUARDO SCARPA. — JULIO CESAR COLINET. — MARTA SCAGLIONE de SCARPA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 6759 My.6-v.jn.3.

Ley 26|IX|1904. — Vendimos a José Figueiredo de Jesús, nuestra cuota parte de la estación de servicio, San Martín 3140. Acreedores a Mussio (Escribanía Dominguez) Carlos Roxlo 1337. — Montevideo, diciembre 9 de 1970. — ANTONIO LOURO de CARVALHO DOS SANTOS. — ELISA SUSANA FIGUEIREDO.
25) $ 3.600 20|pub. 6149 My.4.-v.jn.1.o

Ley 26|9|1904. — Cedí los derechos a AGUSTIN LUIS VENANCIO SCHEITLER BECH y LUIS BARTOLOME FONTAN FUSTER, el almacén sito en Joaquín Requena 1248. Acreedores en el mismo. — NORMA MIGUEZ CABALERO de VERNASSA y NELTO ANTONIO VERNASSA DI CARLO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 6998 My.10.v.jn.7.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a los señores BENJAMIN DOMINGUEZ y MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ, el comercio que en el ramo de Panadería (La Ideal), gira en Avenida Larrañaga N.o 3211. — Montevideo. — Acreedores en el Comercio. — VICENTE GIL DOMINGUEZ. — ELENA LORENZO. — CANDIDO MARTIN GIL.
25) $3.600.00 20|pub. 6423 My.4-v.jn.1.o.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí en venta Almacén, Charrúa 2251. Acreedores en el mismo. — MARIO ESTEVEZ PANARIO.
25) $ 1.800.00 20|pub. 6171 Ab.29.v.my.27.

Tienda, Mercería y Zapatería "García y Fontes". Se cita por clausura de comercio. Acreedores presentarse en Avenida Batlle y Ordóñez esquina Dr. Sineiro. (San Ramón). — Ley 26 de Setiembre de 1904. — FRANCISCO GARCIA. — CANDIDO FONTES.
25) $ 3.600.00 20|pub. 6238 Ab.29.v.my.27.

María Isolina Mussi de Pérez y Remigio Plácido Pérez, prometimos vender a Pedro Antonio Nudo, la Provisión y Lechería "Lechería Guadalupe", que gira en la calle José Batlle y Ordóñez 781 de la ciudad de Canelones. Acreedores en el mismo comercio. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — MARIA ISOLINA MUSSI de PEREZ. — REMIGIO PLACIDO PEREZ.
25) $ 5.400 00 20|pub. 6209 Ab.29.v.my.27.

Prometí vender a José Antonio y Carlos Barreiro el Almacén y Bar sito Larrañaga N.o 2578. Acreedores en Martínez Castro. Misiones 1346. Ley: 26 de setiembre de 1904. — ANTONIO GARABAN.
25) $ 1.800.00. 20|pub. 6686 my.6.v.jn.3.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez", Alzaibar 1358. Prometimos vender a Elisa Martínez de Fernández el comercio sito en calle Criollos 3902. Ley: 26 de setiembre de 1904. Acreedores a la Oficina. — JULIO CESAR COLOMBI FOURCADE.
25) $ 3.600.00. 20|pub. 6634 my.6.-v.jn.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendimos a Elisardo Fernández y José Rabuñal Panadería San Cono. 7.a Sección Judicial de Canelones. Balneario Shangrilá. Presentarse acreedores término legal en Esc. Antelo. Rincón N.o 432, Esc. 13, (Montevideo). — RAMON ABELENDA MOURELLE.
25) $ 3.600.00. 20|pub. 6632. my.6.-v.jn.3

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Elisardo Fernández; José Rabuñal y Eliseo Loureiro, la Panadería y Fábrica de Pastas "San Francisco". 7.a Sección Judicial de Canelones. Balneario Shangrilá. Presentarse acreedores término legal en Esc. Antelo. Rincón 432 Esc. 13, (Montevideo). — RAUL ALBERTO GESTEIRO PORTEIRO. — CLARA GOMEZ DE MAGGI.
25) $ 3.600.00. 20|pub. 6631 my.6-.v.jn.3.

Ley 26|9|904. — Cedimos los derechos a Wáshington Elbio Sauer de León y Joaquín Leite Nemes del comercio de sucursal de panadería, fermentadas y embotelladas, sito en Br. Artigas 4194. — Acreedores en escribanía Juan C. Nervi, Brandzen 1956, Esc. 601. — HIPOLITO VALIÑO RODRIGUEZ y JESUSA FERNANDEZ de VALIÑO. (Ficha 806).
25) $ 3.600.00 20|pub. 8445 My.24-v.jn.18.

Ley 26|9|904. — Cedimos los derechos a Héctor Ruben Morales Bolúmburu y Bolívar Secondo Yanone, del comercio de estación de servicio automovilístico y anexos que gira como "Casa Añón", en Rambla O'Higgins 4897. — Acreedores en Esc. Juan C. Nervi, Brandzen 1956, Esc. 601. — MARKO SOLDO BARBARIO y MARIA DE LOS ANGELES CANALE TAGLIASACCHI de SOLDO (Ficha 787)
25) $ 5.400.00 20|pub. 8444 My.24-v.jn.18.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Intervienen Pérez y Abelenda, vendimos comercio en Luis A. de Herrera 3102 a Juan Luis Horacio y Antonio Platas. — Acreedores: Plaza Zabala 377, piso primero. — MILTON REGALINI MARIANO VIEYTES y DANIEL FACAL.
25) $ 3.600.00 20|pub. 8323 My.24-v.jn.18.

Ley 26|9|1904. — Se ha prometido vender la carnicería, sita en calle Río Negro 1162, Montevideo, a Primitivo Mira Sánchez. — Acreedores: en la misma. — CELESTINO COSTAS FERNANDEZ. — FIDEL SOTELO DOLDAN. — RAMON MARTINEZ ARIJON.
25) $ 3.600.00 20|pub. 8370 My.24-v.jn.18.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Gabriel Dos Santos Gómez el almacén, sito en República 1684, ley 26|9|1904. — Montevideo, 30 de abril de 1971. — FRANCISCO JAVIER PEÑA HERNANDEZ. — BRAULIA MARTINEZ de PEÑA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 8361 My.24-v.jn.18.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Evaristo García Angiles el almacén, sito en Joaquín Requena 1350, ley 26|9|1904. — Montevideo, mayo 19 de 1971. — EMLIO ALVAREZ LOPEZ. — CONCEPCION MESA de ALVAREZ.
25) $ 3.600.00 20|pub. 8360 My.24-v.jn.18.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a José Bayardi Torres el almacén, sito en 26 de Marzo 3318, ley 26|9|1904. — Montevideo, 14 de mayo de 1971. — CALIXTO RAPOSEIRAS FONTELA. — HERMINIA TABOADA de RAPOSEIRAS.
25) $ 3.600.00 20|pub. 8357 My.24-v.jn.18.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Teresa Nair Rodríguez Oviedo de Suárez, el almacén, sito en Gral. Flores 3356 ley 26|9|1904. — Montevideo, mayo 10 de 1971. — BENEDITO RIOS CHANTADA. — CARMEN HERMINDA VAEIRO de RIOS.
25) $ 3.600.00 20|pub. 8355 My.24-v.jn.18.

Prometí vender mi comercio, ferretería y bazar "Iberia" a los señores Samuel C. Miranda y Francisco A. Petito. — Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 en Larrañaga 3964. — JOSE B. SARASOLA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 6349 My.3-v.my.31.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Carmen Castro de Portas, el Almacén sito en Juan Paullier 2901, Ley 26|9|904. — Montevideo, abril 30 de 1971. — PEREGRINO ROMERO. — JOSEFA LAGO de ROMERO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 7660 My.14-v.jn.11.

Ley 26|set.|1904. — JUAN CARLOS TENENBAUM y EUGENIA BODEK, prometieron vender a Samuel Alzaragel, la Tienda "La sin Rival", calle San Martín 3658. — Acreedores en la misma. — Montevideo, 9 de marzo de 1971.
25) $ 3.000.00 20|pub. 8201 My.21-v.jn.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender, con fecha 28 de abril de 1971, al señor Enrique Jesús Paseyro Garrido, la casa de comercio que en el ramo de "Bar, licencia alcohólica y restaurant", gira en esta ciudad, calle Roosevelt 590. Acreedores presentarse en el Estudio Vidal - Carámbula, Rivera 543, Las Piedras. — Las Piedras, 11 de mayo de 1971. — MARIA REINA ALVAREZ de FERNANDEZ. — CELMAR GREGORIO FERNANDEZ.
25) $ 7.200.00 20|pub. 7687 My.14-v.jn.11.

26—Violación de la Ley de Subsistencias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Artigas, 9 de octubre de 1970.

107. — Vistos: para sentencia definitiva, este juicio seguido con intervención del señor Fiscal Letrado de Artigas, Dr. Rafael Robatto Calcagno, contra OMAR ARBIZA, por infracción al artículo 39 de la ley número 10.940, (N.o 145|968).

Resultando: I) Que está probado en autos, que Omar Arbiza, en horario de venta de pan tarifado a $ 27.00, manifestó al cliente Mario Díaz que no tenía, vendiéndole pan chico a $ 50.00 el quilo. Los funcionarios de Subsistencias, Francisco Bueno y Enrique Pécego, manifiestan que Mario Díaz, solicitó pan tarifado y se le entregó pan chico, al precio de $ 50.00 labrando ellos el acta correspondiente. Pécego agrega que Arbiza entregó a Díaz una nota con el precio, para que pagara en la Caja y que Bueno se la pidió y labró el acta. Mario Díaz declara que pidió un quilo de pan tarifado, dentro del horario reglamentario y Arbiza le vendió pan chico a $ 50.00 el quilo, por lo que los Inspectores labraron el acta. Omar Arbiza afirma que Díaz no pidió pan tarifado, solicitando simplemente pan, por lo que le cobró $ 45.00. Cuando el Inspector Bueno aclaró que era pan tarifado lo pedido, hizo otra boleta y cobró $ 27.00. Admite que el hecho ocurrió dentro del horario reglamentario, de venta obligatoria de pan tarifado. Todo ello surge del acta de fs. 1, ratificada a fs. 2, vta., 3, 4 y 4 vta. y de lo declarado por el imputado (fs. 4 vta., 5, 12 vta., 13 y 13 vta.), y los testigos Francisco Bueno, (fs. 2 y 2 vta., y 4 y 4 vta.), Enrique Pécego (fs. 8 vta.) y Mario Díaz (fs. 2 vta. y 3 y 8) y del careo practicado entre Arbiza, Díaz, Bueno y Bengochea, (fs. 31 a 32);

II) Que los testigos de fs. 14 vta., 15 y 15 vta., han visto siempre observar muy buena conducta al procesado, quien les merece un excelente concepto. La planilla de fs. 22 no registra antecedentes;

III) Que el señor Fiscal deduce acusación contra Omar Arbiza, como autor del delito previsto por el artículo 39 de la ley número 10.940, por especial transgresión al decreto del 7 de mayo de 1968, pidiendo se le imponga la pena de tres meses de prisión, con descuento de la preventiva sufrida y poniendo de su cargo las prestaciones legales que correspondieren. Observa que deberá tenerse en cuenta, además, lo previsto por el artículo 46 de la ley N.o 10.940;

IV) Que según constancias de fs. 35 y 35 vta., la defensa no retiró el expediente, ni evacuó los traslados conferidos, por lo que subiera en los autos al Despacho para sentencia a fs. 36.

Considerando: I) Que surge plenamente probado de autos, que Omar Arbiza vendió pan chico a $ 50.00 el quilo, en sustitución del pan tarifado que se le pidió y alegó no tener. Admite el imputado que se estaba dentro del horario de venta obligatoria de pan tarifado y que cobró $ 50.00 por quilo de pan chico. Sostiene, no obstante, que no le pidieron pan tarifado, por lo que vendió pan chico y lo cobró como tal. El comprador y los funcionarios de Subsistencias que labraron el acta correspondiente, son unánimes en afirmar, sin embargo, que se pidió pan tarifado, constituyendo sus deposiciones la plena prueba del hecho negado por el imputado, (Arts. 151, 154, 211, 214 y 221 y siguientes del Código de Instrucción Criminal);

II) Que de acuerdo a lo dado por probado en autos, Omar Arbiza, ha incurrido en el delito tipificado por el artículo 39 de la ley N.o 10.940, por especial transgresión al decreto del 7 de mayo de 1968 y habrá de responder por ese ilícito en los términos establecidos por las disposiciones legales citadas. Según el artículo 39 de la ley número 10.940, el que viole los precios fijados legalmente para los artículos de primera necesidad, con el propósito de obtener un provecho ilícito, será castigado con pena de tres a 24 meses de prisión. En la especie, está plenamente probado la violación del precio fijado legalmente, para un artículo de primera necesidad. Del hecho de vender el producto sustitutivo a un precio superior se desprende que existió el propósito de obtener un provecho ilícito. Y debe considerarse ilícito el provecho, por cuanto se obtiene violando la norma que establece que cuando no se tenga pan tarifado, debe venderse por el mismo precio, el producto que se entregue en sustitución del mismo. A las 10.15 de la mañana, el procesado estaba obligado a tener pan tarifado y si no lo tenía, debía vender al mismo precio, el sustituto más caro que tuviese;

II) Que el procesado tiene la atenuante de su buena conducta anterior, (Art. 46, inciso 7.o del Código Penal) atento a lo declarado por los testigos Juan José Bruzzone y Carlos Augusto Bécker, a fs. 14 vta., y 15 y 15 y 15 vta., respectivamente y no registrar antecedentes, según surge de la planilla de fs. 22;

III) Que, en lo que se refiere a la individualización judicial de la pena, el artículo 39 de la ley N.o 10.940, permite sancionar el delito configurado en autos, con la pena de 3 a 24 meses de prisión, pudiendo decretarse la clausura del establecimiento por el término de tres meses. El señor Fiscal ha solicitado el mínimo de la pena de prisión que puede aplicarse y no ha pedido la clausura del establecimiento por lo que ha sido bastante benigno al dosificar las sanciones. El proveyente no está facultado para imponer una pena mayor y entiende por otra parte, que la solicitada por el señor Fiscal es adecuada a la entidad del ilícito cometido y al carácter de primario absoluto del sujeto activo. Por tales circunstancias, habrá de imponerse al procesado la pena solicitada por el señor Fiscal, suspendiéndosele condicionalmente su ejecución, en atención a lo dispuesto por el artículo 126 del Código Penal. El artículo 46 de la ley N.o 10.940, impone no obstante, al sentenciante, disponer la publicación de la sentencia en "Diario Oficial", y otros diarios, a expensas del condenado, por lo que habrá de ordenarse tal cosa. En definitiva, por los expresados fundamentos y lo establecido en los artículos 1, 3, 18, 50, 60, 69, 85, 86 y 105 del Código Penal y 52 y siguientes y concordantes del Código de Instrucción Criminal.

Fallo: Condénase a Omar Arbiza, como autor del delito previsto en el artículo 39 de la ley N.o 10.940, a la pena de tres meses de prisión, con descuento de la preventiva sufrida y poniendo de su cargo el pago de los gastos causídicos y carcelarios. Suspéndesele condicionalmente el cumplimiento de dicha pena. Ejecutoriada o consentida, cúmplase, liquídese la pena, comuníquese, publíquese dos veces en el "Diario Oficial", y en el periódico local "Principios", con las dimensiones y caracteres tipográficos utilizados habitualmente en este tipo de publicaciones, consúltese y resérvese. — Waldemar W. Burella. — V. Tomás Pólito.
26) $ 4.640.00 2|pub. 8298 My.24-v.my.25.

27—Varios

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ENRIQUE RAMON CATTIVELLI ETCHEVERRIBORDA solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Chevrolet; motor N.o F1014A99 utilizado 1.028 matrícula N.o 514.666 empadronado en Montevideo, N.o 192.562, por extravío del original. Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.000.00 10|pub. 7047 My.11-v.my.25.

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

Los señores JULIO HECTOR GUTIERREZ y RUBEN ALCIDES CALLERO solicitan un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Mercury, motor N.o M8TA-509743, matrícula N.o 504.396, empadronado en Montevideo N.o 176.091, por extravío del original. Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.000.00 10|pub. 7046 My.11-v.my.25.

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MANUEL HERRERA LUSSICH solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, motor número 6297652 matrícula N.o 517.708, empadronado en Montevideo, N.o 203.635, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 3.000.00 10|pub. 7230 My.12-v.my.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor LEON JUAN LUIS DAYVIERE, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Opel, Motor N.o 220012443, Matrícula N.o 523.534, empadronado en Montevideo, N.o 211.728, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director General del Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro.
27) $ 4.000.00 10|pub. 8315 My.24-v.jn.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ROBERTO CHIODONI MAS, solicita un duplicado del título de propiedad del

vehículo marca "Plymouth", motor N.o P15—832.316, matrícula N.o 250.199, empadronado en Montevideo. N.o 142.876, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) $ 4.000.00 10|pub. 7961 My.19-v.jn.1.o.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY

Inspección General de Minas

Se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Inspección General de Minas el señor Erwin Tuch solicitando el retiro de la garantía depositada por la Licencia de Exploración que afectaba a los predios empadronados con los números 1471 y 6726 de la 6.a Sección Judicial del Departamento de Rivera. Habiendo vencido el plazo de la Licencia de Exploración, se fija en treinta días a contar de la fecha el término de las reclamaciones por daños y perjuicios de los propietarios de los fundos superficiales afectados. — Ing. Mario Gil Nin, Inspector General de Minas Interino. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) $ 1.500.00 3|pub. 8364 My.24-v.my.26.

U. T. E.
ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO
NOTIFICACION

La Gerencia de la División Teléfonos del Estado hace saber por este único medio, a los propietarios de los inmuebles con frente al lado Este y Nord-Este de la Ruta 3, entre los Kilómetros 380.000 y 495.000, que procederá, una vez hecha la décima publicación de este aviso, al corte de los árboles que se estime necesario y que estén comprendidos en una franja de quince metros a partir del alambrado delimitante de la zona pública de la carretera, del lado citado, de acuerdo a la servidumbre a que están obligados los inmuebles frentistas a los caminos públicos según lo establecido en el artículo 20 del decreto-ley de fecha 13 de febrero de 1943 y en un todo de acuerdo con lo establecido en dicho artículo. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 10|pub. 31022 My.11-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "MANUELA FRAGA de CAETANO. Escrituración de Oficio". (Ficha E|2414|970), se hace saber que se decretó la escrituración de oficio del siguiente bien:
Solar ubicado en la hoy 19.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 96.481, que según plano del agrimensor ingeniero D. Gaminara del 27 de julio de 1916 se señala con el N.o 2 de la manzana 1115 con una superficie de 307 metros cuadrados con 9 metros de frente a la calle Enrique Martínez (antes Garibaldi) siendo la promitente compradora doña Simona Fraga Lamas, declarada en estado de incapacidad por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, designando curadora a la compareciente.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los interesados en oponerse a la prosecución de este trámite y en forma particular a los sucesores de Antonio Pisano, bajo apercibimiento de procederse de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 1.o de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
27) $7.200.00 30|pub. 1686 Ab.16-v.my.31.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "VITACCA LOMBARDI, MARIA. Sucesión". (Ficha Lo. 55, Fo. 513), se hace saber que se presentó Norma Delia Penny Dominguez solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:
Padrón N.o 67.231 ubicado en la vigésima tercera sección judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Nelson Gepp inscripto en la Dirección General de Catastro consta de una superficie de 215 metros cuyos demás datos surgen de la documentación de autos; con 10 metros de frente al Sureste a la calle Cubo del Sur entre Rafael Pérez y Lambaré, distando el punto medio de su frente 15 metros de la esquina formada con la calle Rafael Pérez.
De acuerdo a lo dispuesto en autos se cita, llama y emplaza a los herederos, a los sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho en la sucesión de doña María Vitacca, anteriormente individualizada, a fin de que comparezcan a deducirlos en autos, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $13.200.00 30|pub. 6134 Ab.28-v.jn.9.

RESCISION DE PROMESA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Gheli S. A. c|. HENARES JESUS MARI DELHI. "Rescisión de promesa" (C|278|71), se cita, llama y emplaza a la señorita Mari Delhi Henares Jesús a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
27) $ 6.000.00 30|pub. 5896 Ab.23-v.jn.4.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: COBLIHA, FRANCISCO. "Escrituración de oficio", (F 408|69), se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la escrituración de oficio del siguiente bien:
Un solar de terreno, situado en Montevideo, Vigesimoprimera Sección Judicial del Departamento, padrón N.o 142.639, señalado con el N.o 49, en el plano del agrimensor Miguel F. Costa, con una superficie de metros 331.95 decímetros y se deslinda: 10 metros al Noreste con frente a la calle Paso del Rey, 11 metros 52 centímetros al Suroeste, lindando con el solar N.o 48, 30 metros 33 centímetros al Noroeste, lindando con el solar número 47 y 36 metros 6 centímetros al Sureste, confinando con el solar N.o 51.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en oponerse a esta gestión y en especial a los señores Aquiles Rossi, María Gómez de Rossi, María Monserrat de Gómez, Arturo Gómez, Juan Antonio Gómez, Ema Gómez de Storace y su esposo Héctor Storace, Sofía Gómez de Vega, Raúl Claudio Vega, Leandro Gómez, a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de otorgarse por el Juzgado, la escritura definitiva. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 14.400.00 30|pub. 7896 My.19-v.jn.29.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: ELECTRO GOES S. R. LTDA. "Concordato preventivo judicial", (F. A. N.o 716, año 1970), se cita a los acreedores de "Electro Goes S. R. Limitada", para la reunión que tendrá el día 25 de junio p. vdo., a las 15.30 horas, en el local del Juzgado, (25 de Mayo 523, quinto piso), con objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial, formulada por la citada sociedad.
Se previene: 1.o) Que el balance, memoria y demás documentos presentados, así como el informe del Contador, pueden ser examinados en la Oficina Actuaria; 2.o) Que las observaciones a que se refiere el inciso 3.o parte final del artículo 1.532 del Código de Comercio, pueden formularse hasta el día 31 de mayo inclusive, de acuerdo al artículo 1.533 del mismo Código; y 3.o) Que ha sido designado Contador, el señor Juan Sica. — Montevideo, mayo 11 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
27) $ 3.600.00 10|pub. 7993 My.19-v.jn.1.o.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: VIO DE PORTELA DELZA. "Concurso voluntario" (F. C. 76|71), se cita a los acreedores de Delza Vio de Portela, a la reunión que tendrá lugar el día 18 de junio a las 15 y 30 horas en el local del Juzgado (calle 25 de Mayo 523 piso 5.o), previniéndose a los mismos: I) Que deberán presentarse con los justificativos de su crédito bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta; y II) Que la misma resolverá con los concurrentes (Art. 959 y 960 del Código de P. Civil). — Montevideo, abril 27 de 1971. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria Adjunta.
27) $ 5.600.00 28|pub. 6306 Ab.30-v.jn.9.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos "EDUARDO MIODOWNIK. Emancipación" (F. 730|70)", se hace saber que por auto del 16 de febrero de 1971 se concedió la autorización prescripta por el artículo 281 del C. Civil para emancipar a Eduardo Miodownik Seldes; habiéndose otorgado la correspondiente escritura el día 9 de marzo de 1971 ante el escribano Enrique Arizaga Bidart, autorizándose asimismo al citado Eduardo Miodownik Seldes para ejercer el comercio, habiéndose inscripto en el Registro Público y General de Comercio el día 22 de marzo de 1971 con el número 6 al folio 12 v. del libro N.o 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $ 2.800 10|pub. 7464 My.13.-v.my.27.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Amaral Giménez, Angélica, por José Antonio; Juan Antonio; Eugenio Mario; Stella Maris y Silvio José Amaral y otros c| Sucesores de JUAN ANTONIO MARTINEZ RODRIGUEZ. "Investigación de paternidad". (Ficha A|1.674|970), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Juan Antonio Martínez Rodríguez, y a su esposa Elvira Rodríguez Sánchez, y a todas las personas que a cualquier título tengan interés en este juicio, para que comparezcan ante este Juzgado en los referidos autos a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, abril 26 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) (R. 20|4|955) 30|pub. 30923 Ab.30-v.jn.11.

ESCRITURACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Comesaña Prado, Pedro contra GOMEZ MONTSERRAT, Juan Antonio y otros, Escrituración de oficio", ficha A-2446|1970, se cita llama y emplaza a Juan Antonio Gómez Montserrat y Sara Browm de Gómez; Arturo Gómez Montserrat y María Beatriz Silveira o Silvera Bresque de Gómez; María Gómez Montserrat de Rossi y Aquiles Rossi; Ema Gómez Montserrat de Storace; María Nibia o Nivia Bernardina Gómez Fernandez; Juan Carlos Montserrat y Petra Ordaz de Gómez; Héctor Carlos Storace Gómez; María Raquel Storace Gómez y Félix Boix Micoud; Raúl Claudio Vega Gómez, o a sus herederos a título universal o particular, para que comparezcan ante este Juzgado en los referidos autos, dentro del término de 90 días a otorgar la escritura de compraventa, correspondiente al compromiso celebrado con el señor Pedro Comesaña Prado con fecha 25 de octubre de 1960, inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, al folio 277 del libro 31 al 22 de noviembre de 1960, referente al inmueble ubicado en la 21a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 142.691 compuesto de una superficie de 879 mts., 37 dms.; 23 mts., 50 dms. al Este de frente a la calle General Petain, o a deducir oposición si se consideraren asistidos de tal derecho, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la referida Escritura. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $ 15.600 30|pub. 8392 My.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de 2.o Turno Dr. Raúl Nelson Oliveri se cita, llama y emplaza a don MARIO GERONIMO ACOSTA y a doña MARIA NELLY PUCCINI para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Botella Tomás, Estoyanoff Iris el Acosta, Mario Gerónimo y Puccini María Nelly. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B N.o 3.240) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley N.o 13.209) 30|pub. 31088 My.17v.jn.28.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimotercer Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren herederos, de ERNESTO D'ARTE (Ficha C|287|1970), a fin de que comparezcan a contestar la demanda instaurada por Tomasa Lucía Pucherelli en el juicio que por investigación de paternidad ha iniciado la misma. — Se gestiona auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de abril de 1971. — María A. Cobas de Sanmarco. Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 31034 My.12-v.jn.23.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Aspiroz Marquez, José Pedro y SILVIA ESTER AGUINAGA BLANCO. "Escrituración de Oficio". (F|583,70), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado las nombradas personas, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Solar baldío sito en la 21.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón N.o 116.677, señalado con el N.o 62 en el plano del Agrimensor Félix Logaldo, de marzo de 1925, registrado en la Dirección de Topografía, el 26 de marzo de 1925, con frente al N. E. a la calle Ganaderos, entre Vía Férrea y Luca.
La promesa de compraventa celebrada el 3 de mayo de 1948, entre los esposos Ramón Lledías y Orfilia Morquio, como prominentes vendedores, y Amancio Rafael Inzaurralde, como promitente comprador, se registró el 10 de mayo de 1948, en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el número 639, al F.o 163, del L.o 40.
Los esposos Jorge Martín Alonso Olivera y Elena María Pérez, cedieron a los comparecientes el 7 de noviembre de 1970, habiéndose anotado todas las cesiones al margen de la referida inscripción en el Registro General de Inhibiciones.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de Ramón Lledías y Orfilia Morquio, causahabientes y demás interesados, que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 4), a deducirlo en forma bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escritura respectiva. — Y a los efectos. Montevideo, febrero 25 de 1971. — Miguel Lana Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 16.800.00 30|pub. 6394 my.5-v.jn.16.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "María Ana Truilhet de Müller contra BERNARD ANTOINE R. FRUGONI LE PENNEC. Rescisión del contrato de renta vitalicia" (Ficha C. 147|971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bernard Antoine Raymond Frugoni Le Pennec, para que se presente en dicho juicio, bajo apercibimiento de que quedará configurada la Mora en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones y expjedita la vía para el juicio de rescisión del contrato de Renta Vitalicia. De no comparecer, se nombrará defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 15 de abril de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
27) $7.200.00 30|pub. 6093 Ab.27-v.jn.8.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictado en autos: JOSE TRELLES FERNANDEZ (227|70), se hace saber que ante este Juzgado se promovieron los procedimientos para que se declare ausente a don Manuel Trelles Pérez de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 59 del Código Civil. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
27) $ 3.600.00 30|pub. 2170 Fb.18-v.mz.5. Mz.30-v.ab.20. My.20-v.jn.2.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Sexta Sección de Montevideo

EDICTO —. Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de Montevideo, dictada en autos "Luis María Loetti y María Teresa Celia Echague contra SUC. ELVIRA CASTIÑEYRA, Rescisión de Contrato", (L.o 6, F.o 364, N.o 1033), se cita, llama y emplaza a quienes fueren herederos de Elvira Castiñeyra, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo el apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, abril 27 de 1971. — Dra. A. Alba del Prete, Actuaria.
27) $ 4.800.00 30|pub. 6485 my.5-v.jun.16.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "Acosta, Julián y Rodríguez de Acosta, Hilda contra MENDEZ, AMADEO y BARRAGAN, ELSA ISABEL "Pérdida Patria Potestad" (C 1161)", se cita, llama y emplaza a don Amadeo Méndez y a doña Elsa Isabel Barragán, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, febrero 25 de 1971. —Lisandro Fontar, Actuario Adjunto.
27) Ley 13.209. 30|pub. 30973 my.6-v.jn.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: Hernández de Bustelo, Eva c|. RIVADAVIA DE LOS SANTOS, RICARDO y BUSTELO HERNANDEZ, NINIVE. "Pérdida Patria Potestad" (C|1.203), se cita, llama y emplaza a doña Ninive Bustelo Hernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, marzo 24 de 1971. —
27) (L.17|12|963) 30|pub. 30838 Ab.22-v.jn.3.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "Vázquez Hermenegildo y Desantis de Vázquez, Vesper contra MARTINEZ, BLANCA HONORIO". Pérdida Patria Potestad. (C-1217), se cita, llama y emplaza a doña Blanca Honoria Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, marzo 26 de 1971. — Libandec Fontan, Actuaria Adjunta.
27) Ley 13.209 30 pub. 30824 Ab.20.-v.jn.19

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a doña NUBIA DARRIULAT, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "D'Abreu, José, Martínez María c| Darriulat, Nubia" "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha B N.o 3348), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 27 de 1971. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.
27) $4.800,00 30|pub. 6593 My.3-v.jn.14.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a doña Acabí Guriekian, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Gabadian Santiago contra GURLEKIAN ACABI" Guarda Ficha B, N.o 2949, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta. — Montevideo, setiembre 18 de 1970.
27) $ 3.600.00. 30|pub. 6535 my.5-v.jun.16.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: Fisco. Osmar Sosa Ferreira contra ROBERTO PAGANO PEAGUDA. Infracción aduanera". (Ficha F 552|1970), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Ivo Joao Ferraro, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Rivera, 27 de abril de 1971. — Amelia da Rosa, Actuaria.
27) (G.F.) 10|pub. 31128 My.20-v.jn.2.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "Fisco. Miguel L. Pintos contra ERNESTO ECHEVARRIA. Infracción aduanera", (L.o 48, F.o 281), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Ernesto Echeverría, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento. — Rivera, 27 de abril de 1971. — Amelia da Rosa, Actuaria.
27) (G.F.) 10|pub. 31127 My.20-v.jn.2.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "Fisco. Edmundo Ramírez y otros contra GREGORIO BUSTAMANTE, EFRAIN ALVEZ y OLAVO GIORGI SEVERO. Infracción aduanera". (Ficha F 210|1968) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Efraín Alvez, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rivera, 27 de abril de 1971. — Amelia da Rosa, Actuaria.
27) (G.F.) 10|pub. 31126 My.20-v.jn.2.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "Fisco. Ataídes Rivero contra OMAR MARTINEZ. Infracción aduanera", (Ficha F 290|1970), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Omar Martínez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Rivera, 27 de abril de 1971. — Amelia da Rosa, Actuaria.
27) (G.F.) 10|pub. 31129 My.20-v.jn.2.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dictada en autos: "Fisco. Alejandro F. Otero y otros contra NELLY GUILLERMA VIDAL SOSA y otros. Infracción aduanera". (Ficha F 60|1969), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Nelly Guillerma Vidal Sosa, Erlinda Divirgilio, Wilton Mario Colman Ferreira, Aurelio Agripino Aguirre, Juan Carlos Fleitas Galeano, Eduardo y Julio María Méndez, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Rivera, 27 de abril de 1971. — Amelia da Rosa, Actuaria.
27) (G.F.) 10|pub. 31130 My.20-v.jn.2.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Fisco. Santana J. Etcheverrito y otros contra WALDEMAR LOPEZ DE LEMA y OTRO. Infracción aduanera". (Ficha F 279|1970), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Felipe Maluf Kauri, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento. — Rivera, 25 de febrero de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) (G.F.) 10|pub. 31125 My.20-v.jn.2.

INDEMNIZACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ALAOR ROLIM SOARES (Ficha A|1|1971), para que comparezca a estar a derecho en los autos que por indemnización le ha iniciado Uriel Santos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 29 de marzo de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) $ 3.600.00 30|pub. 5959 Ab.26-v.jn.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos FONTOR, JUSTO. "Posesión Notoria de Estado Civil" de hijo natural de Rufino Fontor, se cita y emplaza a todos los que tengan interés en este asunto, y en especial a aquellos que se consideren con derechos a la sucesión de don Rufino Fontor, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 16 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
27) $6.000.00 30|pub 5857 Ab.23-v.jn.4.

INTIMACION

EDICTO. — Por disposición del Subdirector del Registro General de Estado Civil y a solicitud de parte interesada, se hace saber que en España, en la Ciudad de Barcelona se proyecta la celebración del Matrimonio Civil de Don Pedro Ernesto Bader, uruguayo, soltero, con doña Graciela Beatriz Schettini Guillaumá ambos domiciliados en la citada ciudad.
Se intima a los que supieren algún impedimento lo denuncien ante esta oficina por escrito haciendo saber las causas dentro del término de quince días contados de la primera publicación. — Jaime Boix Larriera, Subdirector.
27) $ 480.00 3|pub. 8414 My.24.-v.my.26.

NILBE Y CIA. LIMITADA

El socio Mario Rubens Ruiz Añón cedió sus veinticinco cuotas de capital en esta Sociedad, que poseen un valor nominal de $ 125.000 (ciento veinticinco mil pesos m|n) al señor Ruben Vidal Linares, quien queda ocupando en la misma, el lugar del enajenante, que queda definitivamente desvinculado de Nilbe y Cía. Limitada. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Hugo W. Garat Buonomo, Administrador.

27) $ 3.000 10|pub. 7396 My.13.-v.my.27.

DISOLUCION Y TRANSFERENCIA

Desde el 15 de abril de 1971, quedó disuelta la sociedad Requeijo Hnos. y Pisco y los señores Santiago y Andrés Requeijo, transfirieron al señor Eulogio Pisco, el activo y pasivo. — Acreedores: presentarse en Av. Uruguay 818, de 16 a 19 horas.

27) $ 3.600.00 20|pub. 7353 My.12.v.jn.9.

PANADERIA FIELD OFICIAL

El 11|5|1971, rescindimos compromiso de compraventa Panadería "Field Oficial", de 30|10|69, quedando al frente el propietario Gonzalo Pouso. Acreedores: a Cairoli 1895. — RAUL V. JUAN. — JOSE MARIA PEDRANA. — GONZALO POUSO.

27) $ 3.600.00 20|pub. 7720 My.14-v.jn.11.

COOPERATIVA USINAS ELECTRICAS Y TELEFONOS DEL ESTADO
C U T E
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral de C.U.T.E. convoca a los asociados habilitados para la elección a realizarse el domingo 30 de mayo de 1971 en el local de la Av. Agraciada 2332|36, desde la hora 8.30 a las 18 horas. Se elegirán las siguientes autoridades: Consejo Directivo: 5 titulares y 5 suplentes; Síndicos: 3 titulares y 3 suplentes; Arbitros: 3 titulares y 3 suplentes; Comisión Electoral: 3 titulares y 3 suplentes.

Nota: Podrán votar todos aquellos asociados, a excepción de los mencionados en el Art. 13 del estatuto social, que posean integrado como mínimo un aporte ($ 50.00) en concepto de capital integrado. — Montevideo, mayo de 1971. — Por la Comisión Electoral de "Cooperativa U.T.E.": Arturo Giacomino Ledesma, Presidente. — Mario Giorello, Secretario. — Walter Ricca, Vocal.

27) $ 4.200.00 6|pub. 7819 My.17.v.my.25.

VITROLAB S R L

Por documento privado del 3 de marzo de 1971 inscripto en el Registro Público de Comercio el 12 de marzo de 1971 con el N.o 88 al F.o 292 del Libro N.o 1 de Contratos, UBERFIL HUGO PEREZ SANCHEZ y RAUL HUGO MONTERO PERALTA cedieron a Ceyser Olivera Asplanato y Hugo Walter Schettini sus cuotas sociales en "Vitrolab S.R.L." Los efectos de dicha cesión se hacen efectivos desde el día tres de marzo de 1971.

27) $ 4.000.00 10|pub. 7843 My.17.v.my.31.

Ley 26|9|904. — Cedí a doña Clara Rosemberg, los derechos a la promesa de compraventa, de fecha 23|4|71, entre el señor Rasenti y Abraham Zentner, sobre comercio, sito en calle Ituzaingó 1317, bis, denominado RASENTI CALZADOS. — Acreedores: en el mismo. — A. ZENTNER. — TERESA CAMIANSKY.

27) $ 3.600.00 20|pub. 7874 My.19-v.jn.15.

EXTRAVIO

Extravié libreta de ahorro en moneda extranjera del Banco Palestino Uruguayo a nombre de Hersz Kosowski y|o Alta Mor Ind.

Y a los efectos pertinentes se hace esta publicación. Devolver en el Banco Palestino, calle 25 de Mayo 528|32.

27) $ 600.00 3|pub. 8312 My.24-v.my.26.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En la edición del día 12 de mayo de 1971 (Ej. N.o 18551) en la página número 1188|89—C se publicó el aviso N.o 7094 correspondiente a un estatuto de "DIFUSORES DEL PLATA S. A.", padeciéndose el siguiente error: V - Transitorio. El nombre del escribano aparece Juan Angel Dannino es Juan Angel Iannino.

Queda hecha la salvedad.

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA SEOANE o SEOANE de CASTELLI (S|46|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de mayo de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 8500 My.25-v.jn.7.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE GARCIA ROLDAN (S|474|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 8635 My.25-v.jn.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ARMIDA CARBONAI de FRASCONI (Ficha E|996|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 8586 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENANCIA PETRONA o PETRONA o VENANCIA DEARMAS o de ARMAS o DE ARMAS de COLOMBO DEARMAS BACIGALU o BACIGALUY o BACIGALUPE o BACIGALUS o VASIGALU (E|742|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 1.600.00 10|pub. 8585 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VIÑOLI (Ficha E 2.974|970) , citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 8589 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE SOÑORA de MEROLA (Ficha E|866|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 8587 My.25-v.jn.7.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO RAUL BETANCOR (118|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 8517 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDA PIRIZ o PIREZ SORIA o de SORIA (56|1971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de mayo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 1 200.00 10|pub. 8538 My.25-v.jn.7.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA FIDELINA SEGUI de MARTINEZ y RODOLFO MARTINEZ SEGUI o SEGUI (S|170|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 3.600.00 30|pub. 8519 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO FERNANDEZ RODRIGUEZ (S|118|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 8525 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BONORA DIVIZZIO (S|138|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 8533 My.25-v.jn.7.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS SIRI SCHENONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 17 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $ 3.600.00 30|pub. 8485 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO EDMUNDO SOCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 17 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 8486 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMPERATRIZ CARDOZO de RAMALLO o RAMAYO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 19|971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 8488 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELMUT JAKOB JACOBY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 19 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 8590 My.25-v.jn.7.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANTALICIA VILLAFAN o VILLAFAN de MOREIRA (S|44|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 17 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8492 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERRARI o FERRARI MERETA o MERRETTA de PERI (S|422|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 17 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8490 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA SANTOS de ARIAS (S|126|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 19 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8493 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MINIÑO o MINIÑO DURAN (S|122|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 19 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8494 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS EDUARDO o CARLOS E. BONNER LARRIERA, (S|96|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 20 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8501 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA BEDAXAGAR o BEDAXAGAR TABBO (S|120|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 20 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8502 My.25-v.jn.7.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIGI o GINO MANENTI ARRIGONI (A|136|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 13 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 8520 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DORINA NUÑEZ de CHAPE y de CORNELIO CHAPE RAMOS (A|62|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 8521 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO BAGLIANI PRATTI o PROTTI (A|132|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8524 My.25-v.jn.7.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE NOVELLI (F. 162|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8593 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO SALVADOR FERRI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 8634 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO DARDO MALO ECHART (F. 294|65), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8592 My.25-v.jn.7.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MOLINO PISTONE (A|412|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir n forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8596 My.25-v.jn.7.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA VILAS de MENDEZ (Ficha E|3.197|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8588 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA EDO de MELIA (Ficha E|749|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8578 My.25-v.jn.7.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TASSO BIELLI (Ficha 131|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8536 My.25-v.jn.7.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PORCELLI BERNARDO (S|101|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8534 My.25-v.jn.7.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PASTORA FERNANDEZ de PAZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 17|971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8489 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIA URRUTIA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 17 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8487 My.25-v.jn.7.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO LEON GARDIO MORETTO (S|159|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8591 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ESTEVEZ FERNANDEZ (S|91|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 20 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8504 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNA MARTINEZ o MARTINEZ RODRIGUEZ de ROSSI (S|117|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 30 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8503 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de PRUDENCIO H. T. o PRUDENCIO HIPOLITO TIMOTEO ECHEVERRIARZA o ECHEVERRIARZA PEREZ, MARIA SARA ECHEVERRIARZA o ECHEVERRIARZA LLUPES de FIRPO y MATILDE LLUPES de ECHEVERRIARZA (Ficha S|171|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 13 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 8495 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL PUSILLO o PUSILLO BRINDISI y VENUS PUNTIGLIANO o PUNTIGLIANO de PUSILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 17 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8491 My.25-v.jn.7.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOFIA SOLARI de TONOLLI (A|183|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 21 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8522 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA FRANIC de STIPANICIC (Ficha A|827|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 23 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8518 My.25-v.jn.7.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE DOMINGUEZ de CARLEO (A|215|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8594 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo

Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOUDOU o DUDU GARABETHIAN o GARABEDIAN de OURFALIAN (A|231|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8595 My.25-v.jn.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de IDOLINA o AUDELINA o ADELINA GIMENEZ o GIMENES de SORIA y ESTEBAN o ESTEVAN SORIA GONZALEZ (Ficha Civil N.o S|36|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de mayo de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 8528 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO LIMA AMARO (Ficha Civil número S|29|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de abril de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8530 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES HERNANDEZ RODRIGUEZ de BAO (F. C. N.o S|44|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de mayo de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8529 My.25-v.jn.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUCLIDES MACHADO SILVEIRA, (F. 126|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de abril de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 8482 My.25-v.jn.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CURBELO ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 12 de mayo de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 8573 My.25-v.jn.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS RAMON AMOROSO (GARCIA), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 9 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 8479 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de WILDA o WILMA RAMONA SILVA de BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 7 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 8478 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CALIXTO o CALIXTO FORTUNATO DE ARMAS GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 29 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 8477 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL VAZQUEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 11 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 8476 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEREIRA MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del térmno de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 11 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 8474 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ITALO FONTANELLI GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 13 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 8473 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALEJANDRO COLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 7 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 8472 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL RAMON ELIO DIAZ MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 7 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 8471 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES RODRIGUEZ FONTAN o FONTAO de PEREZ MENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de octubre de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 8475 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA PEREIRA (RODRIGUEZ), NORELINO ROMERO (ALEGRE), JACINTA MARIA ROMERO (PEREIRA), JUAN CARLOS, JUAN PAULO y JUAN CALIXTO PEREIRA (ROMERO) y CAMILA ROMERO (PEREIRA) de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 11 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $1.600.00 10|pub. 8470 My.25-v.jn.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA HAYDEE GALLINOTTI PISACCO o SARA HAYDEE GALLINOTTI PISANO de IRIGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 12 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 8469 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO CONRADO o CONRADO ZOPPI LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 12 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 8468 My.25-v.jn.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GILDO PEYRE RAMELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 27 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 8550 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GUERRA de VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 8549 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace aber la apertura de la sucesión de MARIA CARLOTA PEREZ de LAESPRELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás intereados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 21 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 8548 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace aber la apertura de la sucesión de JOSE MEROLA GIGANTIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 30 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 8547 My.25-v.jn.7.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

BALNEARIO PLAYA HERMOSA

Joaquina Adorno de Anagnostis, conforme al artículo 10 de la ley N.o 9.099, comunica al promitente comprador JULIO OVEJERO y|o sucesores, que habiendo transcurrido más de cuatro años, sin pagar, caduca su promesa de compra venta del solar 9 de la manzana 48, Padrón 1.468, en el Balneario Playa Hermosa, Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
2) $4.050.00 15|pub. 8631 My.25-v.jn.14.

3—Convocatorias Comerciales

DYMAC S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 12 del estatuto social se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1971, a las 19.30 horas, en la calle Soriano 887, 4.o piso, escritorio 10, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de las memorias balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades relativos a los ejercicios fenecidos al 30|9|66, 30|9|67, 30|9|68, 30|9|69, 30|9|70; 2.o) Designación de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales, para tener voto en la asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones o certificado que acredite su depósito en una institución bancaria; hasta el día señalado para la asamblea en el local más arriba indicado. — El Directorio.
3) $ 800.00 1|pub. 8523 My.25-v.my.25.

DYMAC S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea general extraordinaria, de accionistas de Dymac S. A., a celebrarse el día 28 de mayo de 1971, a las 20 horas, en la calle Soriano N.o 887, 4.o piso, escritorio 10, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Reforma de estatutos sociales; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales, para tener voto en la asamblea, lo señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado que acredite su depósito en una institución bancaria; hasta el día señalado para la asamblea, en el local más arriba indicado. — El Directorio.
3) $500.00 1|pub. 8619 My.25-v.my.25.

MISAMAR S. A.

Con fecha 29|5|1971, tendrá lugar la asamblea general de los accionistas y condóminos del Edificio Misamar S. A., para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio y balance general al 31|12|1970; 2.o) Pedido de informe al anterior Directorio Castro y Welker; 3.o) Portería bien comun y planos actualizados al

1963; 4.o) Elección de Directorio y varios; 5.o) Acta, designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Asamblea: en el local de la calle Juncal N.o 1395, a las 19.30 horas.

P. S. Al artículo 3.o seguirá 3.o A) Propiedad Horizontal costo y financiación.

Nota. — Para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar su título accionario en la sede social con 72 horas de anticipación. Si no hubiera "quórum para esta reunión, los accionistas quedan citados para la segunda que tratará el mismo orden del día, en fecha 5 de junio a la misma hora y en el mismo lugar "ut supra".

3) $700.00 1|pub. 8608 My.25-v.my.25.

LEADO S. A.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, el Directorio de la Sociedad Leado S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1971, a las 17 horas, en el local social de la compañía, calle Zabala número 1542, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1970; 2.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Los señores accionitas que deseen formar parte de la asamblea (artículo 21 de la estatutos), deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones que posean, o bien exhibir comprobantes de que se hallan depositadas en un establecimiento bancario o de otra índole, del país o del extranjero, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, mayo de 1971. — El Directorio.

3) $2.400.00 3|pub. 8570 My.25-v.my.27.

LA RINCONADA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día mayo 31 de 1971 a las 17 hs. en el local de la Avenida 8 de Octubre N.o 2285, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de Presidente de la asamblea; 2.o) Adjudicación al señor Horacio Mailhos Ferriolo, de la finca de nuestra propiedad ubicada en la Primera Sección Judicial de Maldonado, localidad de "Pine Beach", padrón N.o 931, mediante entrega de acciones; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la asamblea.

3) $5.000.00 10|pub. 8556 My.25-v.jn.7.

LAVIERE VITACCA E HIJOS S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria, a celebrarse el día 31 de mayo de 1971, a las 15 y 30 horas en nuestras oficinas de la calle Dante 2276 para tratar la siguiente orden del día:

Elección de Directores.

Nota. Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para el depósito de acciones o certificado bancarios, de acuerdo con el artículo 36 de los estatutos sociales, termina tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

3) $800.00 2|pub. 8609 My.25-v.my.26.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON ANGEL GARELLI y HERMINDA DOLLENARTE, (Ficha 74|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevdeo, abril 20 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 8497 My.25-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber al público por auto de fecha 18 de diciembre de 1954, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LORENZO MIGUEL LA CAVA y MARIA ISABEL XALAMBRI, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, mayo 17 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario.

5) $3.200.00 20|pub. 8496 My.25-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS WASERSZTEIN y ROSA MOSCOVICH, (Ficha E 42|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 8598 My.25-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO RAVERA GIURIA y ELIDA LUJAN DIAZ, (Ficha D 1.149), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 20 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 8597 My.25-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA NELLY PEREIRA GARCIA y RODOLFO PILAS SEMICHEVICH, (Ficha C 129|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de mayo de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 8498 My.25-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE RODRIGUEZ y FELISA DIEZ, (Ficha C 287|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 8505 My.25-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por QUARTI PEREIRA, JOSE ALFREDO y LACROIX IRAMUNO, IRMA, (Ficha E 521), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 8600 My.25-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CANTERA SELVA MARIA y GALLO LUIS JOSE (Ficha E 301), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 8599 My.25-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 24 de julio de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos ALBERTO ZUNIN GIOIA y MARTHA MIRIAM HERNANDEZ, (F 836|70), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 14 de setiembre de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $ 4.000.00 20|pub. 8481 My.25-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 30 de diciembre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos JOSE RAMON PEREYRA ROMERO y ADELFA NOEMI NEGRI, (Ficha 1.697|70), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 3 de marzo de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $ 4.000.00 20|pub. 8480 My.25-v.jn.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 3.811 de 16 de abril del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ATANASIO ROBAINA con JUANA FRANCISCA MERCADER, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, abril 30 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $ 4.000.00 20|pub. 8552 My.25-v.jn.21.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Rubén Antón Lusich contra HERMINIA GOÑI LEMOIN. Divorcio", (F. A. 24, año 1971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Herminia Goñi Lemoine, para que comparezca a estar a derecho, en los citados autos, dentro del referido término, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, abril 12 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

7) $ 4.800.00 30|pub. 8499 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: "Castro, Héctor contra REBOLLO, IRMA ESTHER. Divorcio", (Ficha AB 52|1971), se cita, llama y emplaza a Irma Esther Rebollo, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de mayo de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

7) $ 6.000.00 30|pub. 8601 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

9—Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 15.327, de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la apertura de la calle Darwin, los inmuebles siguientes:

Padrón 95.597; Propietario: Suc. Julio de Barros; Sup. Aprox.: 66 m. c.

Padrón 102.765; Propietario: P. Ciaurriz; Sup. Aprox.: 250 m. c.

Padrón: 157.322; Propietario: F. Domínguez Iglesias; Sup. Aprox.: 202 m. c.

Padrón 166.390; Propietario: Pedro Ciaurriz; Sup. Aprox.: 102 m. c.

Padrón: 170.807; Propietario: Pedro Ciaurriz; Sup. Aprox.: 103 m. c.

Padrón: 81.142; Propietario: Daniel N. Varela; Sup. Aprox.: 16 m. c.

Padrón 81.143; Propietario: Daniel N. Varela; Sup. Aprox.: 1.100 m. c.

Padrón: 81.321; Propietario: Carlos Roselló; Sup. Aprox.: 4 m. c.

Padrón: 81.323; Propietario: Urbano Ciaurriz; Sup. Aprox.: 130 m. c.

Padrón: 81.324; Propietario: Juana F. de Rodríguez; Sup. Aprox.: 85 m. c.

Padrón: 81.325; Propietario: Juan Bellenda; Sup. Aprox.: 76 m. c.

Padrón: 81.326; Propietario: Enrique Arló; Sup. Aprox.: 68 m. c.

Padrón: 81.327; Propietario: Enrique Arló; Sup. Aprox.: 59 m. c.

Padrón: 81.328; Propietario: José Pratto; Sup. Aprox.: 518 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan

hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días, se encontrará de manifiesto, la documentación respectiva. — Montevideo, mayo 3 de 1971.

9) (C.C.) 8|pub. 31178 My.25-v.jn.3.

10—Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se declaró incapaz a ALEXIS SILVERIO BAPTISTA VIVIANI, (V 178|970), designándose curadora del mismo a su madre Ana Mercedes Viviani de Baptista, (decreto del 4 de noviembre de 1970). Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 20 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

10) $ 1.200.00 10|pub. 8541 My.25-v.jn.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: BELEN de FERNANDEZ, GONZALINA. "Incapacidad", (C 814|70), se hace saber que por resolución N.o 1.039, de 16 de marzo de 1971, se declaró en estado de incapacidad a doña Gonzalina Belén de Fernández, designándose curadora de la misma a su hija Yila Fernández de Pereira, a quien se le discernió el cargo con fecha 19 de marzo. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

10) $ 1.600.00 10|pub. 8636 My.25-vjn.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: GIGENA PEREIRA de FABEIRO, JUANA GREGORIA. "Incapacidad", (Ficha D 204|70), se hace saber que por resolución N.o 12.978, de 19 de noviembre de 1970, se designó a la doctora María Hélade Uhagón de Jardí, curadora interina en la persona y bienes de la presunta incapaz, Juana Gregoria Gigena de Fabeiro. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de abril de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

10) $ 1.600.00 10|pub. 8537 My.25-v.jn.7.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVI LDE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: MYRIAM LEGUISAMO INDART, "Información de vida y costumbres", (D 112|71), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: Myriam Leguisamo Indart, constituyendo domicilio en Constituyente 1685, Ap. 303, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofrezco información testimonial de Teresa Pacheco Medina y Susana Ward de Sordo, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Myriam Leguisamo Indart. — Mabel Borghetti". Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 20 de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

11) $ 2.400.00 10|pub. 8618 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: RUBEN INGOLD JORCIN. "Información de vida y costumbres", (D 114|70), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: Rubén Ingold Jorcín, constituyendo domicilio en Paysandú 1846, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco información testimonial de Teresa Pacheco Medina y Susana Ward de Sordo, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Rubén Ingold. — Mabel Borghetti". — Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 20 de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

11) $ 2.400.00 10|pub. 8619 My.25-v.jn.7.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
CENTENARIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A MONTEVIDEO
1871 — 1971
Licitación Pública N.o 966
Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de "Artículos de Herrería", de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados, en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, 2.o piso, al precio de $ 500.00.

El acto de apertura, tendrá lugar en la citada oficina, el día 22 de junio de 1971, a la hora 15.30.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación, se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 31177 My.25-v.my.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 30|971

Llámase a licitación pública por primera vez, para la adquisición de, un teodolito, de acuerdo con los pliegos de condiciones, que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José 1390, (Subsuelo del Palacio Municipal), en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas: el día 9 de junio del corriente año, a las 15 horas.

Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria el día 14 de junio del actual, a las 15 horas, la que será válida con cualquier número de oferentes.

Valor del pliego de condiciones: $ 200.00.

12) (C.C.) 1|pub. 31180 My.25-v.my.25.

Licitación N.o 31|971

Llámase a licitación pública por primera vez, para la adquisición de 200.000 planillas fanfold, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José 1390, (Subsuelo del Palacio Municipal), en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas: el día 10 de junio del corriente año, a las 15 horas.

Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, cotizando la totalidad de los renglones, se realizará una segunda convocatoria el día 15 de junio del actual, a las 15 horas, la que será válida con cualquier número de oferentes.

Valor del pliego de condiciones: $ 200.00.

12) (C.C.) 1|pub. 31181 My.25-v.my.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Licitación Pública N.o 10|71

Llámase a licitación pública para la impresión del Boletín de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados, en la Contaduría Central de esta Facultad, Avda. Julio Herrera y Reissig 565, de 8 a 12 horas.

Las propuestas deben ser presentadas en un sellado de $ 20.00 y un timbre de Biblioteca de $ 10.00, (en caso de más de una foja, todas en papel sellado del mismo valor y un timbre de Biblioteca de $ 10.00 en la segunda).

Las propuestas serán abiertas el día 14 de junio de 1970, a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Contaduría Central.

12) (C.C.) 3|pub. 31175 My.25-v.my.27.

ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS
1853 — 25 de setiembre — 1971
Incluída en la Primera Categoría por resolución del M. S. P.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS E IMPORTACIONES

Se llama a licitación por:

Licitación N.o 31. — Frascos de vidrio neutro para uso en la fabricación de sueros.

Primer llamado: 8 de junio de 1971, hora 16.00.

Segundo llamado: 16 de junio de 1971, hora 16.00.

Licitación N.o 32. — Un equipo para obtener agua pura apirogenada.

Primer llamado: 15 de junio de 1971, hora 16.00.

Segundo llamado: 23 de junio de 1971, hora 16.00.

En caso de no presentarse un número mínimo de tres ofertas en la primer convocatoria, se abrirá en segunda convocatoria, en los días y horas señalados.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, en el Departamento de Compras e Importaciones, Palmar 2267, —Subsuelo—, de 8 a 19 horas, de lunes a viernes.

12) $ 2.100.00 3|pub. 8604 My.25-v.my.27.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, mayo 25 de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

RAMIRO CARBON, 21 años, soltero, empleado, español, domiciliado Tacuarembó 1719 y PETRONA RENEE REYES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Piedra Alta 1636.

FELIX DANTE MUNIZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1543 y TELMA BERNARDA SANTOS, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1543.

4.a Sección

CARLOS DARDANELLI, 24 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado 18 de Julio 1272 y ALBA INOCENCIA BARZABAL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1272.

7.a Sección

PEDRO EDISON ACOSTA, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Ameghino 4019 y MARIA DEL CARMEN MACHIN, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Justicia 1960.

WASHINGTON ALVES FULCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 1782 y GRACIELA SILVA GIGENA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1782.

8.a Sección

ISRAEL MATIAS FILUT RYBAK, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Lima 1410 Ap. 1 y CLARA HILDA KALENBERG LINKIMER, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Lima 1410.

CARLOS MARIA CARDOZO, 43 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Sierra 2271 y LIBRADA OVIEDO AQUINO, 34 años, soltera, modista, argentina, domiciliada Sierra 2279.

ALBERTO MOREIRA GAU, 22 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado La Fe 796 Ap. 4 y ROSA EBERILDA GANDARIA BEN, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada La Fe 796.

11.a Sección

WILBER ELIN CASTRO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Areguatí 3217 y ESTER LUJAN AGÜERO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Areguatí 3217.

12.a Sección

JULIO CESAR AMADO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2572 y NOEMI ANA FAGUNDEZ, 37 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Rocha 2572.

14.a Sección

CARLOS ALBERTO DI PAULA, 35 años, soltero, médico, oriental, domiciliado 19 de Abril 1264 y ALINA BARRENECHE, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada 19 de Abril 1264.

17.a Sección

RODOLFO GARCIA, 20 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Las Primicias 4953 y BETTY OMARA REYES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Las Primicias 4953.

18.a Sección

GONZALO RUBIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2505 Ap. 101 y MARIA GRACIELA BELINO, 25 años, soltera, revendedora, oriental, domiciliada Charrúa 2505 Ap. 101.

GUILLERMO AUGUSTO RAGGIO, 28 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado G. Pereyra 3277 y MARIA CELIA LOPEZ, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada G. Pereyra 3277.

CARLOS ELISEO MELGAR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1266 Ap. 201 y MARIA de los ANGELES CORREA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1266 Apto. 201.

HECTOR DANIEL EMICURI, 31 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado J. Martí 3292 y DALIA CARMEN MINETTI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Martí 3292.

19.a Sección

ARTURO HUGO LLOBET, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Vilardebó 2156 y LIBERTAD MARIA TELESCA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vilardebó 2156.

20.a Sección

ORLANDO MARIO DIAZ, 25 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado M. Sagasta N.o 89 B y MARIA de las MERCEDES GAMBA, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Santa Lucía 4637.

21.a Sección

KENNETH ROBERT BANKS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caramurues 1196 y CARMEN MARIANA FERNANDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Santurio 870.

TABARE RODOLFO FORCELLATI, 29 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Olazábal 1047 y ELENA MERCEDES BAGI VAIDA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Olazábal 1047.

23.a Sección

HECTOR HUGO TEJERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atlántico 1707 y MIRTHA ALICIA BOCCONE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Atlántico 1707.

WILSON ARI PINTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2196 y SUSANA MYRIAM NUÑEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2196.

MARIO ANTONIO TRENCONE, 22 años, soltero, apuntador de obra, oriental, domiciliado Comercio 2010 y MARIA ANAHIR SARACHO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2010.

24.a Sección

NICOLAS DIAKAKIS, 48 años, viudo, foguista, oriental, domiciliado 14 de Julio 1427 Ap. 2 y MARIA ESTHER MOREIRA, 44 años, viuda, oriental, domiciliada Doctor Magested 1787.

14) $ 170.00 3|pub. v.my.27.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JORGE TITO NASER, solicita la inscripción de la obra musical titulada: "La tapera de la luna", (letra y música), de la que se declara autor. — Montevideo mayo 17 de 1971. — A. L. de Olave. Director General. Interino.
17) $ 1.000.00 10|pub. 8620 My.25-v.jn.7.

JUAN CARLOS CORA MOYANO, solicita la inscripción de las letras tituladas: "Pobre alma"; "Che tango..."; "No tire la bronca" y "Torpe orgullo", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 21 de mayo de 1971. — Albana Larrinaga de Olave. Director Int. (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 8579 My.25-v.jn.7.

LEDO PASTOR; CARLOS HUGO MESTRE y NICOLAS DULBERG, solicitan la inscripción del modelo artístico de bolso con ornamentación del cual se declaran autores. — Montevideo, 19 de mayo de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Director Interina.
17) $ 1.000.00 10|pub. 8527 My.25-v.jn.7.

HAGOP ERGANIAN y ALCIDES PORTA, solicitan la inscripción del modelo de nuevo "llavero artístico con calendario", del cual se declaran autores. — Montevideo, 19 de mayo de 1971. — Albana Larrinaga de Olave. Director Int. (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 8526 My.25-v.jn.7.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RAMON LUGO y CEFERINO SORIA, estableciéndose que en donde la contrayente figura como: "Ignacia Soria" debe decir: "Ceferina Soria". — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 19 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31182 My.25-v.jn.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAUL SILVEIRA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Ilda Camarano, pues en la misma, donde el nombre del contrayente figura como: "Oscar Silveyra", debe decir: "Raúl Silveira". — Montevideo, abril 15 de 1971. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 8507 My.25-v.jn.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de JUAN FRANCISCO CONTARDI, estableciéndose que en donde en la misma y cuando se refiere al sexo dice: "femenino", debe decir: "masculino". — Montevideo, mayo 20 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 8506 My.25-v.jn.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña AGARITA LEONARDA RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido, de que donde dice: "Agapita Leonarda", debe decir: "Gabriela". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 20 de abril de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 8483 My.25-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don AMERICO ADORACION ALVAREZ, (Ficha civil, N.o 340|970) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Mirya Gladys Alvarez, en el sentido, de, donde dice: "hija natural de doña Elvira Dolores Sosa, oriental, soltera", debe decir: "hija natural de doña Elvira Dolores Sosa, oriental, casada". — Canelones, 15 de junio de 1970. Jorge Walter Caillabet. Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 8531 My.25-v.jn.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación del acta del Mat. de JESUS MARIA COITINHO con MABEL de LEON RIVERA y la de nacimientos de sus hijos JESUS OMAR y DANIEL GERMAN COITINHO de LEON, ya que el apellido de la contrayente y el materno de los citados hijos, aparece: "De León", con letra D mayúscula, en lugar de "de León", con d minúscula, que es como corresponde. — San José, marzo 19 de 1971. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
19) $ 3.000.00 15|pub. 8551 My.25-v.jn.14.

20—Remates

RUBEN H. BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Muriel Millard contra ALFREDO SAMANIEGO", (F 448|69), se hace saber que el 7 de junio a las 14.30 horas en Miguelete 1977, subastará el martillero Rubén H. Benech, con los 2|3 de la tasación, los bienes embargados e inventariados en autos. Seña 20 o|o en efectivo. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1971. Se hace constar que se continúa la presente ejecución porque la deuda original es motivada por cobro de honorarios. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
20) $ 2.000.00 10|pub. 8621 My.25-v.jn.7.

DAMIAN MELGAREJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: HERNANDEZ JOSE y otros. (Sucesiones) "Cesación de condominio", (S 376|70), se hace saber que el próximo 24 de junio a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328), se procederá por el martillero señor Damián Melgarejo, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Segunda Sección del Departamento de Florida, (Fray Marcos), empadronado con el N.o 312, el que según título se compone de una superficie de 460 metros 9.609 centímetros y según plano del agrimensor José de Luca, de 27 de junio de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 17 de julio del mismo año, consta de una superficie de 464 metros 80 decímetros y se deslinda así: al Sureste, 21 metros 47 centímetros de frente a Ruta siete; al Noroeste igual dimensión con la vía del Ferrocarril Central; al Noreste, en 24 metros 75 centímetros, con el padrón N.o 311 y al Suroeste, en 19 metros, con el padrón N.o 313.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escrituras, certificados, impuestos, así como la comisión del rematador, serán de su cargo; 3.o) Que los títulos se encuentran de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523 piso 6). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 10 de 1971. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
20) $ 11.400.00 19|pub. 8637 My.25-v.jn.18.

ARIEL LUSSICH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Tome Mariño Josefina y otros contra CESAR HORACIO JOAQUIN DIAZ PETRACCIA y otra. Ejecución de hipoteca", (C 671|70), se hace saber que el próximo 17 de junio a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Ariel Lussich, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que contiene y le acceden, situado en el Balneario "Parque del Plata", Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones empadronado con el N.o 1.330, y señalado con el N.o 15 de la manzana 247, fracción "A—2", en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones, el 25 de junio de 1941, e inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 1.913, el 14 de agosto del mismo año, según el cual tiene una superficie de 560 metros que se deslindan: 14 metros de frente al S.O. a la calle N.o 7; 40 metros al N.O. lindando con solar N.o 14; 14 metros al N.E. con solar N.o 8 y 40 metros al S.E. con solar N.o 16.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor consignará en el momento de la subasta el 20 por ciento del precio, al serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escritura honorarios, y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, serán de su cargo; 3.o) Que los títulos de propiedad del bien descripto se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 6). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 3 de 1971. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
20) $ 10.880.00 17|pub. 8614 My.25-v.jn.16.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en los autos ca-

...ratulados: "Adolfo José Sánchez Bergamasco contra DAVID GAGO FERNANDEZ y otra. Ejecución de hipoteca". (F C|37|71), se hace saber que el 23 de junio de 1971 a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, por intermedio del martillero señor Amado Galmés, con asistencia del señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno y sus mejoras, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 8.367, con una superficie de 129 metros cuadrados 77 decímetros cuadrados, según plano, teniendo 10 metros 76 centímetros de frente a la calle Soriano, cuyas puertas de entrada se individualizan con los números 1153 y 1155 12 metros 4 centímetros de frente a la calle Ibicuy, formando esquina, cuya puerta de entrada se individualiza con el N.o 1254.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como garantía de la misma, en efectivo y en el acto; 2.o) Que serán de cargo del comprador, certificados, impuestos, escritura de compra venta y comisión del rematador; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 6, a disposición de los interesados. — Montevideo, 17 de mayo de 1971. — Julia Techera Bonilla. Actuaria Adjunta.

20) $ 7.800.00 15|pub. 8602 My.25-v.jn.14.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: "Olaizola Sabas y otra contra JOSE DI MATTEO y otra. Ejecución hipotecaria", (Ficha C 711|70), se hace saber que el día 14 de junio a las 14.30 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Ruben Benech, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, y al mejor postor, el siguiente bien:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene empadronado con el N.o 93.859 ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 288 metros 11 decímetros con; 10 metros de frente al S.O. a la calle María Stagnero de Munar 2416, entre las de Timoteo Aparicio y José A. Cabrera.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el 10 o|o de su oferta en efectivo; II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador el impuesto a los remates, los certificados de registro, honorarios del Escribano autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio; y las tasas, impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquellos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante; III) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria; IV) El deudor no está al día en el pago de los intereses devengados por el préstamo que se ejecuta. — Montevideo, 19 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

20) $ 8.400.00 15|pub. 8622 My.25-v.jn.14.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor Jorge C. Mendive Curcio, dictada en autos: PERERA MALO JUAN y otros. "Segunda copia de escritura". (F.a 225|971), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado las nombradas personas solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura referente al siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y lo en él construído ubicado en Villa Solís, Segunda Sección Judicial de Lavalleja, padrón N.o 242, compuesta de una superficie de 922 metros cuadrados, 35 centímetros que se deslindan así 31 metros 475 milímetros, de frente al Este, sobre la calle 19 de Abril, formando en 42 metros y 95 centímetros esquina al Sur sobre la calle Sarandí; al Norte y Oeste, confina con terrenos de la sucesión Ramón Lantes, todo según copia simple que se adjunta.

En consecuencia, se cita a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducirlos ante este Juzgado. — Y a los efectos del caso se hace esta publicación por diez días. — Minas, mayo 6 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

21) $ 4.000.00 10|pub. 8582 My.25-v.jn.7.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SAN JORGE LIMITADA

Contrato de fecha 26 de abril de 1971. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 175 al F.o 620 v., del libro 2 de contratos.

Socios: Lázaro Burdín y José Míguez.

Capital: $ 300.000.00, aportado por ambos en partes iguales.

Plazo: cinco años prorrogables automáticamente.

Objeto: Comercio de carne y subproductos, productos de granja y derivados, explotar los ramos conexos y accesorios.

Administración y representación: ambos socios, actuando ambos indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 4.000.00 10|pub. 8542 My.25-v.jn.7.

STOCK 111 S. R. L.

Contrato: 19 de noviembre de 1970 inscripto Registro Público de Comercio, el 21 de diciembre de 1970 con el N.o 899 a folios 3.421 v., libro 1.

Objeto: fabricación y venta de artículos para hombres.

Plazo: tres años prorrogables.

Domicilio: Montevideo.

Socios: Armando González Pérez y Miguel Rodolfo Pérez Otegui.

Administración: ambos conjunta o separadamente.

Capital: $ 300.000.00.

22) $ 3.000.00 10|pub. 8484 My.25-v.jn.7.

PLENITUD S. R. L.

Contrato: 15|abril|971. Registro de Comercio N.o 185, F.o 645, L.o 1 de contratos.

Objeto: prestación de un subsidio por fallecimiento a los afiliados a esta sociedad; realización de todo acto de comercio, vinculado directa o indirectamente con servicio de pompas fúnebres; realización de todo acto de comercio que se resuelva por mayoría de asistentes a la asamblea especial extraordinaria citada al efecto.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 1:000.000.00 por partes iguales.

Socios: Rodolfo Barreto Sánchez; Hildebrando Nelson Berenguer Rabassa; Carlos Segundo Bonilla Peinado; Oscar Nelson Delgado; Máximo Perdomo Perdomo; Nelson Suaya Kmayd.

Administración: Delgado y Perdomo, conjuntamente.

Plazo: 3 años prorrogables por períodos de un año.

22) $ 6.000.00 10|pub. 8638 My.25-v.jn.7.

MANILA LIMITADA

Contrato: 2 de febrero de 1971. Registro Público y General de Comercio N.o 62, F.o 210, libro 1.

Socios: Roque Calderazzo, Nicolás Félix Capece.

Objeto: Distribución de artículos de almacén.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 2:000.000.00.

Plazo: quince años.

Administración: Roque Calderazzo.

22) $ 2.000.00 10|pub. 8613 My.25-v.jn.7.

VIERA REPUESTOS LIMITADA

Contrato privado: 10 de noviembre de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio N.o 817 folio 3.131, vuelto del libro 1 de contratos el 18 de noviembre de 1970.

Socios: Pablo Martínez Garbusi y Félix Emilio Martínez Cela.

Capital: $ 250.000.00 por partes iguales.

Plazo: veinte años.

Administración: conjunta o indistintamente.

Objeto: Compra venta de repuestos nuevos y usados de vehículos automotores y anexos y maquinarias en general.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 4.000.00 10|pub. 8603 My.25-v.jn.7.

FEDERAL S. R. L.

Constituída el 1.o de febrero de 1971, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 77 al F.o 291 del libro N.o 2 de contratos.

Socios y aportes: Alberto J. Kuperschmit, Sylvia Feinstein de Kuperschmit, Carlos A. Feinstein y Mario O. Feinstein, $ 500.000.00 cada uno.

Objeto: representaciones y comisiones.

Capital: $ 2:000.000.00.

Administración a cargo de los cuatro socios individual o conjuntamente.

Plazo: tres años prorrogables automáticamente por períodos de dos años.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 4.000.00 10|pub. 8577 My.25-v.jn.7.

DIEZ Y SUAREZ LTDA.

Contrato privado del 19|2|71, inscripto en el Registro Público Comerlo, N.o 65, F.o 241, L.o 2 de contratos el 24|2|71.

Socios: Adalberto Felipe Diez y Oscar Hugo Suárez.

Objeto: bar, cervecería, pizzería, rotisería, heladería.

Capital: $ 500.000.00, Adalberto Diez: pesos 375.000.00; Oscar Suárez: $ 125.000.00.

Plazo: un año con prórrogas automáticas.

Domicilio: Montevideo.

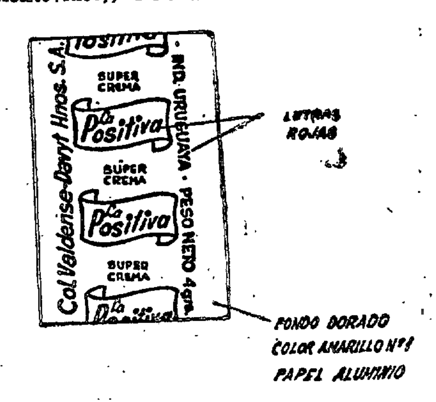
Administración: ambos socios conjuntamente

22) $ 3.000.00 10|pub. 8568 My.25-v.jn.7.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 132.799. — Montevideo, mayo 20 de 1971. — Oscar Bacot, por Davyt Hnos. S. A., (Montevideo), solicita marca



clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 8.000.00 10|pub. 8561 My.25-v.jn.7.

ACTAS 132.784 y 132.785. — Montevideo, 19 de mayo de 1971. — Oscar Bacot, por Brale S. R. L., (Montevideo) solicita marca KANELLA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.00 10|pub. 8563 My.25-v.jn.7.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 18.565. — Montevideo, mayo 20 de 1971. — Oscar Bacot, por Aldao Limitada, (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo corralito para niño, de uso múltiple", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) $ 2.000.00 10|pub. 8562 My.25-v.jn.7.

ACTA N.o 18.561. — Montevideo, mayo 17 de 1971. — Con esta fecha P. Dubourg por Juan Carlos Barreiro (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en porta objetos de tipo petaca", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.

24) $ 2.000.00 10|pub. 8543 My.25-v.jn.7.

25—Ventas de Comercio

Prometimos vender a José Moreno Perona, el comercio en el ramo de Almacén, gira en esta plaza, calle Ameghino 4804. Acreedores: Sarandí 690, D 103. — JULIO CESAR PIEDRABUENA ROMERO. — NILDA CAROLINA IGLESIAS RODRIGUEZ.

25) $ 3.600.00 20|pub. 8584 My.25-v.jn.21.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a Fioravante Castillo y Franco Palumbo, el Almacén de Ipiranga 4222. Acreedores: en el mismo. — JOSEFA MARTINEZ de PARDO. — HECTOR PARDO.

25) $ 1.800.00 20|pub. 8583 My 25-v.jn.21.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Ana María Canessa de Berti, el Almacén sito en Ganaderos 4838. Ley 26|9|1904. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — ELISA FRANCISCA ELHORDOY de ALEGRE. — JUAN JOSE ALEGRE NUÑEZ.

25) $ 3.600.00 20|pub. 8560 My.25-v.jn.21.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Dionisio Honorato Bentancor Luzardo y Guillermo López da Cunha, el 22|4|1971, la Carnicería sita en la ciudad de Canelones, calle Gastón Rosa, Barrio "Parada Rodó", con posesión el 1.o|1|1971. Acreedores: en "Escribanía Latorre", calle J. Batlle y Ordóñez 519, ciudad de Canelones. Plazo legal. — ROBERTO NERE FERRO GONZALEZ. — YOLANDA CEMBRANOS.

25) $ 5.400.00 20|pub. 8532 My.25-v.jn.21

27—Varios

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INFRACTORES SANCIONADOS

(Relación N.o 171)

Dirección de Bromatología. — Desde el 1.o de diciembre al 28 de febrero p.pdos.

Por Despacho no Inscripto: Multas de pesos 2.000.00 a cada uno: Luciano Santa María (B. Araújo 3602); Jesús Vázquez García (José María Silva 4199); Manuel Collazo (Santa Fé número 1202); Ana Frangelli (San Martín número 2452); J. Gervasio Sicardi (Cruz del Sur N.o 3469); María Suárez de Santiago (General Flores 5270); Olga E. de Peña (Santa Ana N.o 3612); Gina V. T. de Dibiasi (Santa Ana N.o 4333); Orlando Rodríguez (Oficial 4, número 7165, Barrio Los Bulevares); Iracema D. de Pírez (Oficial 4, 2831 y C. del Castillo); Esteban Mijailovich Farkich (Burgues 2783); Oscar Celso Yarza (Fco. A. de Figueroa 2045); Aramis R. Figueredo (Cap. Lacoste 4175); Walter Ferrari (Burgues 3900); Nélida Hansen (E. Martínez 1548); José L. Mouzo (Burgues 4100); Jesús López Maldonado 1907); Manuel Martínez (Rivera 4182); Emilio Fojo Lorenzo (Oficial 3, 4878 entre 3 y 5 casi Dgo. Arena); María Tabora de García (Carlos de la Vega 4813); Mirta Vespigniani (Santa Ana número 4188); Anabel Sclavi Pérez (Garibaldi N.o 1652); Juan A. Bas (E. Vidal 3298); Fco. Rebolo (E. Romero 324); Amancio Martínez (Cno. Maldonado 5002); Ramón Rodríguez Souto (Orinoco 4902); Marcelino Sáenz (A. Latorre 5006); José Torrado (Guarapirú 3997); Manuel Bregua (Requemada 4851); Ramón Sánchez (Coraceros 3524); Josefa Gervasio Sicardi (Cruz del Sur 3649); Gabriel González Cánovas del Castillo 4980); Zulma Sosa Rosas (Cánovas del Castillo 5972); Heriberto Romero (Calle 2, 6741); Blanca O. Curbelo (Camino Carrasco 5002); Ramón Rodríguez de Filippo (M. Acuña 3173); José Fernández (Cuñapirú N.o 2148); Manuel Sánchez (Pintado 5417); Carlos María Cabrera (12 metros 4801); Irma M. De los Santos Aquino (Calle 2, 2421, por Veracierto próximo a Cno. Carrasco); Vicenta C. de Gallo (Calle "C" 2308, por Veracierto próximo a C. Carrasco); José María Gil Castro (E. Castelar 4797); Florentino Mesa Alvez (H. Irigoyen 2150); Ramona R. de Sotelo (Adrián Troitiño 1665); Walter Hugo Britos (H. Irigoyen 1898); Fco. Peláez Pérez (Tabobá 4548); Elida G. Villa Plá de Perdigón Godoy 4742); Carmona V. de Cirese (Tarragona N.o 2025); Daniela Sosa de Alonso (Núñez de Arce 4768); Miguel y Adalgisia Pugliese (Sayago 1184); Héctor Pratto (Orinoco 4987); Martín A. Machado (Tabobá 4549); José A. Vázquez Edison 4550); Olga G. de Aguirre (Edison 4545); Carlos María Rodríguez (Quirquincho 4775 bis); José M. Giraldez Acuña (Godoy 4648); Berfe Mosslan Benian (Juan Rosas 4051); Benito Fernández Villar (Ortiz de Zárate 4099); Mirta Zito Santa Ana 4325); Próspero Rivero (Juan Rosas 3757); Nilda G. de Vera (León Pérez 3054); José Núñez de Moraes (Gral. Fraga 2159); Juan Elmallian (Lanceles 703); Varela Hnos y Cía. Veracierto número 2334); José Fernández (Rocha 2350); José Tarres (Rocha 2800); Julio Tolmero (Esprónceda 2235); Rufino Rodríguez (Acevedo Díaz N.o 2069); Inocencia Núñez de González (Camino del Andaluz 5273); Leopoldo Gil Suárez (García de Zúñiga 3590); Parto S. A. (A. Schroeder 6463); Inocencia N. de González (Camino del Andaluz 5273); Rogelio Brum Sonda 31); Domingo Quareti (Propios 3594); Edelmiro Fernández (P. Cardeiro 5169); Manuel García (Guenoas 3567); Isolina I. Losada de Gómez G. de Zúñiga 3761); Blanca G. de Brea (J. Acosta 3937); Juana G. de Cabrera (N. Ortiz 3753); María A. Alvarez Salgado (León Pérez 3989); Alonso y Cía. (Centenario 4150); Ludovico (Propios 4815); Yamandú Mendoza (M. C. Martínez 2701); Blanca G. Bueno Alvarez (Cno. Maldonado 6593); Alicia Iglesias Fernández (Propios 4402); Limberg De León San Martín 3549); Bello Balerio y Cía. (E. Romero 436); Nelis I. Laporta De Ben (Grecia N.o 4175); L. A. Labrega (Fco. Romero 3689); M. A. Duce Lara (A. Troitiño 1986); Domingo A. Santa Lucía (Felipe Contucci 3894); Servando Montes Fernández (Cno. Carrasco número 4710); Alfonso José Sellingno (M. Acuña 3201); Pedro Pepe (Cno. Fénix 5753); Ramón Pérez Martínez (Calle "B" 4759) y una multa de $ 10.000.00 a Eugenio Marcial Pino (Santa Lucía 5198).

Por Establecimiento no Inscripto: Multas de $ 2.000.00 a cada uno: Gabriel Ramos Foglino (San Martín 2487); Rodríguez y Díaz (Dr. Soca N.o 1250); Manuel Carbonell (Mahoma 4254); José Pouso (Propios 5026); Walter Araols (Tu Durí 3849); Severio Saporito Molinaro (Huáscar N.o 4106); Victorio A. Martínez (Elba 4434); La Emiliana S. A. Ltda. (Gral. Flores 5465); Isabel Taílanián ((C. Carrasco 4731); Alonso y Cía. (Centenario 4150); Manuel Pensando (8 de Octubre 4720); Breccia y Fernández (Burgues 2783); Amauri Silva Olivera (Rambla República del Perú 1057); Dora Pérez de Blanco (S. Gadea 3251); Antonio Naranja (Agraciada 2747); García, Pérez y Orosa (Millán 3081); Osvaldo D'Oliveira (Propios 3095); Oscar Toledo (Industria 3550); Josefa Santa Cruz Medina (Veracierto 2726); Claudio Pérez López Larravide 2905); Manuel Méndez (Veracierto N.o 2696); Isabel Taílanián (Camino Carrasco N.o 4731) una multa de $ 10.000.00 y otra de $ 20.000.00 y a Alonso y Cía. (Centenario N.o 4150) una multa de $ 10.000.00.

Por empleado sin autorización: Multas de $ 2.000.00 a cada uno: Manuel Domínguez (Faramiñaan 118); Gumersindo Pazos Pérez (Ortiz de Zárate 3801); Manuel Cañarte (Lima 1251); Mario Rebuffello (Erlich 3950); Manuela Rey de Castiñeiras Chimborazo 3483); María M. de López (J. Acosta 3902); Minas Keymethian Demirdjian (N. Ortiz 4100); Angel González (R. Koch 3749); Roberto Jaime (Miguelete 1856); Aurelia Lantes de Gario (Teruel 4421); Santiago Seoavanesian Sebelan Termópilas 3599); Sarkis Chinchinian (R. Koch 3801); Maximino Costa (Cardozo 3281 apartamento 1); Ana A. de Pusgulian (San Martín 2724 bis); José Iglesias (Mercedes número 1808); Antonio Raimondo (Juan J. Quesada 3811) y a Juan S. Torreira Vilacoba (Arequita 2266) una multa de $ 4.000.00.

Por leche aguada: Multas de $ 10.000.00 a cada uno: José y Bernardo Gonzatto (Paraje "Paso Picón" Sección Policial Pto. Canelones); José María Baroni (Paraje "Mendoza" 9.a Sección Policial Departamento Florida); Jorge Cuccia Caruzo (Paraje "Cuchilla de Rocha" 6.a Sección Policial de Canelones); Rúben M. Freiría (Paraje "La Palmita" 7.a Sección Policial de Canelones); Gregorio A. Páez Valdéz (Paraje "Chamizo" o "San Gabriel" 9.a Sección de Florida); Juan R. Torradeíro (Paraje "Local Castro" 8.a Sección Policial de San José); Alejandro Marrero Castro y J. J. Sequeira Marrero (Paraje "Juncal" 9.a Sección Policial de Florida); María Martínez De León (Paraje "Costa de Pando" 14.a Sección Policial de Canelones); Emilio R. Ferreira Lebredo (Paraje "Kilómetro 114" Ruta 16.a Sección Policial de Colonia); Damián E. Clavijo (Paraje "Rincón de Conde" 11.a Sección Policial de Canelones); Rufino y Carlos Perdigón Cabrera (Paraje "Rincón de Conde" 11.a Sección Policial de Canelones).

Por manteca de origen desconocido: Una multa de $ 14.000.00 a Moledá Hnos. de la calle Cerrito N.o 261.

Por vehículo no autorizado: Multa de pesos 2.000.00 a Jose Bentancor (San José 1466) y una multa de $ 8.000.00 al mismo infractor.

Por falta de protección en alimentos de consumo diario: Multas de $ 2.000.00 a Barreiro Hermanos y Pérez y Cía. (Burgues 3450); Alba y Alba (Besares 3645);

Multas de $ 10.000.00 a La Coruña S. A (18 de Julio 1252); Méndez y Rodríguez (Florida 1528).

Por despacho de leche no inscripto: Multas de $ 2.000.00 a cada uno: Vicente Gil (Veracierto 2819); Juan Zapinsky (Cap. Lacoste 4205); Margianela C. P. de Sauco (Calle "E" 4188 entre Ten. Galeano y Calle "B"); Aquiles Caffaro (Y. Pinzón 4409); Rogelio Brun (Senda 31, 4954, Barrio Casavalle); Evaristo Parafita (H. Irigoyen 1902); Irma M. de los Santos Aquino (Calle 2, 2421).

Por falta de protección en alimentos de consumo directo: Multas de $ 2.000.00 a Pamagardo S. A. (Avda. Italia 5758) y Rey y Millelros (Colón 1555).

Por local carente de higiene: Multas de pesos 2.000.00 a cada uno: Bentancor y De La Fuente (Rivera 2600); Bello y González (Yaguarón 1697); Breccia y Fernández (Burguez N.o 2783); Cesáreo Cancela Rivera 1908); Jesús Vázquez (Agraciada 4092).

Por dormitorio contiguo al despacho: Multa de $ 2.000.00 a Américo Lafluf Guerrero (Veracierto 2080).

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 31179 My.25-v.my.25.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

COMISION HONORARIA DE LUCHA CONTRA LA HIDATIDOSIS

Llamado a Aspirantes

MEDICO VETERINARIO

La Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis (M. S. P.) llama a aspirantes para proveer un cargo (por contrato) de Médico Veterinario —con dedicación integral— para desempeñar funciones en los equipos de lucha antihidatídica del Plan Piloto de Flores.

Retribución mensual: $ 80.000 y los beneficios sociales correspondientes.

Presentarse en Brandzen N.o 1956, escritorios 202|03, de 8 a 18 horas.

Plazo de inscripción: vence el 3 de junio de 1971 a las 18 horas. — Montevideo, 21 de mayo de 1971. — La Secretaría.

27) (C. C.) 3|pub. 31176 My.25.-v.my.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIAS AFINES

Se llama a concurso de méritos y pruebas para la provisión definitiva del cargo de Encargado de Curso de Planeamiento de los Servicios Bibliotecarios.

Escalafón 6, Grado 3, 2 horas semanales, $ 6.750 mensuales.

Por la presente publicación queda anulado el llamado a aspiraciones efectuado con fecha 17 de mayo de 1971 y se sustituye por el que se detalla a continuación:

Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción en papel sellado de $ 20.00 y $ 5.00 en timbres de biblioteca:

1) Una relación documentada de títulos, méritos y trabajos realizados y antecedentes de docencia;

2) Un programa detallado del curso a dictar elaborado sobre el programa básico propuesto por el Tribunal. Agregará al programa la bibliografía correspondiente;

3) Un plan metodológico de la enseñanza de la signatura;

4) Un trabajo monográfico sobre un tema propuesto por el Tribunal que se dará a conocer en las Bases que están a disposición de los interesados en la Secretaría de la Escuela: Colonia 2260 de lunes a viernes de 8 y 30 a 12 y 30.

El plazo de recepción de inscripciones vence el lunes 19 de julio de 1971, a la hora 12 y 30. — Montevideo, 21 de mayo de 1971. — Secretaría.

27) (C. C.) 2|pub. 31183 My.25.-v.my.26.

CURATELA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que en autos "EMA SCHWEIZER. Curatela" (Ficha S. 10|71), por auto Nº 9022 de fecha abril 20 de 1971 fue designada curadora Ivonne Schweizer de Barreto, sirviendo este auto de discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1971. — Miguel Lanatta Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $ 1.600 10|pub. 8540 My.25.-v.jn.7.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos "ROBERTO NEGRO FRANZONI. Emancipación" (D. 243|970), se hace saber que por resolución de 30 de diciembre de 1970 se concedió a la señora María Julia Franzoni, la autorización necesaria para emancipar a su hijo legítimo Roberto Negro Franzoni, emancipación que ha sido formalizada por escritura de Emancipación y Autorización para ejercer el comercio, que en esta ciudad autorizó el Escribano Humberto J. Arias, el 8 de marzo de 1971 y que fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 10 al folio 20 del libro 1.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de mayo de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

27) $ 600.00 1|pub. 8546 My.25.-v.my.25.

BANCO REGIONAL

(En liquidación)

RESOLUCION DE LA COMISION LIQUIDADORA Nº 2

Vistos: la situación patrimonial del Banco Regional (en liquidación);

Resultando: I) Que esta Comisión, en virtud de la falta de documentos y demás elementos necesarios para un análisis contable exhaustivo, dispuso la formulación de un estado estimativo de situación del activo y pasivo del Banco a la fecha;

II) Que el Banco Central ha dictado recientemente Resolución definitiva sobre los planteamientos efectuados respecto de las coberturas de importación pendientes de pago, de los Bancos en liquidación;

III) Que hasta el momento de entrar en funciones esta Comisión Liquidadora, no se había llamado a los acreedores del Banco Regional a verificar sus créditos;

Considerando: I) Lo dispuesto por el artículo 476 de la ley N.o 13.892;

II) Que la estimación del activo y pasivo del Banco Regional permite apreciar "prima facie" que presumiblemente el activo no llegará a cubrir el importe total de los créditos privilegiados, y que el llamado a acreedores simples crearía falsas expectativas;

III) Que sin perjuicio de lo dispuesto en el Considerando anterior, en caso de quedar un remanente, luego de examinados y verificados esos créditos privilegiados y antes de procederse a pago alguno, se convocará también a los acreedores simples o quirografarios:

SE RESUELVE:

1) Efectuar un llamado para la verificación de créditos que tengan privilegio

según la ley, en forma pública, y notificar personalmente a aquellos acreedores cuyos derechos preferentes obren en conocimiento de esta Comisión Liquidadora, sin perjuicio de lo dispuesto en el Considerando N.o III);

2) Atal fin los acreedores privilegiados del Banco Regional según la ley, quedan convocados para presentarse dentro de los 20 días de publicado esta Resolución en el "Diario Oficial" y tres diarios de la Capital, en la sede de la Comisión Liquidadora N.o 2, calle Uruguay N.o 885|87 de 13 a 17 horas con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, mayo 20 de 1971. — Comisión Liquidadora N.o 2, ley N.o 13.892.

27) $ 1.500 1|pub. 8553 My.25.-v.my.25.

FINANCIERA EDITORIAL INTERNACIONAL S. A.

(FINEDINTER S. A.)

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "FINANCIERA EDITORIAL INTERNACIONAL S. A." (FINEDINTER S. A.) solicitando la disolución y liquidación de su personería jurídica e inscripción de la misma en el Registro Público y General de Comercio, la que se transcribe:

Daniel Terra ,Escribano, Certifico que: he tenido a la vista el libro de Actas de Asambleas de la Empresa (FINEDINTER S. A.) "FINANCIERA EDITORIAL INTERNACIONAL S. A.", anotado en el Registro Público y General de Comercio con el número 7439 al folio 42 del libro 5, en el que a fojas 28 a 29 está asentada el acta que literalmente transcripta dice:

"Acta Nº 10

Asamblea General Extraordinaria

En Montevideo, a 17 de diciembre de 1965, se reúne en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 2º, la Asamblea General Extraordinaria de "FINANCIERA EDITORIAL INTERNACIONAL S. A." (FINEDINTER S. A.), con la asistencia de los accionistas detallados a fojas 12 del libro de Asistencia a Asamblea. Siendo las 10 horas y constatado un qurum que asciende a la suma de U$S 80.000.00, o sea la totalidad del capital integrado de la sociedad, se pasa a considerar el primer punto del siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Disolución y liquidación de la sociedad. A continuación, en nombre del Directorio el Presidente manifiesta que se ha recibido una oferta de compra de las acciones de AMBRUSA S. A., que forman el único activo social por el precio de U$S 25.000.00. Dada la circunstancia que dichas acciones no producen ningún rédito, considera conveniente realizar esta operación lo que significa inmediatamente la necesidad de disolver la sociedad, ya que había una importante pérdida del capital integrado. Puesta a consideración de los señores accionistas esta moción se aprueba por unanimidad la operación proyectada y la disolución de la sociedad, resolviéndose asimismo designar en carácter de liquidadores de la misma al contador Fernando Etchegorry y a los señores Ruben D. Broncini y Luis A. Robirú, quienes podrán en forma conjunta, separada o alternativamente en todas las tramitaciones necesarias a efectos de la disolución y liquidación de la sociedad.

2º) Designación de un accionista para firmar el acta. — Se designa a éstos efectos al accionista señor Elbio E. Espinosa. Siendo las 10 y 15 horas y no habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión. — E. E. Espinosa.

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, siendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, haciendo constar a los efectos del cálculo de honorarios que la cotización oficial del dólar es de $ 59.90 al día de hoy. — Capital autorizado: U$S 300.000.00. — Firmado: Daniel Terra, Escribano".

Testimonio. — Expediente 793|70. — Tercer Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 27 de noviembre de 1970. — Señor Juez: como resulta de los recaudos agregados a fs. 10 y siguientes la sociedad FINEDINTER S. A., se ha disuelto y liquidado definitivamente, extinguiéndose como persona jurídica de derecho privado. Corresponde, por consiguiente, a juicio de esta Inspección General, acceder a lo solicitado en escrito de fs. 17, cancelando a FINEDINTER S. A. (FINANCIERA EDITORIAL INTERNACIONAL S. A.) la autorización que le fuera concedida para funcionar por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de setiembre de 1956. — Firmado: Heber Núñez. — Ulises Icasuriaga. — Contador Salvador Stracé.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Señor Juez: la Fiscalía concuerda con lo manifestado por la Inspección General de Hacienda a fs. 10. — Montevideo, 9 de diciembre de 1970. — Firmado: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

Nº 787. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: decretar la cancelación de la sociedad "FINEDINTER S. A." previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, háganse los desgloses, expídase testimonio de este auto si se solicitare y archívese. — Firmado: Addiego Bruno. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

Concuerda: bien y fielmente lo testimoniado con el original del mismo tenor que luce de fs. 19, 19 vta. y 22 del expediente caratulado "FINEDINTER S. A. Cancelación de sociedad", tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Ficha Nº 308 del año 1970).

Se deja constancia: de que el auto número 787, de fecha 3 de marzo de 1971, fue notificado el día 30 de marzo de mil novecientos setenta y uno.

En fe de ello, de mandato Judicial y a pedido de parte interesada, expido el presente testimonio, a los 30 días del mes de marzo de mil novecientos setenta. — Firmado: Alfredo L. Llugain, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy catorce de abril de mil novecientos setenta y uno a las 14 y 10 horas e inscripta en este Registro con el número 96 al folio 387 v. del libro N.o 1 de Estatutos. — Firmado: Escribano, Alberto Brugnoni.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de abril de mil novecientos setenta. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

27) $ 1.600 1|pub. 8611 My.25.-v.my.25.

S. A. VITICOLA URUGUAYA

VINOS DE LA CRUZ

INTEGRACION DE CAPITAL

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas, que el Directorio, en uso de la facultad que le acuerda el artículo 5 de los estatutos sociales, ha resuelto llamar a la suscripción de la cantidad de siete millones de pesos ($ 7.000.000.00), elevando así el capital de la empresa, a la cantidad de diez millones de pesos ($ 10.000.000).

Por lo tanto, se invita a los señores accionistas, a suscribir las acciones que les corresponde, en proporción a sus respectivos capitales actuales según lo dispone el artículo 7 de los mismos estatutos.

Para ello deberán concurrir a nuestras Oficinas, calle Lima N.o 1460. Montevideo, entre el horario de 15 a 18 horas, antes del día 28 del corriente mayo. Vencido este plazo, el remanente quedará en libre disposición de adjudicación. — El Directorio.

27) $ 1.800 3|pub. 8513 My.25.-v.my.27.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: LAMINADORA INDUSTRIAL S. A. — Carpeta N.o 865|971|Anexo 26. — Solicita modificación del subrubro 32.136, a efectos de que por dicho subrubro, se importe también las planchuelas de acero.

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial", a los 20 días del mes de mayo de 1971.

27) (C. C.) 2|pub. 31174 My.25.-v.my.26.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TER S A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Reforma de Estatutos

Reforma de estatutos aprobada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno.

José M. Vilaboa, ,Escribano, certifica que tengo ante mí el libro Actas de Asamblea y Directorio de TER S. A. inscrito en el Registro Público de Comercio el 22 de noviembre de 1962, en el que a fs. 13 figura el acta de asamblea general extraordinaria de 29 de diciembre de 1967, la que con asistencia de accionistas representando la totalidad del capital integrado que asciende a $ 2:000.000.00 resolvió por unanimidad modificar el artículo 3.o el que quedará redactado como sigue:

"Artículo 3.o El capital autorizado será de U$S 300.000.00 (trescientos mil dólares estadounidenses), y estará representado por acciones al portador de cien dólares cada una, pudiendo un mismo título representar una o más acciones. El Directorio con la autorización del Poder Judicial podrá aumentarlo hasta la suma de U$S 1:000.000.00 (un millón de dólares estadounidenses)" La convocatoria para la asamblea se realizó en el "Diario Oficial el 20 de diciembre de 1967. Los mandatarios actuantes en la asamblea no son administradores, Síndicos ni empleados de la sociedad.

En fe de ello y para que conste extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo, a 5 de febrero de 1968. — José M. Vilaboa, Escribano.

Testimonio

Expediente 101|70. — Decimosexto Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de TER SOCIEDAD ANONIMA, sancionado por los accionistas de la empresa en asamblea celebrada el 29 de diciembre de 1967, según certificado notarial glosado a fs. 19. — Oficial: Heber Núñez. — Jefe de División Ulises Icasuriaga. — Vo. Bo. — El Subinspector General de Hacienda, Interino, Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 728. — Señor Juez: el suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, 6 de marzo de 1970. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

2303. — Montevideo, 30 de marzo de 1970. — Vistos: por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal, resuelvo: apruébase la reforma estatutaria de autos. Procédase a la inscripción y publicación conforme al artículo 208 de la ley N.o 13.318. Expídase testimonio, comuníquese, háganse los desgloses que corresponden y en su oportunidad, archívese. — Horacio Caillabet. — Alonso Demarco.

Concuerda bien, y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra a fojas veinticuatro vta., veinticinco y veintiséis, de los autos: TER S. A. Reforma de Estatutos. (Ficha: d|5|70), tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, haciendo constar que la resolución testimoniada N.o 2303 del 30 de marzo de 1970, fue notificada a los interesados, con fecha siete de abril de mil novecientos setenta.

En fe de ello de mandato judicial y para la interesada, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a veintisiete de abril de mil novecientos setenta. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, once de marzo de mil novecientos setenta y uno a las 9 y 36 horas e inscripta en este Registro con el N.o 56 al Fo. 218 del L.o N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de marzo de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

$ 14.074.00. — 1|pub. — 8535.

PORT ETIENNE S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PORT ETIENNE S. A., solicitando la inscripción de sus estatutos que se transcriben a continuación:

Acta

PORT ETIENNE S. A.

Reunidos los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Denominación, domicilio y duración

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073, y en especial por su artículo 7.o, se constituye PORT ETIENNE S. A., que se domiciliará en Montevideo, pudiendo tener ramificaciones dentro y fuera del país. Su duración será de cien años a partir de hoy.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures y letras, y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley número 11.073 artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Será de U$S 100.000; (cien mil dólares) formado con títulos de una o más acciones al portador de 1.000 dólares cada una. Con aprobación judicial ,el Directorio podrá aumentarlo hasta U$S 500.000, (quinientos mil dólares).

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes. Por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad: B) Distribuir o redistribuir sus cargos; C) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliendo las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que representen el 50 o|o del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Solo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de presentes, cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley número 3.545 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5.o y 6.o; C) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar al primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en las oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores. — Montevideo, 19 de diciembre de 1968. — María del Pilar Díaz. — Angela Díaz García. — Joaquín Díaz. — Juan C. Viapiana, Escribano.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a los señores María del Pilar Díaz, Angela Díaz García y Joaquín Díaz, que son mayores de edad, personas de mi conocimiento. En fe de ello, y a su pedido, siento el presente que signo y firmo en Montevideo, a diez y nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Juan C. Viapiana, Escribano.

N.o 3640. — Montevideo, agosto 18 de 1969. — Vistos: en mérito a los procedentes dictámenes, se resuelve: aprobar los estatutos de autos, y autorizar su funcionamiento, previa inscripción y publicaciones legales. Expídase testimonio para la inscripción y agregados los estatutos inscriptos, sin necesidad de escrito, expídase los edictos. Justificadas las publicaciones, ofíciese (artículo 405 Código de Comercio) y hagásele saber, asimismo, que se fija el término de 30 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos de capital. Oportunamente, abonado el porcentaje del 3 o|o sobre los honorarios fictos que se fijan en pesos 6.000.00, devuélvanse recaudos y archívese. — Torello. — Alberto Martínez Irigoyen.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y nueve a las 14 y 30 horas e inscripta en este Registro con el número 754 al folio 3501 del libro N.o 2 de estatutos. — María Y. Artecona. — Montevideo, mayo 21 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

$ 13.555.00. — 1|pub. — 8633.

INMOBILIARIA ONCE DE ABRIL S. A.

(Inscripción N.o 32.627)

Avenida 18 de Julio 1076

Balance General al 30 de junio de 1963

Activo —		
Caja	$	12.40
Inmuebles	"	576.987.10
Mejoras en el inmueble	"	100.488.23
Deudores varios	"	201.067.46
Aporte personal a reintegrar	"	130.73
	$	878.685.92
Pasivo —		
Capital integrado	$	550.000.00
Fondo de reserva	"	3.797.77
Fondo de previsión	"	7.784.91
Amortización del inmueble	"	62.008.31
Gastos devengados a pagar	"	20.942.20
Retribución al Directorio	"	12.000.00
Dividendo N.o 3	"	55.000.00
Partidas a liquidar	"	2.178.70
Utilidades a distribuir	"	164.974.03
	$	878.685.92

Estado de Pérdidas y Ganancias por el período 1.o de julio de 1961 a 30 de junio de 1963.

Pérdidas —		
Impuestos, tasas y contribuciones	$	63.784.91
Gastos generales	"	20.504.80
Remuneraciones	"	1.254.39
Amortización del ejercicio	"	14.309.61
Utilidad neta	"	164.974.03
	$	264.827.74
Ganancias —		
Alquileres	$	264.827.74
	$	264.827.74

Distribución de Utilidades

Accionistas	$	135.000.00
Directorio	"	18.000.00
Fondo de reserva	"	3.299.48
Reserva facultativa	"	8.000.00
Cuenta nueva	"	674.55
	$	164.974.03

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas efectuada el día 7 de noviembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados a fs. 13 a 15 del libro Inventario, certificado el 7|1|956 y anotado con el N.o 110 al F.o 33 del libro N.o 3.

$ 4.320.00. — 1|pub. — 6944.

CONFITERIA LION D'OR S. A.

(Inscripción N.o 351)

Av. 18 de Julio 1973

Estado de situación al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja	$	10.000.00
Deudores varios	"	615.438.00
Mercaderías	"	20.357.458.00
Muebles y útiles	"	682.102.46
Vehículos	"	848.600.00
Deudas diferidas	"	1.897.756.66
Gtos. diferidos	"	1.909.643.47
Depósitos en garantía .	"	30.400.00
	$	26.351.399.42

Pasivo —

Dirección General Impositiva	$	1.922.883.96
Banco de Cobranzas .	"	3.968.684.45
Cuentas a pagar	"	1.190.064.00
Caja de Asignaciones .	"	618.120.36
Caja de Jubilaciones .	"	5.543.563.87
Capital integrado	"	5.500.000.00
Fondo de reserva	"	62.500.00
Util. a distribuir	"	6.219.539.15
Util. ejercicio 1970 ..	"	1.296.038.63
Acciones depositadas .	"	30.000.00
	$	26.351.399.42

Cuentas de resultados al 30 de junio de 1970

Haber —

Ventas	$	64.986.096.86
Reintegros	"	61.123.95
	$	65.047.220.81

Debe —

Mercaderías	$	3.209.343.31
Materia prima	"	31.741.839.86
Materiales	"	4.198.855.00
Sueldos y jornales ...	"	9.489.675.20
Cargas sociales	"	4.167.269.00
Gastos fábrica	"	2.262.855.05
Gastos administración .	"	2.401.175.67
Gastos venta	"	4.056.431.09
Impuestos varios	"	415.957.00
Imp. Soc. de Capital .	"	548.046.00
Seguros	"	221.061.00
Gastos diferidos	"	272.806.00
Deudas diferidas	"	690.190.00
Fondo de Vivienda ..	"	75.678.00
	$	63.751.182.18
Util. ejerc. 1970	"	1.296.038.63
	$	65.047.220.81

Las Utilidades pasan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de enero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Actas de Asamblea N.o 1.

$ 11.040.00. — 1|pub. — 6943.

INMOBILIARIA ONCE DE ABRIL S. A.

(Inscripción N.o 32.627)

18 de Julio 1076

Balance Geeneral al 30 de junio de 1964

Activo —

Caja	$	12.40
Deudores Varios	"	39.934.27
Ramón F. Morixe ...	"	184.500.00
Inmuebles	"	576.987.10
Mejoras en el Inm....	"	192.012.89
	$	993.446.66

Pasivo —

Cuentas a Pagar	$	600.00
Retrib. al Directorio..	"	18.000.00
Ctas. Ctes. Direc.	"	67.000.00
Div. N.o 4	"	135.000.00
Capital Integrado ...	"	550.000.00
Fondo de Reserva ...	"	7.097.25
Fondo de Prev.	"	15.784.91
Fondo de Amort.....	"	71.548.05
Cuenta Nueva	"	674.55
Utilidades a Distribuir.	"	127.741.90
	$	993.446.66

Estado de Pérdidas y Ganancias por el período 1.o de julio de 1963 al 30 de junio de 1964

Pérdidas —

Gastos generales	$	25.238.96
Imp., Tasas y Contr...	"	14.328.48
Leyes Sociales	"	311.39
Amortizac. del Ejercicio	"	9.539.74
Aportes Pers. a Reint.	"	130.73
Utilidad del Ejercicio.	"	127.741.90
	$	177.291.20

Ganancias —

Arrendamientos	$	167.323.32
Part. Pend. a Liq.	"	3.278.70
Gastos Dev. a Pagar..	"	6.689.18
	$	177.291.20

Proyecto de Distribución de Utilidades

Fondo de Reserva	$	2.600.00
Res. Facultativa	"	5.000.00
Directorio	"	18.000.00
Accionistas	"	99.000.00
Cuenta Nueva	"	3.141.90
	$	127.741.90

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 23 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan escriturados a fs. 16 a 20 del Libro Inventario certificado el 7 de enero de 1956 y anotado con el número 110 al flio. 330 del Libro N.o 3.

$ 4.960.00. — 1|pub. — 6945.

RETUR S. A.

(Inscripción N.o 131.263)

Soriano 803|6

Balance General al 31 de octubre de 1970

Activo —

Caja	$	3.971.828.00
Inmuebles	"	1.455.466.00
Adelanto de impuestos	"	39.176.00
	$	5.466.470.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	55.000.00
Caja de Jubilaciones ..	"	24.388.00
	$	79.388.00
Capital integrado	"	1.250.000.00
Utilidades anteriores .	"	2.942.681.00
Utilidad 1970	"	1.194.401.00
	$	5.466.470.00

Cuadro de Resultados

Ganancias —

Alquileres	$	1.820.000.00
Bonificaciones fiscales .	"	49.402.00
	$	1.869.402.00

Pérdidas —

Impuestos	$	666.668.00
Gastos generales	"	3.265.00
Aporte jubilatorio	"	5.068.00
	$	675.001.00
Utilidad líquida	"	1.194.401.00
	$	1.869.402.00

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aún no fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3.687 al F.o 202 del libro N.o 15.

$ 3.520.00. — 1|pub. — 6935.

RAMBUX S. A.

(Inscripción N.o 132.762)

Soriano 803|6

Balance General al 30 de octubre de 1969

Activo —

Caja	$	463.262.86
Inmuebles	"	584.696.00
Acc. a emitir	"	400.000.00
Gtos. a vencer	"	14.994.00
	$	1.462.952.86

Pasivo —

Cuentas a Pagar	$	35.220.00
Cap. Integrado	"	600.000.00
Cap. Autorizar	"	400.000.00
Utilidades	"	427.732.86
	$	1.462.952.86

Estado de Pérdidas y Ganancias

Del 1.o de noviembre de 1968 al 30 de octubre de 1969

Pérdidas —

Impuestos	$	130.613.00
Gtos. Generales	"	19.752.00
Amort. Gtos. Const.....	"	2.940.00
Utilid. (a cta. nva.)...	"	98.695.00
	$	252.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	252.000.00
	$	252.000.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónima. — Deja constancia que el presente estado se encuentra trancripto a fojas 10 del libro Copiador de Cartas certificado por el Reg. Público de Comercio con el N.o 4598 al Fo. 248 del Libro N.o 14, el 29 de julio de 1964.

$ 3.040.00. — 1|pub. — 6936.

INMOBILIARIA ONCE DE ABRIL S. A.

(Inscripción N.o 32.627)

18 de Julio N.o 1076

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	12.40
Deudores varios	"	301.919.98
Inmuebles	"	576.987.10
Mejoras en el inmuebles.	"	236.616.81
	$	1.115.536.29

Pasivo —

Caja de Jubilaciones .	$	8.640.00
Capital integrado	"	750.000.00
Fondo de reserva ...	"	9.697.25
Fondo de previsión .	"	20.784.91
Fondo de amortización	"	84.928.05
Cuenta nueva	"	3.816.45
Util. del ejercicio	"	237.669.63
	$	1.115.536.29

Estado de Pérdidas y Ganancias por el período: 1.o de julio de 1964 al 30 de junio de 1965

Pérdidas —

Amortizaciones	$	13.380.00
Intereses y descuentos.	"	6.828.73
Gastos generales	"	67.811.64
Utilidad del ejercicio .	"	237.669.63
	$	325.690.00

Ganancias —

Alquileres	$	325.690.00
	$	325.690.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Reserva Estatutaria .	$	4.800.00
Reserva Especial	"	200.000.00
Directorio	"	30.000.00
Cuenta Nueva	"	2.869.63
	$	237.669.63

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 26 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a fs. 21 a 24 del Libro Inventario, certificado el 7 de enero de 1956 con el N.o 110 al Folio 330 del Libro N.o 3.

$ 4.000.00. — 1|pub. — 6946.

RAMBUX S. A.

(Inscripción N.o 132.762)

Soriano 803|6

Balance General al 31 de octubre de 1970

Activo —

Caja	610.212.00
Inmuebles	584.696.00
Acciones a Emitir	400.000.00
	1.594.908.00

Pasivo —

Cuentas a Pagar	3.392.00
Capital Integrado	600.000.00
Capital Autorizado	400.000.00
Utilidades Anteriores ...	427.732.00
Utilidades 1970	132.784.00
	1.594.908.00

Cuadro de Resultados

Ganancias —

Alquileres	276.000.00
Bonific. fiscales	9.683.00
	285.683.00

Pérdidas —

Impuestos	152.904.00
Utilidad 1970	132.784.00
	285.683.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no fueron aprobadas por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto a fojas 11 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio con el N.o 4598 al Folio 248 del Libro N.o 14, el 29 de julio de 1964.

$ 3.040.00. — 1|pub. — 6937.

INMOBILIARIA ONCE DE ABRIL S. A.

(Inscripción N.o 32.627)

Avenida 18 de Julio 1076

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo —

Fijo:

Inmuebles	"	576.987.10
Mejoras y construcciones	"	533.307.03
	$	1.110.294.13
Menos:		
Amortizaciones	"	99.200.12
	$	1.011.094.01
Caja	"	12.40
Deudores varios	"	482.454.82
	$	1.493.561.23

Pasivo —

Caja de Jubilaciones ..	$	20.040.00
Capital integrado	"	750.000.00
Fondo de reserva	"	14.497.25
Fondo de previsión	"	20.784.91
Fondo de reserva especial	"	200.000.00
Cuenta nueva	"	6.686.08
Utilidades a distribuir	"	481.552.99
	$	1.493.561.23

Estado de Pérdidas y Ganancias por el período 1.o de julio de 1965 al 30 de junio de 1966.

Pérdidas —

Gastos generales	$	41.902.38
Amortizaciones	"	14.272.07
Impuestos y contribuciones	"	97.035.36
Utilidades del ejercicio	"	481.552.99
	$	634.762.80

Ganancias —

Arrendamientos	$	561.218.00
Intereses y descuentos .	"	73.544.80
	$	634.762.80

Proyecto de Distribución de Utilidades

Fondo de reserva	$	481.552.99
Saldo ejercicios anteriores	"	6.686.08
	$	488.239.07
Fondo de reserva	$	9.631.06
Directorio	"	45.000.00
Fondo de reserva especial	"	400.000.00
Fondo de previsión ..	"	30.000.00
Cuenta nueva	"	3.608.01
	$	488.239.07

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 27 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a Fs. 25 y 26 del libro

Inventario, certificado el 7|1|56 con el N.o 110 al folio 330 del libro N.o 3.

$ 10.560.00. — 1|pub. — 6947.

TURNPIKE S. A.

(Inscripción N.o 117.263)

Bulevar Artigas 2148

Balance General al 31 de octubre de 1969

Activo —

Obras en ejecución	$	16.055.046.46
Caja	"	75.643.55
Banco La Caja Obrera	"	430.290.72
Promitentes compradores	"	340.000.00
Operación, edificio Záfiro	"	17.500.00
Impuestos anticipados	"	221.274.00
	$	17.139.754.53

Pasivo —

Acreedores varios	$	3.537.604.00
Señas	"	5.200.000.00
Documentos a pagar	"	200.000.00
Capital, utilidades y reservas	"	8.202.150.53
	$	17.139.754.53

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Utilidad venta inmuebles	$	1.037.154.50
Intereses	"	4.477.33
	$	1.041.631.83

Pérdidas —

Gravámenes fiscales	$	549.186.60
Gastos generales	"	222.492.07
Amortización gastos de constitución	"	1.596.00
Ganancias del ejercicio	"	268.357.16
	$	1.041.631.83

Las Utilidades quedan sin distribuir.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 20 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a folio 22 certificado el día 11 de noviembre de 1964 y anotado con el N.o 8.574 al folio 63 del libro N.o 15.

$ 3.280.00. — 1|pub. — 6965.

FILTOX S. A.

(Inscripción N.o 35.517)

Sarandí 690 P. 1 Esc. 106

Balance General al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja Argentina	$	2.813.739.37
	$	2.813.739.37

Pasivo —

Gastos a pagar	$	20.000.00
Pérdidas y ganancias	"	293.739.37
Capital	"	2.500.000.00
	$	2.813.739.37

Estado de Pérdidas y Ganancias Período 1.o enero 67 - 31 diciembre 68

Debe —

Gastos generales	$	20.000.00
	$	20.000.00

Haber —

Pérdidas y ganancias	$	20.000.00
	$	20.000.00

Aún no han sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de agosto de 1957 y anotado con el N.o 3.998 al Folio 79 del libro respectivo 6.

$ 2.640.00 — 1|pub. — 7001

INMOBILIARIA ONCE DE ABRIL S. A.

(Inscripción N.o 32.627)

18 de Julio 1076

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	12.40
Deudores varios	"	682.171.64
Inmuebles	"	576.987.10
Mejores y construcciones	"	833.307.03
Cuentas corrientes directores	"	46.116.70
	$	2.138.594.87

Pasivo —

Acreedores fiscales y sociales	$	126.608.01
Gastos a pagar	"	120.00
Capital integrado	"	750.000.00
Fondo de reserva	"	24.128.31
Fondo de previsión	"	50.784.91
Fondo de reserva facultativa	"	600.000.00
Fondo de amortización	"	119.406.00
Cuenta nueva	"	3.608.01
Utilidades a distribuir	"	463.939.63
	$	2.138.594.87

Estado de Pérdidas y Ganancias por el período 1.o de julio de 1966 al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	$	148.032.50
Amortizaciones	"	20.205.88
Impuestos y contribuciones	"	153.893.05
Utilidades del ejercicio	"	463.939.63
	$	786.071.06

Ganancias —

Arrendamientos	$	670.619.23
Intereses y descuentos	"	115.451.83
	$	786.071.06

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	$	463.939.63
Saldo cta. nueva ejercicio anterior	"	3.608.01
	$	467.547.64
Fondo de reserva	$	9.360.95
Directorio	"	45.000.00
Fondo de reserva facultativa	"	410.000.00
Cuenta nueva	"	3.196.69
	$	467.547.64

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 29 de diciembre de 1967.

Inspección Gneeral de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 27 y 28 del Libro Inventario, certificado el 7 de enero de 1956 con el número 110 del Folio 330 del Libro N.o 3.

$ 9.360.00 — 1|pub. — 6948

FILTOX S. A.

(Inscripción N.o 35.517)

Sarandí 690 - P.o 1 - Esc. 106

Balance General al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja Argentina	$	2.813.739.37
	$	2.813.739.37

Pasivo —

Gastos a Pagar	$	40.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	273.739.37
Capital	"	2.500.000.00
	$	2.813.739.37

Estado de Pérdidas y Ganancias

Período 1.o de enero de 1968 al 31 de diciembre de 1969

Debe —

Gastos Generales	$	20.000.00
	$	20.000.00

Haber —

Pérdidas y Ganancias	$	20.000.00
	$	20.000.00

Aún no han sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 14 del Libro Copiador de Cartas, certificado por

el Registro Público y General de Comercio el 6 de agosto de 1957 y anotado con el número 3998 al folio 79 del libro respectivo 6.

$ 2.640.00. — 1|pub. — 7002.

INMOBILIARIA ONCE DE ABRIL S. A.

(Inscripción N.o 32.627)

18 de Julio 1076

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja	$	12.40
Deudores varios	"	881.121.40
Cuentas corrientes directores	"	446.116.70
Inmuebles	"	576.987.10
Mejoras y construcciones	"	833.307.03
	$	2:737.544.63

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	$	92.085.65
Capital integrado	$	750.000.00
Fondo de reserva	"	33.479.26
Fondo de previsión	"	50.784.91
Fondo de amortizaciones	"	145.611.88
Cuenta nueva	"	3.196.69
Fondo de reserva facultativa	"	1:010.000.00
Utilidades a distribuir	"	652.386.24
	$	2:737.544.63

Estado de pérdidas y ganancias por el período 1.o de julio de 1967 al 30 de junio de 1968

Pérdidas —

Gastos generales	$	67.523.02
Impuestos y contribuciones	"	178.392.85
Amortizaciones	"	26.205.88
Utilidades del ejercicio	"	652.386.24
	$	924.507.99

Ganancias —

Arrendamientos	$	703.910.22
Intereses y descuentos	"	220.597.77
	$	924.507.99

Proyecto de distribución de utilidades

Fondo de reserva estatutaria	$	13.635.78
Fondo mantenimiento capital circulante	"	530.000.00
Directorio	"	108.000.00
Cuenta nueva	"	750.46
	$	652.386.24

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 9 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a Fs. 29 y 30 del Libro Inventario certificado el 7 de enero de 1956 con el número 110 al folio 330 del Libro 3.

$ 4.480.00. — 1|pub. — 6949.

RIUSA S. A.

(Inscripción N.o 29.312)

Rincón 1314 (Esc. 102)

Balance general al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja y bancos	$	1:442.408.17
Ganadería	"	20:436.843.06
Almacenes	"	2:309.001.58
Deudores varios	"	974.663.02
Tierras, poblaciones y mejoras	"	2:294.261.80
Obras y máquinas de riego	"	313.387.81
Maquinarias, herramientas, etc.	"	3:978.173.33
Pérdidas anteriores	"	787.477.64
Valores en garantía	"	25.000.00
	$	32:561.216.41

Pasivo —

Acreedores varios	$	29:499.955.00
Capital	"	3:000.000.00
Utilidades del ejercicio	"	36.261.41
Depositantes de valores	"	25.000.00
	$	32:561.216.41

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1969

Gastos generales y de administración	$	14:851.124.78
Gastos de explotación	"	10:501.296.54
Conservación y amortización	"	2:258.905.79
Utilidades del ejercicio	"	36.261.41
	$	27:647.588.52

Ventas	$	8:183.797.24
Producción y utilidades varias	"	19:463.791.28
	$	27:647.588.52

La asamblea resolvió acreditar utilidades al rubro Pérdidas Anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 2 de abril de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 60 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de noviembre de 1969 con el N.o 5.329 folio 19 del libro 21.

$ 4.000.00. — 1|pub. — 6983.

INMOBILIARIA ONCE DE ABRIL S. A.

(Inscripción N.o 32.627)

18 de Julio 1076

Balance general al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja y bancos	$	2:458.798.65
Deudores varios	"	97.272.84
Cuentas corrientes	"	1:005.263.00
Inmuebles	"	576.987.10
Construcción y mejoras	"	1:233.307.03
	$	5:371.628.62

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	$	64.029.65
Capital integrado	"	750.000.00
Fondo de reserva estatutaria	"	47.115.04
Fondo de previsión	"	50.784.91
Fondo de amortización	"	145.611.88
Fondo de reserva facultativa	"	1:010.000.00
Fondo de reserva capital circulante	"	530.000.00
Directorio	"	108.000.00
Cuenta nueva	"	3.947.15
Utilidad del ejercicio	"	2:662.139.99
	$	5:371.628.62

Estado de pérdidas y ganancias por el período 1.o de julio de 1968 al 30 de junio de 1969

Pérdidas —

Gastos generales	$	539.677.15
Impuestos y contribuciones	"	156.200.06
Conservación de edificios	"	708.673.82
Utilidades del ejercicio	"	2:662.139.99
	$	4:066.691.02

Ganancias —

Alquileres	$	2:066.691.02
Venta de inmuebles	"	2:000.000.00
	$	4:066.691.02

Proyecto de distribución de utilidades

Reserva estatutaria	$	133.304.36
Directorio	"	108.000.00
Fondo de reserva facultativa	"	2:420.000.00
Cuenta nueva	"	835.63
	$	2:662.139.99

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 6 de febrero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a Fs. 31 y 32 del Libro Inventario, certificado el 7 de enero de 1956 con el N.o 110 del folio 330 del Libro N.o 3.

$ 4.480.00. — 1|pub. — 6950.

CARACOL S. A.

(Inscripción N.o 46.567)

Juan Benito Blanco 990 (Ap. 501)

Balance general al 31 de enero de 1970

Activo —

Inmuebles	200.750.10
Gastos de constitución ..	5.000.00
Caja	140.64
Pérdidas y ganancias ...	40.173.18
Pérdida del ejercicio	646.33
	246.710.25

Pasivo —

Capital integrado	200.000.00
Banco Hipotecario	37.189.40
Amortización de inmuebles	9.520.85
	246.710.25

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Gastos generales	31.563.33
Intereses hipotecarios ..	3.583.00
	35.146.33

Haber —

Alquileres	34.500.00
Pérdida del ejercicio ...	646.33
	35.146.33

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 29 de junio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 31 del Libro de Actas de Directorio certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de marzo de 1961 anotado con el número 4.482 al F.o 458 del Libro número 11.

$ 3.040.00. — 1|pub. — 7009.

SWISSAIR S. A. LINEAS AEREAS SUIZAS

(Inscripción N.o 37.949)

Río Negro 1354 (P. 3, Esc. 15)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja y bancos	170.348.50
Deudores	4:749.815.50
Títulos en garantía	3.714.00
Muebles y útiles de oficina	144.000.00
Instalaciones de oficina .	54.000.00
	5:121.878.00

Pasivo —

Casa Matriz	2:446.825.82
Acreedores	331.706.24
Acreedores transitorios ..	89.777.14
Previsiones para despidos	1:457.999.00
Capital asignado	5.000.00
Utilidad del ejercicio	790.569.80
	5:121.878.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas —

Gastos diversos	1:821.634.24
Retribuciones de servicios	3:899.301.60
Amortizaciones	22.000.00
Gastos de ruta	2:254.760.00
Débitos Casa Matriz ...	12:297.142.50
Resultados a Casa Matriz	790.569.80
	21:085.408.14

Ganancias —

Pasajes aéreos	19:206.979.10
Fletes aéreos	657.971.89
Cobros por Casa Matriz .	1:220.457.15
	21:085.408.14

Los resultados se acreditan a Casa Matriz.

No se realiza asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 12 del libro Copiador de Balances, certificado el 13 de setiembre de 1966 y registrado con el N.o 5.258 al folio 295 del libro 16.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 6969.

ESPETRINI S. A.

(Inscripción N.o 52.217)

Miguelete 1474

Balance de situación al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja y bancos	$	2:072.147.41
Deudores varios	"	3:341.782.19
Mercaderías y materias primas	"	5:837.651.09
Matrices, moldes y modelos	"	427.221.22
Muebles e instalaciones	"	63.547.32
Herramientas, maquinarias y vehículos .	"	1:171.551.11
Acciones a emitir ...	"	3:500.000.00
	$	16:413.900.34

Pasivo —

Varias cuentas acreedoras	$	3:949.335.14
Reserva revaluación activo fijo	"	2:107.062.41
Reserva mantenimiento capital circulante .	"	975.395.21
Capital integrado	"	1:500.000.00
Capital suscrito a autorizar	"	2:000.000.00
Capital a autorizar ..	"	3:500.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	2:382.107.58
	$	16:413.900.34

Balance de resultados del ejercicio del 1.o de julio de 1969 al 30 de junio de 1970

Ganancias —

Mercaderías y materiales semielaborados	$	11:510.083.81
Trabajos realizados ..	"	1:957.012.50
Otros ingresos	"	104.026.00
	$	13:571.122.31

Pérdidas —

Materiales	$	1.026.227.60
Gastos de fábrica, ventas y administr. ...	"	3.084.796.66
Sueldos y jornales ...	"	4:875.143.55
Impuestos y aportes legales	"	1.863.254.39
Amortizaciones	"	339.943.73
Utilidad del ejercicio	"	2.381.756.38
	$	13.571.122.31

Proyecto de Distribución de Utilidades Ejercicio 1.o de julio de 1969 - 30 de junio de 1970

Saldo anterior	$	351.20
Utilidad del ejercicio ..	"	2.381.756.38
	$	2.382.107.58
Dividendo a distribuir en acciones	$	2.300.000.00
Saldo a cuenta nueva ..	"	82.107.58
	$	2.382.107.58

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas efectuada el 23 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 167 y 168 del libro Inventario, certificado por el Registro General de Comercio el 21 de setiembre de 1962.

$ 4.960.00 — 1|pub. — 7008

NUCARY S. A.

(Inscripción N.o 238.249)

Avenida Italia 1820

Estado de Situación al 31 de mayo de 1970

Activo —

Caja	$	18.103.00
Inmuebles en Nuda Propiedad	"	500.000.00
Gastos de constitución .	"	125.000.00
Acciones a emitir	"	500.000.00
Pérdidas y ganancias ...	"	86.897.00
	$	1.260.000.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	10.000.00
Capital integrado	"	750.000.00
Capital autorizado a suscribir	"	500.000.00
	$	1.260.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de junio de 1969 al 31 de mayo de 1970

Haber —

Dtos. ley 28|12|64	$	1.670.00
Pérdidas del ejercicio	"	86.897.00
	$	88.567.00

Debe —

Impuestos	$	76.707.00
Gastos generales	"	11.860.00
	$	88.567.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 15 de enero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 9 del libro Actas de Directorio y Asamblea certificado el 21 de noviembre de 1968 por el Registro Público de Comercio.

$ 3.120.00 — 1|pub. — 7014

CIBA URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 569)

Millán 3907

Balance sintético al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Terrenos, Edif., Maq., Mob., Inst. y Rodados	92:051.015.00
Mercaderías	83:423.552.00
Deudores por ventas	50:837.846.00
Otros deudores	17:609.022.00
Bcos. y Val. al cobro	8:428.521.00
Gastos adelantados	1:437.233.00
	253:787.189.00

Pasivo —

Capital integrado	10:000.000.00
Reservas	40:429.485.00
Resultados	2:013.003.00
Provisiones	6:812.200.00
Previsiones	10:955.695.00
Proveedores	4:516.629.00
Bancos	132:050.000.00
Acreedores varios	36:532.286.00
Por Cargas Sociales y Fiscales	10:477.891.00
	253:787.189.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970

Ganancias —

Sobre mercaderías	127:723.312.00
Comisiones cobradas	1:459.861.00
Ingresos diversos	739.799.00
	129:922.972.00

Pérdidas —

Gastos generales	84:913.495.00
Amortizaciones	5:130.924.00
Impuestos	15:484.439.00
Intereses	8:036.626.00
Regalías	8:662.991.00
Prev. para deudores	2:368.000.00
Previsión para Indem.	4:591.134.00
Resultado del ejercicio	785.363.00
	129:922.972.00

Distribución de utilidades

Ganancia del ejercicio	785.363.00
Saldo. de Ejs. anteriores	1:227.640.00
	2:013.003.00
A Res. estatutaria	50.000.00
Saldo a cuenta nueva	1:963.003.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el día 22 de marzo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 80, 81 y 82 del Libro Copiador, rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, anotado con el número 2.672 al folio 193 del libro respectivo.

$ 5.440.00. — 1|pub. — 7013.

ELCIT S. A.

(Inscripción N.o 238.911)

18 de Julio 1516, (P. 8, Esc. 6)

Balance al 30 de noviembre de 1969

Activo —

	U$S
Caja	1.575.38
Inmuebles	33.423.16
Acciones a emitir	50.000.00
Suscripores de acciones	15.000.00
Resultados	7.894.33
	107.892.87

Pasivo —

	U$S
Cuentas a pagar	7.892.87
Cptal. Autor. a suscribir	50.000.00
Cptal. suscrito a integrar	15.000.00
Capital integrado	35.000.00
	107.892.87

Resultados

	U$S
Gtos. generales y legales	7.894.33
Pérdida líquida	7.894.33

Aprobados por asamblea del 30 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de noviembre de 1968.

$ 2.640.00. — 1|pub. — 7049.

RIUSA S. A.

(Inscripción N.o 29.312)

Treinta y Tres 1314 (Esc. 102)

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja y bancos	$	2:306.290.75
Ganadería	"	26:204.300.06
Almacenes	"	6:482.800.00
Deudores varios	"	2:276.048.16
Tierras, poblaciones y mejoras	"	2:200.147.09
Obras y máquinas de riego	"	616.422.91
Maq. herramientas, etc.	"	4:332.163.69
Pérdidas anteriores	"	751.216.28
Valores en garantía	"	25.000.00
	$	45:194.388.89

Pasivo —

Acreedores varios	$	37:399.191.25
Capital	$	3:000.000.00
Utilidad. del ejercicio	"	4:770.197.64
Dep. de valores	"	25.000.00
	$	45:194.388.89

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1970

Gtos. generales y de administración	$	6:917.969.34
Gtos. de explotación	"	11:427.771.08
Conserv. y Amortiz.	"	2:869.528.71
Utilidades del Ejerc.	"	4:770.197.64
	$	25:985.466.72
Ventas	$	6:622.422.00
Prod. y Utilid. varias.	"	19:363.044.72
	$	25:985.466.72

La asamblea resolvió acreditar utilidades al rubro *pérdidas anteriores*.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 2 de abril de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 61 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de noviembre de 1969, con el N.o 5.329, folio 19 del libro 21.

$ 4.000.00 — 1|pub. — 6984.

LAS TAPERAS S. en C. p. acciones

(Inscripción N.o 124.842)

Avda. General Rondeau 2053

Balance general al 30 de abril de 1970

Activo —

Deudores varios	1:158.092.25
Inmueble	16:862.615.00
Impuestos a vencer	78.804.00
	18:099.511.25

Pasivo —

Acreedores varios	12.243.00
Capital solidario	20.000.00
Capital en comandita en acciones nominativas	1:180.000.00
Reservas	15:639.141.09
Cuentas de resultados .	1:248.127.16
	18:099.511.25

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

Amort. inmueble	51.673.00
Gtos. de explotación ...	612.870.00
Res. del ejercicio	50.232.00
	714.775.00

Haber —

Res. de participación ..	714.775.00
	714.775.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No se realiza asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 14 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 15 de setiembre de 1964 y anotado con el número 5.957 al F.o 261 del libro número 15.

$ 3.280.00 — 1|pub. — 7031.

LETEBAN S. A.

(Inscripción N.o 240.389)

Convención 1380

Estado de situación al 30 de abril de 1970

Activo —

Caja	$ 993.912.00
Mercaderías	" 1:985.157.00
Muebles y útiles	" 143.284.00
Gastos de constitución.	" 213.000.00
	$ 3:335.353.00

Pasivo —

Caja de Jubilaciones .	$ 38.072.40
Asignación Familiar ..	" 13.680.00
Impuesto a las ventas y servicios C|C.	" 110.235.00
Impuestos a pagar	" 40.000.00
Capital integrado	" 2:000.000.00
Pérdidas y ganancias .	" 1:133.365.60
	$ 3:335.353.00

Cuentas de pérdidas y ganancias

Ejercicio 1.o de mayo 1969 al 30 de abril de 1970

Ganancias —

Ventas	$ 8:264.384.00
	$ 8:264.384.00

Pérdidas —

Mercaderías	$ 5:063.837.84
Gastos generales	" 270.660.14
Impuestos	" 347.955.00
Cargas sociales	" 529.796.42
Sueldos	" 894.665.00
Seguros	" 24.104.00
	$ 7:131.018.40
Utilidad del Ejerc. ...	$ 1:133.365.60

Proyecto de distribución de utilidades

En acciones	$ 500.000.00
Dividendos	" 500.000.00
Fondo de reserva	" 133.365.60
	$ 1:133.365.60

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 26 de enero de 1971.

V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

$ 7.680.00 — 1|pub. — 7015.

SANTA SUSANA S. en C. p. A.

(Inscripción N.o 53.399)

Rincón 432 (P. 2, Esc. 12)

Balance general al 30 de junio de 1969

Activo —

Acciones a emitir	190.800.00
Inmuebles	213.000.00
Cuentas corrientes	439.310.63
Caja	116.411.22
	959.521.85

Pasivo —

Capital solidario	20.000.00
Capital comanditario	480.000.00
Fondo de reserva	185.095.58
Impuestos y leyes sociales a pagar	40.200.00
Pérdidas y ganancias	234.226.27
	959.521.85

Cuentas de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos generales	14.646.37
Impuestos	116.043.00
Pérdidas y ganancias	229.310.63
	360.000.00

Haber —

Alquileres	360.000.00
	360.000.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No se realiza asamblea por no exigirlo el Contrato Social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 13 de Libro Copiador de Estados de Situación certificado por el Registro Público de Comercio el 25 de junio de 1962 y anotado con el número 5.686 al F.o 48 del libro N.o 13.

$ 3.360.00 — 1|pub. — 7033.

ALBURY S. A.

(Inscripción N.o 49.151)

Camino Ariel 5444

Balance al 31 de julio de 1970

Activo —

Caja y bancos.........	980.187.72
Ctas. y Docum. a cobrar.	26.494.456.08
Existencias	11.809.112.98
Bienes muebles e inmuebles	35.459.186.77
Cargos diferidos......	881.094.65
Acciones a emitir......	3.000.000.00
Acciones y títulos.....	8.238.75
	78.632.276.95

Pasivo —

Ctas. y Docum. a pagar.	33.881.682.36
Capital Autor. a Suscr...	3.000.000.00
Capital, Res. y Amortiz..	41.264.382.14
Resultados a distribuir.	486.212.45
	78.632.276.95

Resultados

Resultados brutos.....	27.862.066.52
Gtos. Gries. y legales...	27.375.854.07
Utilidad líquida......	486.212.45

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por asamblea del 23 de enero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 19 del L.o Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de noviembre de 1961.

$ 2.960.00 — 1|pub. — 7048

COSTA DE CUADRA S. en C. p. Acciones

(Inscripción N.o 124.846)

Av. Gral. Rondeau 2053

Balance general al 30 de abril de 1970

Activo —

Haciendas	2.944.535.86
Deudores varios	3.750.320.16
Maq. y muebles	1.442.854.74
Vehículos	1.628.800.00
Inmueble	20.921.709.69
Imp. a vencer	96.282.00
	30.784.502.45

Pasivo —

Acreedores varios	3.787.831.30
Capital solidario	20.000.00
Capital en comandita en acciones nominativas	1.780.000.00
Reservas	20.829.647.11
Ctas. de resultados	4.367.024.04
	30.784.502.45

Estado de ganancias y pérdidas

Debe —

Sueldos y jornales	718.827.72
Amortizaciones	787.792.97
Gastos de Explotac.	4.343.645.96
Result. del ejercicio	2.404.998.71
	8.255.265.36

Haber —

Haciendas	6.081.768.38
Otros ingresos	2.173.496.98
	8.255.265.36

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No se realiza asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del libr. Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 15 de setiembre de 1964 y anotado con el N.o 5.969 al F.o 261 del Libro N.o 15.

$ 3.840.00. — 1|pub. — 7030.

LOS FRESNOS S. en C. por Acciones

(Inscripción N.o 43.521)

Avda. General Rondeau 2053

Balance General al 30 de abril de 1970

Activo —

Caja	$ 203.376.95
Haciendas	" 6.093.250.00
Deudores varios	" 639.166.12
Maquinarias y muebles	" 1.038.750.63
Vehículos	" 852.000.00
Inmueble	" 9.344.235.09
Impuestos a vencer	" 9.890.00
	$ 18.180.668.79

Pasivo —

Acreedores varios	$ 1.238.579.73
Capital solidario	" 10.000.00
Capital en Comandita en acciones nominativas	" 990.000.00
Provisión para el personal	" 110.713.83
Reservas	" 9.862.069.02
Cuentas de resultados	" 5.969.306.21
	$ 18.180.668.79

Estado de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Amortizaciones	$ 477.793.83
Sueldos y jornales	" 1.143.019.75
Provisión para el personal	" 110.713.83
Gastos de explotación	" 3.745.259.72
Resultados del ejercicio	" 996.424.51
	$ 6.473.211.64

Haber —

Haciendas y productos varios	$ 6.435.515.64
Otros ingresos	" 37.696.00
	$ 6.473.211.64

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No se realiza asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 16 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 28 de julio de 1960 y anotado con el N.o 4.842 al Folio 252 del Libro 11.

$ 4.080.00 — 1|pub. — 7032

SANTA SUSANA S. en C. por Acciones

(Inscripción N.o 53.399)

Rincón 432 P. 2 Esc. 12

Balance General al 30 de junio de 1970

Activo —

Acciones a emitir	$ 190.800.00
Inmueble	" 213.000.00
Cuentas corrientes	" 343.888.85
Adelantos impuestos	" 18.116.00
Deudores varios	" 300.000.00
Caja	" 5.000.00
	$ 1.070.804.85

Pasivo —

Capital solidario	$ 20.000.00
Capital comanditario	" 480.000.00
Fondo de reserva	" 185.095.58
Cuentas a pagar	" 40.200.00
Pérdidas y ganancias	" 345.509.27
	$ 1.070.804.85

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuestos	$ 188.717.00
Pérdidas y ganancias	" 111.283.00
	$ 300.000.00

Haber —

Alquileres	$ 300.000.00
	$ 300.000.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No se realiza asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 14 del Libro Copiador de Estados de Situación, certificado por el Registro Público de Comercio el 25 de junio de 1962 y anotado con el N.o 5.686 al Folio 48 del Libro N.o 13.

$ 3.440.00 — 1|pub. — 7034

MATEO BRUNET S.A.C.

(Inscripción N.o 94)

Balance General al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$ 16.460.842.24
Ctas. ctes. por vtas.	" 129.354.249.17
Dep. en garantía	" 3.369.333.00
Deudores varios	" 2.975.451.54
Merc. en almacén	" 194.024.231.54
Merc. en aduana y en viaje	" 87.718.464.89
Inmuebles	" 12.397.077.18
Instalaciones	" 521.708.55
Autos y camiones	" 19.475.018.13
Muebles y útiles	" 16.721.542.55
Ampliaciones y mejoras	" 2.077.211.00
Títulos y Acciones	" 157.477.00
Pagos adelantados e int. devengados	" 623.441.38
Marcas	" 43.202.00
Gtos. de organización	" 2.119.790.00
Ctas. de orden	" 222.927.917.00
	$ 710.966.957.17

Pasivo —

Proveedores	$ 131.760.919.03
Acreedores del exterior	" 140.780.989.14
Ctas. a pagar	" 2.794.059.00
Ctas. particulares	" 15.804.110.00
Obligaciones a pagar	" 9.396.174.00
Imp. devengados	" 23.754.572.00
Varias ctas. acreedoras	" 4.948.342.77
Previsión para leyes sociales	" 30.296.30
Previsiones varias	" 225.111.83
Capital integrado	" 113.425.000.00
Reserva especial	" 4.423.096.12
Reserva mant. capital circulante	" 8.701.461.00
Reserva por revaluación activo	" 16.839.916.31
Util. del ejercicio y saldo del ejercicio anterior	" 15.154.992.67
Ctas. de orden	" 222.927.917.00
	$ 710.966.957.17

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1970

Ganancias —

Mercaderías	$ 253.499.498.23
Entradas varias	" 18.291.214.94
	$ 271.790.713.17

Pérdidas —

Gtos. de venta y propaganda	$ 117.276.566.71
Gtos. de administración	" 38.006.874.32
Int. con ctas. corrientes	" 2.730.354.93
Int. Bancarios	" 1.234.153.50
Imp. y cargas sociales	" 97.403.249.24
Util. del ejercicio	" 15.139.514.47
	$ 271.790.713.17

Las Utilidades pasan a Reserva Especial.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 2 de abril de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se hallan copiados a Fojas 85 y 86 del Libro Copiador de Cartas, rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, el 4 de marzo de 1942.

$ 7.200.00. — 1|pub. — 7035.

ALBERTO PUIG Y CIA. S. en C. p. A.

(Inscripción N.o 34.458)

Av. Gral. Rondeau 2053

Balance general al 30 de setiembre de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$	11.570.936.17
Mercaderías	"	89.974.905.78
Cuentas deudoras ..	"	88.389.362.92
Muebles y útiles ..	"	2.231.446.52
Maq. y herramientas	"	1.240.622.47
Vehículos	"	3.528.336.00
Inmuebles	"	11.765.924.45
Acciones	"	10.500.000.00
Impuestos y seguros a vencer	"	1.243.575.73
	$	220.445.110.04

Pasivo —

Bancos	$	106.759.352.00
Cuentas acreedoras .	"	44.899.993.16
Cuentas a pagar .	"	16.101.955.39
Capital solidario ..	"	200.000.00
Capital Comandit..	"	9.800.000.00
Reservas	"	34.874.950.44
Resultados	"	7.808.859.05
	$	220.445.110.04

Estado de ganancias y pérdidas

Debe —

Amort. y castigos.	$	1.933.828.53
Retribuciones y leyes sociales	"	57.501.569.58
Gastos generales ..	"	56.101.118.06
Resultados	"	3.509.124.50
	$	119.045.640.67

Haber —

Resultados ventas .	$	118.825.418.67
Bonif. impuestos .	"	220.222.00
	$	119.045.640.67

Distribución de utilidades

Al capital solidario.	$	4.000.000.00
Dividendo al capital comanditario ...	"	3.000.000.00
Retr. extraordinaria	"	800.000.00
Saldo a cuenta nueva	"	8.859.05
	$	7.808.859.05

No se realiza asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 300 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 13 de agosto de 1970 y anotado con el N.o 4.310 al F.o 241 del Libro N.o 20.

$ 4.480.00. — 1|pub. — 7029.

GIRALDEZ HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 22.971)

Cno. Regulo 4451

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja y Bancos	1.700.488.90
Deudores Varios	3.633.765.99
Vinos	20.549.860.00
Prop. y Edificios	33.759.34
Envases	359.500.00
Merc. y Mat. Primas.....	72.894.60
Mueb. y Ut. e Instalac...	7.746.81
Forrajes	3.660.00
Máquinas y Herram.	17.382.25
Material Rodante	8.376.32
Cascos y Toneles	210.65
Acciones a Emitir	400.000.00
	26.787.644.86

Pasivo —

Acreedores Varios	7.306.428.31
Crédito Industrial	16.534.230.00
Luis A. Giraldez C|Part.	576.554.03
Angel Giraldez C|Part...	573.910.04
Juan Carlos Giraldez Cta. Part.	250.000.00
José Ma. Giraldes C|Part.	250.000.00
Capital Integrado	600.000.00
Fondo de Reserva	77.111.33
Capital a Integrar	400.000.00
Pérdidas y Ganancias...	219.411.25
	26.787.644.86

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1970

Ganancias —

Vinos	17.903.108.30
Orujos y Borras	583.298.20
Viñedos Propios	939.565.00
Venta mat. Rodante	99.054.58
	19.525.026.08

Pérdidas —

Sueldos y Jornales	3.403.225.77
Impuestos	943.226.80
Caja Jubilaciones	2.608.736.24
Asignaciones Familiares.	514.438.00
Intereses y Descuentos..	3.547.245.10
Mercaderías Varias	935.622.60
Fdo. Nac. de Vivienda..	72.354.00
Seguros	169.815.00
Gastos Generales	6.597.141.20
Envases	301.722.73
Fletes	452.767.00
Utilid. del Ejercicio	38.731.64
	19.525.026.08

Las Utilidades pasan a Fondo de Reservas.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 18 de marzo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 61 y 62 del Libro Copiador certificado el 10 de octubre de 1951.

$ 5.280.00. — 1|pub. — 7058.

COSTER S. A.

Inscripción N.o 212.648)

Río Negro 1354 - P.o 5 - Esc. 31

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	$	6.540.00
Inmuebles	"	270.000.00
Acciones a Emitir ..	"	230.000.00
	$	506.540.00

Pasivo —

Capital Autorizado ...	$	230.000.00
Capital Integrado ...	"	270.000.00
Cuenta Nueva	"	2.442.00
Ut. Ej. 1970	"	4.098.00
	$	506.540.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas —

Impuestos	$	53.827.00
Gastos de Administrac..	"	14.075.00
Utilidad Ejercicio 1970	"	4.098.00
	$	72.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	72.000.00
	$	72.000.00

Las Utilidades pasan al rubro Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 24 de marzo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1158 al folio 347 del Libro N.o 17 del 29 de marzo de 1967.

$ 2.960.00. — 1|pub. — 7055.

LA SAMARITAINE S. A.

(Inscripción N.o 51.197)

Colonia 1242

Balance general al 31 de agosto de 1970

Activo —

Acciones a emitir......	$	750.000.00
Cargos diferidos......	"	3.161.60
Pagos adelantados....	"	1.734.52
Mercaderías	"	6.090.120.50
Caja	"	24.258.12
Muebles y útiles......	"	256.00
Instalaciones	"	10.899.00
	$	6.880.429.74

Pasivo —

Capital autorizado....	$	750.000.00
Capital integrado....	"	250.000.00
Utilidades anteriores.	"	642.466.69
Acreedores varios.....	"	4.992.321.82
Utilidades del ejercicio.	"	245.641.23
	$	6.880.429.74

Balance general de pérdidas y ganancias

Sueldos	$	1.438.480.97
Hogar constituído......	"	62.902.58
Fondo Nal. de vivienda..	"	15.443.00
Contribución Jubilatoria	"	267.748.23
Seguro de enfermedad..	"	32.942.17
Beneficio de retiro....	"	17.451.19
Seguro de paro........	"	17.451.19
Impuestos a pagar.....	"	144.232.00
Salario familiar..........	"	65.315.00
Asignación familiar...	"	151.011.36
Muebles y útiles.........	"	28.30
Instalaciones	"	1.210.76
Gastos generales......	"	943.208.71
Impuestos a las ventas.	"	386.450.59
	$	3.543.876.05
Utilidades	"	245.641.23
	$	3.789.517.28
Intereses y descuentos..	$	149.935.70
Mercaderías	"	3.639.581.58
	$	3.789.517.28

Las utilidades pasan a cuenta especial.

Aprobados por la asamblea del 31 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro de Inventario de los folios 24 al 27.

$ 4.400.00 — 1|pub. — 7017.

SILKOR FANAME S. A.

(Inscripción N.o 17.226)

Bvar. José Batlle y Ordóñez 4050

Balance General al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Bancos	$	1.190.179.00
Deudores Varios ..	"	67.809.387.00
Product. Terminados	"	1.437.501.00
Inm. (Neto)	"	13.818.302.00
Máquinas (Neto)	"	860.647.00
Instalaciones (Neto).	"	88.696.00
Mueb. y Ut. (Neto)	"	858.380.00
Vehículo (Neto)	"	1.00
Acc. de otras Emp. .	"	20.000.000.00
Of. de Imp. a la Rta.	"	1.162.276.00
Acc. Rec. en Gtía ..	"	50.000.00
Deud. por Merc. en Participación ...	"	2.049.445.00
	$	109.324.814.00

Pasivo —

Ctas. Cotes. - Saldos acreedores	$	5.228.113.00
Acreed. Fisc. y por Leyes Sociales ..	"	2.165.959.00
Gtos. y Ctas a Pagar	"	165.753.00
Capital Integrado .	"	50.000.000.00
Reserva Estatutaria	"	1.788.323.00
Res. de Ej. anterior.	"	10.247.514.00
Utilidades del Ejerc.	"	37.630.707.00
Dep. de acc. en Gtía.	"	50.000.00
Mercad. Entreg. Negocio en Part. ...	"	2.049.445.00
	$	109.324.814.00

Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1970

Período Enero 1.o al 31 de diciembre de 1970

Ganancias —

Ut. Bruta s/Vtas. ..	$	503.181.00
Ut. por Neg. en Part.	"	33.038.940.00
Arrendamientos ...	"	6.331.289.00
Intereses Percibidos .	"	2.598.408.00
Ing. Div. del Giro .	"	1.243.760.00
	$	43.715.578.00

Pérdidas —

Gtos. de Administ. ..	$	1.384.146.00
Impuestos Varios ..	"	4.283.396.00
Multas y Rec. Fisc..	"	159.684.00
Amort. Vehículo ...	"	257.645.00
Utilid. del Ejercicio.	"	37.630.707.00
	$	43.715.578.00

Distribución de Utilidades

Res. Est. 10 o/o	$	3.763.071.00
Saldo a Cuenta Nueva	"	33.867.636.00
	$	37.630.707.00

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas del 18 de marzo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 158 y 159 del Libro Copiador de Inventarios anotado con el N.o 769 al folio 354 del Libro N.o 15 del Registro Público y General de Comercio.

$ 6.800.00. — 1|pub. — 7063.

BIANCOSA S. A.

(Inscripción N.o 48.647)

Durazno 939

Estado de situación al 28 de febrero de 1969

Activo —

Caja	$	45.798.14
Terrenos	"	96.715.10
Edificios	"	3.112.724.56
Gastos de constitución .	"	3.800.00
Pérdidas y ganancias .	"	62.962.20
	$	3.322.000.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	3.122.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
	$	3.322.000.00

Balance de resultados al 28 de febrero de 1969

Pérdidas —

Agua, luz y teléfono ..	$	28.178.80
Impuestos y contribuciones	"	32.671.30
Gastos generales	"	40.861.00
	$	101.711.10

Ganancias —

Arrendamientos	$	60.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	41.711.10
	$	101.711.10

No se distribuyen utilidades.

Hay pérdidas.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 4 de octubre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan inscriptos en el libro Copiador de Cartas, folio 15, certificado por el Registro Público de Comercio el 21 de marzo de 1962.

$ 3.280.00 1|pub. — 7067.

AURO S. A.

(Inscripción N.o 46.228)

Palacio Salvo Piso 5, Esc. 511

Estado de situación al 31 de marzo de 1969

Activo. —

Caja	$	36.203.82
Inmuebles de renta ..	"	690.211.21
Muebles y útiles ...	"	176.00
Acciones a emitir ...	"	50.000.00
Gastos de constitución	"	4.325.00
	$	780.916.03

Pasivo. —

Acreedores varios ...	$	292.000.00
Acreedores hipotecarios	"	100.779.06
	$	392.779.06
Capital autorizado ..	"	50.000.00
Capital integrado ...	"	200.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	138.136.97
	$	780.916.03

Balance de resultados al 31 de marzo de 1969

Pérdidas. —

Agua, luz, y teléfono .	$	21.889.60
Impuestos y contribuciones	"	75.540.00
Gastos generales	"	37.440.00
	$	134.870.00
Utilidad del ejercicio .	"	22.917.00
	$	157.787.00

Ganancias. —

Arrendamientos	$	157.787.00
	$	157.787.00

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 4 de octubre de 1969.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran en libro Copiador de Cartas, folio 39, certificado por el Registro Público de Comercio el 27 de enero de 1961.

$ 3.280. — 1|pub. — 7070.

AURO S. A.

Palacio Salvo Of. 511

(Inscripción N.o 46.228)

Estado de situación al 31 de marzo de 1970

Activo —

Caja	$	8.332.00
Inmuebles de renta	"	690.211.00
Muebles y útiles	"	176.00
Acciones a emitir	"	50.000.00
Gastos de constitución	"	4.325.00
	$	753.044.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	32.000.00
Capital autorizado	"	50.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Pérdidas y ganancias	"	471.044.00
	$	753.044.00

Balance de resultados al 31 de marzo de 1970

Pérdidas —

Agua, luz y teléfono	$	31.905.00
Impuestos y contribuciones	"	76.474.00
Gastos generales	"	50.000.00
	$	158.379.00
Utilidad del ejercicio	"	332.907.00
	$	491.814.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	491.814.00
	$	491.814.00

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 26 de junio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran en libro Copiador de Cartas, folio 40, certificado por el Registro Público de Comercio el 27 de enero de 1961.

$ 3.200.00. — 1|pub. — 7069.

ONACIR S. A.

25 de Mayo 555

(Inscripción N.o 241.152)

Inventario de los bienes, derechos y obligaciones al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Dirección General Impositiva	$	17.000.00
Deudores varios	"	209.000.00
Gastos de constitución	"	55.600.00
Acciones a emitir	"	250.000.00
Suscritores de acciones	"	150.000.00
Pérdidas y ganancias	"	43.439.00
	$	725.039.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	100.000.00
Acreedores varios	"	192.357.00
Caja de Jubilaciones	"	32.682.00
Capital suscrito	"	150.000.00
Capital autorizado a suscribir	"	250.000.00
	$	725.039.00

Demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas. —

Amortizaciones	$	6.950.00
Jubilaciones	"	130.728.00
Avisos	"	2.520.00
Imprenta	"	2.200.00
Impuesto Identif. Soc. p| Acciones	"	40.000.00
Impuesto al Patrimonio	"	1.337.00
Impuesto Sustitutivo del de Herencia	"	891.00
Varios	"	3.063.00
Pérdidas ejercicio anterior	"	46.950.00
	$	234.639.00

Ganancias. —

Cuentas de explotación	$	191.200.00
Pérdidas	"	43.439.00
	$	234.639.00

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 12 de febrero de 1971.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a folio N.o 5, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 3 de noviembre de 1969.

$ 4.320. — 1|pub. — 7064.

LIÑARES HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 26.875)

Cuareim 1944

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1970

Activo —

Caja y Bancos	1.413.507.76
Deudores	25.334.425.14
Inversiones	4.013.298.80
Muebles y útiles	146.873.30
Propiedades	1.697.094.75
Vehículos	114.905.92
Gastos constitución	25.861.50
Cuentas de orden	20.000.00
	32.765.967.17

Pasivo —

Cuentas a pagar	9.727.815.42
Amortizaciones	273.694.16
Capital integrado	3.000.000.00
Reservas	16.066.389.19
Utilidad del Ejerc.	2.604.393.48
Previsiones	1.073.674.92
Cuentas de Orden	20.000.00
	32.765.967.17

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1970

Ganancias —

Alquileres	4.190.948.95
Varios	1.942.24
	4.192.891.19

Pérdidas —

Sueldos	326.132.00
Leyes Sociales	510.977.64
Amortizaciones	37.990.51
Gastos Generales	713.397.56
	1.588.497.71
Utilidades del Ejercicio.	2.604.393.48
	4.192.891.19

Las Utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 29 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 489|490 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el 9 de enero de 1967 y anotado con el N.o 64 al fo. 316 del Libro N.o 17.

$ 4.000.00. — 1|pub. — 7060.

JONES Y CIA. S. A.

(Inscripción N.o 14.793)

25 de Mayo 555

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$	308.664.50
Deudores varios	"	4.231.438.39
Muebles y útiles	"	117.461.00
Dirección General Impositiva	"	298 577.00
Registro	"	1.00
Archivo	"	1.00
Llave	"	1.00
	$	4.956.143.89

De orden:

Acciones en garantía	"	5 000.00
Suscritores de acciones	"	562.500.00
	$	5.523.643.89

Pasivo —

Acreedores varios	$	3.528.505.05
Caja de Jubilaciones	"	135 382.01
Caja de Asignaciones N.o 23	"	450.000.00
Facturas a pagar	"	25.000.00
Reservas	"	51.756.83
Capital integrado	"	437.500.00
Cap. integrado a autorizar	"	328.000.00
	$	4.956.143.89
Depositantes de acciones	"	5.000.00
Capital suscrito	"	562.500.00
	$	5.523.643.89

Demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas —

Jubilaciones	$	371.212.69
Asignaciones familiares	"	696.295.80
Sueldos	"	1.856.061.52
Sueldos 25 o|o sobre aporte	"	305.022.40
Correo	"	1.665.944.00
Impuesto al patrimonio	"	23.134.00
Impuesto Sust. del de Herencia	"	6.341.00
Impuesto Soc. de capital digo p.acciones	"	40.000.00
Impuesto varios	"	18.832.00
Impuesto timbres y sellados	"	2.330.322.00
Alquiler	"	318.015.00
Avisos	"	41.825.00
Imprenta	"	84.568.00
Librería	"	119.066.00
Locomoción	"	48.570.00
Representación y viático	"	108.181.00
Seguros	"	75.651.00
Varios	"	602.149.47
	$	8.711.190.88

Ganancias —

Patentes, marcas y servicios varios	$	8.494.549.72
Pérd. del ejercicio (1)	"	216.641.16
	$	8.711.190.88

(1) La pérdida queda absorbida por el rubro reserva facultativa, no apareciendo por lo tanto la misma en el balance general que antecede.

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el 12 de febrero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a folio 74|5, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 10 de marzo de 1948.

$ 12.720.00. — 1|pub. — 7065.

GRAPA S. A.

(Inscripción N.o 52.126)

Ituzaingó 1393 Esc. 402

Estado de Situación al 31 de marzo de 1969

Activo —

Caja	$	73.451.95
Deudores por valores extranjeros	"	2.005.000.00
Gastos de constitución	"	4.077.70
Acciones a emitir	"	5.000.00
Pérdidas a liquidar	"	11.070.00
	$	2.103.599.65

Pasivo —

Acreedores varios	$	2.015.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
Capital autorizado	"	5.000.00
Utilidades a distribuir	"	78.599.65
	$	2.103.599.65

Estado de Resultados al 31 de marzo de 1969

Ganancias —

Comisiones	$	79.590.00
	$	79.590.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	10.195.00
Utilidad del ejercicio	"	69.395.00
	$	79.590.00

No se distribuyen utilidades.

No existieron utilidades, permaneciendo en el mismo rubro.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 18 de setiembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 del Libro Copiador, certificado el 27 de setiembre de 1962.

$ 3.360.00 — 1|pub. — 7057

SANATORIO REGIONAL S. A.

(Inscripción N.o 23.796)

Estado General al 30 de junio de 1970

Activo —

Inmuebles	$	5.703.215.90
Muebles y útiles	"	556.825.11
Aparatos	"	49.510.30
Instrumental	"	23.935.20
Ropa Blanca y Colchones	"	17.495.01
Medicamentos	"	705.514.00
Deudores por internación	"	2.182.859.50
Deudores en gestión	"	12.389.00
Caja	"	185.233.10
Banco Caja Obrera cta. corriente	"	5.508.54
Acciones en garantía	"	25.000.00
Acciones a emitir	"	4.800.000.00
	$	14.267.485.66

Pasivo —

Laboratorios	$	711.957.95
Varios acreedores	"	554.581.20
Banco Hipotecario del Uruguay	"	4.468.00
Vales suscriptos a n|cargo	"	430.000.00
Caja de Jub. de I. y Comercio	"	213.821.83
Imp. ventas y servicios	"	227.339.57
Directorio cta. préstamo	"	250.000.00
Gtos. de func. a pagar	"	96.296.00
Saldo del ejercicio anterior	"	5.144.03
Ganancias del presente ejercicio	"	40.760.30
Dep. de acciones en garantía	"	25.000.00
Accionistas	"	4.800.000.00
	$	7.359.368.88

Capital, Reservas y Resultados

Capital suscripto	$	4.800.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Fondo de reserva para incobrables	"	78.880.58
Fondo de reserva legal	"	24.863.97
Fondo de revaluación muebles y útiles	"	216.369.97
Fondo de revaluación inmuebles	"	809.657.89
Fondo de reserva amort. inmuebles	"	176.437.55
Fondo de reserva amort. muebles y útiles	"	153.640.01
Fondo de reserva amort. ropa blanca	"	12.999.20
Fondo de conservación y rep. aparatos	"	70.227.08
Fondo de conservación y rep. inst.	"	67.669.58
Fondo reserva para despido	"	224.302.00
Pérdidas y ganancias	"	73.069.06
	$	6.908.116.78

Cuadro de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1970

Ganancias —

Medicamentos	$	248.812.30
Radiología	"	1.126.026.09
Ventas de farmacia	"	2.910.240.30
Curaciones	"	177.131.00
Derechos operatorios	"	1.566.272.00
Anestesias	"	276.765.00
Nebulizaciones	"	17.000.00
Onda Corta	"	20.110.00
Pensión	"	2.585.469.00
Electrocardiograma	"	10.280.00
Biopsias	"	89.808.00
Honorarios Médicos	"	3.000.00
	$	9.030.913.99

Pérdidas —

Gastos de funcionamiento	$	4.584.331.66
Gastos de administración	"	607.881.25
Fondo Nacional de Vivienda	"	4.932.00
Compras de Farmacia	"	3.495.593.41
Decreto ley N.o 673|68	"	114.492.00
Amortizaciones	"	180.590.37
Previsión para despido	"	2.333.00
	$	8.990.153.69
Ganancia del ejercicio	"	40.760.30
	$	9.030.913.99

Proyecto de Distribución de Utilidades

Saldo a distribuir utilidades anteriores	$	6.049.63
Utilidad del ejercicio	"	40.760.30
5 o|o fondo reserva legal s|$ 40.760.30	$	2.038.01
Fondo despido personal s|$ 1.891.487.00	"	13.500.00
10 o|o fondo rep. y conservación de aparatos s|$ 46.809.93	"	4.680.99
10 o|o fondo rep. y conservación inst. sobre $ 46.809.93	"	4.680.99
1 o|o fondo reserva para incobrables sobre $ 2.182.859.50	"	21.828.59
A cuenta nueva	"	81.35
	$	46.809.93

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de octubre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fojas 100|102 del Libro Inventario, rubricado por el Juzgado Letrado de Colonia, el 20 de octubre de 1960.

$ 8.000.00. — 1|pub. — 7059.

BROWN BOVERI
(Sucursal Montevideo)

(Inscripción N.o 34.982)

Zabala 1542

Balance General al 31 de diciembre de 1970

Activo —

	$
Caja y Bancos	7.366.889.89
Cuentas a cobrar	14.543.744.84
Dep. previos sob. imp...	2.381.271.75
Merc. en consig.	621.60
Brown Boveri Baden ...	1.985.155.93
Mercaderías en tránsito.	65.195.60
Merc. en depósito	1.939.447.01
Títulos depositados	8.479.40
Imp. a las Vtas. y Entradas Brutas	582.579.00
Gastos diferidos	86.464.00
Mueb. y útiles, mat. rod.	444.444.75
	29.404.293.77

Cuentas de Orden:

Compromisos de garant..	6.748.293.00
Comp. por vehic. en admisión temporaria ..	706.292.00
	36.858.878.77

Pasivo —

	$
Letras a pagar	1.999.067.00
Acreed. varios	1.152.399.00
Imp. y leyes soc. a pagar	692.574.51
Brown Boveri Baden ...	8.886.400.00
Contr. y obras en curso.	14.063.880.47
Res. mant. cap. circul. ..	89.229.00
Casa Matriz Buenos Aires	2.420.743.79
Capital integrado	100.000.00
	29.404.293.77

Cuentas de Orden:

	$
Acreedores por garantías	6:748.293.00
Acreedores por vehículos en admisión temporaria	706.292.00
	36:858.878.77

Cuenta Ganancias y Pérdidas
Ejercicio 1970

Haber —

	$
Venta de mercaderías ..	1:792.463.41
Comisiones	9:518.763.23
Intereses sobre títulos .	859.92
Diferencias de cambio .	540.455.22
	11:852.541.78

Debe —

	$
Sueldos	3:765.103.44
Comisiones	439.732.08
Leyes sociales	1:397.178.22
Honorarios	613.000.00
Gastos material rodante	508.612.05
Gastos bancarios	156.084.85
Viajes	382.126.35
Varios	1:775.823.23
Propaganda	16.000.00
Impuestos	1:265.034.22
Amortizaciones	29.684.00
Utilidad del ejercicio transferido a la cuenta corriente de Casa Matriz	1:504.163.34
	11:852.541.78

No se realiza asamblea anual de accionistas por tratarse de una sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 44 y 45 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.898 al F.o 43 con fecha 14 de junio de 1957.

$ 7.360.00. — 1|pub. — 7062.

BODEGA MAROÑAS

(Inscripción N.o 235.675)

8 de Octubre 4476|78

Balance al 30 de noviembre de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$	777.234.67
Merc. Gen.	"	9.631.570.00
Mat. Varias y Env...	"	111.387.00
Máqs. Mbs. y Utiles Const. e Inst.	"	3.420.824.57
Deudores Varios ..	"	348.278.84
Gastos de Constituc. .	"	91.371.00
	$	14.381.666.08

Pasivo —

Acreedores Varios ..	$	7.739.398.91
Cargas Soc. (Jub. y A. Familiares)	"	791.395.00
Fdo. de Amortizac. .	"	2.415.428.14
Capital Integrado ...	"	1.820.000.00
Capital Autorizado ..	"	180.000.00
Pérdidas y Ganancias (Saldo) (1)	"	890.701.18
Res. Mant. Cap. Circ.	"	340.400.35
Res. Reaval. Act. Fijo	"	204.342.50
	$	14.381.666.08

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1970

Pérdidas —

Impuestos	$	2.499.064.24
Gastos Generales	"	1.202.472.11
Leyes Sociales	"	641.207.63
Sueldos y Jornales ..	"	905.587.40
Locaciones	"	165.000.00
Intereses y Descuentos	"	362.462.66
Amortizaciones	"	207.796.05
	$	5.983.590.05

Ganancias —

Mercaderías Generales	"	5.979.355.96
Pérdida del Ejerc.....	$	4.234.13

El Saldo de Utilidades no fue distribuído, quedando en Reservas.

Aprobado en la asamblea general ordinaria del día 4 de mayo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el mismo estado se encuentra copiado al Fo. 5 del Libro Copiador de Cartas y Balances certificado el 9 de octubre de 1969.

$ 4.400.00. — 1|pub. — 7071.

BARRACA LIÑARES S. A.

(Inscripción N.o 226.936)

Cuareim 1944

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1970

Activo —

Caja y Bancos	7.694.604.29
Cuentas corrientes ...	65.022.848.93
Frutos	26.425.438.00
Títulos y valores	45.521.75
Muebles y útiles	26.900.00
	99.215.312.97

Pasivo —

Cuentas a pagar	94.500.398.26
Previsión p. deudores .	1.274.268.64
Capital integrado	3.000.000.00
Fondo de reserva	53.999.80
Utilidades a distribuir .	386.646.27
	99.215.312.97

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1970

Ganancias —

Comisiones	14.809.621.84
Depósitos	507.038.69
Frutos	15.944.177.28
	31.2[illegible]37.81

Pérdidas —

Sueldos y jornales ...	15.171.246.95
Leyes sociales	8.625.675.55
Gastos generales	1.639.589.46
Alquileres	1.200.000.00
Intereses	4.305.676.14
	30.942.188.10
Utilidad del ejercicio .	318.649.71
	31.260.837.81

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 29 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 487|488 del libro Copiador, certificado el 8 de mayo de 1969 con el número 2142 a folios 333 del libro N.o 19.

$ 3.680.00 1|pub. — 7061.